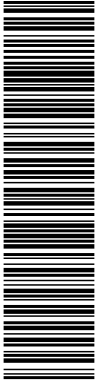
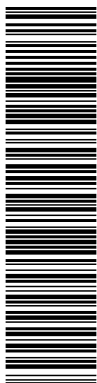


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 1 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 2 de 449</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/01/2024 13:52</p>



Ayuntamiento de Villanueva de Cañada

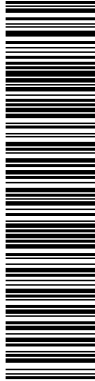
ÍNDICE

- ✓ **MEMORIA 2024**
- ✓ **INFORME ECONÓMICO FINANCIERO 2024**
- ✓ **ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2024**
 - **Por Orgánicos / Por Programas**
- ✓ **ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2024**
- ✓ **BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024**
- ✓ **ANEXO DE PERSONAL 2024**
 - **Plantilla 2024**
- ✓ **ANEXO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO 2024**
 - **Plan Cuatrienal de Inversiones 2024-2027**
- ✓ **ANEXO DE LA DEUDA DEL EJERCICIO 2024**
- ✓ **ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES 2024**
- ✓ **ANEXO DE CONVENIOS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL 2024**
- ✓ **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022**
- ✓ **AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023**

INFORMES DE INTERVENCIÓN.

- ✓ **INFORME DE INTERVENCIÓN PRESUPUESTO 2024**
- ✓ **INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO 2024**

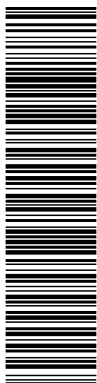
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 3 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



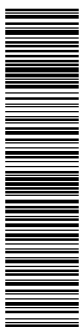
Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 4 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPO 24 con VoBo (1942966) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2024

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL VIGENTE

(Artículo 168.1,a) Real Decreto Legislativo 2/2004)

Hoy elevamos a la Comisión Informativa de Cuentas Patrimonio y Seguridad (y posterior presentación a Pleno) la propuesta de aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2024.

Resumen del presupuesto 2024

Presupuesto corriente

Ingresos Corrientes	25.907.100	Gastos Corrientes	25.684.550
Resultado corriente		222.550	

Presupuesto Inversiones (y otros)

		Inversiones contra ppo corriente	222.550
Ventas Patrimonio Municipal del Suelo	2.380.000	Inversiones contra Patrimonio Municipal del Suelo	2.380.000
Anticipos personal	100.000	Anticipos personal	100.000
Total Presupuesto		28.387.100	

Presupuesto corriente. Gastos

Presupuesto	2023	2024	Aumento €	Aumento %
Capítulo 1 (Personal)	11.081.434	11.620.021	538.587	4,9%
Capítulo 2 (Gtos corrientes servicios)	12.022.403	13.528.460	1.506.057	12,5%
Capítulo 3 (Financieros)	53.000	16.769	-36.231	-68,4%
Capítulo 4 (Transferencias corrientes)	496.407	519.300	22.893	4,6%
Gastos corrientes	23.653.244	25.684.550	2.031.306	8,6%

Gastos de personal

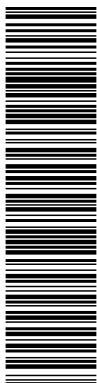
La partida más importante de los gastos corrientes es la de **personal**, con **11,6 millones**, y un **aumento del 4,9%** con respecto a 2023. La mitad del mismo corresponde al incremento legal de los salarios.

La **tercera parte** de los gastos de personal se concentra en el coste salarial de la **Policía Local**, que **se incrementa un 12,5%**. Este aumento, por encima de la media, se relaciona con el

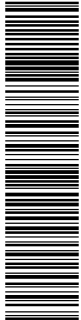
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 5 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPO 24 con VoBo (1942966) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



carácter prioritario que para el equipo de gobierno tiene la seguridad del municipio. Tras la reciente incorporación de 5 nuevos agentes de policía, Villanueva de la Cañada cuenta con 62 efectivos en plantilla. El incremento de gasto de personal presupuestado para la Policía Local asciende a 430 mil euros.

El resto se reparte entre las demás las áreas de servicio, a destacar: Oficina Técnica (Obras, servicios y urbanismo) 15%, Administración General 11%, Cultura 8%, Deportes 8%, Intervención-Tesorería 7%, Órganos de Gobierno 7%.

Gastos corrientes de servicios

El año 2023 ha venido marcado por un incremento de precios en la economía que ha afectado a las finanzas de los ayuntamientos, que han tenido que realizar ajustes significativos al alza en numerosas partidas de gastos e inversiones. En particular, los correspondientes a energía (electricidad y gas). Nuestro municipio no ha sido una excepción.

	2.023		2.024
Gastos en energía.			
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada	Créditos Iniciales	Obligaciones Reconocidas	Ppo 24
Alumbrado público. Energía eléctrica	520.000	984.201	742.000
Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	110.000	195.299	177.800
Administración General. Energía eléctrica	85.000	163.162	163.025
Centros culturales. Energía eléctrica	60.000	115.147	101.590
Centros educ. preescolar, primaria y. Energía eléctrica	50.000	86.118	93.007
Instlaciones deportivas. Gas	55.000	131.886	100.000
Centros educ. preescolar, primaria y. Gas	60.000	72.690	75.000
Centros culturales. Gas	40.000	37.687	53.302
Total	980.000	1.786.189	1.505.724

La diferencia del gasto real sobre lo presupuestado en 2023, de unos 800 mil euros, se ha cubierto con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

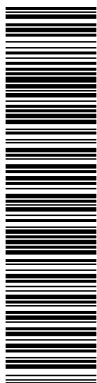
Estimamos que el desarrollo de las medidas de eficiencia energética en curso en Villanueva de la Cañada, reduzca en 2024 la factura energética en unos 300 mil euros, y en 2025, cuando apliquen al año completo, en unos 800 mil euros, sobre el coste actual¹

No obstante, en relación al presupuesto inicial de 2023, los gastos de energía aumentarán aproximadamente en unos 500 mil euros.

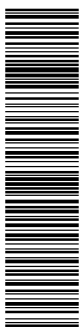
Además del incremento del coste de la energía, cabe destacar el aumento en las siguientes partidas: Contrato de Limpieza 287 mil euros, Mantenimiento (preventivo) de Instalaciones municipales 240 mil, Gestión de la escuela infantil 167 mil y Seguridad y Orden Público 120 mil. La gran parte del resto de las partidas menores experimentan también ajustes derivados de actualizaciones de precios contractuales o nuevas compras a precios superiores a los de 2023.

¹ Ahorro por menor consumo energético sin variación de precios

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 6 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPO 24 con VoBo (194296) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



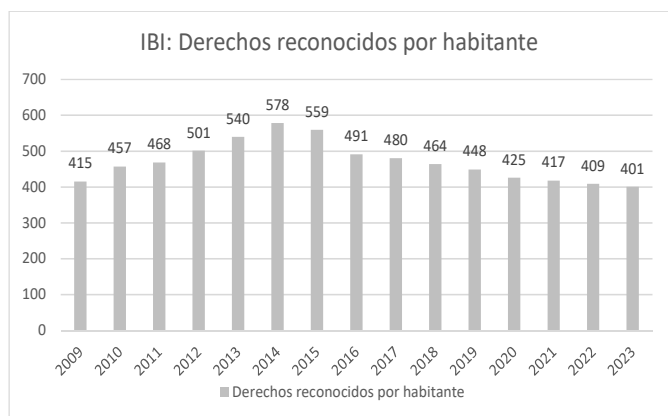
Transferencias corrientes

Lo más destacable es el aumento de 46 mil euros en la dotación a la Mancomunidad de la Encina, desde donde se centralizan los Servicios Sociales para nuestro municipio, Brunete, Quijorna y a Villanueva del Pardillo.

Presupuesto corriente. Ingresos

Presupuesto	2023	2024	Aumento €	Aumento %
Capítulo 1 (Impuestos directos)	12.026.025	12.311.500	285.475	2,4%
Capítulo 2 (Impuestos indirectos)	971.000	1.844.000	873.000	89,9%
Capítulo 3 (Tasas y precios públicos)	3.036.000	3.338.603	302.603	10,0%
Capítulo 4 (Transferencias corrientes)	7.514.484	7.839.000	324.516	4,3%
Capítulo 5 (Ingr patrimoniales y financ)	453.000	573.997	120.997	26,7%
Ingresos corrientes	24.000.509	25.907.100	1.906.591	7,9%

La figura recaudatoria que contribuye en mayor medida a los ingresos del municipio es el IBI urbano (37%)². A pesar del efecto positivo del crecimiento natural del número de recibos, se estima en 2024 una menor recaudación en este impuesto por el efecto de las bonificaciones a instalaciones de paneles solares. De este modo, continúa la tendencia en la reducción del IBI, que acumula un descenso de 177 euros por habitante ³ desde 2014.



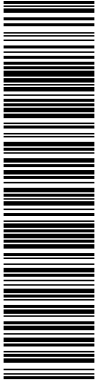
Fuente: Ministerio de Hacienda, INE, padrón municipal de Villanueva de la Cañada y elaboración propia

² Sobre el total del presupuesto de ingresos corrientes 2024
³ La población empadronada en Villanueva de la Cañada a 1 de enero de 2023 fue 23.599 habitantes

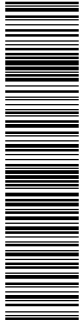
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 7 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPo 24 con VoBo (194296) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



La **Participación en los Tributos del Estado** es la segunda figura en importancia recaudatoria (25%). Estimamos un aumento de la recaudación del 4% (+250 mil euros) respecto al presupuesto de 2023. Este impuesto depende de la recaudación del Estado y de nuestra población relativa, fundamentalmente. En la actualidad, el ingreso por habitante empadronado por este concepto es de 275 euros.

El conjunto de las diferentes **Tasas** (urbanismo, basura, uso de espacios públicos, etc.) y **Precios Públicos** (actividades deportivas y culturales) supone un 13% del presupuesto del 2024 y se incrementa en 2024 un 10% (+302 mil euros). La mayor parte de estas tasas y precios llevan sin actualizarse desde hace más de 10 años y es necesario su ajuste para mantener la calidad del servicio a los vecinos.

El impuesto con mayor variación recaudatoria en el presupuesto de 2024 es el **Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)**, con un incremento previsto de 873 mil euros. En noviembre de 2023 se ajustaron los Costes de Referencia para el cálculo de la base del impuesto, según las tablas de la Comunidad de Madrid⁴, tal y como indica nuestra ordenanza municipal⁵.

Esto supone un 57% de incremento sobre los valores aplicados anteriormente. Se incluyen en el presupuesto, asimismo, los impuestos por el inicio de construcciones residenciales y comerciales previstas durante 2024. El ICIO supone un 7% de la recaudación total.

El Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (**Plusvalías**) aporta casi el 7% de los ingresos totales. Este es un impuesto muy volátil que depende no solo del ciclo económico, sino del cambio de titularidad de terrenos y propiedades inmobiliarias de mayor o menor tamaño en la iniciativa privada. Para mitigar el efecto de esta volatilidad en los presupuestos hemos tomado como estimación para 2024 la media de los últimos 10 años⁶.

El aumento de recaudación estimado sobre el presupuesto de 2023 se cifra en +327 mil euros.

El Impuesto sobre **Vehículos** de Tracción Mecánica, que supone un 3% de la recaudación, se prevé que aumente 36 mil euros (+4%) en base a las estimaciones del aumento del padrón de vehículos.

En el capítulo de Ingresos Patrimoniales y Financieros de 2024 destaca un incremento en el presupuesto de los **ingresos financieros** de 120 mil euros, sobre un presupuesto igual a cero en 2023. Esta partida ha aportado a la liquidación real un ingreso no previsto de 195 mil. Estos ingresos proceden de la optimización de los saldos de tesorería y su inversión en depósitos bancarios⁷.

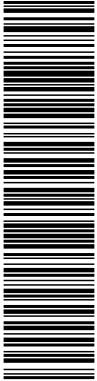
⁴ <https://www.madrid.org/bdccm/utilidades/costesreferencia2022.htm>

⁵ <https://www.ayto-villanueva.es/wp-content/uploads/2020/12/IMPUESTO-SOBRE-CONSTRUCCIONES-INSTALACIONES-Y-OBRA-NOVIEM-2020.pdf>

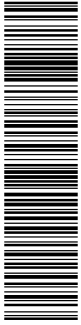
⁶ De la recaudación de este impuesto en nuestro municipio (2014-2023). Fuente: Ministerio de Hacienda <https://buscadorcidi.gob.es/Cifra/es/buscador>

⁷ El último depósito de 1,5 millones de euros a 3 meses se ha colocado al 3,92%

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 8 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPO 24 con VoBo (1942966) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



Presupuesto de Inversiones

Con cargo al superávit corriente de unos 222 mil euros se financiarán las inversiones más urgentes, fundamentalmente relacionadas con la sociedad de la información (equipos, infraestructuras y aplicaciones).

Tras la liquidación del presupuesto de 2023 y la reversión de remanentes de tesorería de inversiones presupuestadas, pero no licitadas en 2023, se propondrá la habilitación de disponible para inversiones por cerca de 850 mil de euros. Coches patrulla y armamento para la policía, urbanización, pavimentación, o grupo electrógeno son algunas de las inversiones incluidas.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales actual (RTGG) es de unos 825 mil euros y el que se incorporará procedente de las inversiones no realizadas en 2023 y diferidas al momento oportuno, se estima sea de unos 2,1 millones, totalizando un remanente de 2,925 millones. Después de aplicar parte de este remanente a las inversiones mencionadas por 850 mil, el remanente superará los 2,1 millones.

Adicionalmente se cuenta con un remanente procedente del Patrimonio Municipal del Suelo, que no se ha aplicado a nuevas inversiones elegibles, de unos 2,4 millones de euros. Tras la liquidación del presupuesto de 2023, se propondrá la habilitación de disponible para acometer inversiones en: Espacios de Uso público por 900 mil, parques infantiles por 600 mil, Paneles Fotovoltaicos 300 mil, Infraestructuras de Alumbrado Público 150 mil y Punto Limpio por 23 mil, sobrando un remanente de unos 400 mil euros para acometer futuras inversiones.

Por otra parte, se prevé la enajenación de suelo público por un valor de casi 2,4 millones que, incrementará el potencial de ejecución de nuevas infraestructuras necesarias para el municipio.

Plan de Acción. Plan de Contingencias

Plan de acción

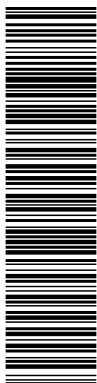
Como respuesta al entorno económico actual y a su posible impacto en las finanzas locales, se extremará, aún más, el control de la eficiencia en el gasto de los servicios y la implantación de procedimientos administrativos que reduzcan los costes operativos del Ayuntamiento.

Se continuará en el avance de mejoras en la eficiencia energética para disminuir el consumo de gas y electricidad.

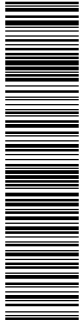
En el capítulo de ingresos, se explorarán estrategias que permitan obtener ingresos adicionales que no tengan impacto en el bolsillo del ciudadano, mediante subvenciones de la Comunidad de Madrid, el Estado y la Unión Europea, o la búsqueda de patrocinios en algunas actividades del municipio.

Se actualizarán las tasas y los precios públicos que han permanecido sin variación durante años, para garantizar la calidad del servicio al ciudadano.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 9 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Memoria de la Alcaldía PPo 24 con VoBo (1942966) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3BW4E-10XUD-BZGAO Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 9:43:22 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/01/2024 19:34	ESTADO FIRMADO 23/01/2024 19:34



Plan de contingencias

El equipo de gobierno es consciente de que el entorno actual aconseja extremar la prudencia en la gestión financiera. Por ello se ha decidido diferir algunas inversiones necesarias, pero no urgentes, que se irán llevando a cabo a medida que se vayan cumpliendo los objetivos del presupuesto corriente y se vaya procediendo a la enajenación del patrimonio público del suelo que financiará parte de estas inversiones.

*Firmado electrónicamente
 en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
 identificados en el encabezamiento del presente documento*

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 10 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

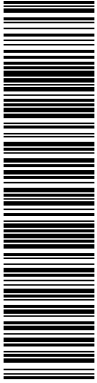


Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

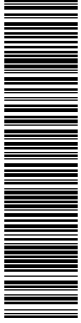
INFORME ECONÓMICO- FINANCIERO

PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 11 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 1 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024

PRIMERO. NATURALEZA Y DELIMITACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME.

El artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), regula la necesidad de acompañar al Presupuesto formado por el Presidente, el informe económico financiero en el que se expongan:

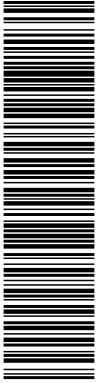
- a) Las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas.
- b) La suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.
- c) La efectiva nivelación del presupuesto.

Por lo que, en cumplimiento de la normativa anteriormente citada, se emite el presente informe económico-financiero, para su incorporación al Expediente de Presupuesto General de la Entidad para 2024.

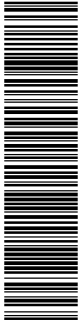
Este informe no debe confundirse en ningún caso con el de fiscalización de Intervención al que se hace referencia en el apartado 4 del artículo 168 TRLHL.

El Presupuesto General de la Entidad para 2024, está integrado, únicamente, por el Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 12 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 2 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12

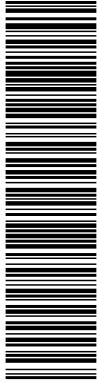


[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

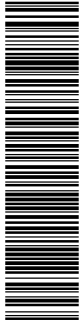
SEGUNDO. LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Constitución Española de 1978, artículo 135.
- LRBR: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- TRLHL: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, (REP).
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), con la suspensión de las reglas fiscales acordada por Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020.
- Orden HPA/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la Ley Orgánica 2/2012.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local (ICAL), en vigor desde el 1 de enero de 2015.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector Público Local.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.
- Principio y Normas de auditoría del Sector Público aprobadas por la IGAE.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 13 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 3 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

- Bases de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO. MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.

La estructura presupuestaria del Estado de Gastos se adapta a las previsiones de la ORDEN EHA/3565/2008, cuyo artículo 6 establece que

“La aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario vendrá definida, al menos, por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, en el nivel de grupo de programa o programa y concepto o subconcepto respectivamente.

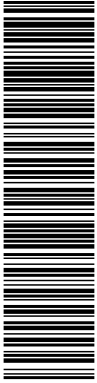
En el caso de que la Entidad local opte por utilizar la clasificación orgánica, la aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de las clasificaciones orgánica, por programas y económica.”

Los créditos para gastos aparecen agrupados por cada uno de los programas de gasto, y ordenados según los subconceptos económicos.

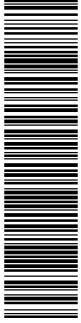
Pero, además, desde el ejercicio 2020 se ha introducido la **clasificación Orgánica**, con el objetivo de que cada Área pueda manejar de forma más eficiente los créditos que tenga asignados. Establecida según las Delegaciones conferidas, la clasificación para el año 2024 es la siguiente:

ORGÁNICO 00	ALCALDÍA
ORGÁNICO 01	SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE
ORGÁNICO 02	SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y TRANSPORTES
ORGÁNICO 03	COORDINACIÓN Y UNIVERSIDADES
ORGÁNICO 04	HACIENDA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
ORGÁNICO 05	URBANISMO Y URBANIZACIONES
ORGÁNICO 06	CULTURA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROTOCOLO
ORGÁNICO 07	EDUCACIÓN, INFANCIA Y MAYORES
ORGÁNICO 08	ECONOMÍA, EMPLEO Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES
ORGÁNICO 09	SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA
ORGÁNICO 10	DEPORTES Y FESTEJOS
ORGÁNICO 11	SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL
ORGÁNICO 12	VIVIENDA Y HERMANAMIENTOS
ORGÁNICO 13	RECURSOS HUMANOS
ORGÁNICO 14	FOMENTO
ORGÁNICO 15	HACIENDA Y PATRIMONIO

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 14 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 4 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

Se han revisado, ajustado y redistribuido partidas dentro de la **clasificación por programas de gastos** y la **Clasificación económica de gastos** para que el Presupuesto refleje de forma más adecuada las asignaciones competenciales y se adapte a la Estructura Presupuestaria de aplicación.

CUARTO. CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE INGRESOS.

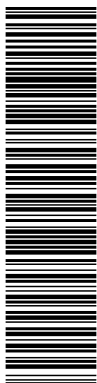
El estado de ingresos del Proyecto de Presupuesto para 2024 presenta todos los recursos tributarios cuya imposición y regulación ha sido aprobada por la Corporación mediante las correspondientes Ordenanzas Fiscales y reguladoras de Precios Públicos actualmente en vigor, así como el resto de ingresos públicos municipales.

De la memoria del Proyecto de Presupuesto presentada a esta Intervención para la emisión del correspondiente informe, se observa que el cálculo de los ingresos previstos se ha realizado, con carácter general, siguiendo el principio del devengo, en función de la previsión de derechos liquidados que resulta tanto de las matrículas de las exacciones como de los ingresos directos de ejercicios anteriores o, considerando, en algunos casos, la previsión de crecimiento ordinario, las modificaciones aprobadas en las tarifas, tipos e índices de las Ordenanzas, así como de la evolución del sector inmobiliario y de la construcción en el municipio.

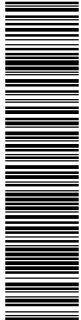
El Congreso de los Diputados el 22 de setiembre de 2022, a petición del Gobierno, respaldó que en España, manteniéndose las condiciones de excepcionalidad que aconsejaban y justificaban mantener la suspensión de las reglas fiscales, en línea con la recomendación de la Comisión Europea, que también decidió extender la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ante la crisis desatada por el encarecimiento de precios derivados de la invasión rusa de Ucrania, apreció por mayoría absoluta que se daban las circunstancias constitutivas de una situación de emergencia extraordinaria, quedando por tanto suspendidas las reglas fiscales para 2023.

Para el ejercicio 2024, no se ha adoptado el acuerdo correspondiente para continuar con la suspensión de las reglas fiscales de años anteriores, por lo que se vuelve a un escenario de reglas fiscales con plena aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sin perjuicio de la incertidumbre existente en relación a los criterios de aplicación de las mismas, por lo que difícilmente pueda mantenerse la situación actual de inaplicación absoluta del artículo 32 de la LOEPSF y su Disposición Adicional 6ª por lo que se refiere al Remanente de Tesorería y la no necesidad de instrumentos de saneamiento ante un incumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria .

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 15 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 5 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

Así la AIREf ha señalado "nos encontramos ante un escenario excepcional para la elaboración de los presupuestos para 2024, marcado por la incertidumbre derivada de la indefinición del nuevo marco de reglas fiscales a aplicar el próximo año", máxime atendiendo a que dichas reglas se están reformando en las instituciones europeas y posteriormente deberán transponerse a nuestro ordenamiento jurídico. En el momento actual sólo se dispone de la recomendación de la Comisión Europea a España por la que se pide que sea un 2,6% el máximo de aumento de gasto primario neto en 2024.

En este sentido, el 11 de diciembre de 2023 en la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), se ha informado que el Subsector Corporaciones Locales pasará de un objetivo de superávit del 0,2% en 2024 contemplado en el Programa de Estabilidad de abril, a tener equilibrio presupuestario, y los objetivos de deuda pública tendrán que situarse en el 1,4% del PIB en 2024; en el 1,3% en 2025 y en el 1,3% en 2026.

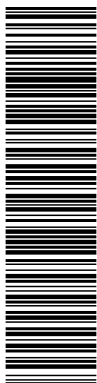
A fecha de hoy aún no se dispone de proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2024, ni se ha elaborado por parte del Ministerio de Economía el Informe de la Situación de la Economía Española. Sólo se dispone de la información comunicada mediante nota de prensa sobre la reunión del 11 de diciembre con la CNAL, y el último escenario macroeconómico 2023-2024 actualizado a 16 de octubre de 2023, publicado por el Ministerio de Hacienda:

ESCENARIO MACROECONÓMICO 2023-2024

Variación anual en porcentaje, salvo indicación en contrario¹⁶
de octubre de 2023

	Previsiones		
	2022	2023	2024
PIB real por componentes de demanda			
Gasto en consumo final nacional privado (a)	4,7	1,5	2,5
Gasto en consumo final de las AA.PP.	-0,2	1,9	0,2
Formación bruta de capital fijo	2,4	3,0	4,0
Bienes de equipo y activos cultivados	1,2	2,3	7,3
Construcción	2,6	4,5	2,8
Demanda Nacional (*)	2,9	1,6	2,2

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 16 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 6 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

Exportación de bienes y servicios	15,2	3,4	2,4
Importación de bienes y servicios	7,0	1,4	3,3
Saldo exterior (*)	2,9	0,8	-0,2
PIB real	5,8	2,4	2,0
PRECIOS			
Deflactor del PIB	4,1	5,9	3,6
Deflactor del consumo privado	6,6	4,4	3,9
MERCADO LABORAL			
Empleo total (b)	3,7	2,2	1,4
Tasa de paro (% población activa)	12,9	11,8	10,9
SECTOR PUBLICO (% PIB)			
Cap (+) / Nec (-) financiación AA.PP.	-4,7	-3,9	-3,0
SECTOR EXTERIOR (% PIB)			
Cap(+) / Nec(-) financiación frente Resto del Mundo	1,5	3,6	2,9

(*) Contribución al crecimiento del PIB
(a) Hogares e ISFLSH
(b) Empleo equivalente a tiempo completo

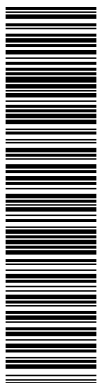
FUENTES: INE y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Las previsiones del estado de ingresos del Presupuesto Municipal, deberían ajustarse a los criterios establecidos en la ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en su reglamento de desarrollo, manteniendo un presupuesto equilibrado tanto formal como materialmente, a fin de que cuando se apruebe la liquidación presupuestaria del ejercicio 2024, se verifique que los derechos que realmente se reconozcan y recauden, coincidan sustancialmente con las previsiones iniciales de ingresos.

Los cálculos de la estabilidad se efectúan en términos de contabilidad nacional, siguiendo los criterios del SEC95 (Sistema Europeo de Cuentas), hoy SEC10. Aunque formalmente el SEC 95 utiliza como criterio en los capítulos 1, 2 y 3 el de devengo, se realiza un ajuste en función de la diferencia entre los derechos reconocidos y los ingresos recaudados, tanto de presupuesto corriente como de presupuesto cerrado, de tal manera que si la presupuestación no utiliza el criterio de cobro, se producen unos ajustes negativos que provocan inestabilidad.

El criterio de prudencia, que debe regir siempre en la práctica presupuestaria, será un garante de la elaboración de un presupuesto de ingresos acorde con la realidad de la gestión, porque en caso contrario, aboca a la entidad a la elaboración de un

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 17 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 7 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

presupuesto deficitario de inicio en términos reales, y a corto plazo generará desequilibrios presupuestarios.

En consonancia con este criterio de prudencia, los ingresos no periódicos cuyos efectos no se consolidan en ejercicios futuros, es importante tener en cuenta su carácter excepcional y no financiar gastos obligatorios con estos ingresos excepcionales o coyunturales, siendo más aconsejable para una situación de equilibrio a medio y largo plazo, destinarlos a gastos excepcionales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS RESUMIDO POR CAPÍTULO

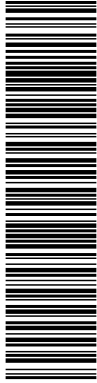
PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones iniciales 2023	Previsiones iniciales 2024
Capítulo 1	12.026.025	12.311.500,00
Capítulo 2	971.000	1.844.000,00
Capítulo 3	3.036.000	3.338.603,00
Capítulo 4	7.514.484	7.839.000,00
Capítulo 5	453.000	573.997,00
Total de ingresos corrientes	24.000.509	25.907.100,00
Capítulo 6	1.538.748	2.380.000,00
Capítulo 7	-	-
Capítulo 8	100.000	100.000,00
Capítulo 9	-	-
Total de ingresos	25.639.257	28.387.100,00

A) Capítulo I. MPUESTOS DIRECTOS

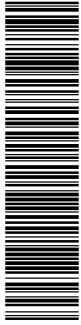
Se definen como aquéllos que gravan una manifestación mediata y duradera de la capacidad tributaria del contribuyente, sin producirse traslación de la carga impositiva.

Los impuestos municipales directos son: Impuesto sobre Bienes Inmuebles - rústica y urbana -, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 18 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 8 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

Las previsiones recogidas en el Proyecto de Presupuesto enviado a Intervención para la emisión del informe, se basan en estimaciones de ingresos, lo cual se aleja de una deseable aplicación del principio de prudencia financiera y desatiende criterios de contabilidad nacional al no realizarse los cálculos sobre la base de la estimación de la recaudación real de los últimos ejercicios.

Será necesario hacer un exhaustivo seguimiento de la ejecución de las previsiones de ingresos, que permitan adoptar medidas correctoras, en el caso de que no se vayan cumpliendo, para evitar un desequilibrio presupuestario.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica

Se ha mantenido el importe de ejercicio anterior: 10.000,00 €.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (IBI)

Es el impuesto local con mayor capacidad recaudatoria, y se ha consignado por importe de 9.560.000,00 €.

Su evolución ha sido la siguiente:

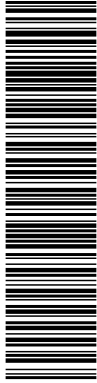
AÑO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2023	9.456.852,57
2022	9.342.316,05
2021	9.426.185,01
2020	9.409.441,70

Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica (IVTM)

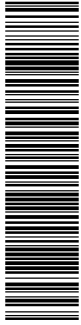
Se ha consignado por importe de 840.000,00 € Las previsiones recogidas se basan en estimaciones de ingresos que puedan estar por encima de lo que realmente se recaude, lo cual se aleja de una deseable aplicación del principio de prudencia

Su evolución ha sido la siguiente

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 19 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 9 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

AÑO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2023	779.517,13
2022	775.164,90
2021	776.572,27
2020	783.956,08

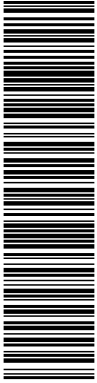
Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)

Si la cuantificación de previsiones por este concepto siempre ha resultado compleja por la influencia de la coyuntura económica, ahora se ve incrementada tras la modificación legislativa que ha sufrido.

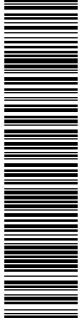
La Sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021 de 26 de octubre de 2021, que declara la inconstitucionalidad y nulidad de los artículos 107.1, segundo párrafo, 107.2.a) y 107.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como la posterior regulación de esta figura impositiva por Real Decreto-Ley (Real Decreto-ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana).lo que ha supuesto una rebaja importante en la base imponible y, por tanto, en la recaudación de este impuesto en relación con ejercicios anteriores a 2022.

El Real Decreto-ley adecúa la base imponible del impuesto a la capacidad económica efectiva del contribuyente. Para ello, se mejora la técnica de determinación de la base imponible en el sistema objetivo, para que refleje en todo momento la realidad de mercado inmobiliario, y además, se convierte en optativo este sistema, permitiendo que la base imponible del impuesto sea la diferencia entre el valor de transmisión y el de adquisición de un terreno cuando así lo solicite el obligado tributario.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 20 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 10 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

De esta forma se cumple la Sentencia de 26 de octubre de 2021, que admitió como válido el método objetivo de cálculo de la base imponible siempre y cuando no fuera obligatorio y reflejara la realidad del mercado inmobiliario.

Para el año 2024 este impuesto se ha consignado por importe de 1.787.500,00 €, habiéndose tomado como base del cálculo una media de las liquidaciones giradas en los 10 últimos años. Criterio que adolece de falta de consistencia y rigurosidad, al no sustentarse en la actual situación del mercado inmobiliario ni en la nueva normativa legal aplicable, alejándose totalmente del principio de prudencia

Su evolución ha sido la siguiente:

AÑO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2023	1.170.971,01
2022	1.180.700,82
2021	2.022.947,65
2020	1.497.136,18

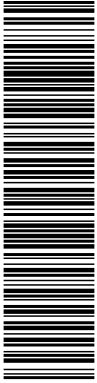
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Se ha consignado por importe de 114.000,00 €

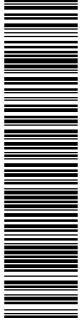
Su evolución ha sido la siguiente:

AÑO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2023	101.883,90
2022	96.265,79
2021	62.192,45
2020	117.824,44

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 21 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 11 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

B) Capítulo II: IMPUESTOS INDIRECTOS

Son aquellos tributos en los que se manifiesta de forma indirecta la capacidad económica del contribuyente.

Junto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras aparece una previsión testimonial para el Impuesto sobre Gastos Suntuarios.

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)

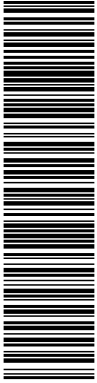
En el Proyecto de Presupuesto presentado a esta Intervención, se han previsto por este concepto ingresos por importe de 1.843.000,00.

Para su cálculo se ha tomado como referencia las liquidaciones giradas en 2023, más los siguientes incrementos:

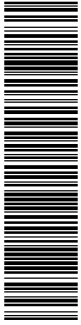
- a) Un incremento general de la actividad del sector de la construcción estimado en el 4%.
- b) Incremento de la cuota tributaria del impuesto del 57%, al adaptarse los costes de referencia general por tipo de edificación a los Costes de referencia de Edificación en la Comunidad de Madrid al año 2022.
- c) Ingresos por importe de 412.800,00 € correspondientes a una construcción de uso comercial, más 225.492,00 € provenientes de una promoción inmobiliaria para la construcción de 23 viviendas.

Se observa que las previsiones recogidas representan un gran incremento respecto a las previsiones de 2023, basándose en estimaciones de ingresos que puedan estar por encima de lo que realmente se recaude, lo cual se aleja de una deseable aplicación del principio de prudencia y desatiende criterios de contabilidad nacional al no realizarse los cálculos sobre la base de la estimación de la recaudación real de los últimos ejercicios.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 22 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 12 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

Su evolución ha sido la siguiente:

AÑO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
2023	597.772,69
2022	847.722,77
2021	1.212.633,93
2020	635.189,11

C) Capítulo III: TASAS Y OTROS INGRESOS

Este capítulo se integra por ingresos de naturaleza ecléctica, tales como los derivados de las tasas, precios públicos, reintegros de ejercicios anteriores, multas, recargos de apremio, intereses de demora, etc. y el importe total estimado para el ejercicio 2024 asciende a 3.338.603,00 €

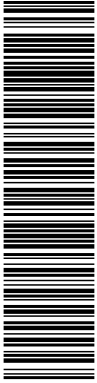
Para efectuar las previsiones, dada la diversidad de conceptos que se imputan a este capítulo se ha utilizado la evolución de los datos obtenidos de la contabilidad municipal en los últimos ejercicios, aplicándose un incremento variable a los distintos conceptos que integran este capítulo.

Las principales diferencias que se aprecian por esta Intervención con respecto al 2023 son las siguiente:

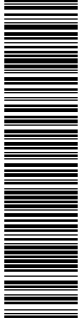
- En coherencia con la estimación del ICIO, se observa un notable incremento en la presupuestación de la Tasa por Licencias Urbanísticas, en relación a ejercicios anteriores, al pasar de 168.000,00 € en el ejercicio 2023 a 273.400,00 € en el 2024, alejándose totalmente del principio de prudencia.

- Cabe destacar la previsión de ingresos por importe de 230.000,00 € por el concepto de la Tasa por entrada de vehículos, al aplicarse en 2024 la nueva Ordenanza fiscal reguladora de dicha tasa.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 23 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 13 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

La previsión de este capítulo para el ejercicio 2024 es más ajustada que los capítulos I y II, no obstante, también se deberán realizar esfuerzos para alcanzar el nivel de los derechos previstos.

D) Capítulo IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes.

Distinguimos fundamentalmente:

Participación en los tributos del Estado

Ante la falta de un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, hay que remitirse a la nota de prensa facilitada sobre la reunión del 11 de diciembre de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), donde se comunica:

- o 1) El conjunto de las Entidades Locales recibirá 23.773 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1% respecto a las entregas de 2023.
- o 2) El importe correspondiente a la liquidación de 2022 alcanza los 4.784 millones de euros, frente a los 682 millones correspondientes a la liquidación de 2021, abonada en 2023.
- o 3) Existe voluntad de mantener la dotación para compensar el efecto de los reintegros de la liquidación negativa de 2020.

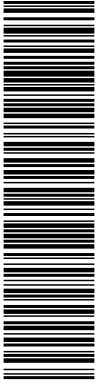
El importe que figura consignado en 2024 por este concepto, supone un incremento del 8,5% respecto a los ingresos en 2023.

Subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de Madrid y F.E.M.P.

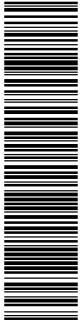
En 2024 se presupuestan subvenciones cuya recepción está soportada mediante convenios suscritos con el ayuntamiento, Convenios de Escuelas Infantiles y ESICAM, y la previsión del PIR corriente tras las resoluciones adoptadas por la Comunidad de Madrid.

Se han previsto también importes globales de subvenciones para diversas finalidades que se perciben tanto de la CAM como de otras entidades como la FEMP.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 24 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 14 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

E) Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

Este capítulo recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de la entidad local, tales como

- Intereses de depósitos y saldos en cuentas corrientes: 120.000,00 €.
- Rendimientos de las concesiones administrativas: 360.000,00 €.
- Rentas de bienes inmuebles: 15.000,00 €.
- Concesiones administrativas con contraprestación periódica: 18.960,00
- Dividendos que generan las acciones del Canal de Isabel II de propiedad municipal: 41.037,00 €.

F) Capítulo VI: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES

Se presupuestan en este ejercicio ingresos por la venta de terrenos municipales, al estar prevista la puesta en marcha de este tipo de expedientes dada la disponibilidad de terrenos susceptibles de enajenación, habiéndose consignado 2.350.000,00 €, conforme a la valoración efectuada por los servicios Técnicos Municipales.

También están previstos ingresos procedentes de reparcelaciones, por importe de 30.000,00 €.

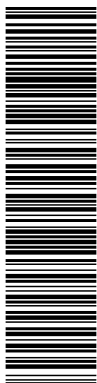
Al tratarse de ingresos provenientes del Patrimonio Municipal del Suelo, el importe así obtenido deberá destinarse a los fines previstos en el artículo 176 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Con la suma de dichos ingresos está previsto financiar las siguientes inversiones:

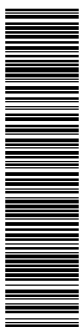
01/150/61903	Administración General de Vivienda y Urbanismo. Destinos PMS	2.380.000,00 €
--------------	--	----------------

Los créditos de gastos que hayan de financiarse con estos ingresos quedarán en situación de créditos no disponibles hasta que se formalice la venta o se reciba el ingreso procedente de la reparcelación.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 25 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 15 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

G) Capítulo VIII: ACTIVOS FINANCIEROS

Se vuelve a consignar las cantidades correspondientes al reintegro de pagas anticipadas al personal funcionario y laboral: 100.000,00€.

QUINTO. SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER A LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

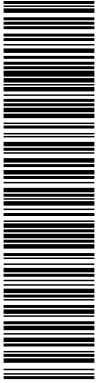
PRESUPUESTO DE GASTOS RESUMIDO POR CAPÍTULO

PRESUPUESTO DE GASTOS	2023	2024
Capítulo 1	11.081.434,45	11.620.021,00
Capítulo 2	12.022.402,59	13.528.460,00
Capítulo 3	53.000,00	16.769,00
Capítulo 4	496.406,80	519.300,00
Capítulo 5	-	-
Gasto corriente	23.653.243,84	25.684.550,00
Capítulo 6	2.079.598,37	222.550,00
Capítulo 6 (PMS)		2.380.000,00
Capítulo 7	-	-
Capítulo 8	100.000,00	100.000,00
Capítulo 9	-	-
Total presupuesto de gastos 2023	25.832.842,21	28.387.100,00

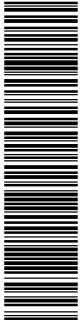
Capítulo I

Ante la falta de un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, en el que se regule las cuestiones relativas a los gastos de personal al servicio del Sector Público, se ha tenido en cuenta lo informado por la Subdirección General de Función Pública con relación a las consecuencias que la prórroga presupuestaria que también se produjo en 2018 tendría sobre los gastos de personal:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 26 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 16 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

"De acuerdo con los artículos 134.4 de la Constitución y 38 de la Ley General Presupuestaria, si la Ley de Presupuestos Generales del Estado no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente se considerarán automáticamente prorrogados los presupuestos iniciales del ejercicio anterior hasta la aprobación y publicación de los nuevos en el "Boletín Oficial del Estado". Es decir, la prórroga afecta a los créditos, pero no a las normas de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que tengan una vigencia anual, como sucede con las normas que establecen limitaciones a los incrementos retributivos. El artículo 19 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 regula el incremento aplicable en este ejercicio y, por ello su vigencia se agota en 2016. En consecuencia, la eventual prórroga en 2017 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 no implica que las retribuciones del personal del sector público se vuelven a incrementar en 1 por ciento en 2017, sino que quedarían congeladas en las cuantías vigentes en 2016."

También hay que considerar lo dispuesto en la resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI", con el objeto de modernizar el servicio público. Entre otras iniciativas, el acuerdo contempla el aumento de las retribuciones de empleadas y empleados de las Administraciones Públicas durante el período 2022-2024.

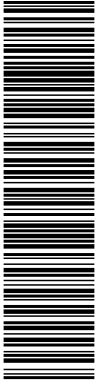
Para 2023, se acordó un alza fija del 2,5%, un porcentaje que se podía incrementar hasta en un punto adicional en función de variables vinculadas al Índice de Precios al Consumo (IPC) y al Producto Interior Bruto (PIB) nominal.

Así, se ha tomado como base las retribuciones del ejercicio 2023 con el incremento fijo del 2,5% más el incremento adicional del 0,5% vinculado al IPC. Sobre esta base de retribuciones de 2023, se ha estimado el incremento fijo del 2% previsto en el citado Acuerdo marco para 2024.

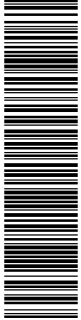
No se ha presupuestado el 0,5% que posiblemente podría subir el sueldo en 2024, en función de la variación del IPC armonizado, por lo que en caso de producirse esta circunstancia, debería realizarse un expediente de modificación de créditos para dotar a las aplicaciones presupuestarias del Capítulo I del Presupuesto de Gastos, del importe correspondiente a la subida adicional, no estando previsto en el Fondo de Contingencia.

- Se presenta el Anexo de Personal, con puestos consignados por importe inferior a las retribuciones anuales correspondientes, al tratarse de puestos vacantes que no van a ser ocupados desde el inicio del año.
- En la Plantilla de Personal del Presupuesto de 2024 se incrementan las siguientes dotaciones:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 27 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 17 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024. Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

De personal funcionario:

- Una plaza de Administración General, Subescala Gestión (A2).
- Una plaza de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Especialidad Arquitecto (A1).
- Una plaza de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Especialidad Archivero (A1).

De personal laboral:

- Una plaza de Conserje/Ordenanza (C2) de promoción interna.
- Se ha dotado de consignación posibles modificaciones de la RPT.
- Las retribuciones de los miembros corporativos se adaptan al acuerdo plenario de 28 de junio de 2023.

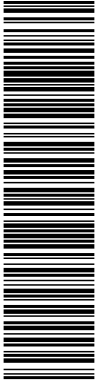
Por otra parte, debe ponerse de manifiesto que tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, el Ayuntamiento no puede ejercer competencias que no le hayan sido atribuidas como propias o como delegadas, observándose, no obstante, la presupuestación de partidas de gastos del Capítulo I que no se encuentran en ninguna de las dos situaciones anteriores.

Si el Ayuntamiento quiere ejercer competencias, con dotación en el Presupuesto Municipal y que no le hayan sido atribuidas por delegación, como es el Transporte de Emergencias Sanitarias, precisa de un informe de la Administración competente por razón de materia en el que se señale la inexistencia de duplicidades entre los servicios que, en ejercicio de la competencia en cuestión, presta el Ayuntamiento y los que presta la Administración competente

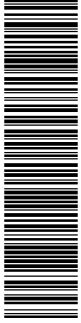
En relación al **Capítulo II** del Presupuesto, y comenzando con los contratos en vigor, se han consignado las cuantías necesarias para atender a los compromisos de gasto en ellos asumidos, con la previsión de los expedientes en tramitación y los previstos para el ejercicio 2024.

Se observa que se han dotado créditos inferiores a los gastos realmente ejecutados en el ejercicio 2023 en algunas aplicaciones presupuestarias, a pesar de que para 2024 en aplicación del Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 28 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 18 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Informe de Intervención AC.001/2024.
Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.

adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, se produce una subida del tipo impositivo del I.V.A. de la luz y del gas, y que hay que añadir el mantenimiento del edificio de la calle Velázquez:

- Gas: la suma de la totalidad de las partidas económicas 221.02 consignadas para 2024 asciende a 228.302,00 €, cuando en el año 2023 el importe de las facturas contabilizadas por este concepto ha ascendido a 242.262,90 €.
- Energía eléctrica: la suma de la totalidad de las partidas económicas 221.00 consignadas para 2024 asciende a 1.277.422,00 €, cuando en el año 2023 el importe de las facturas contabilizadas por este concepto ha ascendido a 1.543.926,44 €.

Además, el saldo a fecha de emisión del presente informe, de la cuenta 413 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicación, asciende a 589.010,07 €, por facturas imputables al Capítulo 2 de gastos corrientes, entre las que figuran dos facturas de Iberdrola Clientes S.A.U cuya suma asciende a 274.434,84 €.

Esto desvirtuará los datos de la liquidación presupuestaria, y afecta de manera decisiva en el periodo medio de pago a proveedores y el cálculo de la morosidad comercial. Asimismo, esta circunstancia provoca perjuicios para los proveedores municipales y puede derivar en la exigencia de interese de demora por el impago de las citadas facturas.

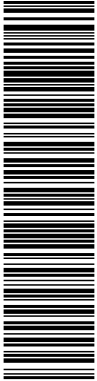
Por todo lo anteriormente expuesto, será preciso realizar un seguimiento continuo de las necesidades que puedan generarse para, en su caso, adoptar las medidas presupuestarias oportunas.

También se observa, como en el capítulo I, la presupuestación de gastos relativos a competencias que no le han sido atribuidas como propias o como delegadas al Ayuntamiento.

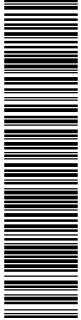
Los intereses que integran el **Capítulo III** se presupuestan para la atención de gastos financieros que puedan surgir a lo largo del ejercicio.

En el **Capítulo IV**, debe destacarse el mantenimiento de los importes consignados en las principales partidas. Asimismo, se mantienen individualizados los importes de las subvenciones que se conceden, con los importes previstos en las Bases de Ejecución del Presupuesto, que recogen las subvenciones nominativas previstas para 2024.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 29 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 19 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

En este ejercicio, no se dota el **Capítulo V** creado en la estructura presupuestaria por la Orden HAP/419/2014 para poder plasmar presupuestariamente el Fondo de Contingencia previsto en el artículo 31 de. la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril (BOE del 30), de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que establece que las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los arts. 111 y 135 del TRLRHL, deben incluir en sus Presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinarán cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que pueden presentarse a lo largo del ejercicio.

Respecto al **Capítulo VI** de gastos, los créditos iniciales prevén aquellas inversiones que se financien con recursos de carácter ordinario, así como provenientes de la enajenación de Patrimonio Municipal del Suelo.

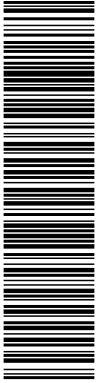
Respecto a las inversiones financiadas mediante ingresos provenientes el PMS, por importe de 2.380.000,00 €, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se condiciona la disponibilidad de los créditos presupuestarios tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del Presupuesto, a la efectiva obtención de dichos ingresos, siendo, por tanto, no disponibles hasta ese mismo momento.

Para ofrecer la mayor información posible acerca de las actuaciones a realizar en 2024, el Anexo de Inversiones incluido en el expediente presupuestario detalla cómo queda financiado cada proyecto de inversión previsto, con independencia de si se hace con créditos del ejercicio presupuestado o mediante los remanentes de crédito. Se observa que en el Presupuesto no se ha incluido consignación presupuestaria para hacer frente a las cuotas de urbanización del Sector 1 que se girarán a este Ayuntamiento, al ser titular de bienes patrimoniales en dicho sector, y que según informe de la Técnico de Urbanismo se estiman en 143.000,00 €, sino que según consta en el Anexo de Inversiones 2024, se financiarán con cargo al RTGG.

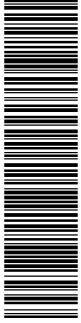
Por último, se recogen créditos iniciales en el **Capítulo VIII** del Presupuesto 2024 para los anticipos a conceder al personal municipal en virtud del Acuerdo-Convenio aprobado. Las consignaciones iniciales se realizan en términos idénticos a las del año 2023, 100.000,00 €, y recoge el crédito habilitado en gastos para la concesión de los anticipos de nóminas al personal, en idéntica cuantía que la previsión en ingresos de reembolso de los anticipos de nóminas del personal municipal.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto en el presente informe, se reitera la necesidad de hacer un exhaustivo seguimiento de la ejecución de la previsión de

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 30 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: 02. Informe Económico-Financiero Presupuesto 2024 (1944965) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SJL78-27W0X-JMZBT Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:12:13 Página 20 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:12



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

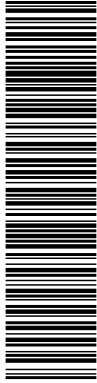
[Informe de Intervención AC.001/2024.](#)
[Informe Económico-Financiero al Proyecto de Presupuesto Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ejercicio 2024.](#)

ingresos, que permitan adoptar medidas correctoras, en el caso de que dichas previsiones no se vayan cumpliendo, para evitar tensiones presupuestarias, de estabilidad y de tesorería. Para ello, por esta Intervención se remitirán los estados de ejecución mensual, tanto del presupuesto de ingresos como de gastos, una vez realizadas todas las anotaciones contables.

Es cuanto tengo el honor de informar.

Firmado electrónicamente
en la fecha y por el titular de la unidad administrativa
identificado en el encabezamiento del presente documento

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 31 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



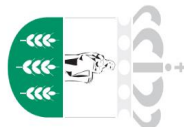
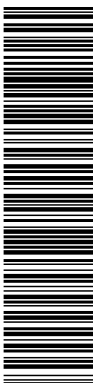
Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2024

-

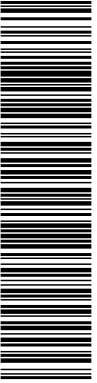
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA



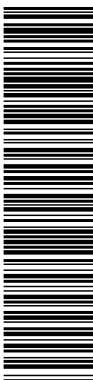
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO

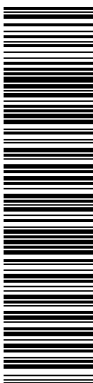
Org.	Área de gasto	Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsión Iniciales 2023	Previsión Iniciales 2024
00	912	10000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas	472.892,22	520.054,00
00	912	10800	Organos de gobierno. Formación y perfeccionamiento de altos cargos	338,99	1.500,00
00	912	11000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas personal eventual	60.421,52	47.079,00
00	912	11001	Organos de gobierno. Retribuciones complementarias pers eventual	90.624,61	81.978,00
00	912	16000	Organos de gobierno. Seguridad Social	169.468,09	169.641,00
00	912	16200	Organos de gobierno. Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	-
00	912	22400	Organos de gobierno. Primas de seguros altos cargos	7.500,00	8.200,00
00	912	22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	18.000,00	12.000,00
00	912	22602	Organos de gobierno. Comunicación y prensa	-	5.000,00
00	912	22610	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Cobertura de eventos	69.333,00	42.900,00
00	912	22611	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Contrato difusión	32.355,40	32.400,00
00	912	22612	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Revista municipal	19.356,98	31.500,00
00	912	22613	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Calendarios	3.445,48	2.000,00
00	912	23000	Organos de gobierno. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	500,00
00	912	23020	Organos de gobierno. Dietas del personal no directivo	1.000,00	500,00
00	912	23100	Organos de gobierno. Locomoción miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	500,00
00	912	23120	Organos de gobierno. Locomoción personal no directivo	1.000,00	500,00
00	912	23300	Organos de gobierno. Asistencias a org. colegiados	105.000,00	105.700,00
00	920	20200	Administración General. Arrend. de edificios Juzgado de Paz	31.032,50	35.832,00



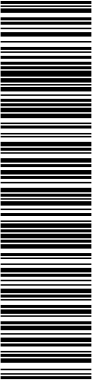
00	920	20300	Administración General. Arrend. de impresoras multifunción	14.792,25	36.887,00
00	920	21300	Administración General. Mant./Rep. Maquinaria, instalaciones y uti	27.592,36	10.000,00
00	920	21301	Administración General. Contrato mant. de instalaciones municipa	-	239.888,00
00	920	21400	Administración General. Mant./Rep. Vehículos	20.000,00	3.000,00
00	920	21500	Administración General. Mant./Rep. de mobiliario	5.000,00	1.000,00
00	920	21600	Administración General. Mant./Rep. Aplicaciones informáticas	46.536,81	-
00	920	21900	Administración General. Mantenimiento de impresoras multifunció	8.300,60	-
00	920	21901	Administración General. Mant./Rep. Ascensores	8.984,35	9.800,00
00	920	21902	Administración General. Mant. protección contra incendios	12.053,40	4.018,00
00	920	22000	Administración General. Contrato de material de oficina	20.000,00	22.000,00
00	920	22001	Administración General. Prensa y bases de datos	16.000,00	10.000,00
00	920	22002	Administración General. Material informático no inventariable	2.300,00	6.000,00
00	920	22002	Administración General. Merchandising institucional	-	1.800,00
00	920	22100	Administración General. Energía eléctrica	85.000,00	163.025,00
00	920	22103	Administración General. Gasolina	10.000,00	9.000,00
00	920	22106	Administración General. Material sanitario	7.000,00	1.800,00
00	920	22114	Administración General. Suministros de impresoras	6.000,00	-
00	920	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	38.000,35	38.000,00
00	920	22201	Administración General. Servicio de correos	90.000,00	170.000,00
00	920	22204	Administración General. Mant. centralita	7.701,01	7.800,00
00	920	22400	Administración General. Primas de seguros (RC)	43.526,00	39.800,00
00	920	22500	Administración General. Tributos	200,00	400,00
00	920	22603	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	25.000,00	15.000,00
00	920	22608	Administración General. Oposiciones y procesos selectivos	40.000,00	2.000,00
00	920	22610	Administración General. Registros de la propiedad	4.000,00	12.000,00
00	920	22611	Administración General. Indemnizaciones a terceros	1.000,00	23.000,00
00	920	22612	Administración General. Cuotas y suscripciones	-	6.400,00
00	920	22700	Administración General. Contrato de Limpieza	844.232,85	1.131.168,00
00	920	22709	Administración General. Contrato prevención de la salud	16.823,40	24.600,00
00	920	22710	Administración General. Defensa jurídica	80.000,00	196.000,00
00	920	22711	Administración General. Contrato grabación de plenos	15.790,50	14.738,00
00	920	22714	Administración General. Contrato control horario	-	8.360,00
00	920	22715	Administración General. Legionelosis	-	6.100,00



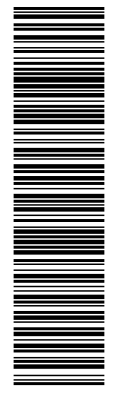
00	920	23020	Administración General. Dietas de personal	5.000,00	5.000,00	
00	920	23120	Administración General. Locomoción del personal	6.000,00	1.000,00	
00	920	23300	Administración General. Asistencia a tribunales y mesas	3.000,00	1.000,00	
00	920	62300	Administración General. Inversión en maq. e inst. técnicas	10.000,00	-	
00	920	62900	Administración General. Otras inversiones (Grupo eléctrico)	10.000,00	-	
00	920	64100	Administración General. Licencias de uso y sistemas informáticos	15.000,00	-	
ORGÁNICO 00				2.629.102,68	3.318.368,00	
01	150	12000	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo A1	46.533,77	69.902,88	
01	150	12001	Admón. Gral de Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo A2	78.872,60	92.202,36	
01	150	12003	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Sueldos Grupo C1	24.111,90	35.308,62	
01	150	12004	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo C2	47.520,07	59.856,96	
01	150	12006	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Trienios	38.822,50	42.329,53	
01	150	12100	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Complemento destino	143.117,09	183.989,57	
01	150	12101	Admón. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Complemento específico	334.630,17	454.918,51	
01	150	13000	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Retribuciones básicas	195.657,75	180.494,16	
01	150	13002	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Otras remuneraciones	391.461,85	309.975,08	
01	150	15100	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Gratificaciones	12.969,21	9.250,00	
01	150	16000	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Seguridad Social	318.795,12	346.393,00	
01	150	20300	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Alquiler de maquinaria	2.000,00	-	
01	150	20400	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Alquiler de vehículos	7.283,28	26.000,00	
01	150	21300	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep. Maquinaria, inst	15.730,00	18.000,00	
01	150	21301	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep.sonómetro	1.109,79	1.110,00	
01	150	21400	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep. Elementos de tr	7.890,12	9.000,00	
01	150	22101	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Suministro de Agua	410.000,00	326.000,00	
01	150	22103	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Combustible y carburantes	14.850,00	20.000,00	
01	150	22104	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Vestuario	12.184,70	12.200,00	
01	150	22111	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Repuestos de Maq. e inst.	51.000,00	500,00	
01	150	22114	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Otros suministros	7.800,00	15.000,00	
01	150	22610	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Comunidades de propietarios	6.800,00	10.000,00	
01	150	22709	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Trabajos realizados por tercio	-	16.000,00	
01	150	22710	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Contrato de OCA	-	9.200,00	
01	150	61902	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Proyectos y dirección de ob	30.000,00	-	



01	150	61903	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Destinos PMS	1.538.748,64	2.380.000,00
01	1522	21200	Conservación y rehabilitación de edif. Mant. rep. edificios	-	1.000,00
01	1522	22114	Conservación y rehabilitación de edif. Suministros de obra.	10.000,00	1.000,00
01	1522	63202	Conservación y rehabilitación de edif. Estructuras parques infat.	119.600,00	-
01	153	20300	Vías Públicas. Arrendamiento de maquinaria e inst.	20.000,00	-
01	153	21900	Vías Pública. Mant./Rep. Inmovilizado material	45.000,00	8.000,00
01	153	22114	Vías Públicas. Otros suministros	10.000,00	900,00
01	153	22709	Vías Públicas. Trabajos realizados por terceros	25.000,00	8.000,00
01	153	60901	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso público. Acuerdo marc	-	-
01	153	63300	Vías Públicas. Mobiliario urbano	3.000,00	-
01	160	21000	Alcantarillado. Mant./Rep. de Infraestructuras.	5.000,00	500,00
01	1621	22709	Recogida de residuos. Contrato de recogida	1.479.541,22	1.480.000,00
01	1621	62500	Recogida de residuos. Separación de bioresiduos	173.354,91	44.000,00
01	1623	22709	Tratamiento de residuos. Tasa Mancomunidad del Sur	342.000,00	350.000,00
01	1623	62900	Tratamiento de residuos. Mejora del punto limpio	88.907,82	-
01	163	22700	Limpieza Varia. Contrato de limpieza	1.162.496,67	1.163.000,00
01	165	21300	Reparación en alumb. por accidente y vandalismo.	-	40.000,00
01	165	21900	Alumbrado público. Contrato de mantenimiento	133.856,25	111.000,00
01	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	520.000,00	742.000,00
01	165	22706	Estudios y trabajos técnicos	-	1.000,00
01	171	22114	Parques y jardines. Otros suministros	4.000,00	100,00
01	171	22709	Parques y jardines. Contrato mantenimiento de zonas verdes	1.705.836,41	1.682.575,00
01	171	22710	Parques y jardines. Servicios de profesionales independiente	-	500,00
01	171	61900	Parques y jardines. Inversión de reposición	5.000,00	-
01	172	22600	Mejora del medio ambiente. Red Española de Ciudades por el Clima	300,00	300,00
ORGANICO 01				9.590.781,82	10.261.505,67
02	130	12004	Admón. Gral de la seguridad. Sueldos grupo C2	21.567,96	29.928,48
02	130	12006	Admón Gral de la Seguridad. Trienios.	238,19	2.090,20
02	130	12100	Admón Gral de la Seguridad. Complemento destino	36.176,97	19.743,66
02	130	12101	Admón Gral de Seguridad. Complemento específico.	17.344,81	42.840,00
02	130	16000	Admón. Gral. de la Seguridad. Seguridad Social	13.088,92	35.135,00
02	132	12001	Seguridad y Orden Público. Sueldos grupo A2	32.962,95	46.101,22

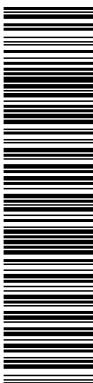


02	132	12003	Seguridad y Orden Público. Sueldos grupo C1	464.124,61	606.131,33
02	132	12006	Seguridad y Orden Público. Trienios	70.956,08	105.911,58
02	132	12007	Seguridad y Orden Público. Sueldos ESICAM C1	35.721,67	-
02	132	12008	Seguridad y orden público. Trienios ESICAM	4.401,17	-
02	132	12100	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino	338.510,79	406.256,56
02	132	12101	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	982.176,09	1.550.665,20
02	132	12104	Seguridad y orden público. Complemento destino ESICAM	20.476,50	-
02	132	12105	Seguridad y orden público. Complemento específico ESICAM	70.348,61	-
02	132	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	189.515,51	178.020,00
02	132	15101	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones ESICAM	113.837,96	-
02	132	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	345.617,15	836.607,00
02	132	16001	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social ESICAM	316.134,13	-
02	132	16200	Seguridad y Orden Público. Form. y perfec. del personal.	1.698,01	2.000,00
02	132	20400	Seguridad y Orden Público. Arrend. Coches patrulla	19.896,00	6.000,00
02	132	21300	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Maquinaria, inst.	8.000,00	5.000,00
02	132	21400	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Elementos de transporte	11.000,00	10.800,00
02	132	21600	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Equipos procesos de inform	2.000,00	500,00
02	132	22000	Seguridad y Orden Público. Ordinario no inventariable	2.000,00	5.000,00
02	132	22103	Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	12.000,00	11.500,00
02	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario	21.780,00	114.000,00
02	132	22113	Seguridad y Orden Público. Mantenición de animales	4.000,00	3.000,00
02	132	22114	Seguridad y Orden Público. Municiones, y armamento.	2.000,00	3.000,00
02	132	22115	Seguridad y Orden Público. Material para controles de policía	4.000,00	10.000,00
02	132	22200	Seguridad y Orden Público. Servicios de Telecomunicaciones	5.000,00	3.000,00
02	132	22400	Seguridad y Orden Público. Primas de seguros (Vehículos)	-	11.500,00
02	132	22601	Seguridad y orden público. Gastos de protocolo	-	5.100,00
02	132	22709	Seguridad y Orden Público. Contrato detector de drogas	-	6.400,00
02	132	22713	Seguridad y Orden Público. Trabajos de terceros	-	9.000,00
02	132	23020	Seguridad y Orden Público. Mantenición y alojamiento	2.000,00	1.500,00
02	132	23120	Seguridad y Orden Público. Locomoción y kilometraje	2.000,00	1.500,00
02	132	62900	Seguridad y Orden Público. Equipamiento Unidad Ganina	3.000,00	-
02	132	64100	Seguridad y Orden Público. Programas Informáticos	-	82.350,00
02	132	62901	Seguridad y Orden Público. Otras inversiones Policía Local	3.000,00	-

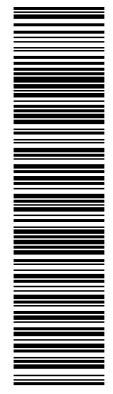


Documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación se puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.es.panamá.gob/portal/verificarDocumentos.do>

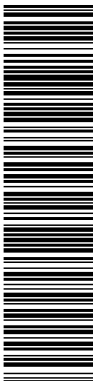
02	133	12003	Ordenación del Tráfico y estacionamiento. Sueldos grupo C1	12.202,05	-
02	133	12006	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Trienios	15.701,08	-
02	133	12100	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Complemento de destino	51.706,03	-
02	133	12101	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Complemento específico	170.214,08	-
02	133	16000	Ordenación del Tráfico y estacionamiento. Seguridad social	106.880,75	-
02	133	22201	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Envío de multas	4.000,00	1.000,00
02	133	22709	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Recogida de vehículo	11.000,00	22.000,00
02	135	13000	Protección Civil. Laboral fijo. Retribuciones básicas	88.015,52	96.846,46
02	135	13002	Protección Civil. Otras remuneraciones	220.986,75	228.695,48
02	135	15100	Protección Civil. Gratificaciones	78.120,05	22.007,00
02	135	16000	Protección Civil. Seguridad social	116.299,69	103.241,00
02	135	21400	Protección Civil. Mant./Rep. Elementos de transporte	20.000,00	8.000,00
02	135	22000	Protección Civil. Ordinario no inventariable	1.000,00	2.500,00
02	135	22103	Protección Civil. Combustible y carburantes	8.000,00	11.000,00
02	135	22104	Protección Civil. Vestuario ambulancia	6.000,00	4.000,00
02	135	22106	Protección Civil. Productos farmacéuticos	20.000,00	6.000,00
02	135	22111	Protección Civil. Repuestos de maquinaria e inst.	7.000,00	1.000,00
02	135	22114	Protección Civil. Vestuario agrup. voluntarios	-	5.000,00
02	135	22400	Protección Civil. Primas de seguro de accidente	613,30	614,00
02	135	22709	Protección Civil. Tintorería	1.000,00	900,00
02	135	62900	Protección Civil. Otras inversiones	2.000,00	-
02	136	22501	Prevención y extinción de incendios. Tasa CAM	701.303,07	713.000,00
ORGÁNICO 02				4.818.616,46	5.376.384,17
04	2315	48001	Juventud. Subvención Grupo Scout Boanarjes 618	2.000,00	3.000,00
04	2315	48002	Juventud. Subvención asociación juvenil SCB	-	1.500,00
04	334	22613	Promoción cultural. Actividades juventud	22.169,96	35.000,00
04	491	21600	Sociedad de la información. Mantenimiento WIFI público	50.000,00	67.100,00
04	491	22706	Sociedad de la información. Trabajos técnicos en nuevas tecnología	21.121,00	20.000,00
04	491	22709	Sociedad de la información. Proyectos de digitalización del municipio	16.074,34	-
04	491	22710	Sociedad de la información. Esquema nacional de seguridad	14.508,17	15.000,00
04	491	22711	Sociedad de la información. Act. y mant. procesador Oracle	-	15.600,00
04	491	22712	Sociedad de la información. Mantenimiento infraestructura inform	-	100.000,00



04	491	22713	Sociedad de la Información. Mant. programa Aytos	-	91.748,00
04	491	46200	Mantenimiento del centro emisor de TDT	6.792,22	7.000,00
04	491	62600	Sociedad de la Información. Inversión equipos informáticos	15.000,00	13.200,00
04	491	62601	Sociedad de la Información. Inversiones adecuación ENS	-	50.000,00
04	491	64100	Sociedad de la Información. Licencias de uso y sistemas informático	10.000,00	-
04	491	64102	Sociedad de la Información. Proyecto transf. Digital	-	25.000,00
04	920	22712	Sociedad de la Información. Mantenimiento infraestructura informa	61.100,39	-
04	920	22713	Sociedad de la Información. Mantenimiento sistema informático	65.376,59	-
ORGÁNICO 04				284.142,67	444.148,00
05	151	22400	Urbanismo. Primas de seguros (Daños mat.)	40.000,00	26.600,00
05	151	22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	10.000,00
05	151	22709	Urbanismo. Redacción Plan General Ord. Urbana (PGMOU)	-	58.988,00
05	151	68100	Urbanismo. Gastos de urbanización	23.000,00	-
ORGÁNICO 05				88.000,00	95.588,00
06	2313	48005	Subvención a la Asociación educación y libertad	2.500,00	-
06	330	12004	Administración General de Cultura. Sueldos grupo C2	222,98	19.952,32
06	330	12006	Administración General de Cultura. Trienios	-	3.967,02
06	330	12100	Administración General de Cultura. Complemento destino	96,61	13.162,44
06	330	12101	Administración General de Cultura. Complemento específico	250,53	28.560,00
06	330	13000	Administración General de Cultura. Retribuciones básicas	148.780,43	151.230,04
06	330	13002	Administración General de Cultura. Otras remuneraciones	238.147,14	221.818,34
06	330	15100	Administración General de Cultura. Gratificaciones	14.676,07	7.650,00
06	330	16000	Administración General de Cultura. Seguridad Social	121.174,81	123.099,00
06	330	22106	Administración General de Cultura. Material sanitario	4.000,00	-
06	330	22400	Administración General de Cultura. Primas de seguros	11.595,74	8.765,00
06	330	22600	Administración General de Cultura. Cánones SGAE	4.000,00	13.500,00
06	330	22709	Administración General de Cultura. Contrato Ilum. y sonido	75.000,00	70.000,00
06	3321	13000	Bibliotecas. Retribuciones básicas.	93.880,38	103.548,00
06	3321	13002	Bibliotecas. Otras remuneraciones	182.851,08	164.835,00
06	3321	16000	Bibliotecas. Seguridad Social	79.251,75	89.237,00
06	3321	22000	Bibliotecas. Ordinario no inventariable.	2.500,00	1.000,00



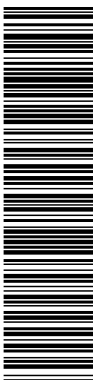
07	2312	48001	Tercera Edad. Subvención a Asociación Tercera Edad VDC	10.000,00	15.000,00
07	2312	48002	Tercera Edad. Subvención a Asociación Teatro Talía	-	3.000,00
07	320	13000	Adm. general de educación. Retribuciones básicas	-	18.992,11
07	320	13002	Adm. general de educación. Otras remuneraciones	20.946,81	23.323,24
07	320	16000	Adm. general de educación. Seguridad Social	13.762,00	-
07	320	22709	Adm. general de educación. Trabajos realizados por otras empresas	9.000,00	1.000,00
07	323	13000	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Retribuciones básicas	87.289,24	68.692,89
07	323	13002	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Otras remuneraciones	87.565,20	94.210,70
07	323	16000	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Seguridad Social	50.499,66	56.321,00
07	323	21900	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Otros Mant./Rep.	2.000,00	-
07	323	22100	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Energía eléctrica	50.000,00	93.007,00
07	323	22102	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Gas y gasoil	60.000,00	75.000,00
07	323	22103	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Combustibles y carburantes	15.000,00	-
07	323	22709	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Gestión Escuela Infantil	229.180,16	396.000,00
07	325	12001	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Sueldos grupo A2	15.574,83	15.367,06
07	325	12004	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Sueldos grupo C2	25.011,73	14.964,24
07	325	12006	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Trienios	6.233,11	4.811,40
07	325	12100	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Complemento destino	44.751,42	21.510,61
07	325	12101	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Complemento específico	43.964,21	43.982,40
07	325	15100	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Gratificaciones	680,98	350,00
07	325	16000	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Seguridad social	28.520,62	29.234,00
07	325	48001	Subvención al IES Las Encinas. Prog. atención psicológica	12.000,00	16.500,00
07	325	48002	Subvención al CEIP P. Garralda. Prog. atención psicológica	4.000,00	4.000,00
07	326	22114	Servicios complementarios de educación. Otros suministros	5.000,00	1.000,00
07	326	22709	Servicios complementarios de educación. Trabajos realizados por terceros	6.000,00	6.000,00
07	326	48002	Subvención AMPA IES Las Encinas	4.800,00	4.150,00
07	326	48003	Subvención AMPA CEIP S. Apóstol	3.500,00	3.500,00
07	326	48004	Subvención AMPA CEIP Padre Garralda	4.800,00	4.150,00
07	326	48005	Subvención AMPA CEIP María Moliner	3.500,00	3.500,00
07	326	48100	Promoción educativa. Becas de estudios	2.000,00	2.000,00
07	334	22614	Promoción cultural. Actividades Infancia	11.000,00	10.000,00
07	334	22615	Promoción cultural. Actividades Tercera Edad	25.000,00	25.000,00
07	334	22715	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller escritura	6.534,00	6.300,00



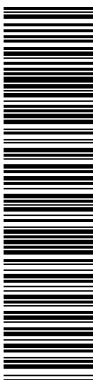
07	334	22716	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller pintura	8.722,89	8.800,00
07	334	22717	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller meditación	8.712,00	7.000,00
07	334	22718	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller artesanía	5.875,16	5.875,00
07	334	22719	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller memoria	14.495,80	21.695,00
ORGÁNICO 07				925.919,82	1.104.236,65

08	4391	12004	Consumo. Sueldos grupo C2	9.358,00	19.119,00
08	4391	12006	Consumo. trienios	1.120,20	3.023,75
08	4391	12100	Consumo. Complemento destino	6.173,58	13.162,44
08	4391	12101	Consumo. Complemento específico	13.405,00	28.560,00
08	4391	16000	Consumo. Seguridad Social	8.596,24	10.750,00
08	4391	21600	Consumo. Mant./Rep. Programas Informáticos	2.420,00	2.904,00
08	4392	22610	Empleo y Desarrollo Local. Plan de formación	26.500,00	15.000,00
08	4392	22611	Empleo y Desarrollo Local. Otros gastos	21.500,00	24.050,00
08	4392	22612	Empleo y Desarrollo Local. Plan de transformación digital del come	15.000,00	7.330,00
08	4392	47000	Concursos de promoción del comercio	-	4.000,00
08	4392	48901	Subvención Asociación ARDO	2.000,00	1.500,00
08	4392	48902	Subvención Asociación ACOVI	2.000,00	3.000,00
ORGÁNICO 08				108.073,02	132.399,19

09	2311	22608	Admon. Gral. de servicios sociales. Actividades	8.000,00	500,00
09	2313	22608	Promoción social. Actividades	10.100,00	5.000,00
09	2313	46300	Transferencia a Mancomunidad La Encina	184.714,58	231.000,00
09	2313	48001	Subvención a la Asociación Afaprodís	17.000,00	17.000,00
09	2313	48003	Subvención a TEA (Respiro familiar)	3.000,00	3.000,00
09	2313	48004	Subvención a Asociación de voluntarios de VDC	3.000,00	-
09	2313	48005	Subvención Becas UCJC Experto sociocultural	-	4.000,00
09	2313	48006	Subvención Cátedra RTVE Univ Salamanca	-	3.000,00
09	2314	48000	Familia. Ayudas por nacimiento y adopción.	100.000,00	50.000,00
09	334	22610	Promoción cultural. Actividades mujer	14.000,00	8.300,00
09	334	22611	Promoción cultural. Actividades inmigración	3.000,00	1.000,00
09	334	22612	Promoción cultural. Actividades familia	28.000,00	30.000,00
ORGÁNICO 09				370.814,58	352.800,00



11	311	15100	Protección de la salubridad pública. Gratificaciones.	738,54	650,00
11	311	16000	Protección de la salubridad pública. Seguridad Social.	20.973,27	22.724,00
11	311	20300	Protección de la salubridad pública. Desfibriadores	10.740,36	11.337,00
11	311	22610	Protección de la salubridad pública. Actividades	20.930,00	75.000,00
11	311	22614	Protección de la salubridad pública. Red Ciudades Saludables	7.000,00	8.000,00
11	311	22709	Protección de la salubridad pública. Recogida de animales	34.550,06	36.000,00
11	311	22710	Protección de la salubridad pública. Desrat. Desinf. Desinfect	24.393,60	39.446,00
11	311	22711	Protección de la salubridad pública. Control calidad del agua	4.070,00	7.480,00
11	311	22712	Protección de la salubridad pública. Trabajos de terceros	-	18.650,00
11	311	48002	Subvención Asociación de Meningitis	3.000,00	3.000,00
11	311	48003	Concierto sanitario con la Fundación Ayuda a los animales	5.000,00	5.000,00
11	311	48004	Concierto sanitario con la Asoc. Viva por los animales	22.000,00	22.000,00
11	311	48006	Convenio con la Asociación Pau Gasol	1.000,00	1.000,00
11	311	62300	Protección de la salubridad pública. Maquinaria, Instalaciones y utili	2.000,00	-
ORGÁNICO 11				228.733,92	328.966,26
12	432	22621	Promoción turística. Hermanamientos	2.000,00	2.000,00
12	432	48008	Subvención a la Asociación de Hermanamientos	4.000,00	4.000,00
ORGÁNICO 12				6.000,00	6.000,00
13	221	16204	Prest. económicas a favor de empleados. Fondo acción social	68.580,83	78.119,00
13	221	13700	Prest. Económicas a favor de empleados. Contribuciones planes de	34.290,42	39.059,00
13	920	12000	Administración General. Sueldos grupo A1	54.996,97	52.427,16
13	920	12001	Administración General. Sueldos grupo A2	2.350,14	15.367,06
13	920	12003	Administración General. Sueldos grupo C1	36.465,02	58.847,70
13	920	12004	Administración General. Sueldos grupo C2	120.220,09	94.773,52
13	920	12005	Administración General. Sueldos grupo E	10.329,03	27.428,52
13	920	12006	Administración General. Trienios	41.668,31	53.834,83
13	920	12100	Administración General. Complemento destino	160.193,98	171.247,68
13	920	12101	Administración General. Complemento específico	382.156,57	437.467,80
13	920	12200	Retribuciones en especie	5.070,13	-
13	920	13000	Administración General. Retribuciones básicas	96.030,41	38.329,07
13	920	13002	Administración General. Otras remuneraciones	155.796,52	57.624,29

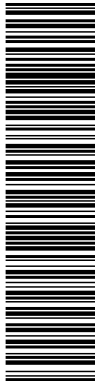


13	920	15000	Administración General. Productividad	63.611,92	50.000,00
13	920	15100	Administración General. Gratificaciones	7.368,78	4.015,00
13	920	16000	Administración General. Seguridad Social	270.929,01	241.264,00
13	920	16200	Administración General. Formación y perfeccionam. del personal	9.811,11	9.000,00
13	920	83100	Administración General. Pagas anticipadas y demás préstamos	100.000,00	100.000,00
ORGÁNICO 13				1.619.869,23	1.528.804,63

15	164	22709	Cementerio y serv. funerarios. Servicios funerarios.	30.000,00	20.000,00
15	931	12000	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo A1	55.597,74	52.427,16
15	931	12001	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo A2	16.018,79	23.050,59
15	931	12003	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo C1	36.227,27	47.078,16
15	931	12004	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo C2	41.085,35	39.904,64
15	931	12006	Política Económica y Fiscal. Trienios	31.971,89	41.749,75
15	931	12100	Política Económica y Fiscal. Complemente destino	118.003,75	120.254,07
15	931	12101	Política Económica y Fiscal. Complemento específico	239.496,73	324.584,40
15	931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones	305,66	-
15	931	16000	Política económica y fiscal. Seguridad Social	94.070,33	119.876,00
15	931	22610	Política económica y fiscal. Gastos varios	1.000,00	-
15	931	25000	Política económica y fiscal. Convenio AEAT	20.000,00	20.000,00
15	931	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora	3.000,00	1.000,00
15	931	35900	Política económica y fiscal. Otros gastos financieros	50.000,00	15.769,00
ORGÁNICO 15				736.777,50	825.693,77

ESTADO DE GASTOS. PRESUPUESTO TOTAL			25.832.842,55	28.387.100,00
--	--	--	----------------------	----------------------

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 46 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



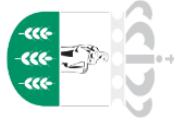
Ayuntamiento de Villanueva de Cañada

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2024

-

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

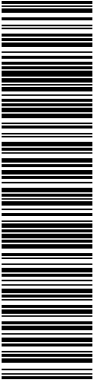


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE GASTOS PRESUPUESTO

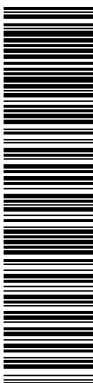
Org.	Área de gasto	Econ.	DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	Previsión Iniciales 2023	Previsión Iniciales 2024
02	130	12004	Admón. Gral de la seguridad. Sueldos grupo C2	21.567,96	29.928,48
02	130	12006	Admón Gral de la Seguridad. Trienios.	238,19	2.090,20
02	130	12100	Admón Gral de la Seguridad. Complemento destino	36.176,97	19.743,66
02	130	12101	Amón Gral de Seguridad. Complemento específico.	17.344,81	42.840,00
02	130	16000	Admón. Gral. de la Seguridad. Seguridad Social	13.088,92	35.135,00
TOTAL PROGRAMA 130				88.416,84	129.737,34

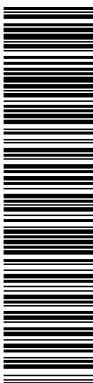
02	132	12001	Seguridad y Orden Público. Sueldos grupo A2	32.962,95	46.101,22
02	132	12003	Seguridad y Orden Público. Sueldos grupo C1	464.124,61	606.131,33
02	132	12006	Seguridad y Orden Público. Trienios	70.956,08	105.911,58
02	132	12007	Seguridad y Orden Público. Sueldos ESICAM C1	35.721,67	-
02	132	12008	Seguridad y orden público. Trienios ESICAM	4.401,17	-
02	132	12100	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino	338.510,79	406.256,56
02	132	12101	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	982.176,09	1.550.665,20
02	132	12104	Seguridad y orden público. Complemento destino ESICAM	20.476,50	-
02	132	12105	Seguridad y orden público. Complemento específico ESICAM	70.348,61	-
02	132	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	189.515,51	178.020,00
02	132	15101	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones ESICAM	113.837,96	-
02	132	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	345.617,15	836.607,00
02	132	16001	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social ESICAM	316.134,13	-



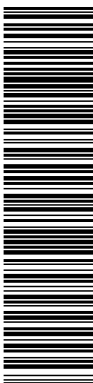
02	132	16200	Seguridad y Orden Público. Form. y perfec. del personal.	1.698,01	2.000,00
02	132	20400	Seguridad y Orden Público. Arrend. Coches patrulla	19.896,00	6.000,00
02	132	21300	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Maquinaria, inst.	8.000,00	5.000,00
02	132	21400	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Elementos de transporte	11.000,00	10.800,00
02	132	21600	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Equipos procesos de información.	2.000,00	500,00
02	132	22000	Seguridad y Orden Público. Ordinario no inventariable	2.000,00	5.000,00
02	132	22103	Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	12.000,00	11.500,00
02	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario	21.780,00	114.000,00
02	132	22113	Seguridad y Orden Público. Mantenación de animales	4.000,00	3.000,00
02	132	22114	Seguridad y Orden Público. Municiones, y armamento.	2.000,00	3.000,00
02	132	22115	Seguridad y Orden Público. Material para controles de policia	4.000,00	10.000,00
02	132	22200	Seguridad y Orden Público. Servicios de Telecomunicaciones	5.000,00	3.000,00
02	132	22400	Seguridad y Orden Público. Primas de seguros (Vehículos)	-	11.500,00
02	132	22601	Seguridad y orden público. Gastos de protocolo	-	5.100,00
02	132	22709	Seguridad y Orden Público. Contrato detector de drogas	-	6.400,00
02	132	22713	Seguridad y Orden Público. Trabajos de terceros	-	9.000,00
02	132	23020	Seguridad y Orden Público. Mantenación y alojamiento	2.000,00	1.500,00
02	132	23120	Seguridad y Orden Público. Locomoción y kilometraje	2.000,00	1.500,00
02	132	62900	Seguridad y Orden Público. Equipamiento Unidad Canina	3.000,00	-
02	132	64100	Seguridad y Orden Público. Programas informáticos	-	82.350,00
02	132	62901	Seguridad y Orden Público. Otras inversiones Policía Local	3.000,00	-
TOTAL PROGRAMA 132				3.088.157,23	4.020.842,89

02	133	12003	Ordenación del Tráfico y estacionamiento. Sueldos grupo C1	12.202,05	-
02	133	12006	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Trienios	15.701,08	-
02	133	12100	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Complemento de destino	51.706,03	-
02	133	12101	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Complemento específico	170.214,08	-
02	133	16000	Ordenación del Tráfico y estacionamiento. Seguridad social	106.880,75	-
02	133	22201	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Envío de multas	4.000,00	1.000,00
02	133	22709	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Recogida de vehiculos	11.000,00	22.000,00
TOTAL PROGRAMA 133				371.704,00	23.000,00
02	135	13000	Protección Civil. Laboral fijo. Retribuciones básicas	88.015,52	96.846,46

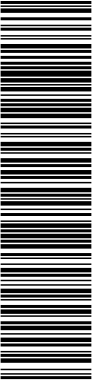




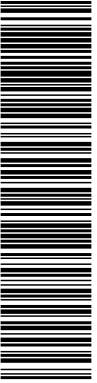
01	150	21301	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep.sonómetro	1.109,79	1.110,00	-
01	150	21400	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep. Elementos de transporte	7.890,12	9.000,00	-
01	150	22101	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Suministro de Agua	410.000,00	326.000,00	-
01	150	22103	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Combustible y carburantes	14.850,00	20.000,00	-
01	150	22104	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Vestuario	12.184,70	12.200,00	-
01	150	22111	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Repuestos de Maq. e inst.	51.000,00	500,00	-
01	150	22114	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Otros suministros	7.800,00	15.000,00	-
01	150	22610	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Comunidades de propietarios	6.800,00	10.000,00	-
01	150	22709	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Trabajos realizados por terceros	-	16.000,00	-
01	150	22710	Amon. Gral. de vivienda y urbanismo. Contrato de OCA	-	9.200,00	-
01	150	61902	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Proyectos y dirección de obra	30.000,00	-	-
01	150	61903	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Destinos PMS	1.538.748,64	2.380.000,00	-
TOTAL PROGRAMA 150				3.737.888,54	4.627.630,67	
05	151	22400	Urbanismo. Primas de seguros (Daños mat.)	40.000,00	26.600,00	-
05	151	22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	25.000,00	10.000,00	-
05	151	22709	Urbanismo. Redacción Plan General Ord. Urbana (PGMOU)	-	58.988,00	-
05	151	68100	Urbanismo. Gastos de urbanización	23.000,00	-	-
TOTAL PROGRAMA 151				88.000,00	95.588,00	
01	1522	21200	Conservación y rehabilitación de edif. Mant. rep. edificios	-	1.000,00	-
01	1522	22114	Conservación y rehabilitación de edif. Suministros de obra.	10.000,00	1.000,00	-
01	1522	63202	Conservación y rehabilitación de edif. Estructuras parques infat.	119.600,00	-	-
TOTAL PROGRAMA 1522				129.600,00	2.000,00	
01	153	20300	Vías Públicas. Arrendamiento de maquinaria e inst.	20.000,00	-	-
01	153	21900	Vías Pública. Mant./Rep. Inmovilizado material	45.000,00	8.000,00	-
01	153	22114	Vías Públicas. Otros suministros	10.000,00	900,00	-
01	153	22709	Vías Públicas. Trabajos realizados por terceros	25.000,00	8.000,00	-
01	153	60901	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso publico. Acuerdo marco	-	-	-
01	153	63300	Vías Públicas. Mobiliario urbano	3.000,00	-	-
TOTAL PROGRAMA 153				103.000,00	16.900,00	



01	1532	61900	Pavimentación de vías públicas. Contrato conservación Vialia	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA 1532	-	-	-
01	160	21000	Alcantarillado. Mant./Rep. de Infraestructuras.	5.000,00	500,00	500,00
			TOTAL PROGRAMA 160	5.000,00	500,00	
01	1621	22709	Recogida de residuos. Contrato de recogida	1.479.541,22	1.480.000,00	1.480.000,00
01	1621	62500	Recogida de residuos. Separación de bioresiduos	173.354,91	44.000,00	44.000,00
			TOTAL PROGRAMA 1621	1.652.896,13	1.524.000,00	
01	1623	22709	Tratamiento de residuos: Tasa Mancomunidad del Sur	342.000,00	350.000,00	350.000,00
01	1623	62900	Tratamiento de residuos: Mejora del punto limpio	88.907,82	-	-
			TOTAL PROGRAMA 1623	430.907,82	350.000,00	
01	163	22700	Limpieza Vialia. Contrato de limpieza	1.162.496,67	1.163.000,00	1.163.000,00
			TOTAL PROGRAMA 163	1.162.496,67	1.163.000,00	
15	164	22709	Cementerio y serv. funerarios. Servicios funerarios.	30.000,00	20.000,00	20.000,00
			TOTAL PROGRAMA 164	30.000,00	20.000,00	
01	165	21300	Reparación en alumbr. por accidente y vandalismo.	-	40.000,00	40.000,00
01	165	21900	Alumbrado público. Contrato de mantenimiento	133.856,25	111.000,00	111.000,00
01	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	520.000,00	742.000,00	742.000,00
01	165	22706	Estudios y trabajos técnicos	-	1.000,00	1.000,00
			TOTAL PROGRAMA 165	653.856,25	894.000,00	
01	171	22114	Parques y jardines. Otros sumunistrros	4.000,00	100,00	100,00
01	171	22709	Parques y jardines. Contrato mantenimiento de zonas verdes	1.705.836,41	1.682.575,00	1.682.575,00
01	171	22710	Parques y jardines. Servicios de profesionales independiente	-	500,00	500,00
01	171	61900	Parques y jardines. Inversión de reposición	5.000,00	-	-
			TOTAL PROGRAMA 171	1.714.836,41	1.683.175,00	



01	172	22600	Mejora del medio ambiente. Red Española de Ciudades por el Clima		300,00		300,00
TOTAL PROGRAMA 172					300,00		300,00
TOTAL ÁREA DE GASTO 1					14.527.398,28		15.753.477,84
13	221	16204	Prest. económicas a favor de empleados. Fondo acción social		68.580,83		78.119,00
13	221	13700	Prest. Económicas a favor de empleados. Contribuciones planes de pensiones		34.290,42		39.059,00
TOTAL PROGRAMA 221					102.871,25		117.178,00
09	2311	22608	Admon. Gral. de servicios sociales. Actividades		8.000,00		500,00
TOTAL PROGRAMA 2311					8.000,00		500,00
07	2312	48001	Tercera Edad. Subvención a Asociación Tercera Edad VDC		10.000,00		15.000,00
07	2312	48002	Tercera Edad. Subvención a Asociación Teatro Talía		-		3.000,00
TOTAL PROGRAMA 2312					10.000,00		18.000,00
09	2313	22608	Promoción social. Actividades		10.100,00		5.000,00
06	2313	48005	Subvención a la Asociación educación y libertad		2.500,00		-
09	2313	46300	Transferencia a Mancomunidad La Encina		184.714,58		231.000,00
09	2313	48001	Subvención a la Asociación Afaprodís		17.000,00		17.000,00
09	2313	48003	Subvención a TEA (Respiro familiar)		3.000,00		3.000,00
09	2313	48004	Subvención a Asociación de voluntarios de VDC		3.000,00		-
09	2313	48005	Subvención Becas UJCIC Experto sociocultural		-		4.000,00
09	2313	48006	Subvención Cátedra RTVE Univ Salamanca		-		3.000,00
TOTAL PROGRAMA 2313					220.314,58		263.000,00
09	2314	48000	Familia. Ayudas por nacimiento y adopción.		100.000,00		50.000,00
TOTAL PROGRAMA 2314					100.000,00		50.000,00
04	2315	48001	Juventud. Subvención Grupo Scout Boanarjes 618		2.000,00		3.000,00
04	2315	48002	Juventud. Subvención asociación juvenil SCB		-		1.500,00



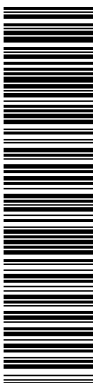
TOTAL PROGRAMA 2318 **2.000,00** **4.500,00**

TOTAL AREA DE GASTO 2 **443.185,83** **453.178,00**

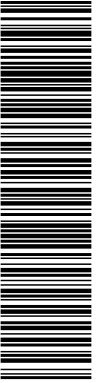
11	311	12003	Protección de la salubridad pública. Sueldos grupo C1	12.020,13	11.769,54
11	311	12004	Protección de la salubridad pública. Sueldos grupo C2	9.950,78	9.976,16
11	311	12006	Protección de la salubridad pública. Trienios	3.299,50	3.583,20
11	311	12100	Protección de la salubridad pública. Complemento destino	15.630,17	15.079,96
11	311	12101	Protección de la salubridad pública. Complemento específico	31.437,50	38.270,40
11	311	15100	Protección de la salubridad pública. Gratificaciones.	738,54	650,00
11	311	16000	Protección de la salubridad pública. Seguridad Social.	20.973,27	22.724,00
11	311	20300	Protección de la salubridad pública. Desfibriladores	10.740,36	11.337,00
11	311	22610	Protección de la salubridad pública. Actividades	20.930,00	75.000,00
11	311	22614	Protección de la salubridad pública. Red Ciudades Saludables	7.000,00	8.000,00
11	311	22709	Protección de la salubridad pública. Recogida de animales	34.550,06	36.000,00
11	311	22710	Protección de la salubridad pública. Desrat. Desinf. Desinfect	24.393,60	39.446,00
11	311	22711	Protección de la salubridad pública. Control calidad del agua	4.070,00	7.480,00
11	311	22712	Protección de la salubridad pública. Trabajos de terceros	-	18.650,00
11	311	48002	Subvención Asociación de Meningitis	3.000,00	3.000,00
11	311	48003	Concierto sanitario con la Fundación Ayuda a los animales	5.000,00	5.000,00
11	311	48004	Concierto sanitario con la Asoc. Viva por los animales	22.000,00	22.000,00
11	311	48006	Convenio con la Asociación Pau Gasol	1.000,00	1.000,00
11	311	62300	Protección de la salubridad pública. Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	-
TOTAL PROGRAMA 311				228.733,92	328.966,26

07	320	13000	Adm. general de educación. Retribuciones básicas	-	18.992,11
07	320	13002	Adm. general de educación. Otras remuneraciones	20.946,81	23.323,24
07	320	16000	Adm. general de educación. Seguridad Social	13.762,00	-
07	320	22709	Adm. general de educación. Trabajos realizados por otras empresas	9.000,00	1.000,00
TOTAL PROGRAMA 320				43.708,81	43.315,35

07 **323** **13000** **Centros educ. preescolar, primaria y especial. Retribuciones básicas** **87.289,24** **68.692,89**



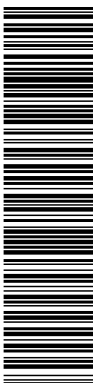
07	323	13002	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Otras remuneraciones	87.565,20	94.210,70
07	323	16000	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Seguridad Social	50.499,66	56.321,00
07	323	21900	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Otros Mant./Rep.	2.000,00	-
07	323	22100	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Energía eléctrica	50.000,00	93.007,00
07	323	22102	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Gas y gasoil	60.000,00	75.000,00
07	323	22103	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Combustibles y carburantes	15.000,00	-
07	323	22709	Centros educ. preescolar, primaria y especial. Gestión Escuela Infantil	229.180,16	396.000,00
TOTAL PROGRAMA 323				581.534,26	783.231,59
07	325	12001	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Sueldos grupo A2	15.574,83	15.367,06
07	325	12004	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Sueldos grupo C2	25.011,73	14.964,24
07	325	12006	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Trienios	6.233,11	4.811,40
07	325	12100	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Complemento destino	44.751,42	21.510,61
07	325	12101	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Complemento específico	43.964,21	43.982,40
07	325	15100	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Gratificaciones	680,98	350,00
07	325	16000	Vigilancia del cumplimiento escolaridad. Seguridad social	28.520,62	29.234,00
07	325	48000	Subvención al CEIP M ^a Moliner. Prog. atención psicológica	-	-
07	325	48001	Subvención al IES Las Encinas. Prog. atención psicológica	12.000,00	16.500,00
07	325	48002	Subvención al CEIP P. Garralda. Prog. atención psicológica	4.000,00	4.000,00
TOTAL PROGRAMA 325				180.736,90	150.719,71
07	326	22114	Servicios complementarios de educación. Otros suministros	5.000,00	1.000,00
07	326	22709	Servicios complementarios de educación. Trabajos realizados por terceros	6.000,00	6.000,00
07	326	48002	Subvención AMPA IES Las Encinas	4.800,00	4.150,00
07	326	48003	Subvención AMPA CEIP S. Apostol	3.500,00	3.500,00
07	326	48004	Subvención AMPA CEIP Padre Garralda	4.800,00	4.150,00
07	326	48005	Subvención AMPA CEIP María Moliner	3.500,00	3.500,00
07	326	48100	Promoción educativa. Becas de estudios	2.000,00	2.000,00
TOTAL PROGRAMA 326				29.600,00	24.300,00
06	330	12004	Administración General de Cultura. Sueldos grupo C2	222,98	19.952,32
06	330	12006	Administración General de Cultura. Trienios	-	3.967,02
06	330	12100	Administración General de Cultura. Complemento destino	96,61	13.162,44



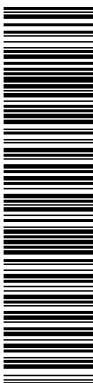
06	330	12101	Administración General de Cultura. Complemento específico		250,53	28.560,00
06	330	13000	Administración General de Cultura. Retribuciones básicas		148.780,43	151.230,04
06	330	13002	Administración General de Cultura. Otras remuneraciones		238.147,14	221.818,34
06	330	15100	Administración General de Cultura. Gratificaciones		14.676,07	7.650,00
06	330	16000	Administración General de Cultura. Seguridad Social		121.174,81	123.099,00
06	330	22106	Administración General de Cultura. Material sanitario		4.000,00	-
06	330	22400	Administración General de Cultura. Primas de seguros		11.595,74	8.765,00
06	330	22600	Administración General de Cultura. Cánones SGAE		4.000,00	13.500,00
06	330	22709	Administración General de Cultura. Contrato de sonido		75.000,00	70.000,00
TOTAL PROGRAMA 330					617.944,31	661.704,16

06	3321	13000	Bibliotecas. Retribuciones básicas.		93.880,38	103.548,00
06	3321	13002	Bibliotecas. Otras remuneraciones		182.851,08	164.835,00
06	3321	16000	Bibliotecas. Seguridad Social		79.251,75	89.237,00
06	3321	22000	Bibliotecas. Ordinario no inventariable.		2.500,00	1.000,00
06	3321	22608	Bibliotecas. Actividades		25.000,00	22.500,00
06	3321	22609	Biblioteca. Talleres de lectura y escritura		9.300,00	13.000,00
06	3321	22610	Bibliotecas. Certámenes y concursos.		3.000,00	3.000,00
06	3321	22709	Bibliotecas. Trabajos realizados por otras empresas.		3.200,00	4.000,00
06	3321	48000	Bibliotecas. Concursos y premios		1.000,00	4.000,00
06	3321	48001	Bibliotecas. Subv. sociedad Tolkien		-	200,00
06	3321	62900	Bibliotecas.Otras inversiones		2.000,00	-
06	3321	62901	Bibliotecas. Fondo bibliográfico		7.987,00	8.000,00
TOTAL PROGRAMA 3321					409.970,21	413.320,00

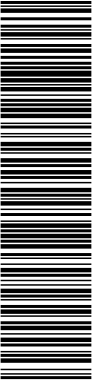
06	333	20200	Centros culturales. Arrendamientos de construcciones		8.000,00	5.000,00
06	333	21300	Centros culturales. Mant./Rep. Maquinaria e Inst.		6.000,00	2.000,00
06	333	21500	Centros culturales. Mant./Rep.mobiliario		4.000,00	1.000,00
06	333	22100	Centros culturales. Energía eléctrica		60.000,00	101.590,00
06	333	22102	Centros culturales. Gas		40.000,00	53.302,00
06	333	22709	Centros culturales. Explotación cafetería		1.155,00	-
06	333	62300	Centros Culturales. Maquinaria, Instalaciones y utillaje		4.000,00	-
TOTAL PROGRAMA 333					123.155,00	162.892,00



06	334	22609	Promoción cultural. Actividades culturales	90.000,00	90.000,00
09	334	22610	Promoción cultural. Actividades mujer	14.000,00	8.300,00
09	334	22611	Promoción cultural. Actividades inmigración	3.000,00	1.000,00
09	334	22612	Promoción cultural. Actividades familia	28.000,00	30.000,00
04	334	22613	Promoción cultural. Actividades juventud	22.169,96	35.000,00
07	334	22614	Promoción cultural. Actividades infancia	11.000,00	10.000,00
07	334	22615	Promoción cultural. Actividades tercera Edad	25.000,00	25.000,00
06	334	22709	Promoción cultural. Restauración de muebles	23.000,00	16.300,00
06	334	22710	Promoción cultural. Exposiciones	8.651,50	9.000,00
06	334	22712	Promoción cultural. Escuela Municipal de Música y Danza	385.000,00	400.000,00
06	334	22713	Promoción cultural. Escuela Municipal de Idiomas	138.500,00	140.000,00
06	334	22714	Promoción cultural. Escuela Municipal de Teatro	45.000,00	35.000,00
07	334	22715	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller escritura	6.534,00	6.300,00
07	334	22716	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller pintura	8.722,89	8.800,00
07	334	22717	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller meditación	8.712,00	7.000,00
07	334	22718	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller artesanía	5.875,16	5.875,00
07	334	22719	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller memoria	14.495,80	21.695,00
06	334	22711	Promoción cultural. Historia del arte	-	14.100,00
06	334	48001	Subvención a la Asociación Cultural Amarís	-	1.000,00
06	334	48002	Subvención a la Asociación UPS Teatro Musical	1.000,00	1.000,00
06	334	48003	Subvención a la Asociación ROIBERICA	-	1.000,00
06	334	48006	Subvención a Asociación educación y libertad	-	2.500,00
TOTAL PROGRAMA 334				838.661,31	868.870,00
10	338	22601	Fiestas populares y festejos. Protocolo	-	12.800,00
10	338	22610	Fiestas populares y festejos.	200.000,00	180.000,00
10	338	22710	Fiestas populares y festejos. Cabalgata	84.309,60	90.000,00
10	338	22711	Fiestas populares y festejos. Carpas	40.179,09	80.000,00
10	338	22712	Fiestas populares y festejos. Iluminación	54.147,50	54.000,00
10	338	48001	Subvención a la Peña Los Katas	4.200,00	4.200,00
10	338	48002	Subvención a la Peña Los Cucos	4.200,00	4.200,00
10	338	48003	Subvención a la Peña Los Tusos	4.200,00	4.200,00



10	338	48004	Subvención a la Peña Los Despernaos		4.200,00	4.200,00	
TOTAL PROGRAMA 338					395.436,19	433.600,00	
10	340	12004	Administración General de Deportes. Sueldos grupo C2		11.739,89	29.928,48	
10	340	12006	Administración General de Deportes. Trienios		-	4.926,90	
10	340	12100	Administración General de Deportes. Complemento destino		7.587,24	18.994,82	
10	340	12101	Administración General de Deportes. Complemento específico		1.937,43	41.697,60	
10	340	13000	Administración General de Deportes. Retribuciones básicas		162.935,57	139.979,16	
10	340	13002	Administración General de Deportes. Otras remuneraciones		284.767,53	222.402,97	
10	340	15100	Administración General de Deportes. Gratificaciones		27.414,90	16.000,00	
10	340	16000	Administración General de Deportes. Seguridad Social		134.587,70	119.734,00	
10	340	22100	Administración General de Deportes. Mantenimiento de app deportes		1.264,45	1.265,00	
10	340	22104	Administración General de Deportes. Vestuario		4.200,00	5.000,00	
TOTAL PROGRAMA 340					636.434,71	599.928,93	
10	341	14300	Promoción y fomento del deporte. Otro Personal		46.796,56	-	
10	341	16000	Promoción y fomento del deporte. Seguridad Social		14.671,86	13.053,00	
10	341	22400	Promoción y fomento del deporte. Primas de seguros		22.022,69	16.264,00	
10	341	22601	Promoción y fomento del deporte. Protocolo		-	14.000,00	
10	341	22610	Promoción y fomento del deporte. Gastos para actividades		18.000,00	3.000,00	
10	341	22709	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de la Raqueta		210.000,00	192.000,00	
10	341	22710	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Baloncesto		37.326,56	65.000,00	
10	341	22712	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Yoga		28.450,13	25.600,00	
10	341	22713	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Fútbol		65.923,83	57.000,00	
10	341	22714	Promoción y fomento del deporte. Contratos Piscina Cubierta.		175.000,00	227.000,00	
10	341	22715	Promoción y fomento del deporte. Contratos de climatización		20.570,00	20.600,00	
10	341	22716	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Judo		22.732,51	28.200,00	
10	341	22717	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Esgrima		11.373,15	15.000,00	
10	341	22718	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Taekondo		14.943,50	15.000,00	
10	341	22719	Promoción y fomento del deporte. Arbitrajes competiciones		25.446,30	42.000,00	
10	341	22720	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Golf		9.173,01	9.200,00	
10	341	22721	Promoción y fomento del deporte. Escuela mant. físico		34.485,00	25.900,00	
10	341	22722	Promoción y fomento del deporte. Escuela patinaje		17.242,50	16.400,00	

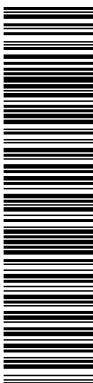


10	341	22723	Promoción y fomento del deporte. Escuela de pilates	-	29.800,00
10	341	48001	Subvención a la Asoc. Nordic Walking de VDC	1.000,00	1.000,00
10	341	48901	Promoción y fomento del deporte. Subvención a clubs deportivos	62.000,00	65.000,00
10	341	48902	Promoción y fomento del deporte. Subvención a deportistas de élite	12.000,00	8.000,00
TOTAL PROGRAMA 341				849.157,60	889.017,00

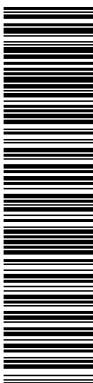
10	342	13000	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas	103.172,91	86.320,04
10	342	13002	Instalaciones deportivas. Otras remuneraciones	159.010,18	165.624,64
10	342	16000	Instalaciones deportivas. Seguridad social	97.419,08	86.668,00
10	342	20200	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de construcciones	2.000,00	-
10	342	21000	Instalaciones deportivas. Mant./Rep. de infraestructuras	3.000,00	-
10	342	21300	Instalaciones deportivas. Mant./Rep. de maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000,00	30.000,00
10	342	21600	Instalaciones deportivas. Mant./Rep equipos para procesos de información	2.000,00	1.000,00
10	342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	110.000,00	177.800,00
10	342	22102	Instalaciones deportivas. Gas y gasoil	55.000,00	100.000,00
10	342	22103	Instalaciones deportivas. Gasolina	20.000,00	1.500,00
10	342	22106	Instalaciones deportivas. Productos farmacéuticos y material sant.	3.000,00	1.000,00
10	342	22109	Instalaciones deportivas. Suministro productos piscina	15.000,00	20.000,00
10	342	22200	Instalaciones deportivas. Telefonía	3.000,00	1.000,00
10	342	22711	Instalaciones deportivas. Calidad del agua	-	3.041,00
10	342	62300	Instalaciones deportivas. Maquinaria e inst. técnicas	5.000,00	-
10	342	62500	Instalaciones deportivas. Mobiliario deportivo	5.000,00	-
10	342	63300	Instalaciones deportivas. Reposición de maquinaria	4.000,00	-
TOTAL PROGRAMA 342				616.602,17	673.953,68

TOTAL ÁREA DE GASTO 3				5.551.675,40	6.033.818,67
------------------------------	--	--	--	---------------------	---------------------

06	430	13000	Admon. Gral. de Comercio, turismo y pyrne. Retrib. Básicas	22.785,26	16.482,46
06	430	13002	Admon. Gral. de Comercio, turismo y pyrne. Retrib. complen.	44.240,35	25.322,44
06	430	16000	Admon. Gral. de Comercio, turismo y pyrne. Seguridad social	11.125,53	22.577,00
TOTAL PROGRAMA 430				78.151,15	64.381,90



06	432	21600	Información y promoción turística. Mant./Rep. Programas Informaticos	508,00	508,00
06	432	22610	Información y promoción turística. Gastos diversos	5.000,00	3.000,00
12	432	22621	Promoción turística. Hermanamientos	2.000,00	2.000,00
12	432	48008	Subvención a la Asociación de Hermanamientos	4.000,00	4.000,00
TOTAL PROGRAMA 432				11.508,00	9.508,00
08	4391	12004	Consumo. Sueldos grupo C2	9.358,00	19.119,00
08	4391	12006	Consumo. Trienios	1.120,20	3.023,75
08	4391	12100	Consumo. Complemento destino	6.173,58	13.162,44
08	4391	12101	Consumo. Complemento específico	13.405,00	28.560,00
08	4391	16000	Consumo. Seguridad Social	8.596,24	10.750,00
08	4391	21600	Consumo. Mant./Rep. Programas informaticos	2.420,00	2.904,00
TOTAL PROGRAMA 4391				41.073,02	77.519,19
08	4392	22610	Empleo y Desarrollo Local. Plan de formación	26.500,00	15.000,00
08	4392	22611	Empleo y Desarrollo Local. Otros gastos	21.500,00	24.050,00
08	4392	22612	Empleo y Desarrollo Local. Plan de transformación digital del comercio local	15.000,00	7.330,00
08	4392	47000	Concursos de promoción del comercio	-	4.000,00
08	4392	48901	Subvención Asociación ARDO	2.000,00	1.500,00
08	4392	48902	Subvención Asociación ACOVI	2.000,00	3.000,00
TOTAL PROGRAMA 4392				67.000,00	54.880,00
04	491	21600	Sociedad de la información. Mantenimiento WiFi público	50.000,00	67.100,00
04	491	22706	Sociedad de la información. Trabajos técnicos en nuevas tecnologías	21.121,00	20.000,00
04	491	22709	Sociedad de la información. Proyectos de digitalización del municipio.	16.074,34	-
04	491	22710	Sociedad de la información. Esquema nacional de seguridad	14.508,17	15.000,00
04	491	22711	Sociedad de la información. Act. y mant. procesador Oracle	-	15.600,00
04	491	22712	Sociedad de la información. Mantenimiento Infraestructura Informatica	-	100.000,00
04	491	22713	Sociedad de la información. Mant. programa Aytos	-	91.748,00
04	491	46200	Mantenimiento del centro emisor de TDT	6.792,22	7.000,00
04	491	62600	Sociedad de la información. Inversión equipos informáticos	15.000,00	13.200,00
04	491	62601	Sociedad de la información. Inversiones adecuación ENS	-	50.000,00
04	491	64100	Sociedad de la información. Licencias de uso y sistemas informáticos	10.000,00	-

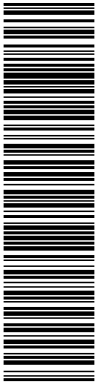


04	491	64102	Sociedad de la Información. Proyecto transf. Digital	-	25.000,00
			TOTAL PROGRAMA 491	133.495,73	404.648,00

			TOTAL AREA DE GASTO 4	331.227,90	610.937,09
--	--	--	------------------------------	-------------------	-------------------

00	912	10000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas	472.892,22	520.054,00
00	912	10800	Organos de gobierno. Formación y perfeccionamiento de altos cargos	338,99	1.500,00
00	912	11000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas personal eventual	60.421,52	47.079,00
00	912	11001	Organos de gobierno. Retribuciones complementarias pers eventual	90.624,61	81.978,00
00	912	16000	Organos de gobierno. Seguridad Social	169.468,09	169.641,00
00	912	16200	Organos de gobierno. Formación y perfeccionamiento del personal	500,00	-
00	912	22400	Organos de gobierno. Primas de seguros altos cargos	7.500,00	8.200,00
00	912	22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	18.000,00	12.000,00
00	912	22602	Organos de gobierno. Comunicación y prensa	-	5.000,00
00	912	22610	Organos de Gobierno. Comunicación y prensa. Cobertura de eventos	69.333,00	42.900,00
00	912	22611	Organos de Gobierno. Comunicación y prensa. Contrato difusión	32.355,40	32.400,00
00	912	22612	Organos de Gobierno. Comunicación y prensa. Revista municipal	19.356,98	31.500,00
00	912	22613	Organos de Gobierno. Comunicación y prensa. Calendarios	3.445,48	2.000,00
00	912	23000	Organos de gobierno. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	1.000,00	500,00
00	912	23020	Organos de gobierno. Dietas del personal no directivo	1.000,00	500,00
00	912	23100	Organos de gobierno. Locomoción miembros de los órganos de gobh.	1.000,00	500,00
00	912	23120	Organos de gobierno. Locomoción personal no directivo	1.000,00	500,00
00	912	23300	Organos de gobierno. Asistencias a org. colegiados	105.000,00	105.700,00
			TOTAL PROGRAMA 912	1.053.236,30	1.061.952,00

13	920	12000	Administración General. Sueldos grupo A1	54.996,97	52.427,16
13	920	12001	Administración General. Sueldos grupo A2	2.350,14	15.367,06
13	920	12003	Administración General. Sueldos grupo C1	36.465,02	58.847,70
13	920	12004	Administración General. Sueldos grupo C2	120.220,09	94.773,52
13	920	12005	Administración General. Sueldos grupo E	10.329,03	27.428,52
13	920	12006	Administración General. Trienios	41.668,31	53.834,83
13	920	12100	Administración General. Complemento destino	160.193,98	171.247,68
13	920	12101	Administración General. Complemento específico	382.156,57	437.467,80



15	931	25000	Política económica y fiscal. Convenio AEAT	20.000,00	20.000,00
15	931	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora	3.000,00	1.000,00
15	931	35900	Política económica y fiscal. Otros gastos financieros	50.000,00	15.769,00
TOTAL PROGRAMA 931				706.777,50	805.693,77

TOTAL AREA DE GASTO 9		4.979.355,15	5.535.688,40
------------------------------	--	---------------------	---------------------

Presupuesto	2023	2024
Capítulo 1	11.081.434,45	11.620.021,00
Capítulo 2	12.022.402,59	13.528.460,00
Capítulo 3	53.000,00	16.769,00
Capítulo 4	496.406,80	5.19.300,00
Capítulo 5	-	-
Gasto corriente	23.653.243,84	25.684.550,00
Capítulo 6	2.079.598,37	222.550,00
Capítulo 6 (PMS)	-	2.380.000,00
Capítulo 7	-	-
Capítulo 8	100.000,00	100.000,00
Capítulo 9	-	-
Total presupuesto de gastos 2023	25.832.842,21	28.387.100,00

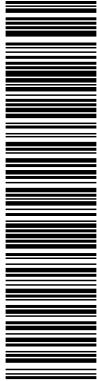
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 64 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ESTADO DE INGRESOS

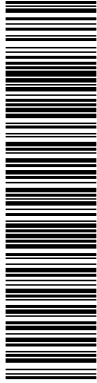
PRESUPUESTO 2024



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

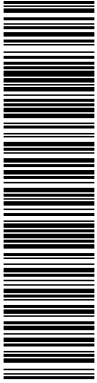
Clasif. Económ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones iniciales 2023	Previsiones iniciales 2024
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	10.025	10.000
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	9.630.000	9.560.000
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	804.000	840.000
11600	Impuesto sobre Increm. Valor de los Terrenos de Natur. Urb.	1.460.000	1.787.500
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	122.000	114.000
TOTAL CAPÍTULO 1		12.026.025	12.311.500
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	970.000	1.843.000
29100	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)	1.000	1.000
TOTAL CAPÍTULO 2		971.000	1.844.000
30200	Tasa por Servicio de recogida de basuras	145.000	170.000
30500	Tasa por prestación servicios sanitarios (recogida animales)	2.000	2.200
31300	Tasa por Instalaciones deportivas	60.000	70.000
31400	Tasa por uso cementerios	52.000	57.000
31500	Tasa por utilización de piscina cubierta	54.000	60.200
32100	Tasa por licencias urbanísticas	168.000	273.400
32300	Tasa por prestación de servicios urbanísticos	393.000	20.000
32500	Tasa por expedición de documentos	15.000	16.600
32600	Tasa por retirada de vehículos	14.000	21.000
32700	Tasa por licencia de apertura de establecimientos	90.000	100.000
32900	Tasa para la reposición de arbolado	1	1
32901	Tasa por derechos de examen	5.000	5.300
33100	Tasa por entrada de vehículos	50.000	230.000
33200	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial do	62.000	68.000
33201	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial su	240.000	264.000
33202	Tasa por utilización privativa o a.e. por agua	50.000	67.000
33203	Tasa por utlización privativa o a.e. por cajeros automáticos	2.000	2.200
33204	Tasa por utilización privativa o a.e. por telefonía	23.000	40.000
33400	Tasa por apertura de calas y zanjas	3.000	3.300
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	72.000	85.000
33800	Compensación de Telefónica de España S.A.	120.000	140.000
33900	Tasa por utilización de dependencias municipales.	9.000	9.000



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

33901	Tasa por corte de calles y vallas en la vía pública	19.000	22.000
33902	Tasa ocupación vía pública con materiales construcción	4.000	6.000
33903	Tasa por instalación de puestas, barras, casetas, etc.	8.000	9.000
33904	Tasa por rodajes cinematográficos	21.000	35.000
34400	Tasa por celebración de festivales y espectáculos	25.000	35.000
34600	Precios públicos de las escuelas municipales	632.000	690.000
34800	Precios públicos de las escuelas municipales. Piscina Cubierta	223.000	260.000
34900	Precios públicos por cursos de desarrollo local	2.000	2.200
38900	Reintegros de presupuestos cerrados	12.000	36.000
38901	Reintegros a cargo de particulares	22.000	60.000
38902	Reintegro a cargo de compañías aseguradoras		1
39100	Multas por infracciones urbanísticas	3.000	3.100
39101	Multas por infracciones de tráfico	95.000	120.000
39190	Otras multas y sanciones	50.000	25.000
39200	Recargos por declaración extemporánea sin req. previo	1.000	1.000
39210	Recargos en periodo ejecutivo	20.000	35.000
3921100	Recargos en apremio	160.000	164.000
3921101	Recargos en apremio provenientes del convenio AEAT	1	1
39300	Intereses de demora	80.000	90.000
39900	Otros ingresos diversos	5.000	5.100
39903	Costas	25.000	36.000
TOTAL CAPÍTULO 3		3.036.002	3.338.603
42000	Participación en los Tributos del Estado	6.100.000	6.350.000
42030	Participación en los Tributos del Estado - Compensación IAE	100.000	125.000
45031	Aportación de la CAM - Escuela Infantil	314.000	322.000
45033	Subvenciones CAM.Promoción de la Salud	-	10.000
45034	Otras transferencias de la CAM	48.000	49.200
45060	Aportación de la CAM - ESICAM	700.000	729.000
45080	Otras subvenciones corrientes de la CAM	207.484	212.800
46600	Subvenciones de la F.E.M.P.	45.000	5.000
46601	Subvenciones de la F.E.M.P. Ayudas RECS	-	36.000
TOTAL CAPÍTULO 4		7.514.484	7.839.000
51800	Intereses de anticipos y prest. Familias e inst. sin fin de lucro	4.000	4.000
52000	Intereses de depósitos	1.000	120.000
53410	Dividendos de sociedades en las que participa la Ent.Local	60.000	41.037
54100	Arrendamiento de fincas urbanas	14.000	15.000
55000	Concesiones administrat. con contraprestación periódica		18.960
55200	Concesiones administrativas	360.000	360.000
56000	Explotación de instalaciones fotovoltaicas	14.000	15.000
TOTAL CAPÍTULO 5		453.000	573.997
60000	Enajenación de parcelas de propiedad municipal	1.538.748	2.350.000
60900	Ingresos provenientes de procesos urbanísticos	-	30.000
TOTAL CAPÍTULO 6		1.538.748	2.380.000
83100	De anticipos de pagas al personal.	100.000	100.000
83101	Otros reintegros del personal	-	-

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 67 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



TOTAL CAPÍTULO 8	100.000	100.000
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	25.639.259	28.387.100

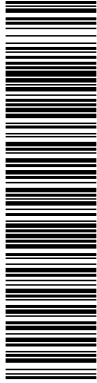
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 68 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

BASES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 69 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52
	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



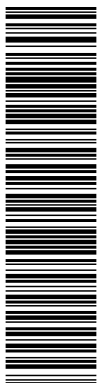
BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

EJERCICIO ECONÓMICO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 70 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



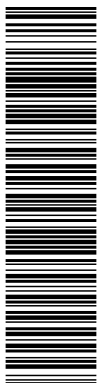
BASE 1. Ámbito de Aplicación de las Bases de Ejecución

1. Se establecen las presentes Bases de Ejecución del Presupuesto de conformidad con lo previsto en los artículos 165.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, teniendo por objeto la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y características de este Ayuntamiento. Con carácter supletorio es de aplicación la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
2. La gestión, desarrollo y aplicación del Presupuesto se realizará con arreglo a las presentes Bases que tendrán la misma vigencia que aquél y su posible prórroga legal.
3. El Presupuesto General está integrado por el de la propia Entidad.
4. Las presentes Bases se aplicarán con carácter general a la ejecución del Presupuesto de la Entidad Local.
5. La gestión de dichos presupuestos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; Real Decreto 500/1990 de 20 de abril; Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo; Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
6. El Alcalde-Presidente de la Corporación cuidará de la ejecución de este Presupuesto y de que se observe y cumpla por las Áreas y Servicios correspondientes, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, a los acuerdos adoptados o que se puedan adoptar, a las disposiciones de las Ordenanzas de los diferentes recursos y a las presentes Bases de Ejecución.
7. Se faculta a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación para emitir circulares y, a la Intervención a dar las instrucciones que sean precisas, todas ellas dirigidas a complementar, interpretar, aclarar y coordinar toda actuación relativa a la gestión presupuestaria, tanto en su vertiente de ingresos como de gastos.

BASE 2. Principios generales

1. Principio de estabilidad presupuestaria. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de esta Entidad, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.
2. Principio de sostenibilidad financiera. Las actuaciones de esta Entidad, estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera definido en el artículo 4 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
3. Principio de plurianualidad. La elaboración de los Presupuestos de esta Entidad, se encuadrará en un marco presupuestario a medio plazo, compatible con el principio de anualidad por el que se rigen la aprobación y ejecución de los Presupuestos, de conformidad con la normativa europea.
4. Principio de transparencia. La contabilidad de esta Entidad, así como sus Presupuestos y liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia.
5. Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos. Las políticas de gasto

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 71 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



público de este Ayuntamiento deberán encuadrarse en un marco de planificación presupuestaria, plurianual y de programación, atendiendo a la situación económica, a los objetivos de política económica y al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La gestión de los recursos públicos estará orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público.

Las disposiciones legales y reglamentarias, en su fase de elaboración y aprobación, los actos administrativos, los contratos y los convenios de colaboración, así como cualquier otra actuación de este Ayuntamiento que afecten a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, deberán valorar sus repercusiones y efectos, y supeditarse de forma estricta al cumplimiento de las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

BASE 3. Contenido y Estructura Presupuestaria

El Presupuesto General para el ejercicio 2024 está integrado por:

El presupuesto de la entidad cuyo estado de gastos asciende a 28.387.100,00 €, y su estado de ingresos a 28.387.100,00 €.

Los créditos incluidos en el Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento se han clasificado con los siguientes criterios:

- Por clasificación orgánica: Asignándose dígitos correlativos para cada Concejales con delegaciones del Equipo de Gobierno, en el orden fijado en las listas electorales.
- Por Programas, distinguiéndose: Área de Gastos, Política de Gastos y Grupos de Programas, Programas y Subprogramas.
- Económico, distinguiéndose: Capítulo, Artículo, Concepto, Subconcepto y Partida.

Las previsiones del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento se clasificarán separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras, de acuerdo con la clasificación por: Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos.

BASE 4. Carácter Limitativo y Vinculante de los Créditos Presupuestarios

Los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la que han sido autorizados en el Presupuesto General o en sus modificaciones, teniendo carácter limitativo y vinculante, en el nivel de vinculación jurídica que expresamente se recoge en estas Bases de Ejecución.

Los Niveles de Vinculación Jurídica quedan fijados de la siguiente manera:

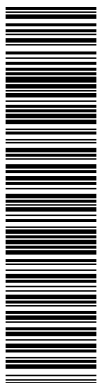
- Respecto de la clasificación Orgánica, el mismo dígito.
- Respecto de la clasificación por programas, el área de gasto.
- Respecto de la clasificación económica, el capítulo.

Además, para los gastos del capítulo 4, se establecerá respecto de la clasificación económica, una vinculación jurídica a nivel de subconcepto.

En lo que respecta al capítulo 6, para las partidas incorporadas con RTGG, la Intervención podrá establecer respecto de la clasificación económica, una vinculación jurídica a nivel de subconcepto.

Cuando se formule una propuesta de gasto que supere el crédito disponible en la aplicación presupuestaria correspondiente, pero sin rebasar el existente en el nivel de vinculación jurídica en que se encuentra, podrá efectuarse el mismo sin la necesidad de más trámite. La fiscalización del gasto tendrá lugar respecto al límite

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 72 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



definido por el nivel de vinculación.

En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar una operación a una partida presupuestaria más adecuada por el tipo de gasto, la cual no figure abierta en la contabilidad, no requerirá de modificación previa del presupuesto. Dejando constancia en el primer documento contable que se realice, que se trata de un concepto presupuestario nuevo.

BASE 5. Prórroga del Presupuesto

En los casos de prórroga automática de los presupuestos, habrán de realizarse los ajustes, tanto al alza como a la baja, que se regulan en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el 21 del RD 500/90.

A tal efecto, se formulará propuesta razonada por la concejalía de hacienda dentro de los quince primeros días del mes de enero en la que se detallarán los ajustes a realizar, con expresión de la aplicación presupuestaria afectada, la cuantía de la modificación y su causa.

La propuesta, previo informe de intervención en el que deberá comprobar si se adecua a la normativa indicada en el punto 1, será aprobada por la alcaldía, debiendo dar cuenta al pleno en la próxima sesión que celebre.

BASE 6. Tipos de Modificaciones

Cuando haya de realizarse un gasto que exceda del nivel de vinculación jurídica, sin que exista crédito presupuestario suficiente o adecuado, se tramitará un expediente de modificación de créditos con sujeción a las particularidades reguladas en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en este Capítulo.

Los expedientes deberán ser ejecutivos dentro del mismo ejercicio en el que se autoricen.

Las modificaciones de crédito que podrán ser realizadas en los Estados de Gastos del Presupuesto General son los siguientes:

- Créditos extraordinarios.
- Suplementos de créditos.
- Transferencias de créditos.
- Incorporación de remanentes de crédito.
- Bajas por anulación.
- Ampliaciones de crédito.
- Generación de créditos por ingresos.

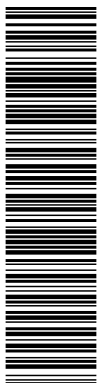
BASE 7. Normas Comunes a las Modificaciones Presupuestarias

Los expedientes serán incoados por orden del Concejal de Hacienda y contendrán, en todo caso, la documentación general que a continuación se relaciona, sin perjuicio de la específica que para cada tipo de modificación se establece en la correspondiente base:

- Propuesta de la Concejalía que corresponda según la naturaleza del gasto, en la que se indicará el tipo de modificación necesaria, el detalle de las aplicaciones presupuestarias a las que afecta dicha modificación, así como los créditos necesarios, y la justificación de la necesidad y/o urgencia de la modificación.
- Informe de Intervención.
- Resolución o acuerdo del órgano competente según las presentes bases.

Cuando el órgano competente para su aprobación sea el Pleno de la Corporación, se requerirá Dictamen de

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 73 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



la Comisión Informativa correspondiente y una vez aprobado inicialmente el expediente de modificación, se expondrá al público durante quince días hábiles, pudiendo los interesados presentar reclamaciones. Si durante el citado período no se hubieran presentado reclamaciones, la modificación de crédito quedará definitivamente aprobada y, en otro caso, deberá resolver el Pleno en el plazo de un mes contado desde la finalización de la exposición al público.

Cuando la competencia corresponda al Alcalde-Presidente, será ejecutiva desde su aprobación.

Las modificaciones presupuestarias se ajustarán a lo dispuesto en estas Bases y en lo no previsto por las mismas, será de aplicación lo establecido en los artículos 177 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; los artículos 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se Aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.

Las modificaciones presupuestarias se someterán a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, coherente con la normativa europea, y de conformidad con lo previsto en los artículos 3, 4, 11, 12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

BASE 8. De los Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito

Se consideran créditos extraordinarios y suplementos de créditos, aquellas modificaciones del presupuesto de gastos que suponen la asignación de crédito destinado a un gasto específico y determinado, que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que no existe consignación presupuestaria o la existente es insuficiente y no susceptible de ampliación.

Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se podrán financiar indistintamente con alguno o algunos de los siguientes recursos:

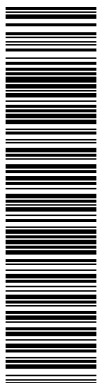
- Con cargo al remanente líquido de tesorería, calculado de acuerdo con lo establecido en los artículos 101 a 104 del R.D. 500/1990 de 20 de abril.
- Con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún subconcepto del presupuesto corriente.
- Mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.
- Operaciones de Crédito si los créditos extraordinarios o suplementos de créditos fueran destinados para gastos de inversión.

La disponibilidad de los créditos extraordinarios o suplementos financiados con cargo a operaciones de crédito, quedará condicionada a la formalización de las mismas.

En los expedientes a los que se refiere este punto de las bases, la parte justificativa de la propuesta deberá acreditar de forma especial lo siguiente:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- Si se financia con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los mismos viene efectuándose con normalidad, en lo que el conjunto del presupuesto respecta, salvo que aquellos tengan carácter finalista.
- La insuficiencia de los medios de financiación normales, cuando se pretenda acudir a la vía excepcional a que se refiere el artículo 177.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Cuando se financia mediante bajas por anulación, se indicará expresamente en la propuesta la posibilidad de efectuar la minoración del crédito sin perturbación del respectivo servicio.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 74 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Cuando la causa del expediente sea una calamidad pública o concurran razones de excepcional interés general, que habrán de acreditarse en el expediente, la modificación presupuestaria será ejecutiva desde la aprobación inicial.

BASE 9. De las Transferencias de Crédito

Se consideran transferencias de crédito las modificaciones del Presupuesto de Gastos que, sin alterar la cuantía total del mismo, suponen cambios de crédito entre aplicaciones presupuestarias correspondientes a distintos niveles de vinculación jurídica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pueden distinguir los siguientes tipos de transferencias de crédito en función del órgano competente para su aprobación.

Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación de:

- Transferencias entre distintas áreas de gastos, salvo cuando afecten exclusivamente a créditos de personal (Capítulo 1).

Corresponde al Alcalde o al concejal en el que se delegue, la aprobación de:

- Transferencias entre distintas áreas de gastos relativas al capítulo de personal.
- Transferencias entre distintos capítulos dentro de la misma área de gasto.

De acuerdo con el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con lo establecido en estas Bases, las limitaciones a las que están sujetas las transferencias de crédito son las siguientes, con las salvedades recogidas en el artículo 41.2 del RD 500/90:

- No afectarán a los créditos ampliables ni a los créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- No podrán minorarse los créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados.
- No se incrementarán créditos que como consecuencia de otras transferencias hayan sido objeto de minoración, salvo cuando afecten a créditos de personal.

El expediente deberá contener, además del contenido general, lo siguiente:

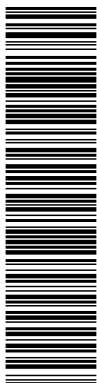
- En caso de que el crédito provenga de una unidad orgánica diferente de la de destino, deberá darse la conformidad del concejal responsable del área implicada en la modificación, en lo referente a esa minoración de los créditos, especificando que las mismas no afectan al normal funcionamiento y prestación de los servicios.
- Documento contable, firmado por intervención, correspondiente a las retenciones de créditos (RC) que certificar la existencia de saldo suficiente para la minoración del crédito que se contiene en la propuesta.

BASE 10. De las Incorporaciones de Remanentes de Créditos

Tienen la consideración de remanentes de crédito, los saldos de los créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

Los créditos que pueden ser incorporados al presupuesto del ejercicio siguiente serán:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 75 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



- Los créditos extraordinarios, los suplementos de créditos y las transferencias de créditos, que hayan sido aprobados en el último trimestre del ejercicio.
- Los créditos que amparen compromisos o disposiciones de gastos aprobados por los órganos competentes del Ayuntamiento que, a 31 de diciembre, no constituyan obligaciones reconocidas y liquidadas.
- Los créditos para las operaciones de capital.
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

No obstante, los remanentes de crédito que amparen proyectos de gasto financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente sin limitación en cuanto al número de ejercicios.

La incorporación de remanente de crédito quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros y a estos efectos se considerarán como tal:

- El remanente líquido de tesorería.
- Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente

A los efectos de la tramitación de estos expedientes, con referencia al ejercicio anterior, la intervención detallará para cada aplicación presupuestaria el saldo comprometido, con cargo a los cuales no se haya procedido al reconocimiento de obligaciones.

La aprobación de los expedientes regulados en esta base corresponderá al Alcalde.

BASE 11. De las bajas por anulación

Se considera baja por anulación la modificación del presupuesto de gastos que supone exclusivamente una disminución total o parcial en el crédito asignado a una aplicación presupuestaria.

Podrá dar lugar a una baja de crédito:

- La financiación de remanente de tesorería negativo.
- La financiación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
- La ejecución de otros acuerdos del Pleno de la entidad.

Respecto a su tramitación, cuando se estime que el saldo de un crédito es reducible o anulable, podrá ordenar la incoación del expediente de baja por anulación, debiendo justificar que no se produce la perturbación del servicio.

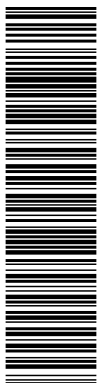
Corresponde la aprobación de esta modificación del presupuesto al Ayuntamiento en Pleno.

BASE 12. De las Ampliaciones de Crédito

Se considerarán aplicaciones presupuestarias ampliables aquellas que correspondan a gastos financiados con recursos expresamente afectados.

Se declaran ampliables las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	RECURSOS AFECTADOS (Concepto de ingresos)
01.1522.21200	Conservación y rehabilitación de edificios. Mantenimiento y reparaciones de edificios	38902 Reintegros Compañías de Seguros por actos vandálicos



01.171.61900	Parques y Jardines. Inversiones de reposición de parques y jardines	32900 Tasa para la reposición de arbolado
13.920.83100	Pagas anticipadas y demás préstamos al personal	83100 De anticipos de pagas al personal
15.931.25000	Política económica y Fiscal. Convenio AEAT	3921101 Recargo de apremio proveniente Convenio AEAT

En la tramitación de este expediente, intervención sustituirá su informe por un certificado de que, en el concepto de ingresos expresamente afectados a los gastos con partidas ampliables, se han reconocido en firme mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el presupuesto de ingresos. Indicando además que los recursos afectados no proceden de operaciones de crédito.

Corresponderá al Presidente de la corporación o al concejal en el que delegue la competencia, la aprobación de la ampliación de crédito.

BASE 13. De la Generación de Créditos por Nuevos Ingresos

Podrán generar crédito en los Estados de Gastos de los Presupuestos, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de:

- Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, conjuntamente con el Ayuntamiento, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos
- Enajenaciones de bienes del Ayuntamiento.
- Por la prestación de servicios.
- Reembolsos de préstamos.
- Los importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a la reposición de crédito en la correlativa aplicación presupuestaria.

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, tal y como exige el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

- El reconocimiento del derecho o la existencia formal de compromiso firme de aportación en los supuestos de los apartados 1 y 2 anteriores.
- El reconocimiento de derecho, si bien, la disponibilidad de créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de derechos en los supuestos de los apartados 3 y 4 anteriores.
- La efectividad del cobro del reintegro, en el último supuesto anterior.

La generación de créditos por ingresos exigirá la tramitación de un expediente, incoado por el Concejal de Hacienda, a iniciativa de la unidad administrativa responsable de la ejecución del gasto, en el que se acredite el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el Presupuesto de ingresos. Para ello, deberá existir informe del Interventor.

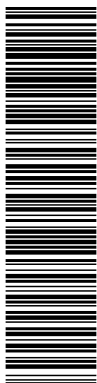
La aprobación de los expedientes de generación de créditos corresponde al Alcalde-Presidente o al concejal en el que se delegue la competencia, mediante Decreto.

BASE 14. Modificación del Estado de Ingresos

Con el objeto de observar el principio de equilibrio presupuestario, las previsiones iniciales del estado de ingresos del presupuesto tendrán que ser modificadas al alza con ocasión de la aprobación de las modificaciones de créditos siguientes:

- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 77 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Se modificarán los correspondientes subconceptos de ingresos cuando se financien con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los previstos en los mismos. De igual modo se actuará cuando la financiación procede de una operación de crédito o de la utilización del remanente líquido de tesorería.

- Ampliaciones y generaciones de crédito.

Los recursos afectados que determinen la tramitación de estos expedientes, tanto si están comprometidos o reconocidos, o como si ya han sido efectivamente recaudados, producirán ampliación en la consignación del subconcepto correspondiente por la cuantía que proceda.

- Incorporación de remanentes de crédito.

El aumento en la consignación presupuestaria de ingresos se producirá en función de la financiación de los mismos, de forma similar a lo previsto en los apartados anteriores.

- Bajas por anulaciones.

Podrán modificarse a la baja las previsiones de ingresos cuando se efectúen bajas por anulación de los créditos presupuestarios, siempre que éstas vengan originadas por un previsible descenso en el rendimiento de aquellos.

BASE 15. Actuaciones declaradas de interés social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176, letra d) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo establecido en el artículo 9.2 de la Constitución Española, que entiende como interés social aquel que tiende a que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas, o a remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, o a facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, se declaran genéricamente de interés social las actuaciones en edificios públicos destinados a la prestación de servicios al ciudadano, las que fomenten el uso por los ciudadanos de las modernas tecnologías de la comunicación, las inversiones nuevas o en reposición de infraestructuras destinadas al uso general y las que faciliten la conservación y mejora del medio ambiente.

BASE 16. Grado de Ejecución del Gasto

En consonancia con el cálculo de la regla de gasto, en las Corporaciones Locales la ejecución presupuestaria final suele presentar desviaciones respecto de los créditos iniciales del presupuesto. Por este motivo para el cálculo del gasto computable cuando se parte del proyecto de presupuesto o del presupuesto inicial, se realizará un «ajuste por grado de ejecución del gasto» que reducirá o aumentará los empleos no financieros.

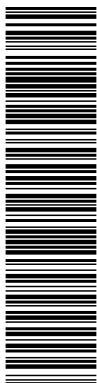
Este ajuste reducirá los empleos no financieros en aquellos créditos que por sus características o por su naturaleza se consideren de imposible ejecución en el ejercicio presupuestario. Y los aumentará en aquellos créditos cuya ejecución vaya a superar el importe de los previstos inicialmente.

Este ajuste se estimará en función de la experiencia acumulada de años anteriores sobre las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real. En este Ayuntamiento se toman los tres últimos años para calcular dicho ajuste.

BASE 17. Prioridad de pago de la deuda pública

En observancia del artículo 14 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del artículo 135 de la Constitución española, los créditos presupuestarios para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus Presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 78 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



mientras se ajusten a las condiciones de la Ley de emisión.

Así mismo, el pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas gozarán de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto.

BASE 18. Consignación Presupuestaria

Las consignaciones del Estado de Gastos, constituyen el límite máximo de las obligaciones que se pueden reconocer para el fin al que están destinadas.

La mera existencia de crédito presupuestario sin el cumplimiento de los tramites de ejecución presupuestaria, no presupone autorización previa para realizar gasto alguno, ni obligación del Ayuntamiento al abono, ni derecho de aquellos a exigir la aprobación del gasto y su pago.

BASE 19. Retención de Créditos

Retención de Crédito es el documento que, expedido por Intervención, certifica la existencia de saldo adecuado y suficiente en una aplicación presupuestaria para la autorización de un gasto o de una transferencia de crédito, por una cuantía determinada, produciendo por el mismo importe una reserva para dicho gasto o transferencia.

Cuando un Concejales delegado de Área considere necesario retener, total o parcialmente, crédito de una aplicación presupuestaria, de cuya ejecución es responsable, formulará petición a la Intervención municipal. Dicha petición indicará el gasto al que se destinará el crédito retenido y los datos de la aplicación presupuestaria donde se pretende hacer la retención. Dicha solicitud se hará llegar a Intervención para su expedición.

La suficiencia de crédito se verificará en todo caso, al nivel a que esté establecida la vinculación jurídica del crédito Al nivel de la aplicación presupuestaria contra la que se certifique, cuando se trate de retenciones destinadas a financiar transferencias de crédito.

BASE 20. De los Créditos no Disponibles

Los gastos que hayan de financiarse, total o parcialmente, mediante ingresos afectados como préstamos, enajenaciones, ayudas, subvenciones, donaciones u otras formas de cesión de recursos por terceros, quedarán en situación de créditos no disponible, como se indica:

- En el caso de gastos que se financien mediante préstamos, hasta que no se formalice la operación.
- En el caso de gastos que se financien mediante enajenaciones, hasta que no se formalice la venta.
- En el resto de gastos, hasta que no exista documento fehaciente que acredite el compromiso firme de aportación.

De igual forma, se podrán determinar cómo créditos no disponibles, aquellos que se indiquen en el marco de un plan de saneamiento, de un plan económico-financiero o en otros casos, motivados por intervención.

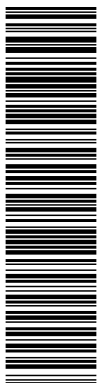
Con cargo al saldo declarado no disponible no podrán acordarse autorizaciones de gastos ni transferencias y su importe no podrá ser incorporado al Presupuesto del ejercicio siguiente.

La declaración de no disponibilidad de créditos, así como su reposición a disponible, corresponde al Pleno.

BASE 21. De las Fases de Ejecución del Gasto

La gestión de los gastos previstos en el Presupuesto de este Ayuntamiento se realizará en las siguientes fases:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 79 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



- Autorización del gasto (fase A).
- Disposición o compromiso del gasto (fase D).
- Reconocimiento y liquidación de la obligación (fase O).
- Ordenación del pago (fase P).

Será requisito necesario para la autorización del gasto, la existencia de saldo de crédito adecuado y suficiente por lo que al inicio de todo expediente susceptible de producir obligaciones de contenido económico deberá incorporarse al mismo el documento de retención de créditos expedido por la Intervención del Ayuntamiento o en su defecto directamente la autorización.

BASE 22. Autorización del Gasto

La autorización es el acto administrativo mediante el cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario (artículo 54.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

La autorización constituye el inicio del procedimiento de ejecución del gasto, si bien no implica relaciones con terceros externos a la Entidad Local.

Corresponde la autorización de los gastos al Alcalde-Presidente, al Pleno de la Entidad o al Concejales Delegado, de conformidad con la normativa vigente en cada momento.

La autorización de gastos deberá registrarse en la contabilidad, soportándose en el documento contable A.

BASE 23. Disposición y Compromiso del Gasto

La disposición o compromiso es el acto administrativo mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por un importe exactamente determinado (artículo 56 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

La disposición o compromiso es un acto con relevancia jurídica para con terceros, vinculando a la Entidad Local a la realización de un gasto concreto y determinado tanto en su cuantía como en las condiciones de ejecución.

Dentro del importe de los créditos autorizados corresponde la disposición de los gastos al Alcalde-Presidente, al Pleno de la Entidad o al Concejales Delegado, de conformidad con la normativa vigente en cada momento.

El compromiso de gastos deberá registrarse en la contabilidad, soportándose en el documento contable D.

Cuando, en el inicio del expediente de gasto, se conozca su cuantía exacta y el nombre del preceptor se acumularán las fases de autorización y disposición, tramitándose el documento contable «AD».

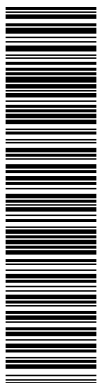
BASE 24. Reconocimiento de la Obligación

El reconocimiento y liquidación de la obligación es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad, derivado de un gasto autorizado y comprometido (artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

Previamente al reconocimiento de las obligaciones deberá acreditarse documentalmente ante el órgano competente la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

La simple prestación de un servicio o realización de un suministro u obra no es título suficiente para que el

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 80 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento se reconozca deudor por tal concepto, si aquellos no han sido aprobados, requeridos o solicitados por órgano competente en la forma legal o reglamentariamente establecida.

BASE 25. Competencia Para el Reconocimiento de Obligaciones

Corresponderá al Alcalde-Presidente, al Pleno de la Entidad o al Concejales Delegado, de conformidad con la normativa vigente y con estas Bases de ejecución del Presupuesto, el reconocimiento y la liquidación de obligaciones derivadas de los compromisos de gastos legalmente adquiridos.

Con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario. Salvo los casos establecidos en artículo 26 del RD 500/1990, como, por ejemplo, las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores.

Corresponderá al Pleno de la Entidad el reconocimiento de las obligaciones en los siguientes casos:

- El reconocimiento extrajudicial de créditos, siempre que no exista dotación presupuestaria.
- Las operaciones especiales de crédito.
- Las concesiones de quita y espera.

Por tanto, corresponderá al Alcalde-Presidente el reconocimiento extrajudicial de crédito en aquellos casos en los que exista dotación presupuestaria.

BASE 26. Requisitos para el Reconocimiento de Obligaciones

Para el reconocimiento de las obligaciones, en los diferentes ámbitos del Ayuntamiento, se cumplirán los requisitos siguientes:

Las retribuciones básicas y complementarias del personal funcionario y laboral se justificarán mediante las nóminas mensuales, junto con el informe emitido por personal, acreditativas de que el personal relacionado ha prestado servicios en el período anterior y que las retribuciones que figuran en nómina son las que corresponden al puesto, categoría y/o contrato firmados.

Las gratificaciones y complementos de productividad del personal funcionario y laboral, se justificarán mediante Decreto del Alcalde-Presidente o Concejales Delegado. Siguiendo el trámite contenido en estas bases de ejecución.

Las cuotas de Seguridad Social quedan justificadas mediante las liquidaciones correspondientes.

Los Gastos de intereses y amortización de préstamos solicitados y vigentes que originen un cargo directo en cuenta bancaria se justificarán de conformidad con el cuadro de amortización del préstamo.

En las Subvenciones se estará a lo regulado en las presentes Bases sobre concesión y justificación de las mismas.

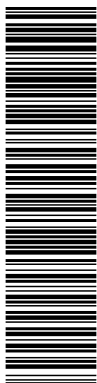
En el resto de gastos, serán elementos justificativos las facturas debidamente emitidas o los documentos que sean equivalentes en los términos establecidos en estas bases y cuando corresponda, será necesario que se acompañen con las correspondientes certificaciones de obra.

La fase de reconocimiento de obligaciones exige la tramitación del documento contable «O».

Cuando por la naturaleza del gasto sean simultáneas las fases de autorización-disposición-reconocimiento de la obligación, podrán acumularse, tramitándose el documento contable «ADO». Igualmente se podrán acumular las fases de disposición-reconocimiento «DO» de la obligación, en el supuesto de que se realicen éstas sobre un gasto previamente autorizado.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 81 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52



Lo no comprendido en estas bases de ejecución, quedará sujeto a lo regulado en la legislación concreta de cada caso.

BASE 27 Tramitación Previa al Reconocimiento de Obligaciones

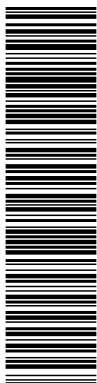
Los documentos justificativos del reconocimiento de la obligación, incluso las certificaciones de obras, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en el Registro de Facturas del Departamento de Intervención, dentro de los treinta días siguientes a su expedición. En el caso de que entre la fecha del documento y la fecha de presentación en el Registro exista una diferencia, se tomará esta última fecha como referencia para su pago, a los efectos de lo establecido por el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Toda factura deberá contener, como mínimo, los siguientes datos, recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación:

- Número y, en su caso, serie. La numeración de las facturas dentro de cada serie será correlativa.
- La fecha de su expedición.
- Nombre y apellidos, razón o denominación social completa, tanto del obligado a expedir factura como del destinatario de las operaciones.
- Número de Identificación Fiscal atribuido por la Administración tributaria española o, en su caso, por la de otro Estado miembro de la Unión Europea, con el que ha realizado la operación el obligado a expedir la factura.
- Domicilio, tanto del obligado a expedir factura como del destinatario de las operaciones.
- Descripción de las operaciones, consignándose todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible del Impuesto, tal y como ésta se define por los artículos 78 y 79 de la Ley del Impuesto, correspondiente a aquéllas y su importe, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones, así como cualquier descuento o rebaja que no esté incluido en dicho precio unitario.
- El tipo impositivo o tipos impositivos, en su caso, aplicados a las operaciones.
- La cuota tributaria que, en su caso, se repercute, que deberá consignarse por separado.
- La fecha en que se hayan efectuado las operaciones que se documentan o en la que, en su caso, se haya recibido el pago anticipado, siempre que se trate de una fecha distinta a la de expedición de la factura.
- En el supuesto de que la operación que se documenta en una factura que esté exenta del Impuesto, una referencia a las disposiciones correspondientes de la Directiva 2006/112/CE, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido, o a los preceptos correspondientes de la Ley del Impuesto o indicación de que la operación está exenta.
- En las entregas de medios de transporte nuevos a que se refiere el artículo 25 de la Ley del Impuesto, sus características, la fecha de su primera puesta en servicio y las distancias recorridas u horas de navegación o vuelo realizadas hasta su entrega.
- En caso de que sea el adquirente o destinatario de la entrega o prestación quien expida la factura en lugar del proveedor o prestador, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de este Reglamento, la mención «facturación por el destinatario».
- En el caso de que el sujeto pasivo del Impuesto sea el adquirente o el destinatario de la operación, la mención «inversión del sujeto pasivo».
- En caso de aplicación del régimen especial de las agencias de viajes, la mención «régimen especial de las agencias de viajes».
- En caso de aplicación del régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, la mención «régimen especial de los bienes usados», «régimen especial de los objetos de arte» o «régimen especial de las antigüedades y objetos de colección».
- En el caso de aplicación del régimen especial del criterio de caja la mención «régimen especial del criterio de caja».

La obligación de justificar el gasto mediante factura podrá ser cumplida mediante la presentación de una

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 82 de 449</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/01/2024 13:52</p>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

factura simplificada en los siguientes casos:

- Cuando deba expedirse una factura rectificativa.
- Cuando su importe no exceda de 3.000 euros, IVA incluido, en las siguientes operaciones:
- Ventas al por menor, incluso las realizadas por fabricantes o elaboradores de los productos entregados.
- Ventas o servicios en ambulancia.
- Ventas o servicios a domicilio del consumidor.
- Transportes de personas y sus equipajes.
- Servicios de hostelería y restauración prestados por restaurantes, bares, cafeterías, horchaterías, chocolaterías y establecimientos similares, así como el suministro de bebidas o comidas para consumir en el acto.
- Servicios prestados por salas de baile y discotecas.
- Servicios de peluquería y los prestados por institutos de belleza.
- Utilización de instalaciones deportivas.
- Revelado de fotografías y servicios prestados por estudios fotográficos.
- Aparcamiento y estacionamiento de vehículos.
- Alquiler de películas.
- Servicios de tintorería y lavandería.
- Utilización de autopistas de peaje.

Toda factura simplificada deberá contener, como mínimo, los siguientes datos, recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación:

- Número y, en su caso, serie. La numeración de las facturas simplificadas dentro de cada serie será correlativa.
- La fecha de su expedición.
- La fecha en que se hayan efectuado las operaciones que se documentan o en la que, en su caso, se haya recibido el pago anticipado, siempre que se trate de una fecha distinta a la de expedición de la factura.
- Número de Identificación Fiscal, así como el nombre y apellidos, razón o denominación social completa del obligado a su expedición.
- La identificación del tipo de bienes entregados o de servicios prestados.
- Tipo impositivo aplicado y, opcionalmente, también la expresión «IVA incluido».
- Contraprestación total.
- En caso de facturas rectificativas, la referencia expresa e inequívoca de la factura rectificada y de las especificaciones que se modifican.
- En los supuestos a que se refieren las letras j) a p) del artículo 6.1 de este Reglamento, deberá hacerse constar las menciones referidas en las mismas.

La obligación de justificar el gasto mediante factura podrá ser cumplida mediante la presentación de recibo, siempre que se dé la imposibilidad de obtener factura y solo en los siguientes casos:

- Cuando su importe no exceda de 150 euros, IVA incluido y se trate del transporte de personas y sus equipajes o de servicios de hostelería y restauración prestados por restaurantes, bares, cafeterías y establecimientos similares, así como el suministro de bebidas comidas para consumir en el acto.
- Aquellos gastos que se considere por Intervención que pueden justificarse de esta manera.

Recibidas las facturas o documentos justificativos en el Registro de Facturas del Departamento de Intervención se trasladarán a la Concejalía Delegada o Área gestora de gasto, al objeto de que puedan ser conformadas con la firma del empleado público responsable y/o del Concejal delegado correspondiente, implicando dicho acto la conformidad y comprobación material del servicio prestado y/o los bienes entregados. Una vez conformadas y firmadas las facturas o documentos equivalentes, se trasladarán a la Intervención municipal a efectos de su fiscalización, contabilización y su posterior pago.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 83 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

BASE 28. De la Ordenación de Pagos

La ordenación del pago es el acto mediante el cual el ordenador de pagos, sobre la base de una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente orden de pago contra la Tesorería Municipal (artículo 61 del real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

El Alcalde-Presidente podrá delegar el ejercicio de las funciones de la ordenación de pagos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 62 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La expedición de órdenes de pago se acomodará al Plan de Tesorería que se apruebe. El Plan de disposición de fondos considerará aquellos factores que faciliten una eficiente y eficaz gestión de la Tesorería de la Entidad y recogerá necesariamente la prioridad de los gastos de los intereses y el capital de la deuda pública, de conformidad al artículo 14 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del artículo 135 de la Constitución española y en segundo lugar los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores (artículo 65 del real Decreto 500/1990).

BASE 29. Cesión de créditos

El titular de un crédito exigible frente al Ayuntamiento soportado en certificación de obra o factura cuya obligación haya sido previamente reconocida por la Corporación, sin haberse acordado la ordenación del pago, podrá ceder su derecho de cobro a terceros conforme a Ley.

La comunicación de la cesión del derecho, sin que exista reconocimiento de la obligación, no vinculará al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada hasta que no se produzca éste por el órgano competente. Las modificaciones que posteriormente puedan tener lugar, deberán comunicarse de forma fehaciente por el Registro de entrada municipal.

No se tomará razón de cesiones de crédito que deriven de expropiaciones, convenios, subvenciones, sanciones o facturas embargadas por órgano judicial o administrativo.

Para que la cesión tenga efectividad frente a este Ayuntamiento, será requisito la notificación fehaciente de la misma a la Intervención Municipal, por registro de entrada municipal.

La Intervención, anotará la cesión en la contabilidad municipal, desde que tenga conocimiento de la misma.

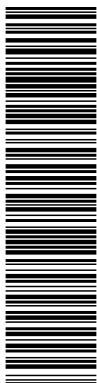
Con carácter general no se aceptarán cesiones generales para todo un contrato, ni cesiones de futuro, sino que la cesión deberá hacerse para cada certificación o factura en concreto, y por su importe completo, sin que sea admisible la cesión parcial. No obstante, si la cesión de créditos futuros se hubiera realizado mediante contrato de factoring, deberá aportarse: Copia del mismo, relación de contratos celebrados entre la empresa cedente y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada incluidos en dicho ámbito, y si existen facturas anticipadas al cedente, la empresa cesionaria, con el conforme del cedente deberá aportar relación que detalle número de factura, fecha de emisión, concepto e importe de las mismas.

Si se recibe orden de embargo de créditos cedidos de cualquier órgano judicial o administrativo con potestad para ello, se le comunicará al órgano embargante dicha circunstancia, quedando este Ayuntamiento a expensas de lo que decida.

BASE 30. Acumulación de las Fases de Ejecución del Gasto

Como ya se ha mencionado anteriormente, un mismo acto administrativo podrá abarcar más de una de las fases de ejecución del Presupuesto de gastos enumeradas, pudiéndose dar los siguientes casos:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 84 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



- Autorización-disposición. AD
- Autorización-disposición-reconocimiento de la obligación. ADO

El acto administrativo que acumule dos o más fases producirá los mismos efectos que si dichas fases se acordaran en actos administrativos separados.

En estos casos, el órgano que adopte el acuerdo habrá de tener competencia para acordar todas y cada una de las fases que sean objeto de acumulación.

BASE 31. De las Subvenciones

Se entiende por subvención, a los efectos del artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, toda disposición dineraria realizada por cualquiera de los sujetos contemplados en el artículo 3 de la citada ley, a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los siguientes requisitos:

- Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
- Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.
- Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la Administración a la que vayan destinadas, y las que se realicen entre los distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.

Tampoco estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias que, en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada se registrarán por la normativa siguiente:

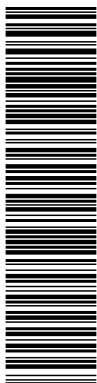
- Por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Se atenderá a los distintos procedimientos comprendidos en el artículo 22 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, para llevar a cabo la concesión de las mismas en este Ayuntamiento.

BASE 32. Procedimiento de Concurrencia Competitiva

La normativa que rige con carácter básico el procedimiento de concurrencia competitiva de concesión de subvenciones son los artículos 23 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y los artículos 58 a 64 del Reglamento 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

La resolución que apruebe la convocatoria de subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, deberá fijar los criterios objetivos de su otorgamiento que serán elegidos por el Ayuntamiento. El procedimiento para la concesión de subvenciones se inicia siempre de oficio. El procedimiento para llevar



a cabo la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva deberá ser establecido y delimitado por el propio Ayuntamiento.

BASE 33. Procedimiento de Concesión Directa

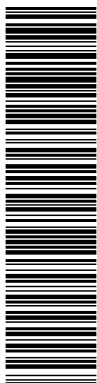
La normativa que rige el procedimiento de concesión directa de subvenciones viene determinada por los artículos 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 65 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Los procedimientos de concesión directa son básicamente dos: por un lado, la concesión directa mediante convenios y, por otro lado, la concesión de subvenciones consignadas nominativamente en los presupuestos.

Las subvenciones consignadas nominativamente en los presupuestos se canalizarán mediante convenio. Los convenios actuarán como bases reguladoras de estas subvenciones, siempre y cuando no contravenga la normativa recogida en la LGS.

Conforme al artículo 65 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley General de Subvenciones son subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales de las Entidades Locales, aquellas cuyo objeto, dotación presupuestaria y beneficiario aparecen determinados expresamente en el estado de gastos del presupuesto. Para el ejercicio 2024 se prevén las siguientes:

Orgánica	Programa	Económica	Denominación	Importe
07	2312	48001	Tercera Edad. Subvención a Asociación Tercera Edad VDC	15.000 €
07	2312	48002	Tercera Edad. Subvención a Asociación Teatro Talía	3.000 €
09	2313	48001	Subvención a la Asociación Afaprodis	17.000 €
09	2313	48003	Subvención a TEA (Respiro familiar)	3.000 €
09	2313	48005	Subvención Becas UCJC Experto sociocultural	4.000 €
09	2313	48006	Subvención Cátedra RTVE Univ Salamanca	3.000 €
04	2315	48001	Juventud. Subvención Grupo Scout Boanarjes 618	3.000 €
04	2315	48002	Juventud. Subvención asociación juvenil SCB	1.500 €
11	311	48002	Subvención Asociación de Meningitis	3.000 €
11	311	48003	Concierto sanitario con la Fundación Ayuda a los animales	5.000 €
11	311	48004	Concierto sanitario con la Asoc. Viva por los animales	22.000 €
11	311	48006	Convenio con la Asociación Pau Gasol	1.000 €
07	325	48001	Subvención al IES Las Encinas. Prog. atención psicológica	16.500 €
07	325	48002	Subvención al CEIP P.Garralda. Prog. atención psicológica	4.000 €
07	326	48002	Subvención AMPA IES Las Encinas	4.150 €
07	326	48003	Subvención AMPA CEIP S. Apostol	3.500 €
07	326	48004	Subvención AMPA CEIP Padre Garralda	4.150 €
07	326	48005	Subvención AMPA CEIP María Moliner	3.500 €
06	3321	48001	Bibliotecas. Subv. sociedad Tolkien	200 €
06	334	48001	Subvención a la Asociación Cultural Amaris	1.000 €
06	334	48002	Subvención a la Asociación UPS Teatro Musical	1.000 €
06	334	48003	Subvención a la Asociación ROIBERICA	1.000 €
06	334	48006	Subvención a Asociación educación y libertad	2.500 €
10	338	48001	Subvención a la peña Los Katas	4.200 €
10	338	48002	Subvención a la peña Los Cucos	4.200 €



10	338	48003	Subvención a la peña Los Tusos	4.200 €
10	338	48004	Subvención a la peña Los Despernaos	4.200 €
10	341	48001	Subvención a la Asoc. Nordic Walking de VDC	1.000 €
12	432	48008	Subvención a la Asociación de Hermanamientos	4.000 €
08	4392	48901	Subvención Asociación ARDO	1.500 €
08	4392	48902	Subvención Asociación ACOVI	3.000 €

Será de aplicación a dichas subvenciones, lo previsto en la Ley General de Subvenciones y en el Reglamento de dicha Ley.

El procedimiento para la concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio por el centro gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención, o a instancia del interesado, continuará con la resolución de concesión y la posterior firma del convenio y tras la fiscalización de la justificación, si la hubiese, se emitirá resolución de cierre del expediente.

BASE 34. Procedimiento administrativo de las Subvenciones

La concesión de cualquier tipo de subvención requerirá la formación de un expediente:

- En el procedimiento de concurrencia competitiva, deberán establecerse las bases reguladoras de la subvención, donde se determinarán los criterios objetivos para el otorgamiento de la misma, los créditos que como máximo serán destinados y las demás exigencias legales establecidas en el Ley General de Subvenciones. Estas bases serán publicadas en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid para su difusión y se informara de las mismas a la BDNS. Deberá aprobarse también la respectiva convocatoria sobre esas bases, que incorporará los diferentes aspectos exigidos por la LGS y su reglamento de desarrollo. Se dará traslado de la convocatoria a la BDNS para su numeración y posteriormente se publicará en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid para su difusión. Las bases y la convocatoria, podrán ser aprobadas y publicadas de forma simultánea.
- En el caso de subvenciones establecidas nominativamente en el presupuesto, deberá plasmarse un convenio donde se regularán todas las condiciones para percibir la subvención, así como las demás exigencias legales establecidas en el Ley General de Subvenciones.

El procedimiento administrativo y el contenido de los expedientes, que se refieran a subvenciones, será regulado por instrucción interna emitida por Intervención.

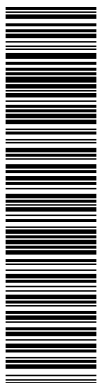
BASE 35. Pago de las Subvenciones

Las subvenciones concedidas serán pagadas una vez haya sido justificado debidamente el gasto realizado y se haya cumplido con el objeto de la subvención, que vendrá determinado previamente en el convenio correspondiente.

Cuando la naturaleza de la subvención así lo justifique, podrán realizarse pagos a cuenta. Dichos abonos a cuenta podrán suponer la realización de pagos fraccionados que responderán al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose por cuantía equivalente a la justificación presentada. Esta posibilidad deberá recogerse expresamente en las bases específicas de la subvención. En el caso de las subvenciones previstas nominativamente en el presupuesto, se recogerá esta posibilidad en el convenio mediante el cual se canalicen las mismas.

El Alcalde o el Concejald Delegado, dentro de sus competencias, y mediante Decreto, resolverá los anticipos o pagos a cuenta que permita cada convenio correspondiente o las bases de la subvención.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 87 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Cumplidas las condiciones estipuladas en el acto administrativo de concesión, en las normas de cada subvención, en la LGS y en las presentes Bases de Ejecución, se procederá a su reconocimiento y posterior pago.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada podrá efectuar en cualquier momento, las comprobaciones que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la subvención.

BASE 36. Gastos de Personal

Todos los meses se realizará el pago de las retribuciones del personal laboral y funcionario, por las cuantías que en cada caso correspondan.

El procedimiento de abono de las nóminas, que comenzará como tarde el día 25 de cada mes, necesariamente deberá incorporar un informe del área de personal donde se detalle todas las variaciones producidas en los trabajadores, con respecto a la situación del mes anterior (altas, ceses, bajas, trienios, excedencias, sustituciones, complementos, gratificaciones, etc...), acompañado del listado de las nóminas que se van a abonar. Posteriormente serán fiscalizadas por intervención y tras su informe favorable debe reconocerse la obligación mediante una resolución del Alcalde.

Con respecto al pago de gratificaciones y horas extraordinarias, el procedimiento deberá comenzar con una propuesta del técnico de personal y firmada por el concejal de personal, donde se indique el nombre del trabajador, las horas trabajadas fuera de la jornada normal de trabajo y el importe que le corresponde cobrar. Junto a esa propuesta, debe de incorporarse la autorización del concejal correspondiente, donde se indiquen las horas autorizadas y el motivo de su autorización. Igualmente, se adjuntará informe del área de personal, donde se acredite que el trabajador en cuestión ha realizado dichas horas. Pasará a continuación a Intervención para su fiscalización y tras informe favorable, se reconocerán dichas obligaciones con acuerdo de resolución.

Respecto al abono de productividades, el procedimiento se iniciará con propuesta del técnico de personal, firmada por el Concejal de personal, donde se indicarán las cantidades a abonar por dicho concepto y los trabajadores a los que se les abonará. El abono deberá corresponder a criterios objetivos determinados previamente por el Pleno. Se acompañará de informe jurídico emitido por la secretaría y se dará traslado para su fiscalización, que en caso de ser favorable, se reconocerá la obligación con resolución de Alcaldía.

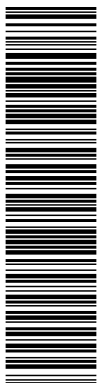
Respecto a la contratación de personal laboral o la provisión de puestos interinos o cualquier otro procedimiento valido de provisión de puestos, comenzará con la propuesta de contratación que deberá ir acompañada de los informes del área de personal, donde se constata la existencia de una bolsa de contratación y que la persona propuesta es la que corresponde en la bolsa, así como de informe jurídico de la idoneidad del procedimiento de contratación propuesto. Estos informes se remitirán a intervención para su fiscalización favorable si procede y posteriormente se hará resolución de Alcaldía.

BASE 37. Retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la corporación

Las retribuciones e indemnizaciones de los miembros corporativos serán las siguientes, según el acuerdo de Pleno Municipal, de la sesión del día 28/06/2023.

Retribuciones según dedicación:

%	Órgano/Área funcional/concejalía delegada	Retribución
100	Alcaldía	63.888,61€
	Ira Tenencia de Alcaldía, portavoz del G.M. PP y delegado/a del Área de universidades y coordinación	



74	Área de Cultura, relaciones institucionales y protocolo	47.277,57 €
	Área de Educación, infancia y mayores	
	Área de Seguridad y protección civil	
	Área de Deporte y festejos	
64	Área de obras, servicios públicos y medio ambiente	40.888,71 €
60	Área de servicios sociales y familia	38.333,16 €
	Área de Hacienda y patrimonio	
55	Área de Salud, consumo y bienestar animal	35.138,73 €
50	Área de Economía, empleo y actividades empresariales	31.944,30 €
	Área de Recursos Humanos	
40	Área de urbanismo y urbanizaciones	25.555,44 €
	Área de nuevas tecnologías y juventud	
	Área de vivienda y Hermanamientos	
	Área de fomento	
33	Portavoces de Grupo Municipal, excluido el portavoz del equipo de gobierno	21.083,24 €
20	Concejales sin delegación	12.777,72 €

Dietas por asistencia:

- Por asistencias a Plenos y Juntas de Gobierno: 350 €
- Por asistencias a las Comisiones informativas: 300 €
- Por asistencias a sesiones de Mesas de Contratación: 250€

Solo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva, ni dedicación parcial, percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.

Las indemnizaciones que se reconozcan y liquiden por tales conceptos se aplicarán a la partida 912.23000 y para proceder a su pago tendrá que constar la justificación documental que acredite el derecho a su percepción.

BASE 38. Anticipos reintegrables

El personal funcionario y laboral que tenga sus retribuciones detalladas en el Anexo de personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, tendrá derecho a percibir, como anticipo, el importe de hasta cinco mensualidades de su salario bruto, cuando lo necesiten para atender necesidades urgentes de su vida.

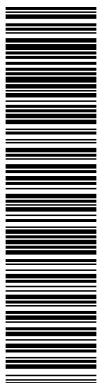
Será preciso que el funcionario o personal laboral solicite el anticipo. En él, se obligará a reintegrar la cantidad solicitada en un plazo máximo de dos años desde su concesión y se someterá al descuento correspondiente que ha de realizar el negociado de personal al tiempo de abonarle sus haberes. Las cuantías en las que se verá descontada la nómina, también deberán ser indicadas por el solicitante. Si bien, el beneficiario, podrá reintegrar en menor tiempo el anticipo recibido y liquidarlo en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo convenido.

Los anticipos que se concedan a los empleados públicos no devengarán interés alguno. El interés legal del dinero objeto del anticipo cotizará a efectos del I.R.P.F. como salario en especie.

La concesión de un anticipo reintegrable no podrá otorgarse al personal funcionario o laboral, mientras no tengan liquidados los compromisos de igual índole adquiridos con anterioridad. Ni de igual forma podrá concederse a aquellos que estén incurso en expedientes informativos y/o disciplinarios o que tengan deudas exigibles en vía ejecutiva con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El procedimiento nacerá con la solicitud del anticipo reintegrable hecha por el interesado, por medio de instancia y presentada en el Registro General de Entrada, y será informada por el departamento de personal, Intervención y Tesorería en el plazo de quince días hábiles.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 89 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Si los informes son favorables, corresponde al Alcalde-Presidente o al Concejal en quien tenga delegada tal facultad el reconocimiento del anticipo mediante Decreto.

Concedido el anticipo, se notificará al interesado y se ordenará el pago mediante cheque o transferencia.

El departamento de personal, deberá atender a cualquier incidencia que se pueda producir y que pueda afectar al reintegro de dicho anticipo, para informar y adoptar las medidas que deban tomarse en cada momento respecto al reintegro de las cantidades adeudadas.

Si bien, con carácter excepcional, se podrán asimilar como anticipos reintegrables en su devolución, situaciones que conlleven reintegros por parte del personal al Ayuntamiento. En estos casos los límites temporales y cuantitativos podrán ser ampliados a propuesta de la Alcaldía-Presidencia.

BASE 39. De los Pagos a Justificar

Tendrán el carácter de «a justificar» las órdenes de pago cuyos documentos justificativos no se puedan acompañar en el momento de su expedición (artículo 69.1 del Real Decreto 500/1990).

El límite máximo no excederá de 5.000 €, no pudiéndose expedir nuevas órdenes pago, a favor de preceptores que tuvieran en su poder fondos, pendientes de justificación y que con la nueva orden de pago a justificar supere el límite establecido.

Aquellos que no justifiquen el gasto en plazo establecido, quedarán sujetos al régimen de responsabilidades que establece la normativa vigente.

Los pagos a justificar se podrán aplicar a las aplicaciones presupuestarias que tengan como clasificación económica el capítulo 2 del presupuesto de gastos.

El procedimiento para tramitar un pago a justificar será el siguiente:

- Solicitud donde se detalla la cantidad, la aplicación presupuestaria, el destino de los fondos y se firma por el técnico y el Concejal delegado del área implicada.
- Desde intervención se realiza el documento contable correspondiente.
- Se entregará el dinero en efectivo (siempre que fuese posible por disponibilidad de caja), por transferencia o mediante tarjeta monedero.
- Se aportan los documentos justificativos a intervención, para que sean revisados y fiscalizadas, junto con el justificante del reintegro de las cantidades no justificadas si procediese.

El Alcalde-Presidente o concejal en el que se delegue, serán el órgano competente para aprobar, mediante Decreto, el libramiento de las órdenes de pago a justificar.

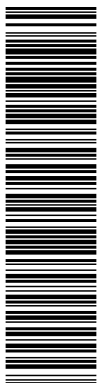
Los libramientos expedidos con el carácter de «a justificar», deberán extenderse a favor de la persona física designada al efecto, quedando, por tanto, la gestión y posterior rendición de cuentas justificativas a cargo de la misma.

En caso de ser disconformes las cuentas justificativas con los documentos presentados, el Interventor emitirá informe en el que pondrá de manifiesto los defectos o anomalías observadas o su disconformidad con la cuenta.

Dicho Informe, junto con la cuenta, será remitido al interesado para que en un plazo de quince días realice las alegaciones que estime oportunas y, en su caso, subsane las anomalías, dejando constancia de ello en la cuenta. De estas actuaciones se dará cuenta al Alcalde-Presidente.

Si a juicio de la Intervención municipal los defectos o anomalías no hubiesen sido subsanados, la subsanación fuese insuficiente o no se hubiese recibido comunicación alguna en el plazo señalado en el párrafo

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 90 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



anterior, lo pondrá en conocimiento del Alcalde-Presidente, con el fin de que se adopten las medidas legales para salvaguardar los derechos de la Hacienda municipal, proponiendo, en su caso, el reintegro de las cantidades correspondientes.

El Interventor, por sí o por medio de funcionarios que al efecto designen, podrá realizar en cualquier momento las comprobaciones que estimen oportunas.

BASE 40. De los Anticipos de Caja Fija

Con carácter de anticipos de caja fija, se podrán efectuar provisiones de fondos, a favor de los habilitados, para atender atenciones corrientes del Capítulo 2 del Estado de Gastos del Presupuesto, de carácter periódico o repetitivo, y que por sus peculiaridades no puedan ajustarse al procedimiento general de gestión de gastos.

Es el procedimiento a utilizar para gastos que hagan necesaria una rápida y fluida gestión para efectuar pequeñas compras de bienes corrientes o pago de servicios menores como, entre otros:

- Gastos de reparación, conservación (conceptos 212,213,214,215,216).
- Material ordinario no inventariable (concepto 220).
- Actividades (concepto 226).

El límite máximo individual por cada anticipo que se apruebe será de 5.000,00 €

Para situar los fondos se procederá a la apertura de una cuenta corriente en una Entidad bancaria, individualizada por Centro, con el título "Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Centro X. Anticipo de Caja Fija". Los habilitados podrán solicitar la expedición de "tarjetas prepago" para realizar pagos con cargo a la cuenta corriente del Anticipo de caja Fija.

Las disposiciones de fondos de las cuentas a que se refiere el párrafo anterior se efectuarán mediante transferencias bancarias o tarjetas monedero, autorizados con la firma del habilitado pagador.

Los fondos situados en tales cuentas tendrán, a todos los efectos, carácter de fondos públicos municipales y sus intereses se ingresarán en los conceptos del Capítulo 5 del Presupuesto de Ingresos Municipal.

Los perceptores de estos fondos quedarán obligados a justificar la aplicación de las cantidades percibidas a lo largo del ejercicio presupuestario en que se constituyó el anticipo (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o Concejal Delegado de Hacienda, es el órgano competente para aprobar, mediante Decreto, previo informe de Intervención, el libramiento de las órdenes de pago en concepto de «anticipos de caja fija», y en el mismo se determinará tanto el límite cuantitativo, la aplicación o aplicaciones presupuestarias, así como la persona habilitada al efecto.

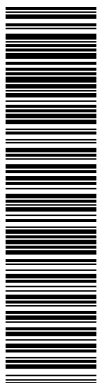
A fin de garantizar su posterior aplicación presupuestaria, la expedición de «anticipos de caja fija» dará lugar a la correspondiente retención de crédito en la aplicación o aplicaciones presupuestarias incluidas en la habilitación.

Los habilitados pagadores llevarán control auxiliar de todas las operaciones que realicen, relativas a anticipos de caja fija percibidos, cuya finalidad es la de controlar la situación que en cada momento presenten las órdenes de pago libradas por este concepto.

Son funciones de los habilitados pagadores:

- Controlar las operaciones de pago realizadas.
- Efectuar los pagos.
- Verificar que los comprobantes facilitados para la justificación de los gastos sean documentos auténticos, originales y cumplen todos los requisitos necesarios.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 91 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



- Identificar la personalidad de los perceptores mediante la documentación procedente en cada caso.
- Custodiar los fondos que se le hubieren confiado.
- Rendir las cuentas.

Los habilitados que reciban anticipos de caja fija, rendirán cuentas por los gastos atendidos con los mismos, a medida que sus necesidades de Tesorería aconsejen la reposición de los fondos utilizados.

Asimismo, acompañando a la cuenta del periodo respectivo, se adjuntará el estado demostrativo del movimiento de la cuenta bancaria y saldo de la misma.

Las indicadas cuentas irán acompañadas de las facturas y demás documentos originales que justifiquen la aplicación de los fondos, debidamente relacionados.

Los fondos no invertidos que, con fecha 20 de diciembre, se hallen en poder de los respectivos habilitados, deberán ser reintegrados para el cierre contable del anticipo.

En cualquier caso, los perceptores de estos fondos quedarán obligados a justificar la aplicación de los percibidos a lo largo del ejercicio presupuestario en que se constituyó el anticipo, por lo que, al menos, en el mes de diciembre de cada año, habrán de rendir las cuentas oportunas.

De acuerdo con las cantidades justificadas en las cuentas a que se refieren los apartados anteriores se expedirán los correspondientes documentos contables de ejecución del Presupuesto de gastos que procedan.

La Intervención fiscalizará la inversión de los fondos examinando las cuentas y documentos que las justifiquen, pudiendo utilizar procedimientos de auditoría o muestreo.

A continuación, si fueran conformes, se procederá a la aprobación de las mismas por el Alcalde o Concejales delegado de Hacienda, y en el mismo acto se podrá ordenar la reposición de fondos.

En caso de ser disconformes las cuentas justificativas con los documentos presentados, el Interventor emitirá informe en el que pondrá de manifiesto los defectos o anomalías observadas o su disconformidad con la cuenta.

Dicho informe, junto con la cuenta, será remitido al interesado para que en un plazo de quince días realice las alegaciones que estime oportunas y, en su caso, subsane las anomalías, dejando constancia de ello en la cuenta. De estas actuaciones se dará cuenta al Alcalde-Presidente o Concejales Delegado de Hacienda.

Si a juicio del Interventor los defectos o anomalías no hubiesen sido subsanados, la subsanación fuese insuficiente o no se hubiese recibido comunicación alguna en el plazo señalado en el párrafo anterior, lo pondrá en conocimiento del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejales Delegado de hacienda, con el fin de que se adopten las medidas legales para salvaguardar los derechos de la Hacienda Municipal, proponiendo, en su caso, el reintegro de las cantidades correspondientes.

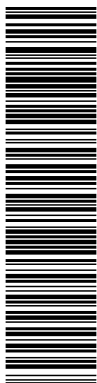
El Interventor, por sí o por medio de funcionarios que al efecto designe, podrá realizar en cualquier momento las comprobaciones que estimen oportunas.

Los gastos efectuados con cargo a fondos librados como "Anticipos de Caja Fija", de conformidad a las presentes normas, no estarán sometido a intervención previa en los términos señalados por el artículo 219 del TRLRHL.

BASE 41. Procedimiento Especial de Gastos menores de 5.000,00 €

1.-Conforme al artículo 118.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Disposición final primera del RDL 3/2020, de 4 de febrero, se regula en la presente

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 92 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

base de ejecución un procedimiento similar al sistema de anticipos de caja fija, pero de carácter presupuestario, que será de aplicación a los gastos cuyo importe sea inferior a 5.000,00 € IVA excluido, imputables al capítulo económico "Capítulo 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios".

2.- Los gastos que se tramiten conforme a la presente base deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El importe total acumulado de los gastos con el mismo objeto contractual, no podrá exceder de las cantidades señaladas en el punto 1 de esta base, para cada ejercicio presupuestario.
- b) No podrá tramitarse un contrato menor con el mismo objeto contractual, posterior a la realización de los gastos previstos en la presente base, salvo causa debidamente justificada en el expediente.
- c) En ningún caso se podrá alterar el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación del importe descrito en el punto 1 de esta base.
- d) Quedan excluidos de este procedimiento los contratos que deban calificarse como de obras, conforme al artículo 13 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los gastos del capítulo 6 "Inversiones reales" y los contratos de servicios cuyo objeto sea la redacción de proyectos, memorias valoradas y dirección de obras.

3.- La aprobación del expediente requerirá de los siguientes trámites:

- a) Propuesta de gasto del centro gestor, con el siguiente contenido:
 - a.1) Concepto del gasto.
 - a.2) Importe.
 - a.3) Aplicación presupuestaria.
- b) Documento contable acreditativo de la existencia de crédito.
- c) Resolución de Alcaldía aprobando el gasto, sin perjuicio de las posibles delegaciones.

4.- Una vez realizada la prestación, o sucesivas prestaciones, se incorporará al expediente la factura o facturas correspondientes, debidamente conformadas por el responsable acreditando la conformidad con la calidad, cantidad y precio, para su aprobación por el órgano competente, imputándose al gasto previamente aprobado, y cuyo pago se realizará por la tesorería municipal.

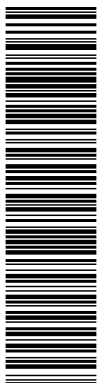
5.- Una vez agotado el gasto aprobado, podrá realizarse una nueva solicitud de autorización de gasto, siempre que el importe total de gastos autorizados con el mismo objeto contractual no exceda del importe de 5.000,00 €, IVA excluido, para cada ejercicio presupuestario.

6.- Conforme al artículo 118.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de computar el importe máximo anual de 5.000,00 € a que se refiere el punto 1 de la presente Base, deberán tenerse en cuenta conjuntamente los gastos realizados mediante el sistema de anticipos de caja fija y mediante el presente procedimiento especial de gastos

BASE 42. De los Contratos Menores

La ejecución de gastos mediante contrato menor respetará en todo caso los límites máximos, cuantitativos y cualitativos, establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 93 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Los contratos menores se definirán exclusivamente por su cuantía de conformidad con el artículo 118 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Tendrán la consideración de contratos menores:

- Los contratos de obras cuyo importe sea inferior a 40.000 €, sin IVA.
- Resto de contratos cuyo importe sea inferior a 15.000 €, sin IVA.

Estos contratos no podrán tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga ni de revisión de precios.

Los contratos menores se publicarán de la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017 para así acreditar la correspondiente publicidad.

La tramitación de los expedientes de contrato menor, exigirá el cumplimiento de la Ley 9/2017 y del artículo 118 de la misma.

La tramitación del expediente del contrato menor en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, se ajustará al procedimiento que determinen los departamentos de Secretaría e Intervención, siendo comunicado al resto de las áreas del Ayuntamiento.

BASE 43. De los Gastos de Carácter Plurianual

Son gastos de carácter plurianual aquellos que extienden sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen y comprometan.

La autorización y el compromiso de los gastos de carácter plurianual se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos Presupuestos (artículo 174.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Podrán adquirirse compromisos de gastos con carácter plurianual siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además, se encuentren en alguno de los casos recogidos en el artículo 174.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pleno podrá aprobar gastos plurianuales que hayan de ejecutarse en períodos superiores a cuatro años o cuyas anualidades excedan de las cuantías establecidas en la legislación vigente.

BASE 44. Proyectos de Gastos

Tienen la consideración de proyectos de gasto el conjunto de créditos destinados a la consecución de una finalidad determinada.

Cada proyecto deberá tener una codificación numérica que indicará el año de inicio del proyecto, el tipo de proyecto al que se asocia, etc... Esta codificación será definida a criterio de la intervención como estime oportuno en cada momento.

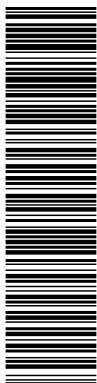
En caso de existir gastos diversos que se asocien a un mismo proyecto, deberá ser indicado en el área de intervención para que se todos esos gastos formen parte del mismo proyecto.

BASE 45. Indemnizaciones por Razón del Servicio

1.- Las dietas asignadas al personal de la corporación se regirán por lo preceptuado en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, según la normativa estatal vigente en cada momento.

2.- Los gastos correspondientes a la manutención no será necesario que sean justificados, abonándose íntegramente según correspondan a cada situación.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 94 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



3.- Los gastos de locomoción se abonarán en la cantidad debidamente justificada, conforme al contenido de estas bases de ejecución.

4.- Los gastos de locomoción por desplazamiento en vehículo propio, se deberán acompañar de un mapa con la distancia recorrida y se abonarán conforme a lo tasado en el RD 462/2002.

5.- Los gastos de alojamiento solo se abonarán en las cantidades debidamente justificadas y como máximo por el importe reflejado en el RD 462/2002.

BASE 46. Dietas y Gastos de Viaje a miembros de la Corporación

Los miembros de la corporación serán indemnizados por los viajes y traslados que lleven a cabo en servicio del municipio.

Los gastos originados (locomoción, alojamiento y manutención) serán justificados documentalmente igual que para el personal de la corporación, y serán aprobados por la presidencia de la corporación o en quien tenga delegadas tales facultades.

La indemnización por kilometraje será la misma que la aplicada al personal de la corporación.

BASE 47. Factura Electrónica

La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común en su artículo 14, indica que las personas físicas podrán elegir en todo momento la forma en la que comunicarse con la Administración pública, salvo que tengan una obligación para relacionarse por medios electrónicos.

El artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, establece la posibilidad de que todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública expidan o remitan factura electrónica. Quedando obligados al uso de factura electrónica y su presentación a través del punto correspondiente, los enumerados en dicho artículo, no existiendo excepción de ningún tipo.

BASE 48. Arqueo de Caja

Los arqueos serán de dos clases: ordinarios y extraordinarios.

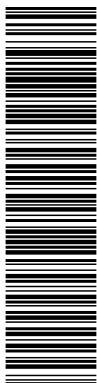
Los arqueos ordinarios se efectuarán el último día de cada mes y los extraordinarios son los que se realizan como consecuencia de cambio de Corporación o a petición de las personas autorizadas para disponer conjuntamente de las cuentas bancarias, la petición se formulará por escrito y ha de ser motivada.

BASE 49. Gestión de los Ingresos

Cada Dependencia Municipal cuidará de la exacta y puntual aplicación de las Ordenanzas y tarifas que estén a su cargo, siendo responsables de la gestión administrativa relativa a la aplicación de los tributos y de los ingresos de derecho privado que les correspondan, se realicen éstos mediante autoliquidación, recibo notificado, padrón, ingreso directo en entidad colaboradora, máquinas automáticas o registradoras o cualquier otro sistema de cobro o recaudación. Igualmente serán responsables de la gestión de las reclamaciones o recursos planteados por los interesados incluyendo la tramitación de los expedientes de devolución de ingresos indebidos y formulando las propuestas que en cada caso procedan y redactando materialmente las resoluciones que procedan para la firma, en su caso, por el Alcalde-Presidente.

Cuando la gestión de cobro se realice mediante máquinas automáticas o cajas registradoras con personas

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 95 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



físicas, la Dependencia Municipal que tenga a su cargo la gestión de estos ingresos, vigilará el buen funcionamiento de las máquinas registradoras, procurando que el servicio no quede interrumpido y atendiendo las posibles reclamaciones que se deriven de la eventual falta de funcionamiento de las máquinas.

En los supuestos de billetes o monedas falsas recibidos en las máquinas, cajas registradoras o en la Caja Municipal, cada Dependencia Municipal tramitará el correspondiente expediente en el que se incluirá como mínimo el informe del cajero, si lo hubiere, o responsable de la dependencia, denuncia presentada por el cajero, si lo hubiere, o responsable de la dependencia ante la Jefatura de Policía y cualquier otra documentación o informes que se estimen oportunos, así como la propuesta de resolución.

Las bajas de recaudación de billetes o monedas falsas recibidas en máquinas, cajas registradoras o en la Caja Municipal requerirán la tramitación del correspondiente expediente. La aprobación o no de la baja se acordará mediante Resolución del Alcalde-Presidente.

BASE 50. Reconocimiento de Derechos

Procederá el reconocimiento de derechos tan pronto como se conozca la existencia del acto o hecho de naturaleza jurídica o económica generador del derecho a favor del Ayuntamiento, independientemente de su origen.

Cuando se trate de subvenciones o transferencias a recibir de otras administraciones, entidades o particulares, afectadas a la realización de determinados gastos, se deberá:

- Comunicar a la Intervención el compromiso firme de aportación, que corresponda a la subvención dada a favor de este Ayuntamiento. Indicando el importe exacto del derecho reconocido.
- Realizar la correspondiente modificación de crédito en forma de generación, si así correspondiese.

En los préstamos y empréstitos se registrará el compromiso de ingreso cuando se formalice la operación; y a medida que se reconozcan las obligaciones que se financien con los referidos fondos, se contabilizará el reconocimiento de derechos y se remitirá a la tesorería para su disposición.

En los ingresos derivados de la participación en tributos del Estado se reconocerá el derecho correspondiente a cada entrega a cuenta cuando tenga lugar el cobro.

La gestión y recaudación de las tasas y precios públicos se regirán por las Ordenanzas aprobadas al efecto.

BASE 51. Gestión de Cobros

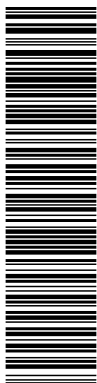
Los ingresos, en tanto no se conozca su aplicación presupuestaria, se contabilizarán como ingresos pendientes de aplicación, integrándose desde el momento que se producen en la caja única.

El resto de ingresos, se formalizarán mediante mandamiento de ingreso, aplicados al concepto presupuestario correspondiente y expedido en el momento en que se tenga conocimiento de su cobro.

BASE 52. Activos financieros

Los excedentes temporales de liquidez que se deduzcan de los estados provisionales de la Tesorería Municipal podrán ser colocados en depósitos financieros con Entidades financieras, a efectos de rentabilizar la gestión de Tesorería con los requisitos de seguridad y liquidez exigidos por el artículo 199.2 del TRLRHL. Esta

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 96 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



colocación se materializará con la firma mancomunada del Alcalde-Presidente, del Interventor y el Tesorero. Al vencimiento de la operación los intereses y el principal serán abonados automáticamente en la cuenta operativa de dicha Entidad Financiera. La colocación de fondos tendrá carácter de movimiento interno de Tesorería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos para concertar las operaciones financieras, queda excluido del ámbito de la citada ley. Todo ello basado en la casuística y especialidad de tales contratos, por lo que se tomará como base, los tipos de contratos que las distintas entidades de crédito oferten al Ayuntamiento, el cual para asegurar la publicidad y concurrencia, invitará como mínimo a tres entidades para que presenten sus ofertas que serán valoradas por la Tesorería Municipal para la elección de la más conveniente a los intereses municipales.

BASE 53. Pago material

El pago material se realizará a través de orden de transferencia bancaria y, excepcionalmente de no disponerse de datos bancarios del acreedor, los pagos se realizarán mediante la emisión de cheques nominativos, en casos de urgencia o de tratarse de pagos a justificar a través de la Caja Municipal y en su caso por cargo en cuenta para los pagos derivados de la deuda financiera municipal.

Servirán de justificantes del pago material el justificante de emisión de fichero CSB34; la nota informativa de anotación en cuenta de la entidad financiera; o, en su caso, el "recibí" del acreedor o su representante.

A los efectos de la disposición de fondos en cuentas abiertas por este Ayuntamiento, se requerirá la firma mancomunada del ordenador de pagos y de los titulares de la Intervención y la Tesorería, o de quienes estos últimos deleguen. En el caso de movimientos de fondos entre cuentas de titularidad municipal, que sean de la misma entidad, bastará con la firma del Tesorero, y si es entre entidades distintas será precisa la firma del Interventor, del Tesorero y del Alcalde-Presidente o de las personas en quien se delegue.

Los pagos a terceros se realizarán por la Tesorería, con carácter general, mediante la remisión del correspondiente fichero informático a la Entidad Bancaria correspondiente. Será requisito previo contar con la orden de transferencia emitida en papel debidamente firmada por los tres claveros, que se entregará para su sellado por la Entidad Financiera.

Así mismo los pagos a terceros podrán realizarse por la Tesorería Municipal mediante medios telemáticos, siendo requisito previo contar con la orden de transferencia emitida en papel debidamente firmada por los tres claveros.

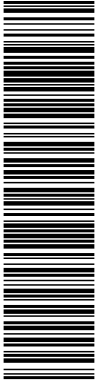
La transferencia bancaria a favor del acreedor se realizará a la cuenta corriente incorporada a la factura u otro documento que soporte el pago.

No obstante lo anterior, en el caso de expedientes de devoluciones de ingreso o de garantías depositadas en metálico iniciados a instancia de parte a favor de personas físicas, el pago se realizará a la cuenta corriente indicada en la solicitud que origina el expediente. Este procedimiento podrá igualmente aplicarse a los pagos de ayudas por hijos menores, independientemente de su cuantía.

BASE 54. Sobre el Plan de Disposición de Fondos

El Plan de Disposición de Fondos es un instrumento de planificación de la Tesorería municipal y constituye una herramienta para garantizar la liquidez necesaria para el puntual pago de las obligaciones y optimizar los recursos financieros. En él se recogerán las cuantías máximas de los pagos a ordenar en cada momento, los criterios a aplicar en la expedición de las órdenes de pago y el orden de prioridad en la realización de los mismos.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 97 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

– Principios generales

a) El Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada tiene por objeto conseguir una adecuada distribución temporal de los pagos acomodándolos a las disponibilidades de efectivo previstas en la Tesorería Municipal que permita una correcta estimación de las necesidades de endeudamiento del Ayuntamiento y la optimización del empleo de los recursos disponibles.

b) La gestión de los fondos integrantes de la Tesorería, salvo disposición legal en contrario, se realizará bajo el principio de unidad de caja con la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y por operaciones no presupuestarias. Se ordena a la Tesorería Municipal la utilización de todos los recursos dinerarios disponibles para el pago de las obligaciones.

– Prioridades en la ordenación y ejecución material de los pagos.

Quando las disponibilidades de tesorería, ciertas o estimadas, no permitan atender el pago de la totalidad de las obligaciones vencidas y exigibles, se establecen con carácter general las siguientes prioridades en la ordenación y ejecución material de los pagos:

1º. Pago de las obligaciones derivadas de las operaciones de crédito a corto o largo plazo tramitadas conforme a los artículos 48 a 55 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2º. Gastos de personal:

a) Pagos de las retribuciones a los empleados de la entidad local cualquiera que sea el concepto por el que se satisfacen.

b) Pagos de retenciones de cualquier tipo practicadas en nómina.

c) Pagos de prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente.

3º. Pago de las aportaciones de la entidad a los regímenes de la Seguridad Social u otros especiales.

4º

a) Pagos por devoluciones de garantías o depósitos constituidos en metálico.

b) Pagos a la Agencia tributaria por tributos retenidos o repercutidos a terceros.

c) Pagos derivados de ejecución de sentencias judiciales firmes.

d) Pagos derivados de actos firmes de devolución de ingresos.

5º.

a) Pagos exigidos para la justificación de subvenciones referidos a programas ejecutados.

b) Pagos derivados de contratos de seguros.

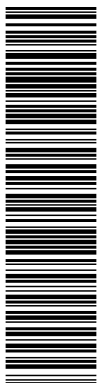
6º. Los pagos de obligaciones contraídas en ejercicios anteriores como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

7º. Los pagos de obligaciones contraídas en el ejercicio corriente como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8º. Los pagos de obligaciones derivadas de transferencias y subvenciones.

– Normas de aplicación

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 98 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Cuando de los presupuestos de tesorería se desprenda que las disponibilidades dinerarias de la entidad local no permitan atender el puntual pago de las retribuciones del personal, cuotas de seguros y prestaciones sociales obligatorias, retenciones practicadas en nómina o de las obligaciones de operaciones de crédito, podrán realizarse ajustes en la programación de los pagos hasta lograr los recursos dinerarios necesarios que permitan atender aquellas obligaciones.

El ordenador de pagos, podrá ordenar el pago de obligaciones no preferentes correspondientes a los siguientes gastos:

- a) Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades esenciales y básicas de la entidad.
- b) transferencias corrientes relacionados con atenciones benéficas y asistenciales.

Cuando se trate de gastos financiados con subvenciones finalistas en los que el cobro de las mismas esté condicionado a la justificación del pago de los citados gastos o en caso de reintegro de subvenciones cuya justificación sea necesaria para la obtención de la concesión o cobro de otras subvenciones, podrá alterarse el orden de prelación de los pagos con la exclusiva finalidad de justificar aquellos, respetando en todo caso, el privilegio de los pagos de las operaciones de crédito, personal y cuotas obligatorias de la Seguridad Social. El órgano o servicio gestor del gasto formulará petición razonada dirigida al ordenador de pagos de la necesidad de la medida y de los gastos afectados por la misma.

- Ordenación de las fechas de pagos.

Al objeto de ordenar la actividad de la Tesorería y conseguir una mayor eficiencia en su gestión, se establecen las siguientes normas en la realización de los pagos.

Como regla general, los pagos se realizarán los días 20 y 30 de cada mes y si éstos no fueran hábiles, el inmediato hábil siguiente, si bien estas fechas podrán modificarse al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. Se exceptúan de la regla general anterior los siguientes pagos:

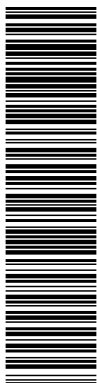
- a) Las obligaciones cuya fecha de pago venga determinada por disposición legal, contrato o convenio y sea diferente a los días 20 ó 30, tales como el pago de los seguros sociales y de mutualidades de previsión social, el pago de impuestos estatales y los pagos por amortización de la deuda y de sus intereses.
- b) El pago de la nómina se efectuará, como regla general, a partir del día 27 de cada mes. Este plazo se podrá alterar en el caso de que tal día no fuera hábil, considerándose a estos efectos como no hábil el sábado. En los meses de abono de la extraordinaria el pago se efectuará, con carácter general, entre los días 1 a 5 de cada mes.
- c) Los pagos originados en anticipos de caja fija, pagos a justificar y anticipos de nómina se realizarán semanalmente.
- d) Los pagos de gastos de dietas y de prestación de servicios de profesorado en las Escuelas Municipales se pagarán, como regla general, en los primeros días del mes siguiente a aquel en el que se hubieran devengado.

BASE 55. De la Liquidación del Presupuesto

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones a fecha 31 de diciembre del año natural correspondiente quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas a último día del ejercicio, así como los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configuraran el remanente de tesorería de la entidad. La cuantificación del remanente de tesorería deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 99 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

BASE 56. Tramitación del Expediente de Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto municipal será aprobada por el Alcalde-Presidente, previo informe de la intervención, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre después de la aprobación.

Se faculta al Alcalde-Presidente para que, en la aprobación de la liquidación del Presupuesto General de la Corporación, pueda realizar una depuración de los saldos presupuestarios de ejercicios anteriores y no presupuestarios, comprobado que no respondan realmente a Obligaciones pendientes de pago o Derechos pendientes de cobro.

Será necesario incluir informe de intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en el que se informe sobre el cumplimiento o incumplimiento del dicho objetivo por parte de la entidad.

En el ejercicio 2022, el incumplimiento del principio de estabilidad no conllevará la elaboración de un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, toda vez que el Congreso ha aprobado la suspensión de las Reglas Fiscales para los ejercicios 2020 y 2021.

Las Entidades Locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

BASE 57. Determinaciones de la Liquidación del Presupuesto

Con la liquidación del presupuesto se deberán determinar conforme al artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, los siguientes aspectos:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- El resultado presupuestario del ejercicio.
- Los remanentes de crédito.
- El remanente de tesorería.

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre integrarán la agrupación de Presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de Tesorería Local (artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el mismo período.

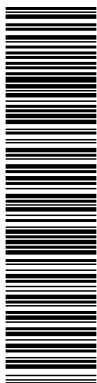
A los efectos del cálculo del resultado presupuestario los derechos liquidados se tomarán por sus valores netos, es decir, derechos liquidados durante los ejercicios una vez deducidos aquellos que, por cualquier motivo, hubieran sido anulados.

Igualmente, las obligaciones reconocidas se tomarán por sus valores netos, es decir, obligaciones reconocidas durante el ejercicio una vez deducidas aquellas que, por cualquier motivo, hubieran sido anuladas (artículo 96 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

El resultado presupuestario deberá, en su caso, ajustarse en función de las obligaciones financiadas con remanentes de Tesorería y de las diferencias de financiación derivadas de gastos con financiación afectada.

Los remanentes de crédito estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al

<p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 100 de 449</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 26/01/2024 13:52</p>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificar/Documentos.do>

cumplimiento de obligaciones reconocidas (artículo 98 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

Integrarán los remanentes de crédito los siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones referidas.
- Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencias entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos.
- Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar.

Los remanentes de crédito sin más excepciones que las señaladas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedarán anulados al cierre del ejercicio y, en consecuencia, no se podrán incorporar al Presupuesto del ejercicio siguiente.

Los remanentes de créditos no anulados podrán incorporarse al presupuesto del ejercicio siguiente en los supuestos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, mediante la oportuna modificación presupuestaria y previa incoación de expedientes específicos en los que debe justificarse la existencia de suficientes recursos financieros.

En ningún caso serán incorporables los créditos declarados no disponibles ni los remanentes de créditos incorporados en el ejercicio que se liquida, sin perjuicio de la excepción prevista en el número 5 del artículo 47 (artículo 99 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

Se efectuará un seguimiento de los remanentes de crédito a los efectos de control de los expedientes de incorporación de los mismos.

El remanente de la Tesorería de la Entidad Local estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio (artículo 101 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

Los derechos pendientes de cobro comprenderán:

- Derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio, pendientes de cobro.
- Derechos presupuestarios liquidados en los ejercicios anteriores pendientes de cobro.
- Los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Las obligaciones pendientes de pago comprenderán:

- Las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas durante el ejercicio, esté o no ordenado su pago.
- Las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas en los ejercicios anteriores, esté o no ordenado su pago.
- Los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

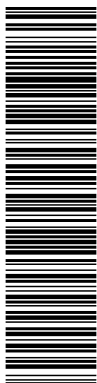
A esta materia le será aplicable la regulación dispuesta en los artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

BASE 58. De los Saldos de Dudoso Cobro

A efectos del cálculo de remanente de tesorería se considerarán como mínimo derechos de difícil o imposible recaudación, los resultantes de aplicar los criterios establecidos en el artículo 193.bis del Texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales:

- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los DOS EJERCICIOS ANTERIORES al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 %.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 101 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del EJERCICIO TERCERO ANTERIOR al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50%.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los EJERCICIOS CUARTO A QUINTO ANTERIORES al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 %.
- Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 %.

En cualquier caso, la consideración de un derecho de difícil o imposible recaudación no implicará su anulación ni producirá su baja en cuentas.

BASE 59. Inversiones financieramente sostenibles

Siempre que las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley de estabilidad y sostenibilidad financiera, permitan para el ejercicio 2024 y tras el cumplimiento de los requisitos marcados en dicha disposición, destinar parte a inversiones financieramente sostenibles, el procedimiento administrativo para realizarlas y considerarlas como tal, será el establecido en la propia legislación.

BASE 60. Tramitación de la Cuenta General

Esta regulación viene contenida en los artículos 208, 210 y 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, deberán formar la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financieros, patrimoniales y presupuestarios.

El contenido, estructura y normas de elaboración de las Cuentas se determinarán por el Ministerio de Hacienda a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado.

Los estados y cuentas de la entidad local serán rendidas por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan.

La cuenta general formada por la Intervención será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, que estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la corporación.

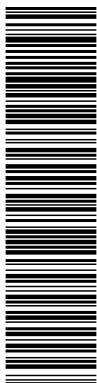
La cuenta general con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior será expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales y durante ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

Las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

BASE 61. Contenido de la Cuenta General

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 102 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



La cuenta general en este Ayuntamiento estará integrada por la de la propia entidad.

Las cuentas reflejarán la situación económico-financiera y patrimonial, los resultados económico-patrimoniales y la ejecución y liquidación de los presupuestos.

BASE 62. Ejercicio del Control Interno

El control interno se realizará de conformidad con Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en la Entidades del Sector Público Local.

En el Ayuntamiento se ejercerán las funciones de control interno en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia (artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

El ejercicio de la función interventora se llevará a cabo directamente por la Intervención.

El ejercicio de las funciones de control financiero y control de eficacia se desarrollará bajo la dirección del Interventor del Ayuntamiento, por los funcionarios que se señalen, pudiendo auxiliarse de auditores externos.

Para el ejercicio de sus funciones el órgano interventor podrá requerir la documentación, aclaraciones e informes que considere necesarios, en virtud de lo establecido en el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

BASE 63. Función Interventora

La función interventora tendrá por objeto fiscalizar todos los actos del Ayuntamiento que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquellos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso (artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

El ejercicio de la expresada función comprenderá:

- La intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos y obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores.
- La intervención formal de la ordenación del pago.
- La intervención material del pago.
- La intervención y comprobación material de las inversiones y de la aplicación de las subvenciones.

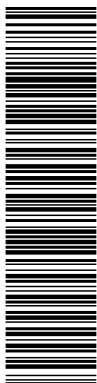
BASE 64. Modalidades de Fiscalización del Expediente

Si la Intervención considera que el expediente objeto de fiscalización se ajusta a la legalidad, hará constar su conformidad, mediante diligencia firmada del tenor literal «Fiscalizado de Conformidad» o firma del correspondiente documento contable, sin necesidad de motivarla.

Si en el ejercicio de la función interventora el órgano interventor se manifestara en desacuerdo con el fondo o con la forma de los actos, documentos o expedientes examinados, deberá formular sus reparos por escrito antes de la adopción del acuerdo o resolución.

Cuando la disconformidad se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales o sus organismos autónomos, la oposición se formalizará en nota de reparo que, en ningún caso, suspenderá la tramitación del expediente.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 103 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Si el reparo afecta a la disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones u ordenación de pagos se suspenderá la tramitación del expediente, hasta que aquél sea solventado, en los siguientes casos:

- Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado.
- Cuando no hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
- En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales.
 - o Cuando el gasto se proponga a un órgano que carezca de competencia para su aprobación.
 - o Cuando se aprecien graves irregularidades en la documentación justificativa del reconocimiento de la obligación o no se acredite suficientemente el derecho de su perceptor.
 - o Cuando se hayan omitido requisitos o trámites que pudieran dar lugar a la nulidad del acto, o cuando la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebranto económico a la Tesorería de la entidad local o a un tercero.
- Cuando el reparo derive de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios.

El Pleno de la Corporación, previo informe del órgano interventor, podrá aprobar otros requisitos o trámites adicionales que también tendrán el carácter de esenciales.

BASE 65. Discrepancias

Cuando el órgano a que afecte el reparo no esté de acuerdo con este, corresponderá al presidente de la entidad local resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva. Esta facultad no será delegable en ningún caso.

No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, corresponderá al Pleno la resolución de las discrepancias cuando los reparos:

- Se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito.
- Se refieran a obligaciones o gastos cuya aprobación sea de su competencia.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el presidente de la entidad local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos (artículos 217 y 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

BASE 66. Exención de fiscalización previa

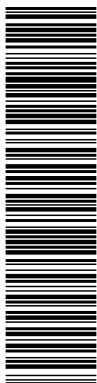
No estarán sometidos a intervención previa los gastos de material no inventariable, los contratos menores, así como los de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez intervenido el gasto correspondiente al período inicial del acto o contrato del que deriven.

La fiscalización previa de derechos quedará sustituida por la toma de razón en contabilidad, excepto en los supuestos que expresamente se indiquen en las bases de ejecución.

BASE 67. Fiscalización Previa Limitada

Al amparo de lo establecido en el artículo 219 del RDL 2/2004, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 13 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 104 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



jurídico del control interno en la Entidades del Sector Público Local.

La función interventora en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, se ejercerá en la modalidad de fiscalización limitada previa en régimen de requisitos básicos. Ajustándose a lo establecido en artículo 13 del RD 424/2017 y en los requisitos adicionales previstos en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de mayo de 2008, modificado el 7 de julio de 2011, referidos al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos.

BASE 68. Expedientes Sometidos a Fiscalización Previa Plena

Quedan exceptuados del régimen de fiscalización previa limitada, debiéndose someter por tanto a una fiscalización previa plena, los siguientes actos, documentos o expedientes:

- Aquellos expedientes que puedan suponer la realización de gastos que deben ser aprobados por el Pleno con quórum especial.
- Los expedientes que lo requieran por precepto legal.
- Aquellos que el Interventor requiera para sí.

BASE 69. Momentos y Plazos para el Ejercicio de la Función Interventora

Los expedientes que, conforme a lo establecido en estas bases deban ser sometidos a fiscalización previa, plena o limitada, se remitirán a la Intervención en original completo una vez reunidos todos los justificantes y emitidos los informes preceptivos y cuando esté en disposición de que se dicte acuerdo o resolución por quien corresponda.

La intervención fiscalizará el expediente en el plazo máximo de diez días a contar desde el siguiente a la fecha de recepción. Este plazo se reducirá a cinco días computados de igual forma cuando se haya declarado urgente la tramitación del expediente. Cuando la complejidad de los expedientes sometidos a fiscalización, el número de los mismos o las necesidades del servicio no permitan el cumplimiento razonable de este plazo, la Intervención podrá solicitar a la Alcaldía una prórroga para uno o diversos expedientes. La Alcaldía podrá otorgar una única prórroga de igual plazo que el disponible inicialmente. Se deberá dejar constancia en el expediente, mediante diligencia, del plazo que se ha requerido y las causas que lo justifican.

BASE 70. Falta de Documentos Necesarios

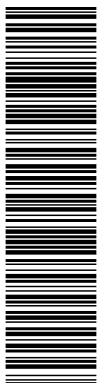
Si al expediente le faltasen uno o varios documentos necesarios, que imposibiliten el ejercicio de la fiscalización previa con el alcance determinado para cada caso por la intervención, el mismo solicitará al centro gestor, mediante diligencia motivada dicha documentación. Los centros gestores dispondrán de cinco días hábiles para remitir la documentación solicitada, o en su caso, responder al requerimiento anterior. Transcurrido el plazo sin respuesta del servicio, el expediente será informado por la Intervención, siguiendo su trámite correspondiente.

BASE 71. Fiscalización de Conformidad

Si la Intervención considera que el expediente objeto de fiscalización se ajusta a la legalidad, atendiendo al alcance de la fiscalización previa, deberá hacer constar su conformidad, mediante diligencia, informe o incluso firma de documento contable, sin necesidad de motivación.

BASE 72. Tramitación de los reparos

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 105 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Cuando el órgano interventor esté en desacuerdo con la forma o el fondo de los actos o documentos formulará sus reparos por escrito antes de la adopción del acuerdo o resolución. Estos reparos deberán referirse necesariamente a uno o varios aspectos de los que conforman el alcance de la fiscalización previa limitada y deberán estar motivados con razonamientos basados en la normativa aplicable en cada caso. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Cuando el órgano al que se dirijan los reparos no las acepte, iniciará un procedimiento de discrepancia de acuerdo con lo que está previsto en el artículo 217 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 15 del RD 424/2017.

El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.

BASE 73. Observaciones

El órgano interventor podrá formular, de conformidad con lo establecido en el artículo 219 punto 2 del RDL 2/2004 TRLRHL, las observaciones complementarias que considere adecuadas, las cuales no producirán en ningún caso efectos suspensivos en la tramitación de los expedientes correspondientes.

BASE 74. Omisión de la Intervención

Cuando, de conformidad con lo establecido en estas bases, un expediente debiera preceptivamente haberse presentado a la Intervención para su fiscalización previa y no se hubiese respetado éste trámite, se producirá una omisión de intervención.

Si la intervención al revisar un expediente observara omisión de fiscalización, lo pondrá de manifiesto al departamento que lo hubiera iniciado, solicitando información y antecedentes de la operación, y emitirá, a su vez, informe respecto de la propuesta que se tramita, al objeto de que, uniendo este informe a las actuaciones que se detallan en esta base, pueda, el titular del departamento que inició el expediente, someter lo actuado a la decisión del Alcalde o al Pleno de la Corporación para que adopte la resolución que proceda. La emisión del informe de la intervención en los casos en que la fiscalización fuera preceptiva y se hubiera omitido no tendrá naturaleza de fiscalización.

El procedimiento correspondiente a la omisión de la función interventora será el indicado en el artículo 28 del RD 424/2017.

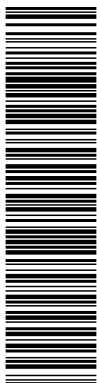
BASE 75. Control financiero

El control financiero de la actividad económico financiera del sector público local se ejercerá mediante el ejercicio del control permanente y de la auditoría pública. Si bien ambas modalidades incluirán el control de eficacia, que consistirá en verificar el grado de cumplimiento de los objetivos programados, del coste y rendimiento de los servicios de conformidad con los principios de eficacia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales.

El control financiero, se desarrollará según lo contemplado en el capítulo I del título III del RD 424/2017.

BASE 76. Control permanente

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 106 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



El órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar durante el ejercicio. Dicho plan incluirá todas aquellas actuaciones que deriven de una norma legal o que se seleccionen en base a un análisis de riesgos. Entendiendo el concepto de riesgo como la posibilidad de que se produzcan hechos o circunstancias en la gestión, que produzcan incumplimientos de la normativa, falta de fiabilidad en la información, o falta de eficacia y eficiencia en la gestión. Una vez localizados esos riesgos, será necesario asignar prioridades para seleccionar las actuaciones a realizar.

El control permanente, se desarrollará según lo contemplado en el capítulo II del título III del RD 424/2017.

BASE 77. La auditoría pública

La auditoría pública, se desarrollará según lo contemplado en el capítulo III del título III del RD 424/2017.

BASE 78. Toma de Razón en Contabilidad

La fiscalización previa de los derechos queda sustituida por la inherente a la toma de razón en contabilidad, estableciéndose las actuaciones comprobatorias posteriores que se determinan en las Bases siguientes.

BASE 79. Fiscalización de las Devoluciones de Ingresos Indevidos

En las devoluciones de ingresos indebidos se comprobará que el control inherente a la toma de razón en contabilidad verificó que el acuerdo de devolución se dictó por el órgano competente y que la imputación presupuestaria fue adecuada. Además, se verificará:

- La ejecución de la devolución se ajustó al reconocimiento del derecho a la misma.
- El ingreso efectivamente se realizó y no había sido objeto de devolución anterior.
- Que el pago se realizó a perceptor legítimo y por la cuantía debida.

BASE 80. Fiscalización Posterior al Reconocimiento del Derecho

El ejercicio del control posterior de tales derechos e ingresos comprenderá la verificación del cumplimiento de la legalidad tanto en los procedimientos de gestión que hayan dado lugar al reconocimiento, liquidación, modificación o extinción de derechos, como en la realización de cualquier ingreso público.

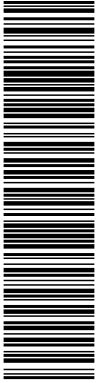
Se comprobará:

- Que el derecho económico es reconocido y liquidado por el órgano competente, de acuerdo con las normas en cada caso aplicables.
- Las posibles causas de la modificación de los derechos, así como los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas liquidadas.
- Las causas que dan lugar a la extinción del derecho.
- Examen particular, cuando proceda, de los supuestos de derivación de responsabilidad.

DISPOSICIÓN FINAL

A todo lo que no esté previsto en las presentes Bases le será de aplicación lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley y Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 107 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como las normas que desarrollen a las anteriores.

Cuando se susciten dudas en la aplicación de las presentes Bases, serán resueltas por el Alcalde-Presidente, previo informe de la Intervención.

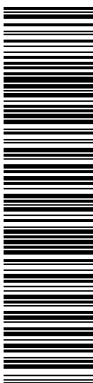
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 108 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



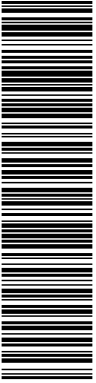
Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ANEXO DE PERSONAL

PRESUPUESTO 2024



Agente 11	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26
Agente 13	C1/475	19	7	11.769,54	2.354,44	6.955,64	27.132,00	48.211,62
Agente 14	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 15	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 16	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 17	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 18	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 19	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 2	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26
Agente 20	C1/475	19	8	11.769,54	2.653,04	6.955,64	27.132,00	48.510,22
Agente 21	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 22	C1/475	19	6	11.769,54	1.892,34	6.955,64	27.132,00	47.749,52
Agente 23	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 24	C1/475	19	6	11.769,54	2.653,04	6.955,64	27.132,00	48.510,22
Agente 25	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26
Agente 26	C1/475	19	1	1.176,95		695,56	2.713,20	4.585,71
Agente 27	C1/475	19	8	11.769,54	2.653,04	6.955,64	27.132,00	48.510,22
Agente 27	C1/475	19	7	11.769,54	2.354,44	6.955,64	27.132,00	48.211,62
Agente 28	C1/475	19	11	11.769,54	3.548,84	6.955,64	27.132,00	49.406,02
Agente 29	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26
Agente 3	C1/475	19		11.769,54	0,00	6.955,64	27.132,00	45.857,18
Agente 30	C1/475	19	7	11.769,54	2.222,32	6.955,64	27.132,00	48.079,50
Agente 31	C1/475	19	11	11.769,54	3.149,50	6.955,64	27.132,00	49.006,68
Agente 32	C1/475	19	7	11.769,54	2.087,22	6.955,64	27.132,00	47.944,40
Agente 33	C1/475	19	4	11.769,54	1.458,64	6.955,64	27.132,00	47.315,82
Agente 34	C1/475	19	0	11.769,54	0,00	6.955,64	27.132,00	45.857,18
Agente 35	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 36	C1/475	19	6	11.769,54	2.055,84	6.955,64	27.132,00	47.913,02
Agente 4	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 5	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26
Agente 6	C1/475	19	0	11.769,54	0,00	6.955,64	27.132,00	45.857,18
Agente 7	C1/475	19	6	11.769,54	1.923,72	6.955,64	27.132,00	47.780,90
Agente 9	C1/475	19	6	11.769,54	1.847,08	6.955,64	27.132,00	47.704,26

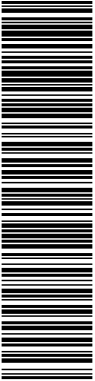


DENOMINACIÓN PUESTO	GR	CD	TRIE	S.BASE	TRIEIOS	C.DESTINO	C.ESPECIF.	CPT	TOTAL
Agente 8	C1/475	18	11	11.769,54	3.416,72	6.581,22	25.418,40		47.185,88
Gestor B	C2/250	18	1	9.976,16	298,60	6.581,22	14.280,00		31.135,98
Gestor B	C2/250	18	6	9.976,16	1.791,60	6.581,22	14.280,00		32.628,98
Gestor B	C2/250	18	0	9.976,16	0,00	6.581,22	14.280,00		30.837,38
TOTAL PROGRAMA 132 - SEGURIDAD				682.160,99	108.001,78	426.000,22	1.593.505,20	0,00	2.809.668,19
DENOMINACIÓN PUESTO	GR	CD	TRIE	S.BASE	TRIEIOS	C.DESTINO	C.ESPECIF.	CPT	TOTAL
Jefe área	A1/855	30	13	7.489,59	3.748,68	6.920,74	20.930,40		39.089,42
Arquitecto (Pendiente de valoración)	A1/405	24		9.986,13	0,00	6.650,73	16.320,00		32.956,86
Arquitecto (Pendiente de valoración)	A1/405	26		4.368,93	0,00	2.909,70	7.140,00		14.418,63
Directora de Urbanismo	A1/780	30	13	17.475,72	6.641,86	16.148,40	44.553,60	0,00	84.819,58
Tecnico de gestión discp urb. (Pendiente de valoración)	A2/395	24		7.683,53		4.858,41	11.281,20		23.823,14
Jefe de Inst. servicios y act. (Pendiente de valoración)	A1/405	29	6	17.475,72	4.037,04	14.484,20	33.107,81		69.104,77
Ingeniero Industrial (Pendiente de valoración)	A1/405	26	0	4.368,93		2.909,70	7.140,00		14.418,63
Aparejador 1 (Pendiente de valoración)	A2/405	24	1	15.367,06	557,96	10.326,02	25.704,00		51.955,04
Aparejador 2 (Pendiente de valoración)	A2/405	24	1	15.367,06	278,98	10.326,02	25.704,00		51.676,06
Ingeniero Técnico de OO.PP. (Pendiente de valoración)	A2/405	24	1	7.683,53	278,97	5.163,00	12.852,00		25.977,50
Jefe de infraestruct. Y edif. (Pendiente de valoración)	A1/405	29	1	8.737,86	278,97	7.242,10	21.705,50		37.964,43
Ingeniero Técnico Industrial (Pendiente de valoración)	A2/405	24	8	15.367,06	4.463,44	10.326,02	25.418,40		55.574,92
Técnico catastral (Pendiente de valoración)	A2/405	24	12	15.367,06	4.747,78	10.326,02	25.418,40		55.859,26
Jefe servicios operativos (Pendiente de valoración)	A2/A1/620	28	1	15.367,06	544,24	13.875,60	42.554,40		72.341,30
Delineante (Pendiente de valoración)	C1/250	18		11.769,54	0,00	6.581,22	14.851,20		33.201,96
Gestor Administrativo A	C1/275	22	8	11.769,54	3.104,88	8.498,74	15.708,00		39.081,16
Gestor administrativo B	C2/250	18	9	9.976,16	2.687,40	6.581,22	14.280,00		33.524,78
Gestor administrativo B	C2/250	18	7	9.976,16	1.855,46	6.581,22	14.280,00		32.692,84
Gestor administrativo B	C2/250	18	6	9.976,16	1.424,20	6.581,22	14.280,00		32.261,58
Gestor Administrativo B	C2/250	18	9	9.976,16	2.687,40	6.581,22	14.280,00		33.524,78
Gestor Administrativo B	C2/250	18	9	9.976,16	2.623,32	6.581,22	14.280,00		33.460,70
Gestor Administrativo B	C2/250	18	9	9.976,16	0,00	6.581,22	14.280,00		30.837,38
Inspector vias, obras y actividades	C1/330	19	6	11.769,54	2.368,96	6.955,64	18.849,60		39.943,74
TOTAL PROGRAMA 150 - URBANISMO				257.270,82	42.329,53	183.989,57	454.918,51	0,00	938.508,43

Conserje A	E/230	14	1	4.571,42	112,56	1.980,57	6.568,80	13.233,35	
Conserje A (Pendiente de valoración)	E/230	14	1	3.428,57		1.485,43	4.926,60	9.840,59	
TOTAL PROGRAMA 342 - INST DEPORT				195.328,60	5.724,48	95.286,00	283.942,40	614.327,50	
DENOMINACIÓN PUESTO	GR	CD	TRIE	S.BASE	TRIEIOS	C.DESTINO	C.ESPECIF.	CPT	TOTAL
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2/315	20	2	15.367,06	1.115,40	7.329,64	17.992,80		41.804,90
TOTAL PROGRAMA 430 - COMERCIO				15.367,06	1.115,40	7.329,64	17.992,80	0,00	41.804,90
DENOMINACIÓN PUESTO	GR	CD	TRIE	S. BASE	TRIEIOS	C.DESTINO	C.ESPECIF.	CPT	TOTAL
Responsable de Comunicación	A1/365	20/24	4	17.475,72	2.642,88	7.329,64	20.848,80	2.387,18	50.684,22
Auxiliar comunicación	C2/250	18	6	2.285,71		1.645,31	3.570,00		7.501,02
Gestor de comunicación	A2/270	18	1	15.367,06	557,70	6.420,96	15.422,40		37.768,12
TOTAL PROGRAMA 920 - ADM GRAL				35.128,49	3.200,58	15.395,91	39.841,20	2.387,18	95.953,36

PERSONAL EVENTUAL AÑO 2024

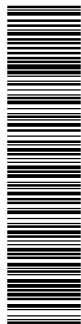
DENOMINACIÓN PUESTO	GR	CD	TR	S.BASE	TRIEIOS	C.DESTINO	C.ESPECIF.	CPT	TOTAL
Asesor alcaldía	C1	20	0	11.769,54	0,00	7.329,64	21.508,88		40.608,06
Asesor alcaldía	C1	20	0	11.769,54	0,00	7.329,64	10.383,52		29.482,70
Asesor alcaldía	C1	20	0	11.769,54	0,00	7.329,64	10.383,52		29.482,70
Asesor alcaldía	C1	20	0	11.769,54	0,00	7.329,64	10.383,52		29.482,70
TOTAL PROGRAMA 912 - ÓRG GOB				47.078,16	0,00	29.318,56	52.659,44	0,00	129.056,16



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 118 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN PLANTILLA 2024 (1938707) 22.01.03_2023_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N7XN5-GW2Q5-D2GYE Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 13:43:52 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos humanos del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 18/01/2024 14:05	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:05



MEMORIA-PROPUESTA

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2024 se ha confeccionado a partir de la existente para el año 2023.

Se han considerado necesarias algunas modificaciones y plasmar nuevas necesidades previsibles debido al incremento poblacional, así como los próximos desarrollos urbanísticos, que hacen necesaria la creación de plazas en determinados servicios para atender las demandas ciudadanas, y aconseja en otros casos reestructuraciones de algunos de los servicios y/o plazas ya existentes.

Igualmente, en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 30 de marzo, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, se crea una plaza de Archivero.

El contenido de esta memoria es trasladado a la representación sindical.

En base a ello se propone al PLENO DE LA CORPORACIÓN, como órgano competente, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar la Plantilla de Personal del Presupuesto de 2024 en el siguiente sentido:

- Incremento de dotaciones reservadas a personal funcionario:
 - Una plaza de Administración General, Subescala Gestión (A2)
 - Una plaza de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Especialidad Arquitecto. (A1)
 - Una plaza de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Especialidad Archivero. (A1)
- Incremento de dotaciones reservadas a personal laboral:
 - Una plaza de Conserje/Ordenanza (C2) de promoción interna.

CUADRO RESUMEN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL AÑO 2024

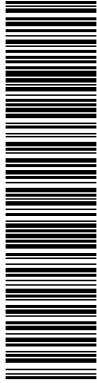
(Incluidas plazas creadas para promoción interna)

PERSONAL FUNCIONARIO

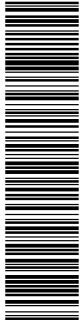
ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL	SECRETARIA	ENTRADA	1
	SECRETARIA-INTERVENCION		1
	INTERVENCION-TESORERIA	ENTRADA	3
TOTAL			5

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	Nº DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL	TECNICA		3
	GESTION		4

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 119 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN PLANTILLA 2024 (1938707) 22.01.03_2023_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N7XN5-GW2Q5-D2GYE Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 13:43:52 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos humanos del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 18/01/2024 14:05	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:05



	ADMINISTRATIVA		12
	AUXILIAR		34
	SUBALTERNA		3
TOTAL			56

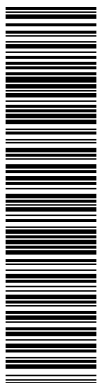
ESCALA	SUBGRUPO	CLASE	ESPECIALIDAD	Nº DE PLAZAS	
ADMINISTRACION ESPECIAL	TECNICO	SUPERIOR	ARQUITECTURA	3	
			ING. SUP. INDUST	2	
			ING. SUP. CAMINOS (PROMOCION INTERNA)	1	
			ARCHIVERO	1	
			ING. TEC. OO.PP.	1	
		MEDIO	APAREJADOR	2	
			TEC. CATASTRAL	1	
			ING. TEC. INDUST	1	
			ING. TEC. AGRÍCOLA	1	
			SISTEMAS TIC	1	
	AUXILIAR	DELINEACION	1		
		INFORMATICA	1		
		INSPECTOR VIAS Y OBRAS	1		
		SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	INSPECTOR	1
				SUBINSPECTOR	2
	OFICIAL			9	
	POLICIA			46	
	POLICIA 2ª ACT.			1	
	CANES	2 ¹			
	TOTAL				76

¹ No computan en la suma por no ser personas físicas

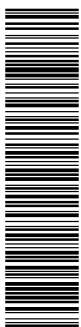
PERSONAL LABORAL

TITULACION REQUERIDA/CATEGORIA	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS
TITULADOS SUPERIORES	DEPORTES	2
	COMUNICACIÓN	1
TITULADOS MEDIOS	DEPORTES	1
	EDUCACION	1
	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1
	DESARROLLO LOCAL	1
	COMUNICACIÓN	1
	CULTURA (promoción interna)	1
	PROMOCIÓN CULTURAL	3 ¹
BACHILLER SUPERIOR O TITULACION EQUIVALENTE	ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS (5 corresponden a promoción interna)	6

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 120 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN PLANTILLA 2024 (1938707) 22.01.03_2023_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N7XN5-GW2Q5-D2GYE Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 13:43:52 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos humanos del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 18/01/2024 14:05	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:05



	EMERGENCIAS SANITARIAS (promoción interna)	1
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE	COMUNICACIÓN	1
	PERSONAL OFICIOS Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES (1 promoción interna)	2
	CONSERJE (promoción interna)	3
	EMERGENCIAS SANITARIAS	10 ²
	AUXILIAR BIBLIOTECA	5 ³
CERTIFICADO ESCOLARIDAD/AGRUPACIONES PROFESIONALES	ORDENANZAS/CONSERJES	23 ⁴
	PERSONAL OFICIOS	24 ⁵
	TOTAL	87

- (1) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.
- (2) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.
- (3) Cinco dotaciones susceptibles de amortización en caso de promoción interna.
- (4) Tres dotaciones susceptibles de amortización en caso de promoción interna.
- (5) Una dotación susceptible de amortización en caso de promoción interna.

PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS
JEFE DE PROTOCOLO	1
ASESOR	4
TOTAL	5

RESUMEN:

Clase de personal	Número de Plazas
FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL	5
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	56
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	76
PERSONAL LABORAL	87
PERSONAL EVENTUAL	5
Total	229

SEGUNDO. - La Plantilla aprobada que antecede se unirá al Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 como **Anexo de Personal de la Entidad Local**, siguiendo los mismos trámites que el Presupuesto en su aprobación.

Documento firmado electrónicamente
M^a Belén Botello González
Concejala Delegada de Recursos Humanos

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

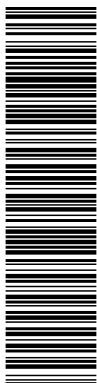
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 121 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ANEXO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO 2024



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



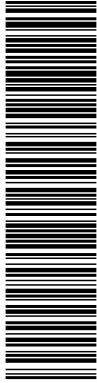
ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	AÑO INICIO	AÑO FIN	IMPORTE TOTAL 2024	FINANCIACIÓN *			
						Recursos corrientes	RTGG	RTGFA - CAMP/PRTR	RTGFA - Fondos PMS
INVERSIONES EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024									
P02-01	Seguridad y Orden Público. Programas informáticos	02/132/64100	2024	2024	82.350,00	82.350,00			
P02-02	Seguridad y Orden Público. Nueva dotación armamento y defensa	02/132/62903	2024	2024	42.500,00		42.500,00		
P02-03	Seguridad y Orden Público. Coches patrulla	02/132/62400	2024	2024	90.000,00		90.000,00		
P02-04	Seguridad y Orden Público. Otras inversiones Policía Local	02/132/62901	2024	2024	13.400,00		13.400,00		
P01-01	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Destinos PMS	01/150/61903	2024	2024	2.380.000,00				2.380.000,00
P01-02	Admon. Gral. de Vivienda y urbanismo. Proyectos y dirección de obra	01/150/61902	2024	2024	27.000,00		27.000,00		
P01-03	Conservación y rehabilitación de edif. Estructuras parques infan.	01/152/63202	2024	2024	600.000,00				600.000,00
P01-04	Conservación y rehabilitación de edif. Escuela de adultos	01/152/63204	2024	2024	1.050.000,00				1.050.000,00
P01-05	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso público. Acuerdo marco	01/153/60901	2022	2024	1.200.000,00		300.000,00		900.000,00
P01-06	Vías Públicas. Infraestructura de alumbrado. Controlo ESE	01/153/63500	2024	2025	148.333,00		148.333,00		
P01-07	Pavimentación de vías públicas. Contrato conservación Viana	01/153/61900	2023	2025	270.000,00		270.000,00		
P01-08	Recogida de residuos. Separación de bioresiduos	01/162/162500	2024	2024	171.454,07	44.000,00		127.454,07	
P01-09	Tratamiento de residuos. Mejora del punto limpio	01/162/36200	2024	2024	88.907,79		66.129,79		22.778,00
P01-10	Mejora del medio ambiente. Plan eficiencia. Cambio de luminaria polideportivo	01/172/62200	2024	2024	53.917,00				53.917,00
P01-11	Mejora del medio ambiente. Plan eficiencia. Fotovoltáicas	01/172/62201	2024	2024	300.000,00				300.000,00
P05-01	Urbanismo. Gastos de urbanización	05/151/68100	2024	2024	143.000,00		143.000,00		
P06-01	Bibliotecas. Fondo bibliográfico	06/332/162901	2024	2024	8.000,00	8.000,00			
P04-01	Sociedad de la información. Inversión equipos informáticos	04/491/62600	2024	2024	13.200,00	13.200,00			
P04-02	Sociedad de la información. Inversiones educativas ENS	04/491/62601	2024	2024	50.000,00	50.000,00			
P04-03	Sociedad de la información. Proyecto transf. Digital	04/491/64102	2024	2024	115.689,50	25.000,00		90.689,50	
P04-04	Sociedad de la información. Plataforma ciudad inteligente	04/491/62900	2024	2024	129.924,47		67.500,00	62.424,47	
P04-05	Sociedad de la información. Reposición cámaras de video vigilancia	04/491/63602	2024	2024	25.000,00		25.000,00		
P04-06	Sociedad de la información. Licencias de uso y sistemas informáticos	04/491/64100	2024	2024	22.500,00		22.500,00		
P10-01	Instalaciones deportivas. Maquinaria e inst. técnicas	10/342/62300	2024	2024	5.000,00		5.000,00		
P10-02	Instalaciones deportivas. Mobiliario deportivo	10/342/62500	2024	2024	5.000,00		5.000,00		
P10-03	Instalaciones deportivas. Reposición de maquinaria	10/342/63300	2024	2024	4.000,00		4.000,00		
P00-01	Administración General. Otras inversiones (Grupo electrógeno)	00/920/62900	2024	2024	55.000,00			55.000,00	
Totales					7.094.175,83	222.550,00	1.218.233,00	346.697,83	5.306.695,00

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	AÑO INICIO	AÑO FIN	IMPORTE TOTAL 2024	FINANCIACIÓN *			
						Recursos corrientes	RTGG	RTGFA - CAMP/PRTR	RTGFA - Fondos PMS
PROYECTOS DE 2023 O ANTERIORES A INCORPORAR EN 2024									
P23/04-01	Suministro, desarroll y configuración de aplicación web para el servicio de ventanilla abierta	04/491/64100	2023	2024	14.520,00		14.520,00		
P23/04-02	Suministro e implantación de diversos módulos de administración electrónica	04/491/64101	2022	2024	44.165,00		44.165,00		
P23/04-03	Suministro y configuración del conector de la carpeta ciudadana con Firmadoc	04/491/64102	2023	2024	48.400,00		48.400,00		
P23/04-04	Suministro del sistema de control de tráfico - Cámaras de video vigilancia	04/491/63602	2022	2024	590.039,33		590.039,33		
P23/01-01	Obras de construcción de quiosco-café en el parque lineal arroyo de las Calcevas	01/171/62201	2022	2024	264.926,19				264.926,19
P23/01-02	Adm. general de vivienda y urbanismo. Actuaciones declaradas de interés	01/150/61903	2024	2024	2.367.529,87				2.367.529,87
P23/01-03	Obras de construcción y ampliación del aparcamiento en Avenida Masasiera	01/153/61906	2023	2024	593.735,26		593.735,26		
P23/01-04	Mejoras en el edificio de la C/ Velázquez	01/152/62204	2023	2024	34.134,73		34.134,73		
P23/01-05	Acuerdo marco de obras. Anualidad 2023/2024	01/153/60901	2023	2024	219.981,46		219.981,46		
P23/01-06	Contrato basado en el ACM de obras. Aceras en Ronda Rívia del Palancar	01/153/60901	2023	2024	49.897,91		49.897,91		
P23/01-07	Contrato basado en el ACM de obras. Rehab. de pistas polideportivo S. Apóstol	01/153/60901	2023	2024	356.899,51		356.899,51		
P23/01-08	Obras de alumbrado en la urbanización Villafranca del Castillo - Mocho chica (Fase V)	01/165/6190604	2023	2024	729.534,12		729.534,12		
P23/00-01	Suministro de mobiliario edificio C/Velázquez - Fase 2	00/920/62500	2023	2024	14.846,70		14.846,70		
P23/02-01	Suministro de material de protección y defensa. Policía local - Lote 2 Paquetes balísticos	02/132/62903	2023	2024	9.032,65		9.032,65		
P23/02-02	Suministro de material de protección y defensa. Policía local - Lote 3 Complementos de protección	02/132/62903	2023	2024	5.445,00		5.445,00		
Total Capítulo 6 "Inversiones reales"					5.343.087,73	0,00	2.710.631,67	0,00	2.632.456,06
Total Capítulo 7 "Transferencias de capital"					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ANEXO INVERSIONES					5.343.087,73	0,00	2.710.631,67	0,00	2.632.456,06

* El Anexo de Inversiones se ha elaborado de acuerdo a lo previsto en el artículo 168 del TRLRHL y el Real Decreto 500/1990

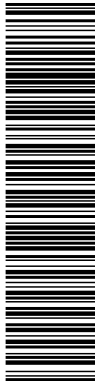
RTGG - Remanente de Tesorería para Gastos Generales // RTGFA - Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada // PMS - Patrimonio Municipal del Suño // IFS - Inversiones Financieramente Sostenibles // AIS - Actuaciones declaradas de Interés Social



PLAN CUATRIENAL 2024-2027

DENOMINACIÓN	Anualidades			
	2024	2025	2026	2027
Suministro de coches patrulla	90.000,00 €			
Otras inversiones en policía local	13.400,00 €			
Parques infantiles	600.000,00 €			
Mejora del punto limpio	88.907,79 €			
Plan de eficiencia. Cambio de luminarias polideportivo	53.917,00 €			
Plan de eficiencia. Instalación de fotovoltaicas	300.000,00 €			
Actuaciones para la adecuación al Esq. Nacional de seguridad	50.000,00 €			
Grupo electrógeno para edificio municipal	55.000,00 €			
Obras de conservación viarias	600.000,00 €			
Actuaciones sobre la eficiencia del alumbrado. Contrato ESE	148.333,00 €			
Actuaciones sobre el Acuerdo marco de obras	600.000,00 €	600.000,00 €		
Reforma piscina de verano		200.000,00 €		
Tanatorio municipal		20.000,00 €	250.000,00 €	
Remodelación de la planta alta El Castillo			400.000,00 €	
Reforma en aceras de Cantoblanco			250.000,00 €	
Ampliación de la casa consistorial			181.500,00 €	
Ampliación de la Avenida Sierra de Guadarrama			1.390.000,00 €	1.200.000,00 €
Remodelación calle Cristo			20.000,00 €	600.000,00 €
Centro de formación e innovación con aparcamiento			1.109.000,00 €	1.700.000,00 €
Ampliación de la piscina				1.042.350,00 €
TOTALES	2.599.557,79 €	820.000,00 €	3.600.500,00 €	4.542.350,00 €

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 124 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ANEXO DE LA DEUDA

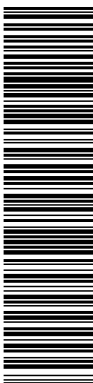
PRESUPUESTO 2024



ANEXO DE LA DEUDA AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA 2024

(art. 166 RDLegislativo 2/2004, TRRLRHL)

Entidad prestamista	Nº Operación	Principal	Vigencia de la operación		Tipo de Interés		Saldo vivo	Carga Financiera			
			Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Sem. 1	Sem. 2		Intereses S1	Intereses S2	Amortización	Total
Total operaciones anteriores a 1 de enero											
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total nuevas operaciones											
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL											
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 126 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES PRESUPUESTO 2024

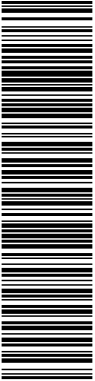


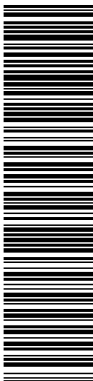
PRESUPUESTO 2024 - ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES

TRIBUTOS	Previsiones Iniciales sin beneficios fiscales	Existencia beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales obligatorios	Estimación importe beneficios fiscales voluntarios	Estimación importe beneficios fiscales compensados por la AGE	Previsiones Iniciales con beneficios fiscales	Impacto en la recaudación	
							% Previsiones Iniciales con beneficios fiscales/Previsiones Iniciales sin beneficios fiscales	% Recaudación ejercicio anterior/Derechos reconocidos netos en el ejercicio anterior (2023)
IMPUESTOS	14.797.491,40		201.843,88	411.047,52	0,00	14.184.600,00	95,86	90,21
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	10.000,00	no	0,00	0,00	0,00	10.000,00	100,00	80,19
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.	10.041.021,98	si	175.674,92	305.347,06	0,00	9.560.000,00	95,21	92,10
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales.	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	885.881,24	si	26.168,96	55.712,28	0,00	804.000,00	90,76	87,74
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.863.415,11	si	0,00	45.815,11	0,00	1.817.600,00	97,54	70,26
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	150.000,00	no	0,00	0,00	0,00	150.000,00	100,00	92,87
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.847.173,07	si	0,00	4.173,07	0,00	1.843.000,00	99,77	95,35
TASAS	1.706.001,00	no	0,00	0,00	0,00	1.706.001,00	100,00	90,60
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	no	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Explicación de beneficios fiscales en impuestos

Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Importe total
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	481.021,98
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	2.912,30
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	11.221,94
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICES atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	131.212,82
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	160.000,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	149.827,98
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	25.846,94





Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	1.991,81
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	70,27
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	300,13
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	1.158,75
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	22.648,00
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	213,76
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	42.967,37
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	12.531,15
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	45.815,11
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	45.815,11
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	0,00
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2 d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	4.173,07
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	4.173,07
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

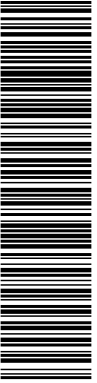
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 129 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

ANEXO DE CONVENIOS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 130 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



PRESUPUESTO 2024 - ANEXO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

CONVENIO	Previsión Derechos económicos ejercicio 2024	Previsión de gastos asociados al convenio 2023	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Aplicación presupuestaria de Ingresos 2024	Partidas presupuestarias de gastos 2024	Inclusión de la cláusula de retención art. 57.bis LRBRL
Convenio de Colaboración en materia de educación Infantil	322.000,00	396.000,00	0,00	68.711,52	45031	07/323/22709	-

(*) Los programas en materia de Servicios Sociales se gestionan a través de la Mancomunidad La Encina

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 131 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

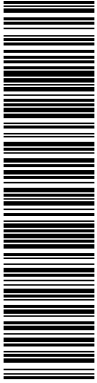


Ayuntamiento de Villanueva de Cañada

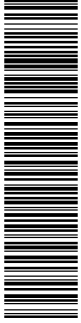

LIQUIDACIÓN 2022

PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 132 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 1 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45 ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

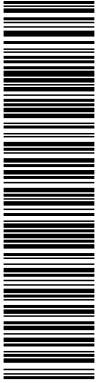



**LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL
AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA CAÑADA
EJERCICIO 2022**

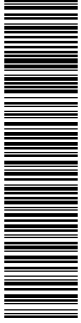
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 133 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 2 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



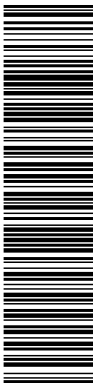
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

- Índice
- Resultado Presupuestario
- Remanente de Tesorería
- Remanentes de crédito
- Balance de situación
- Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos (PG)
 - ✓ Liquidación del PG - listado general
 - ✓ Liquidación del PG - resumen clasificación económica
 - ✓ Liquidación del PG - resumen clasificación programa
 - ✓ Liquidación del PG - por grupo de programa y concepto
 - ✓ Liquidación del PG - por bolsa de vinculación
 - ✓ Liquidación del PG - ORN por programa y capítulo
 - ✓ Liquidación del PG - ORN por clasificación económica y programa
- Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos
 - ✓ Liquidación del PI - listado general
 - ✓ Liquidación del PI - resumen clasificación económica
- Estado del Remanente de Tesorería
 - Cálculo de Derechos de Dudoso Cobro
 - Proyectos de Gastos con Financiación Afectada (GFA):
Resumen de Desviaciones de Financiación
 - Fichas individuales de proyectos de GFA
- Anexos.
 - Estado de ejecución Resumen a 31/12/2022.
 - Resultado en términos de contabilidad nacional.
 - Ahorro neto a fecha 01/01/2023.
 - Recaudación de derechos de ejercicios cerrados.
 - Cuenta 413 - Acreedores por operaciones pendientes de aplicar.
- Informes de Intervención.

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 134 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 3 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

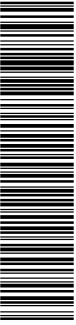
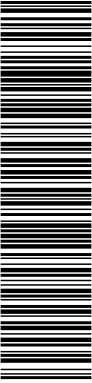
Fecha Obtención 20/02/2023
Pág. 1

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	22.984.771,24	23.843.705,76		-859.014,52
b) Operaciones de capital	1.561.038,60	5.552.647,95		-3.991.609,35
1. Total operaciones no financieras (a+b)	24.545.809,84	29.396.353,71		-4.850.543,87
c) Activos financieros	150.977,63	164.946,98		-13.969,25
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	150.977,63	164.946,98		-13.969,25
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	24.696.787,47	29.561.300,69		-4.864.513,22
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			6.703.165,67	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.069.719,05	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			7.772.884,72	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.878.291,60

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.verificarDocumentos.dp.villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificarDocumentos.dp.villanueva.es>

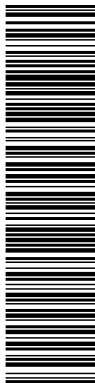
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Fecha Obtención **21/02/2023**
 Pág. **1**
EJERCICIO 2022

Cuentas	Componentes	Importes	
		Año	Año Anterior
57.596	1. Fondos líquidos	20.664.819,09	24.394.632,97
430	2. Derechos pendientes de cobro	8.026.212,02	8.668.619,75
431	+ del Presupuesto corriente	1.454.608,53	2.020.370,58
257	+ de Presupuestos cerrados	6.559.520,14	6.636.165,82
448	+ de Operaciones no presupuestarias	12.083,35	12.083,35
538	3. Obligaciones pendientes de pago	3.894.910,64	3.181.547,43
400	+ del Presupuesto corriente	1.771.103,32	1.175.270,63
401	+ de Presupuestos cerrados	56.827,53	56.827,53
165	+ de Operaciones no presupuestarias	2.006.979,79	1.949.449,27
419	4. Partidas pendientes de aplicación	-270.793,52	-257.011,46
502	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	327.494,50	313.712,44
502	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	56.700,98	56.700,98
554	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	24.575.326,95	29.614.593,83
555	II. Saldos de dudoso cobro	5.985.266,14	6.008.857,58
2961	III. Exceso de financiación afectada	1.495.946,83	2.565.667,88
004901	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	17.094.109,98	21.040.068,37

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 136 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 5 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 1

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

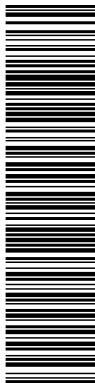
Ejercicio 2022

Comprometidos:	7.219.275,93
Autorizados:	25.627,13
Retenidos:	683.342,56
Disponibles:	9.317.971,68
No Disponibles:	
No Comprometidos:	10.026.941,37
TOTALES	17.246.217,30

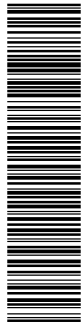
Ejercicio 2021

Comprometidos:	3.264.716,77
Autorizados:	723.662,05
Retenidos:	2.923.444,59
Disponibles:	13.765.639,36
No Disponibles:	
No Comprometidos:	17.412.746,00
TOTALES	20.677.462,77

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 137 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 6 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 2

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2020

Comprometidos:	2.054.000,75
Autorizados:	
Retenidos:	937.485,98
Disponibles:	3.331.042,45
No Disponibles:	
No Comprometidos:	4.268.528,43
TOTALES	6.322.529,18

Ejercicio 2019

Comprometidos:	4.090.798,34
Autorizados:	
Retenidos:	310.988,79
Disponibles:	8.574.794,39
No Disponibles:	
No Comprometidos:	8.885.783,18
TOTALES	12.976.581,52

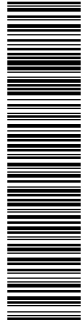
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 138 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 7 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 3

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2018

Comprometidos:	5.618.767,05
Autorizados:	
Retenidos:	1.153.334,01
Disponibles:	7.973.521,63
No Disponibles:	
No Comprometidos:	9.126.855,64
TOTALES	14.745.622,69

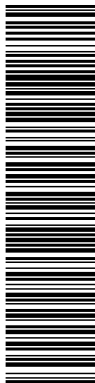
Ejercicio 2017

Comprometidos:	980.217,34
Autorizados:	
Retenidos:	1.294.820,15
Disponibles:	10.594.724,21
No Disponibles:	
No Comprometidos:	11.889.544,36
TOTALES	12.869.761,70

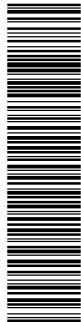
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 139 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 8 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 4

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

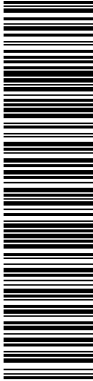
Ejercicio 2016

Comprometidos:	748.089,38
Autorizados:	
Retenidos:	550.566,95
Disponibles:	6.285.630,84
No Disponibles:	
No Comprometidos:	6.836.197,79
TOTALES	7.584.287,17

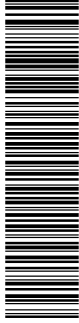
Ejercicio 2015

Comprometidos:	537.427,06
Autorizados:	
Retenidos:	240.227,28
Disponibles:	1.472.125,18
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.712.352,46
TOTALES	2.249.779,52

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 140 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 9 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 5

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2014

Comprometidos:	1.008.023,34
Autorizados:	
Retenidos:	272.077,89
Disponibles:	1.846.381,03
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.118.458,92
TOTALES	3.126.482,26

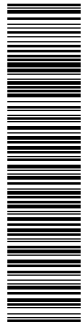
Ejercicio 2013

Comprometidos:	235.440,65
Autorizados:	
Retenidos:	108.435,36
Disponibles:	1.760.463,94
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.868.899,30
TOTALES	2.104.339,95

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 141 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 10 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Ejercicio: 2022

Pág. 6

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

Ejercicio 2012

Comprometidos:	302.292,68
Autorizados:	
Retenidos:	151.702,23
Disponibles:	1.615.062,30
No Disponibles:	
No Comprometidos:	1.766.764,53
TOTALES	2.069.057,21

Ejercicio 2011

Comprometidos:	124.240,02
Autorizados:	
Retenidos:	99.127,70
Disponibles:	2.115.157,83
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.214.285,53
TOTALES	2.338.525,55

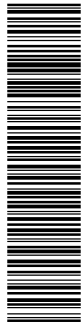
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 142 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 11 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Fecha Obtención 21/02/2023 13:43:07

Pág. 7

Ejercicio: 2022

SITUACIÓN DE LOS REMANENTES DE CRÉDITO

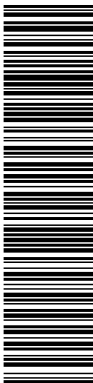
Ejercicio 2010

Comprometidos:	837.923,19
Autorizados:	
Retenidos:	209.001,19
Disponibles:	2.722.976,38
No Disponibles:	
No Comprometidos:	2.931.977,57
TOTALES	3.769.900,76

Ejercicio 2009

Comprometidos:	
Autorizados:	
Retenidos:	
Disponibles:	
No Disponibles:	
No Comprometidos:	
TOTALES	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 143 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 12 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada			SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES					
Ejercicio: 2022			SALDOS					
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Ulil.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
00	912	10000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas	-0,06				
00	912	10800	Organos de gobierno. Formación y perfecc. de altos cargos	185,00				
00	912	11000	Organos de gobierno. Retribuciones básicas personal eventual	-943,65				
00	912	11001	Organos de gobierno. Retrib. complement. personal eventual	-1.139,34				
00	912	16000	Organos de gobierno. Seguridad Social	7.747,15				
00	912	16200	Organos de gobierno. Formación y perfecc. del personal	500,00				
00	912	22400	Organos de gobierno. Primas de seguro	-7.500,00				7.500,00
00	912	22801	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representati	-48.428,80		488,50		6.091,66
00	912	22802	Organos de gobierno. Comunicación y prensa	-7.868,39				4.770,40
00	912	22810	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Cobertura de ev	-3.962,50				4.225,87
00	912	22811	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Contrato difusión	22.546,84				
00	912	22812	Organos de gobierno. Comunicación y prensa.Revista municipal	13.007,45				
00	912	22813	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Calendarios	3.445,48				
00	912	23000	Organos de gobierno. Dietas miembros organos de gobierno	4.060,19				
00	912	23020	Organos de gobierno. Dietas del personal no directivo	1.000,00				
Suma y sigue:				-17.350,63	488,50			22.587,93

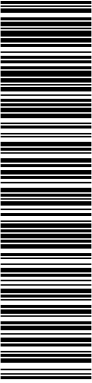
de documento firmado o aprobado por : https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumento. Documento FIRMADO. Mediante el código de verificación se puede comprobar la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumento.

de documento firmado o aprobado por : https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumento. Documento FIRMADO. Mediante el código de verificación se puede comprobar la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumento.

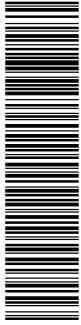
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47

Pág. 1

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 144 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 13 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
00	912	23100	Organos de gobierno. Locomoción miembros Organos de gobierno	421,61				
00	912	23120	Organos de gobierno. Locomoción para formación	1.838,48				
00	912	23300	Organos de gobierno. Otras indemnizaciones	-15.925,00				
00	920	20200	Administración General. Arrend. edificio Juzgado de Paz	-1.617,84				1.924,41
00	920	20300	Administración General. Arrend. de impresoras multifunción	-8.300,67				8.665,99
00	920	21300	Administración General. Mant./rep maquinaria, instr. y utilla	-30.031,68				
00	920	21400	Administración General. Mant./rep. Vehículos	25.587,02				
00	920	21500	Administración General. Mant./rep. de mobiliario	4.269,83				
00	920	21600	Administración General. Mant./rep. Aplicaciones informáticas	4.295,85				3.327,50
00	920	21900	Administración General. Mantenimiento impresoras multifunción	8.791,42				
00	920	21901	Administración General. Mant./rep. Ascensores	8.984,24				
00	920	21902	Administración General. Mant. prot. contra incendios	17.860,40				
00	920	22000	Administración General. Contrato material de oficina	-17.070,65				
00	920	22001	Administración General. Prensa y bases de datos	-15.132,46				
00	920	22002	Administración General. Material inf. no inventariable	2.746,65				
00	920	22100	Administración General. Energía eléctrica	77.208,15				
00	920	22103	Administración General. Gasolina	6.589,73				
Suma y sigue:				53.164,45	488,50			36.505,83

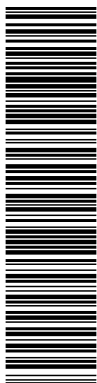
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 2

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

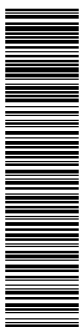
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 145 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 14 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
00	920	22106	Administración General, Material sanitario	-3.420,41				
00	920	22114	Administración General, Suministro de impresoras	5.855,33				
00	920	22200	Administración General, Servicio de telecomunicaciones	-11.149,79				
00	920	22201	Administración General, Servicio de correos	-63.696,79				
00	920	22204	Administración General, Mantenimiento centralita	5.776,24				1.925,41
00	920	22400	Administración General, Primas de seguros	27.258,78				40.331,67
00	920	22500	Administración General, Tributos	-1.967,93				
00	920	22603	Administración General, Publicación en Diarios Oficiales	14.226,18				
00	920	22608	Administración General, Oposiciones y procesos selectivos	2.283,20				6.020,85
00	920	22610	Administración General, Registros de la propiedad	-6.580,93				
00	920	22611	Administración General, Indemnización a terceros	-9.163,12				
00	920	22612	Administración General, Cuotas y suscripciones	-1.500,00				
00	920	22700	Administración General, Contrato de limpieza	-24.248,48				
00	920	22709	Administración General, Contrato prevención de la salud	4.224,98				10,63
00	920	22710	Administración General, Defensa jurídica	45.134,65				25.361,60
00	920	22711	Administración General, Contrato grabación de Plenos	-4.235,00				3.158,10
00	920	22712	Administración General, Trabajos realizados por otras empres	-19.856,10				9.019,82
Suma y sigue:				121.105,26	488,50			122.333,91

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

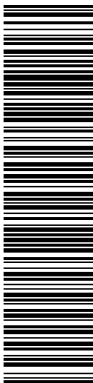
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 3

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 146 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



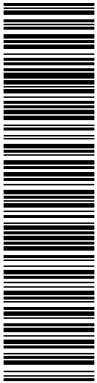
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 15 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



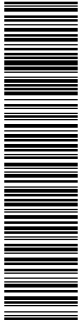
Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
00	920	23020	Administración General. Dietas del personal	-2.239,06				
00	920	23120	Administración General. Locomoción del personal	4.396,54				
00	920	23300	Administración General. Asistencia a tribunales y mesas	2.930,00				
00	920	62200	Adm. Gral. Inver. Juzgado de Paz y Concejalías	746.000,00				
00	920	62300	Administración General. Inv. en maquinaria,e Inst. técnicas	-11.210,11				23.612,15
00	920	62500	Mobiliario y Enseres	-3.559,82				
00	920	62900	Administración General. Otras inversiones	8.853,14				
00	920	63500	Administración General. Reposición de mobiliario					2.023,12
00	920	64100	Administración General. Licencias de uso y sist. Informático	26.370,00				
01	150	12000	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo A1.	-599,08				
01	150	12001	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo A2.	13.199,13				
01	150	12003	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo C1.	21.756,02				
01	150	12004	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Sueldos grupo C2.	8.722,26				
01	150	12006	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Trienios.	235,39				
01	150	12100	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Complemento de destino	26.798,95				
01	150	12101	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Complemento específico.	12.937,24				
01	150	13000	Admón.Gral. Vivienda y Urbanismo. Reembolsos básicos.	-36.015,14				
Suma y sigue:				830.680,72	488,50			147.969,18

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 4

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 147 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 16 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



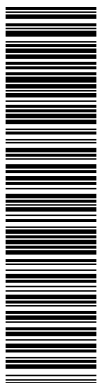
Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
01	150	13002	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Otras remuneraciones.	-50.262,38				
01	150	15000	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Productividad.	1.000,00				
01	150	15100	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo.Gratificaciones	-3.051,41				
01	150	16000	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Seguridad Social	11.292,98				
01	150	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	-6.000,00				
01	150	20300	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Alquiler de maquinaria	1.165,10				
01	150	20400	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Arrendamiento medios transp	-14.005,55				1.264,45
01	150	21000	Admón. Gral. de vivienda y urbanismo. Infraestructuras y bie	-23.581,73				
01	150	21300	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo.Maq.instr.utiillaje	-12.676,54				7.924,18
01	150	21400	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Elementos de transporte	17.020,01				
01	150	22101	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Suministro de agua.	-89.531,10				
01	150	22103	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Combustibles y carburantes	-908,85				
01	150	22104	Admón.Gral.Vivienda y Urbanismo. Vestuario.	-4.534,06				12.184,70
01	150	22111	Amón. Gral. de vivienda y urbanismo. Repuestos de Maq. e ins	51.000,00				
01	150	22114	Amón. Gral. de vivienda y urbanismo. Otros suministros	-15.205,73				7.597,39
Suma y sigue:				692.401,46	488,50		19.782,09	157.157,81

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

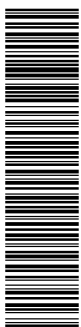
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 5

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 148 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 17 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
01	150	22400	Admon. Gral de Vivienda y Urbanismo. Primas de seguro	-26.553,13				
01	150	22610	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Comunidades de propiet	233,39				
01	150	61901	Admon. Gral de vivienda y urbanismo. Coordinación seg. y sal	-72.080,61				61.078,35
01	150	61902	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Proyectos y dirección	-89.043,20				20.751,50
01	150	61903	Admon. Gral. de vivienda y Urbanismo. Actuaciones declaradas	788.968,53				40.311,83
01	1522	21200	Conservación y rehabilitación de edificios. Mant./rep. edifi	-32.764,71				7.648,65
01	1522	22114	Conservación y rehabilitación de edificios. Sumin. de obra	10.000,00				
01	1522	62202	Ampliación aulas de música C. C. La Despernada	26.817,41				605.244,73
01	1522	62204	Obras de reforma y ampliación edifi. v/ Velázquez	60.071,66				600.522,90
01	1522	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	-14.510,32				14.510,32
01	1522	63200	Conservación y rehabilitación edifi. Contrato obras reposic.	221.686,60				195.285,47
01	1522	63202	Conservación y rehab. de edifi. Estructuras inf. en parques	500.000,00				
01	1522	63203	Conservación y rehab. de edifi. Renovación pl. alta El Castill	367.330,00				32.670,00
01	1522	63204	Conservación y rehab. de edifi. Renov. escuela de adultos	300.000,00				
Suma y sigue:				3.182.557,08	488,50		19.782,09	1.735.181,56

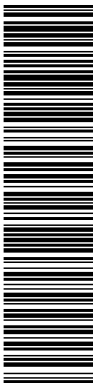
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtención 22/02/2023 10:55:47
Pág. 6

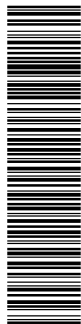
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 149 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 18 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
01	1522	63205	Conservación y rehab. de edif. Ampliación de la piscina	450.000,00				
01	1530	20300	Vías Públicas. Arrendamiento de maquinaria e inst.	20.000,00				
01	1530	21900	Vías Públicas. Manti./rep. Inmovilizado material	25.799,67				3.300,00
01	1530	22114	Vías Públicas. Otros suministros	12.627,37				
01	1530	22709	Vías Públicas. Trabajos realizados por terceros	-3.332,04				1.132,00
01	1530	60901	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso público. Acuerd					326.323,94
01	1530	60903	Vías Públicas. Senda ciclable Sector 4	23.795,68				
01	1530	60904	Vías Públicas. Senda ciclable Pinar-Dehesa	98.118,14				281.882,36
01	1530	60905	Vías Pública. Ampliación Avda. Sierra de Guadarrama	401.000,00	26.350,09			58.649,91
01	1530	60906	Vías Públicas. Construc. de acera en Avda. de los Castillos	70.000,00				
01	1530	61901	Vías Públicas. Remodelación calle Crisio	20.000,00				79.999,15
01	1530	61905	Vías Pública. Ref. de redes de inf. y renov. aceras Villafra	20.000,00	45.000,85			
01	1530	62300	Vías Públicas. Maquinaria, Instalaciones y utillaje	-8.431,52				7.124,48
01	1530	63500	Vías Públicas. Mobiliario urbano	33,73				656,19
01	1532	61900	Pavimentación vías públicas. Contrato conservación viaria	-85.126,22				403.791,23
01	1532	61901	Pavimentación vías públicas. Asfaltado Jg. AJH y G (PRISMA)	842.975,39				
01	1532	61902	Plan asfaltado 2021-2023	-21.054,00				7.964,42
Suma y sigue:				4.598.963,28	71.839,44		19.782,09	2.916.005,24

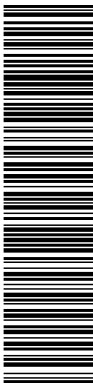
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtención 22/02/2023 10:55:47

Pág. 7

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 150 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 19 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



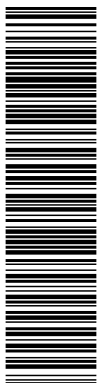
Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Creditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
01	1532	61903	Pavimentación de vías públicas. Plan Asfaltado 22-23	144.825,38				1.855.174,62
01	1532	61906	Renovación y adecuación del aparcamiento del Aquópolis	300.000,00				
01	1533	60901	Vías Públicas. Inversiones en esp. uso público. Acuerdo marc	24.000,00				
01	160	21000	Alcantarillado. Mant./rep. de infraestructuras	5.810,32				538.010,76
01	160	60905	Alcantarillado. Renovación de colectores	176.259,24				75.031,20
01	1621	22709	Recogida de residuos. Contrato de recogida	-75.050,45				
01	1623	22709	Tratamiento de residuos. Tasa Mancomunidad del Sur	108.358,41				58.953,09
01	163	22700	Limpieza viaria. Contrato de limpieza	-58.933,84				
01	165	21300	Reparación en alumbr. por accidentes y vandalismo	-22.231,51				1.454,34
01	165	21900	Alumbrado público. Mantenimiento	-1.454,34				
01	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	172.224,83				478,19
01	165	61900	Alumbrado Público. Inversiones en reposición					109.356,88
01	165	6190601	Renovación alumbrado público. Urb. La Raya del Palancar					324.515,96
01	165	6190602	Renovación alumbrado público. Urb. Villafrauca del Castillo					21.322,95
01	171	22114	Parques y jardines. Otros suministros	-7.198,82				
01	171	22709	Parques y jardines. Contrato mantenimiento zonas verdes	1.938,38				
01	171	22710	Parques y jardines. Servicios de profesionales independiente	-4.229,08				
Suma y sigue:				5.363.281,80	71.839,44		19.782,09	5.900.303,23

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 8

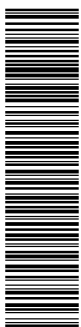
web: https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verdocumento.aspx?codigo=194520133010320230005

Documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verdocumento.aspx?codigo=194520133010320230005

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 151 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 20 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
01	171	60000	Parques y jardines, Huertos urbanos	20.000,00				
01	171	61900	Parques y jardines, Inversión en reposición	-33.584,25				
01	171	62100	Parques y jardines, Alardnamiento del Parque de la Estrella	81.128,67				343.871,33
01	171	62201	Quilsoos en zonas verdes parque arroyo de Las Carcavas	-26.007,03				264.926,19
01	1720	62200	Mejora del medio ambiente, Plan de eficiencia medioambiental	300.000,00				
02	130	12004	Admón. Gral de la seguridad, Sueldos grupo C2	8.032,35				
02	130	12006	Admón. Gra. de la Seguridad, Trienios	856,73				
02	130	12100	Admón Gral. de la Seguridad, Complemento destino.	-15.096,08				
02	130	12101	Admón. Gral. de la Seguridad, Complemento específico.	17.560,55				
02	130	16000	Admón. Gral. de la Seguridad, Seguridad Social	12.973,26				
02	132	12001	Seguridad y Orden Público, Sueldos grupo A2.	-358,71				
02	132	12003	Seguridad y Orden Público, Sueldos grupo C1.	-184.991,65				
02	132	12006	Seguridad y Orden Público, Trienios.	-20.693,16				
02	132	12007	Seguridad y Orden público, Sueldos BESECAM C1.	187.614,24				
02	132	12008	Seguridad y Orden Público, Trienios BESECAM.	24.854,59				
02	132	12100	Seguridad y Orden Público, Complemento de destino.	-128.406,74				
02	132	12101	Seguridad y Orden Público, Complemento específico.	-214.243,20				
Suma y sigue:				5.504.387,94	71.839,44		19.782,09	6.509.100,75

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

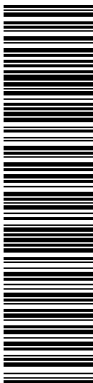
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Página 9

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- CONCEJAL DE HACIENDA Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA. FIRMADO 26/01/2024 13:52

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 152 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 21 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
02	132	12104	Seguridad y Orden Público. Complemento destino BESCAMI	111.466,57				
02	132	12105	Seguridad y Orden Público. Complemento específico BESCAMI.	437.482,69				
02	132	15100	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	-56.103,99				
02	132	15101	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones BESCAMI	-25.781,95				
02	132	16000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social.	25.734,57				
02	132	16001	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social BESCAMI	-39.326,17				
02	132	16200	Seguridad y Orden Público. Form. y perfecc. del personal.	10.422,15				
02	132	20400	Seguridad y Orden Público. Arrend. coches patrulla					2.428,47
02	132	21300	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Maquinaria, Inst.	1.876,36				712,70
02	132	21400	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Elementos de Transport	3.714,92				
02	132	21600	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Equipos procesos Infor	2.000,00				
02	132	22000	Seguridad y Orden Público. Ordinario no inventariable	-4.934,77				5.395,00
02	132	22103	Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	2.995,83				
02	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario.	12.873,90				18.045,73
02	132	2210401	Seguridad y Orden Público. Vestuario BESCAMI.	8.000,00				
02	132	22113	Seguridad y Orden Público. Mantenición de animales.	3.332,75				
Suma y sigue:				5.886.674,23	71.839,44		19.782,09	6.535.682,65

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

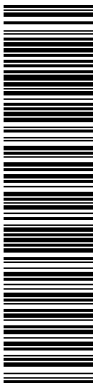
Fecha Obtenición 22/02/2023 10:55:47

Pág. 10

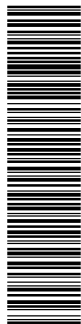
web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/verdocumento.aspx?documento=EI> - se puede verificar el código de la empresa FIRMADO. Mediante el código de aplicación se puede comprobar la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verdocumento.aspx?documento=EI>

web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/verdocumento.aspx?documento=EI> - se puede verificar el código de la empresa FIRMADO. Mediante el código de aplicación se puede comprobar la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verdocumento.aspx?documento=EI>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 153 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 22 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
02	132	22114	Seguridad y Orden Público. Municiones y armamento.	2.000,00				
02	132	22115	Seguridad y Orden Público. Material para controles de policía	1.101,05				2.856,81
02	132	22200	Seguridad y Orden Público. Servicios de Telecomunicaciones.	377,36				1.053,70
02	132	22400	Seguridad y Orden Público. Primas de seguro	-11.497,08				11.497,08
02	132	22605	Seguridad y Orden Público. Gastos diversos	-249,00				
02	132	22709	Seguridad y orden público. Trabajos realizados por terceros	-3.480,00				1.740,00
02	132	23020	Seguridad y Orden Público. Mantenición y alojamiento.	-197,96				
02	132	23120	Seguridad y Orden Público. Locomoción y kilometraje.	1.429,10				
02	132	62900	Seguridad y Orden Público. Equipamiento Unidad Canina	3.000,00				
02	132	62901	Seguridad y Orden Público. Otras Inv. Policía Local	-16.100,95				5.922,95
02	132	62902	Seguridad y orden público. Vestuario nuevo	114.724,94				
02	132	62903	Seguridad y orden público. Armamento nuevo	22.445,50				
02	133	12003	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Sueldos grupo C1.	32.823,06				
02	133	12006	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Trenios.	-2.987,26				
02	133	12100	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Compl. destino.	-21.948,13				
02	133	12101	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Compl.especifico.	-56.290,48				
Suma y sigue:				5.951.824,38	71.839,44		19.782,09	6.558.753,19

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

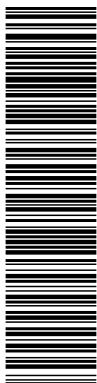
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47

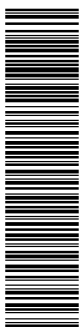
Pág. 11

Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 154 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 23 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
02	133	16000	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Seguridad Social	-46,767,13				
02	133	22201	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Envío de multas.	4.000,00				
02	133	22706	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Estudios y tra	-101,64				
02	133	22709	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Recogida de vehic	-6.075,68				6.086,18
02	133	61900	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Señal. Villafra	8.000,00				4.490,03
02	135	13000	Protección Civil. Laboral fijo. Retribuciones básicas.	-5.240,49				
02	135	13002	Protección Civil. Otras remuneraciones.	-10.789,10				
02	135	13100	Protección Civil. Laboral temporal.	16.262,25				
02	135	15100	Protección Civil. Gratificaciones	-29.501,70				
02	135	16000	Protección Civil. Seguridad social.	-25.882,32				
02	135	20400	Protección Civil. Arrendamiento de material de transporte	-1.740,00				1.740,00
02	135	21400	Protección Civil. Mant./Rep. Elementos de transporte.	9.362,48				
02	135	22000	Protección Civil. Ordinario no inventariable.	848,75				
02	135	22103	Protección Civil. Combustibles y carburantes.	-1.677,48				
02	135	22104	Protección Civil. Vestuario.	-778,96				
02	135	22106	Protección Civil. Productos farmacéuticos.	18.035,31				
02	135	22111	Protección Civil. Repuestos de maquinaria e inst.	6.568,15				
Suma y sigue:				5.886.346,82	71.839,44		19.782,09	6.571.069,40

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtenida: 22/02/2023 10:55:47
Página: 12

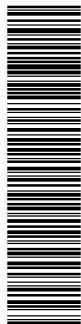
Documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumento

Documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumento

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 155 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 24 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Ulil.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
02	135	22400	Protección Civil. Primas de seguro	-543,33				543,33
02	135	22800	Protección Civil. Cánones	-185,42				
02	135	22709	Protección Civil. Tintorería	385,51				
02	135	22710	Protección Civil. Trabajos realizados por terceros	-880,00				880,00
02	135	62900	Protección Civil. Otras inversiones.	-223,88				
02	136	22501	Protección Civil. Prevención y extinción incendios. Tasa CAM	-17.557,97				
03	334	48005	Subvención a la FUAX. Becas gastronómicas.	7.000,00				
03	924	22809	Participación ciudadana. Actividades.	1.394,00				
04	491	21800	Sociedad de la Información. Mantenimiento WIFI público.	8.169,96				2.438,70
04	491	22706	Sociedad de la Información. Trabajos técnicos en nuevas techno	1.211,65				
04	491	22709	Sociedad de la Información. Proyectos digitalización del mun	7.936,34				
04	491	22710	Sociedad de la Información. Esquema Nacional de Seguridad.	7.839,77				
04	491	46200	Mantenimiento del centro emisor de TDT.	3.246,29				3.396,11
04	491	62800	Sociedad de la Información. Inversión equipos informáticos	22.500,39				
04	491	63602	Sociedad de la Información. Rep. cámaras video vigilancia	0,93		599.999,07		
04	491	64100	Sociedad de la Información. Licencias de uso y sist.informati	-22.500,39				14.467,76
Suma y sigue:				5.904.140,67	671.838,51		19.782,09	6.592.795,30

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción

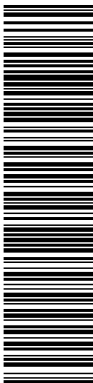
22/02/2023

10:55:47

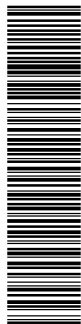
Pág.

13

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 156 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 25 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
04	491	64101	Sociedad de la información. App. informáticas Ayros.	415,04				58.895,00
04	491	64102	Sociedad de la información. Sistemas de Oracle	-0,01				0,05
04	920	22712	Sociedad de la Información. Mo. Infraestructura informática					
04	920	22713	Sociedad de la Información. Mo. sistema informático	3.327,50				0,01
04	931	12000	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo A1.	-12.484,53				
04	931	12001	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo A2.	-470,16				
04	931	12003	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo C1.	10.498,04				
04	931	12004	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo C2.	-745,85				
04	931	12006	Política Económica y Fiscal. Trienios.	4.081,18				
04	931	12100	Política Económica y Fiscal. Complemento de destino.	-6.958,59				
04	931	12101	Política Económica y Fiscal. Complemento específico.	12.630,14				
04	931	15100	Política Económica y Fiscal. Gratificaciones	215,97				
04	931	16000	Política Económica y Fiscal. Seguridad Social.	-1.211,38				
04	931	22610	Política Económica y Fiscal. Gastos varios.	1.000,00				
04	931	35200	Política Económica y Fiscal. Intereses de demora.	-22.390,53				
04	931	35900	Política Económica y Fiscal. Otros gastos financieros.	28.712,66				
04	931	35901	Política económica y fiscal- Recargo de premio	3.244,13				
05	151	22706	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	-2.892,00				3,00
Suma y sigue:				5.921.112,28	671.838,51		19.782,09	6.651.483,36

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

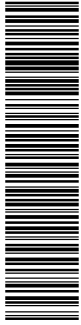
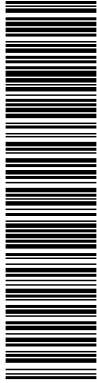
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47

Pág. 14

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Ejercicio: **2022**

Fecha Obtención: 22/02/2023 10:55:47

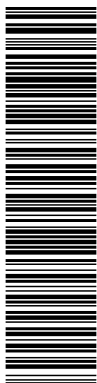
Pág: 15

Org.	Prog.	Econ.	Descripción	SALDOS				
				Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
05	151	22709	Urbanismo, Redacción Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	250.587,36				39.028,07
05	151	60901	Centro de formación e innovación con aparcamiento	200.000,00				
05	151	61000	Proyecto de remodelación del Parque Poniente					409.374,81
05	221	16204	Prest. económicas a favor de empleados: Fondo acción social	1.397,25				
05	920	12000	Administración General. Sueldos grupo A1	-1.926,28				
05	920	12001	Administración General. Sueldos grupo A2	12.231,19				
05	920	12003	Administración General. Sueldos grupo C1	21.317,51				
05	920	12004	Administración General. Sueldos grupo C2	-8.774,43				
05	920	12005	Administración General. Sueldos grupo E	16.130,71				
05	920	12006	Administración General. Trienios	7.237,05				
05	920	12100	Administración General. Complemento de destino	20.470,27				
05	920	12101	Administración General. Complemento específico	12.678,66				
05	920	12200	Retribuciones en especie	1.288,67				
05	920	13000	Administración General. Retribuciones básicas	-59.068,67				
05	920	13002	Administración General. Otras remuneraciones	9.850,21				
05	920	15000	Administración General. Productividad	-54.110,27				
05	920	15100	Administración General. Gratificaciones	-3.847,31				
05	920	16000	Administración General. Seguridad Social	29.628,54				
Suma y sigue:				6.376.202,74	671.838,51		19.782,09	7.099.986,24

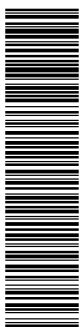
Documentos firmados en un entorno seguro. Para verificar la autenticidad de los documentos firmados en un entorno seguro, consulte el código de verificación en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documentos firmados en un entorno seguro. Para verificar la autenticidad de los documentos firmados en un entorno seguro, consulte el código de verificación en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 159 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 28 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación			Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
06	3321	15100	Bibliotecas: Gratificaciones	1.000,00				
06	3321	16000	Bibliotecas: Seguridad Social	-2.308,14				
06	3321	22000	Bibliotecas: Ordinario no inventariable	1.223,71	66,98			
06	3321	22608	Bibliotecas: Actividades	-1.963,00	932,98			3.991,68
06	3321	22610	Bibliotecas: Certámenes y concursos	66,21				
06	3321	22709	Bibliotecas: Trabajos realizados por otras empresas	1.506,00			1.694,00	
06	3321	48000	Bibliotecas: Concursos y premios	650,00	100,00			
06	3321	62900	Bibliotecas: Otras inversiones	1.073,08	2,18			436,26
06	3321	62901	Bibliotecas: Fondo bibliográfico	-1.355,42				937,68
06	333	20200	Centros Culturales: Arredamiento de construcciones	7.310,30				2.178,00
06	333	21300	Centros culturales: mant./rep. maquina	-3.089,86				5.142,50
06	333	21500	Centros culturales: Mant./rep. mobiliario	3.899,79				
06	333	22100	Centros culturales: Energía eléctrica	5.844,66				
06	333	22102	Centros culturales: Gas	19.156,14				
06	333	62300	Centros culturales: Maquinaria, inst. y utilillaje	2.369,52				2.434,23
06	333	62500	Centros Culturales: Mobiliario y Enseres		3.401,91			2.890,45
06	334	22609	Promoción cultural: Actividades culturales	-34.474,87				2.715,40
06	334	22709	Promoción cultural: Profesores	23.068,00				
06	334	22710	Promoción cultural: Exposiciones	-634,48				
Suma y sigue:				6.432.686,04	681.942,56		24.306,58	7.135.942,28

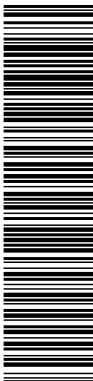
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 17

web: https://portal.sede.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verdocumento.htm?codigo=1731290&documento=31010220230001

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 160 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 29 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Uti.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
06	334	22712	Promoción cultural, Escuela Municipal de Música y Danza	-38,00				
06	334	22713	Promoción cultural, Escuela Municipal de Idiomas	0,06				0,02
06	334	22714	Promoción cultural, Escuela Municipal de Teatro	4.394,00				
06	334	22720	Promoción Cultural, Escuela restauración de muebles	-5.401,18				937,36
06	334	48001	Subvención a la Asociación Cultural Amaris	1.000,00				
06	334	48003	Subvención a la Asociación ROIBERICA	1.000,00				
06	334	48004	Subvención a la Asoc. antiguos alumnos curso gastronomía	1.000,00				
06	334	62900	Promoción cultural, Adquisición de Robot Lunar	-32,12				
06	430	13000	Adm. general de comercio, turismo y pymes, Retrib. básicas	-899,79				
06	430	13002	Adm. general de comercio, turismo y pymes, Retrib. complement	-2.406,28				
06	430	16000	Adm. general de comercio, turismo y pymes, Seguridad Social	5.389,02				
06	432	21600	Información y promoción turística, Mant./rep. programas info	-0,20				
06	432	22610	Información y promoción turística, Gastos diversos	1.745,10				779,90
07	320	13000	Adhon. General educación, Retribuciones básicas	14.415,02				
07	320	13002	Adhon. General educación, Otras retribuciones	5.564,36				
07	320	16000	Adhon. General de educación, Seguridad Social	-1.507,16				
Suma y sigue:				6.461.260,07	681.942,56		24.306,58	7.137.059,56

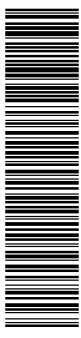
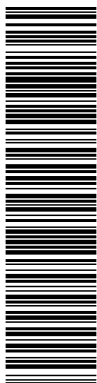
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 18

web: <https://portal.ayto-villanueva-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Creditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
07	320	22709	Admon. General educación. Trabajos realizados por otras emipi	4.351,20				
07	323	13000	Centros educ. preescolar, primaria y . Retribuciones básicas	4.345,55				
07	323	13002	Centros educ. preescolar, primaria y . Otras retribuciones	5.819,26				
07	323	16000	Centros educ. preescolar, primaria y. Seguridad Social	-7.273,39				
07	323	21900	Centros educ. preescolar, primaria y. Otros mant./rep	-5.369,44				
07	323	22100	Centros educ. preescolar, primaria y. Energía eléctrica	50.646,50				
07	323	22102	Centros educ. preescolar, primaria y. Gas	67.624,18				
07	323	22103	Centros educ. preescolar, primaria y. Combustibles y carburata	-31.126,52				
07	323	22709	Centros educ. preescolar, primaria. Gestión escuela infantil	-99.368,36				
07	323	62200	Construcción nuevo colegio publico (CAM)	90.889,52				
07	323	62201	Ampliación CEIPSO (CAM)	78.827,97				
07	325	12001	Vigilancia de la escolaridad. Sueldos grupo A2	-57,62				
07	325	12004	Vigilancia de la escolaridad. Sueldos grupo C2	-4.525,72				
07	325	12006	Vigilancia de la escolaridad. Tlentos	735,67				
07	325	12100	Vigilancia de la escolaridad. Complemento de destino	-20.122,56				
07	325	12101	Vigilancia de la escolaridad. Complemento específico	599,84				
Suma y sigue:				6.592.904,95	681.842,56		24.306,58	7.137.059,56

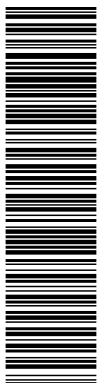
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Ejercicio: 2022

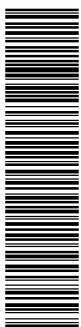
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción: 22/02/2023 10:55:47
Página: 19

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 162 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 31 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
07	325	15100	Vigilancia de la escolaridad. Gratificaciones	-132,79				
07	325	16000	Vigilancia de la escolaridad. Seguridad Social	4.703,32				
07	325	48000	Subvención al CEIP María Moliner. Prog. at psicológica	3.000,00				
07	326	22114	Servicios complementarios de educación. Otros suministros	2.503,48				24,45
07	326	22709	Servicios complementarios de educación. Trabajos realizados	2.390,78				
07	326	48100	Promoción educativa. Premios, becas y pensiones de estudio	2.000,00				
07	333	22709	Centros culturales. Explotación cafetería	1.386,00				
07	334	22614	Promoción cultural. Actividades infancia	8.797,80				
07	334	22615	Promoción cultural. Tercera Edad	2.000,60				1.599,50
07	334	22715	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller escritura	7.200,00				
07	334	22716	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller pintura	2.965,71				
07	334	22717	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller mediación	-1.044,00				
07	334	22718	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller artesanía	-0,04				
07	334	22719	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller memoria	0,04				1.611,04
08	164	22709	Cementerios y serv. funerarios. Servicios funerarios.	11.487,00				
08	164	63100	Cementerio y serv. funerarios. Obras de drenaje	931,75				
08	165	62200	Cementerio y serv. funerarios. Tanatorio municipal	20.000,00				
Suma y sigue:				6.561.094,60	681.842,56		24.306,58	7.140.294,55

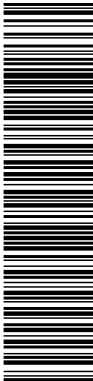
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Página 20

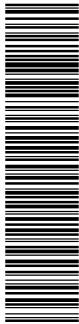
web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verdocumento.aspx?codigo=194520133010320230005>

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 163 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 270 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



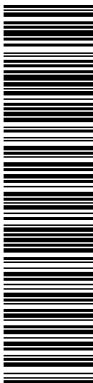
Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
08	4392	22610	Empleo y Desarrollo Local. Plan de formación	14.240,00				
08	4392	22611	Empleo y Desarrollo Local. Otros gastos	-8.329,65	1.500,00			1.379,40
08	4392	22612	Empleo y Desarrollo Local. Plan de transf. digital del corner	15.000,00				
08	4392	48901	Subvención a la Asociación ARDO	2.000,00				
08	4392	48902	Subvención a la Asociación ACOVI	2.000,00				
09	2311	22608	Admon.Gra. de servicios sociales. Actividades.	-5.116,63				2.019,82
09	2313	22608	Promociones y reinserción social. Actividades.	5.353,00				
09	2313	48002	Subvención a ABACVR (Equinoterapia)	3.000,00				
09	2313	48003	Subvención a TEA (Respiro familiar)	3.000,00				
09	2313	48004	Subvención a la Asociación de voluntarios de VDC	1.000,00				
09	2313	78001	Subvención para ayuda humanitaria en África	30.000,00				
09	2314	63900	Familia. Otras inversiones	0,22				
09	334	22610	Promoción cultural. Actividades mujer	-3.447,98				
09	334	22611	Promoción cultural. Actividades inmigración	-624,93				
09	334	22612	Promoción cultural. Actividades familia	5.455,25				44,00
10	334	22613	Promoción cultural. Actividad juvenil	-4.335,21				2.041,00
10	334	22711	Promoción cultural. Actividades centro joven	4.638,34				2.319,17
10	338	22610	Fiestas populares y festejos	-213.519,12				18.587,54
Suma y sigue:				6.511.407,89	683.342,56		24.306,58	7.166.585,48

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

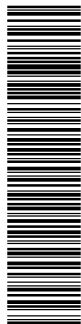
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtención 22/02/2023 10:55:47
Pág. 21

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 164 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 33 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
10	338	22710	Fiestas populares y festejos. Cabalgata	-921,10				1.512,50
10	338	22711	Fiestas populares y festejos. Carpas	-28.494,94				3.396,59
10	338	22712	Fiestas populares y festejos. Iluminación	45.738,00				
10	340	12004	Administración general de deportes. Sueldos grupo C2	17.164,91				
10	340	12006	Administración general de deportes. Trienios	4.160,72				
10	340	12100	Administración general de deportes. Complemento de destino	10.767,63				
10	340	12101	Administración general de deportes. Complemento específico	37.342,28				
10	340	13000	Administración general de deportes. Retribuciones básicas	-115.871,23				
10	340	13002	Administración general de deportes. Otras retribuciones	16.234,93				
10	340	15100	Administración general de deportes. Gratificaciones	-20.474,82				
10	340	16000	Administración general de deportes. Seguridad social	-60.547,32				
10	340	22100	Administración General de Deportes. Mo. de app. deportivas	-22.289,97				
10	340	22104	Administración general de deportes. Vestuario	-20,61				
10	341	14300	Promoción y fomento del deporte. Otro personal	-43.384,89				
10	341	16000	Promoción y fomento del deporte. Seguridad social	-13.533,57				
10	341	22400	Promoción y fomento del deporte. Primas de seguros	-1.593,28				
Suma y sigue:				6.348.428,19	683.342,56		24.306,58	7.172.626,46

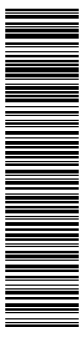
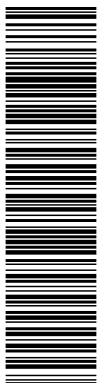
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47

Pág. 22

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001



Clasificación		Econ.	Descripción	SALDOS				
Org.	Prog.			Creditos Disponibles	Retenidos Pend. Ulil.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
10	341	22610	Promoción y fomento del deporte. Gastos para actividades	12.743,56				1.031,89
10	341	22709	Promoción y fomento del deporte. Esc. municp. de la Raqueta	-516,60				0,12
10	341	22710	Promoción y fomento del deporte. Esc. munic. de Baloncesto	4.893,67				
10	341	22711	Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	-10.366,37				2.610,08
10	341	22712	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Yoga	5.884,59				408,24
10	341	22713	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Fútbol	6.467,45				10,50
10	341	22714	Promoción y fomento del deporte. Contratos piscina cubierta	7.548,78				3.376,17
10	341	22715	Promoción y fomento del deporte. Contratos de mantenimiento	-542,81				1.210,00
10	341	22716	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Judo	5.982,22				0,01
10	341	22717	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Esgrím	2.992,92				0,01
10	341	22718	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Taekwo	2.787,84				2.168,32
10	341	22719	Promoción y fomento del deporte. Arbitrajes deportivos	-28.748,94				12.378,75
10	341	22720	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Golf	-1.448,37				
10	341	48902	Promoción y fomento del deporte. Subv. a deportistas de elite				883,19	
Suma y sigue:				6.343.362,57	683.342,56		25.189,77	7.194.788,66

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Ejercicio: 2022

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47

Pág. 23

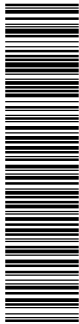
web: https://www.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verdocumento.aspx?documento=1731290-31.01.02-2023-0001

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 166 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 35 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
10	342	13000	instalaciones deportivas. Retribuciones básicas	32.328,83				
10	342	13002	Instalaciones deportivas. Otras remuneraciones	133.980,35				
10	342	16000	Instalaciones deportivas. Seguridad Social	26.717,35				
10	342	20200	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de construcciones	2.000,00				
10	342	21000	Instalaciones deportivas. Rep/ment. Infraestructuras y b.nat	-693,65				
10	342	21300	Instalaciones deportivas. Rep/ment. maquinaria inst. técnicas	52.847,04				5.397,05
10	342	21600	Instalaciones deportivas. Rep/ment. equipos de información	735,54				
10	342	22000	Instalaciones deportivas. Ordinario no inventariable	-3.198,25				
10	342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	132.914,53				
10	342	22102	Instalaciones deportivas. Gas	14.701,11				
10	342	22103	Instalaciones deportivas. Gasolina	16.959,00				
10	342	22106	Instalaciones deportivas. Productos farma. y mat. sanitario	2.812,14				
10	342	22109	Instalaciones deportivas. Productos de piscina	3.700,00			437,36	
10	342	22200	Instalaciones deportivas. Servicio de telecomunicaciones	2.200,91				
10	342	22709	Instalaciones deportivas. Explotación kosco piscina	-1.690,00				1.690,00
10	342	60900	Instalaciones deportivas. Campo de Fútbol y rugby	2.500.000,00				
Suma y sigue:				9.282.711,54	683.342,56		25.627,13	7.209.614,01

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022

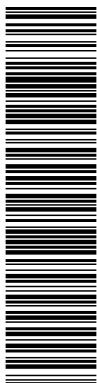
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Fecha Obtenición 22/02/2023 10:55:47

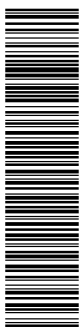
Pág. 24

web: <https://portal.ayuntamiento.villanuevadelacañada.es/portal/verdocumento.aspx?documento=EI-2024-0005-33-01-03-2023-0005>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 168 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 37 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Clasificación		Descripción	SALDOS					
Org.	Prog.		Econ.	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados	Gastos Compromet.
11	311	22711	Protección de la salubridad pública. Control calidad del agu	-1.804,23				2.809,01
11	311	22712	Protección de la salubridad pública. Trabajos de terceros	-650,00				650,00
11	311	48006	Convenio con la Asociación Pau Gasol	1.000,00				
11	311	48007	Convenio con la Universidad Castilla La Mancha	900,00				
11	311	62300	Protección de la salubridad pública. Maquinaria. Inst. y util	2.000,00				
11	4391	12004	Consumo. Sueldos grupo C2	9.358,00				
11	4391	12006	Consumo. Trenos	1.120,20				
11	4391	12100	Consumo. Complemento de destino	6.173,58				
11	4391	12101	Consumo. Complemento específico	13.405,00				
11	4391	16000	Consumo. Seguridad Social	8.596,24				
12	432	22621	Promoción turística. Hermanamientos	32,42				
12	432	48008	Subvención a la Asociación de Hermanamientos	4.000,00				
Suma Total				9.317.971,68	683.342,56		25.627,13	7.219.275,93

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Ejercicio: 2022
SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES
Fecha Obtencción 22/02/2023 10:55:47
Pág. 26

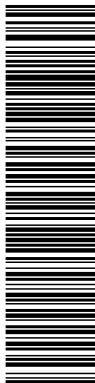
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

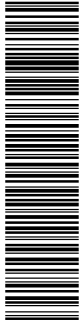
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 169 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

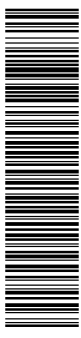


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 38 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

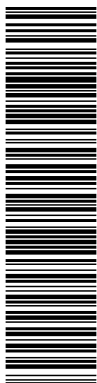
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



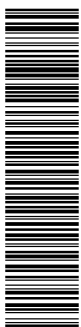
Cuentas		NOTAS EN MEMORIA		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2021		Cuentas		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS EN MEMORIA	
		EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021	EJ. 2022	EJ. 2021				
CUENTAS	ACTIVO												
203 (2803) (2903)	A) Activo no corriente	154.777.824,63	149.331.572,66	4003,4013,41315,4183	A) Patrimonio neto	173.389.962,34	172.931.692,24						
206 (2906) (2906)	1) Inmovilizado intangible	703.964,72	591.034,91	4000,4010,4130,41310	1) Patrimonio	69.820,170,99	69.820,170,99						
208 (2909) (2909)	2) Propiedad industrial e intelectual	2.705,13	2.705,13	416,4,180,522	1. Patrimonio	69.820,170,99	69.820,170,99						
210 (2810) (2910) (2900)	3) Aplicaciones informáticas	441.546,75	328.627,94	4001,4011,4104,1311	II) Patrimonio generado	103.508.791,35	103.074.681,25						
211 (2811) (2911) (2901)	5) Otro inmovilizado material	259.712,84	259.712,84	414,4161,419,550	1. Resultados de ejercicios anteriores	102.939,826,31	99.099,022,61						
212 (2812) (2912) (2902)	II) Inmovilizado material	148.479.985,07	144.160.023,16	475,476,477	2. Resultado del ejercicio	37.000,00	37.000,00						
214 (2814) (2914) (2904)	1. Terrenos	22.664.347,26	22.633.653,82	452,453,456,457	I) Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	37.000,00	37.000,00						
218 (218) (2818) (2818)	2. Construcciones	44.370.652,59	43.439.814,26		II) Deudas a corto plazo	4.174.334,00	3.504.408,30						
219 (2819) (2919) (2919)	3. Inmuebles	4.827.826,30	1.351.863,39		1. Acreedores por operaciones de gestión	1.097.547,52	737.635,68						
220 (2820) (2920) (2920)	5) Otro inmovilizado material	19.492.737,75	19.111.837,38		2. Otras cuentas a pagar	1.097.547,52	737.635,68						
234 (238, 237, 238)	6. Inmovilizado material en curso y antiepisos	58.184.421,17	57.623.454,31		3. Administraciones públicas	1.595.184,70	1.593.866,37						
240 (2840) (2830)	IV) Patrimonio público del suelo	3.335.454,19	3.335.454,19		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	286.715,04	210.683,41						
241 (2841) (2831)	1. Terrenos	2.623.854,19	2.623.854,19		TOTAL ACTIVO (A+B)	177.534.346,34	176.438.280,54						
260 (269)	2. Construcciones	711.800,00	711.800,00		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	177.534.346,34	176.438.280,54						
261 (2620, 2629, 264)	VI) Inversiones financieras a largo plazo	1.258.420,65	1.244.451,40										
266 (267, 297) (2980)	1. Inversiones financieras en patrimonio	1.133.534,00	1.133.534,00										
430 (4310, 4430, 446)	II) Deudores por operaciones de gestión	124.886,65	110.917,40										
4301 (4301)	III) Deudores por otras cuentas a cobrar	22.756.521,71	27.104.687,88										
441 (442, 448) (4901)	1. Deudores por operaciones de gestión	2.094.096,62	2.772.914,91										
450 (455, 456)	2. Otras cuentas a cobrar	2.028.860,53	2.647.678,82										
545 (546, 548, 549, 566)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	61.544,33	61.544,33										
550 (555, 558)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	3.691,76	3.691,76										
556 (570, 571, 573, 574, 575)	VI) Efectivo y otros activos líquidos netos	7.240,00	7.240,00										
	2) Tesorería	20.665.185,09	24.384.532,97										

Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadocumentos.es>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 171 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 40 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada 21/02/2023
1

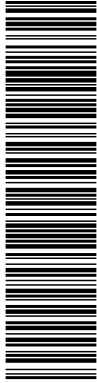
**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		13.526.662,41	14.647.845,03
72,73 a) Impuestos		12.249.952,55	13.520.254,03
740,742 b) Tasas		1.276.709,86	1.127.591,00
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		8.667.143,63	8.587.315,61
a) Del ejercicio		8.667.143,63	8.587.315,61
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.350.340,75	1.383.623,44
750 a.2) Transferencias		7.316.802,88	7.203.692,17
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.012.514,08	782.612,89
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios		1.012.514,08	782.612,89
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		926.460,57	493.999,83
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		24.132.780,69	24.511.773,36
8. Gastos de personal		-10.297.230,70	-9.353.736,29
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.067.075,51	-7.297.509,35
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-2.230.155,19	-2.056.226,94
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-436.131,39	-761.115,59
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
,7942,7943 primas y otros aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-12.994.952,11	-10.801.817,35
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-12.301.371,40	-10.127.053,49
(63) b) Tributos		-693.580,71	-674.763,86
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-23.728.314,20	-20.916.669,23
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		404.466,49	3.595.104,13

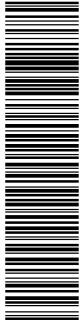
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 172 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 41 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

21/02/2023
2

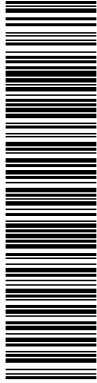
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
(690),(691),(692),(693) a) Deterioro de valor			
,(6948),790,791,792			
,793,7948,799			
770,771,772,773 b) Bajas y enajenaciones			
,774,(670),(671),(672)			
,(673),(674)			
7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
14. Otras partidas no ordinarias		42.396,69	36.136,24
775,778 a) Ingresos		44.034,33	36.136,24
(678) b) Gastos		-1.637,64	
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		446.863,18	3.631.240,37
15. Ingresos financieros		336.973,21	345.007,91
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		54.749,29	57.768,54
7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760 a.2) En otras entidades		54.749,29	57.768,54
b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		282.223,92	287.239,37
7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761,762,769,76454 b.2) Otros		282.223,92	287.239,37
,(66454)			
16. Gastos financieros		-235.470,79	-26.314,47
(663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(661),(662),(669) b) Otros		-235.470,79	-26.314,47
,76451,(66451)			
785,786,787,788			
,789			
17. Gastos financieros imputados al activo			
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7646,(6646),76459,(66459) a) Derivados financieros			
7640,7642,76452,76453 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con			
,(6640),(6642),(66452),(66453) imputación en resultados			
7641,(6641) c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768,(668)			
19. Diferencias de cambio		23.589,44	25.724,83
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
796,7970,766,(6960) a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
,(6961),(6962),(6970),(666			
,7980,7981,7982,(6980)			
,(6981),(6982),(6670)			

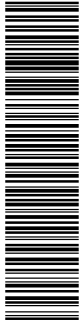
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 173 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 42 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

21/02/2023
3

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2022**

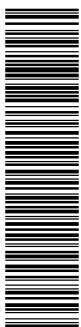
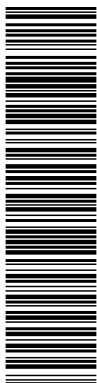
CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2022	EJ.: 2021
765,7971,7983,7984 b) Otros ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756		23.589,44	25.724,83
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		125.091,86	344.418,27
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		571.955,04	3.975.658,64
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			120,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			3.975.778,64

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

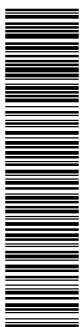
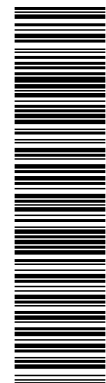
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)		Fecha Obtenida		21/02/2023		14:15:06		
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
00	920	21900	Administración General. Mantenimiento impresoras multicolor	8.814,85		8.814,85	23,43	23,43		8.791,42
00	920	21901	Administración General. Mant./rep. impresoras	8.984,24		8.984,24				8.984,24
00	920	21902	Administración General. Mant. prot. contra incendios	8.423,40	9.437,00	17.860,40				17.860,40
00	920	22000	Administración General. Contacto material de oficina	10.000,00		10.000,00				-17.070,65
00	920	22001	Administración General. Prensa y bases de datos	15.500,00		15.500,00	27.070,65	27.070,65		-15.132,46
00	920	22002	Administración General. Material inf. no inventariable	3.000,00		3.000,00	30.632,46	30.632,46		2.746,65
00	920	22100	Administración General. Energía eléctrica	86.000,00	66.000,00	151.000,00	253,35	253,35	28,26	77.208,15
00	920	22103	Administración General. Gasolina	10.000,00		10.000,00	73.791,85	73.791,85	3.410,27	6.589,73
00	920	22106	Administración General. Material sanitario	7.000,00		7.000,00	3.410,27	3.410,27	10.420,41	-3.420,41
00	920	22114	Administración General. Suministro de impresoras	6.000,00		6.000,00	10.420,41	10.420,41	10.420,41	5.659,33
00	920	22200	Administración General. Servicio de mantenimiento	38.000,35		38.000,35	144,67	144,67	144,67	-11.148,79
00	920	22201	Administración General. Servicio de correos	90.000,00		90.000,00	48.150,14	48.150,14	47.382,68	-63.096,79
00	920	22204	Administración General. Mantenimiento centralita	7.701,65		7.701,65	153.696,79	153.696,79	133.118,48	7.701,65
00	920	22400	Administración General. Primas de seguros	70.000,00		70.000,00	1.925,41	1.925,41	20.578,31	67.590,45
00	920	22500	Administración General. Tributos	200,00		200,00	42.741,22	2.409,55	1.535,92	-1.967,93
00	920	22603	Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	26.000,00		25.000,00	2.167,93	2.167,93	10.616,46	14.226,18
00	920	22608	Administración General. Operaciones y procesos selectivos	40.000,00		40.000,00	10.773,82	31.695,95	10.616,46	8.304,05
00	920	22610	Administración General. Registros de la propiedad	4.000,00		4.000,00	37.716,80	27.085,65	27.085,65	-6.590,93
00	920	22611	Administración General. Indemnización a terceros	1.000,00		1.000,00	10.590,93	10.590,93	10.326,27	254,66
00	920	22612	Administración General. Cuidado y mantenimiento	1.000,00		1.000,00	9.027,15	9.027,15	1.135,97	-9.163,12
00	920	22700	Administración General. Contrato de limpieza	844.232,88		844.232,88	10.163,12	10.163,12	1.500,00	-1.500,00
00	920	22709	Administración General. Contrato de limpieza de la salud	13.286,81		13.286,81	1.500,00	1.500,00	727.775,88	-24.326,48
00	920	22710	Administración General. Defensa jurídica	110.000,00		110.000,00	868.481,36	868.481,36	7.532,62	4.236,61
00	920	22711	Administración General. Contrato grabación de Plenos	15.790,50		15.790,50	9.053,20	9.053,20	1.520,98	70.496,25
00	920	22712	Administración General. Trabajos realizados por otras empresas	5.000,00		5.000,00	20.026,50	16.867,40	36.599,75	-1.076,90
00	920	23030	Administración General. Dietas del personal	5.000,00		5.000,00	19.856,10	10.836,28	13.709,30	-10.836,28
			Suma	2.538.601,81	67.295,78	2.625.897,59	7.229,06	7.229,06	2.287.651,35	-2.299,06
							2.616.542,89	2.493.208,98	2.065.557,63	132.688,61

Documento verificable en el portal <https://portal.verificarDocumentos.es> o en el teléfono <https://portal.verificarDocumentos.es>



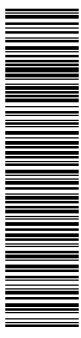
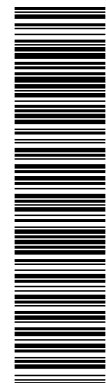
Documento verificable en el portal <https://portal.verificarDocumentos.es> o en el teléfono <https://portal.verificarDocumentos.es>



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)									
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
00	23120	Administración General. Locomoción del personal	6.000,00		6.000,00	1.603,46	1.603,46	1.603,46		4.396,54	
00	23300	Administración General. Asistencia a personas y mesas	3.000,00		3.000,00	70,00	70,00	70,00		2.930,00	
00	62200	Asesoramiento jurídico. Juzgado de Paz y Conciliación	746.000,00		746.000,00					746.000,00	
00	62300	Administración General. Inv. en maquinaria e impl. técnicas	10.000,00	8.395,19	18.395,19	29.605,30	5.993,15	5.993,15		12.402,04	
00	62500	Mobiliario y Enseres				3.559,82	3.559,82	3.559,82		-3.559,82	
00	62900	Administración General. Otras inversiones	10.000,00		10.000,00	1.146,96	1.146,96	1.146,96		8.853,14	
00	63500	Administración General. Reposición de mobiliario		165.729,83	165.729,83	165.729,83	163.706,71	148.206,61	15.500,10	2.025,12	
00	64100	Administración General. Licencias de uso y alquiler de bienes	30.000,00		30.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00		26.370,00	
01	13000	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Salarios grupo A1	48.178,70		49.178,70	48.777,78	48.777,78	48.777,78		-599,08	
01	13001	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Salarios grupo A2	86.490,12		86.490,12	73.290,99	73.290,99	73.290,99		13.199,13	
01	13003	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Salarios grupo C1	44.161,58		44.161,58	22.405,56	22.405,56	22.405,56		21.756,02	
01	13004	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Salarios grupo C2	56.148,00		56.148,00	47.425,74	47.425,74	47.425,74		8.722,26	
01	13006	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Trenes.	39.579,06		39.579,06	39.343,67	39.343,67	39.343,67		236,39	
01	13200	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo.	158.798,02		159.798,02	132.989,07	132.989,07	132.989,07		26.798,95	
01	13210	Complemento de destino	398.423,60		330.423,60	317.486,36	317.486,36	317.486,36		12.937,24	
01	13211	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Otras remuneraciones.	145.796,42	-60.000,00	145.796,42	181.811,56	181.811,56	181.811,56		-36.015,14	
01	13300	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Complemento específico.	318.496,74		313.496,74	363.759,12	363.759,12	363.759,12		-50.262,38	
01	13302	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Otras remuneraciones.	1.000,00		1.000,00	12.051,41	12.051,41	12.051,41		-11.051,41	
01	15000	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Productividad	9.000,00		9.000,00	296.234,82	296.234,82	296.234,82		11.262,98	
01	15100	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Gradificaciones	9.000,00		9.000,00	12.051,41	12.051,41	12.051,41		-3.051,41	
01	16000	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Seguridad Social	367.527,80	-60.000,00	307.527,80	296.234,82	296.234,82	296.234,82		11.292,98	
01	16104	INDENIZACION AL PERSONAL LAB. POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTICIPADAS.	2.000,00		2.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		-4.000,00	
01	20300	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Alquiler de bienes	2.000,00		2.000,00	834,90	834,90	834,90		1.165,10	
01	20400	Admon. Genl. Vivienda y Urbanismo. Arrendamiento medios transp.	14.012,00		14.012,00	28.017,55	28.753,10	24.321,00	2.432,10	-12.241,10	
01	21000	Admon. Genl. de vivienda y urbanismo. Infraestructuras y bie		141.420,80		23.581,73	23.581,73	23.581,73		-23.581,73	
		Suma	5.022.203,95	141.420,80	5.163.624,65	4.415.898,42	4.266.664,79	4.043.174,96	223.489,83	896.959,86	

Documento electrónico de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos>

Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos>



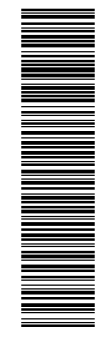
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS								
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
01	150	21300	15.730,00	15.730,00	15.730,00	28.406,54	20.482,36	20.131,46	350,90	-4.752,36
01	150	21400	20.000,00	20.000,00	20.000,00	2.979,99	2.979,99	2.979,99		17.020,01
01	150	22101	425.000,00	425.000,00	425.000,00	514.531,10	514.531,10	513.357,86	1.173,24	-89.531,10
01	150	22103	14.850,00	14.850,00	14.850,00	15.758,85	15.758,85	15.758,85		-908,85
01	150	22104	12.000,00	12.000,00	12.000,00	4.349,36	4.349,36	3.601,43	747,93	7.550,64
01	150	22111	51.000,00	51.000,00	51.000,00	15.408,34	15.408,34	14.706,20	702,14	51.000,00
01	150	22114	7.800,00	7.800,00	7.800,00	28.553,13	28.553,13	6.766,61	28.553,13	-7.608,34
01	150	22400	7.000,00	7.000,00	7.000,00	6.766,61	6.766,61	24.434,59		-233,39
01	150	22610	29.509,17	29.509,17	29.509,17	101.589,78	40.511,43	24.434,59	16.076,84	-11.002,26
01	150	61901	30.000,00	30.000,00	30.000,00	119.043,20	98.291,70	76.822,90	21.468,80	-88.291,70
01	150	61902	1.603.401,47	1.603.401,47	1.603.401,47	814.432,94	774.121,11	774.121,11		829.280,36
01	150	61903	100.000,00	100.000,00	100.000,00	206.475,99	197.827,34	197.827,34		-25.116,06
01	150	21200	10.000,00	10.000,00	10.000,00	1.235.712,31	603.650,17	603.650,17		632.062,14
01	150	22114	858.166,61	858.166,61	858.166,61	798.094,95	197.572,05	197.572,05		650.594,56
01	150	62202	619.898,98	619.898,98	619.898,98	14.510,32	202.324,91	165.874,96	37.049,95	416.972,07
01	150	62300	500.000,00	500.000,00	500.000,00	398.210,38				500.000,00
01	150	62302	400.000,00	400.000,00	400.000,00	32.670,00				400.000,00
01	150	62303	300.000,00	300.000,00	300.000,00					300.000,00
01	150	62304	450.000,00	450.000,00	450.000,00					450.000,00
01	150	20300	20.000,00	20.000,00	20.000,00					20.000,00
Suma			5.766.033,02	6.181.309,45	11.946.402,47	8.723.574,80	6.988.393,24	6.660.790,48	327.612,76	4.938.009,23

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:06
 Pág. 4

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>.



APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
01	1530	21900	Vías Públicas: Manu./rep./innovalizado	46.000,00		46.000,00	19.200,33	15.900,33	15.900,33		29.099,67
01	1530	22114	Material	10.000,00		13.912,75	1.285,38	1.285,38	1.285,38		12.627,37
01	1530	22709	Vías Públicas: Otros suministros	25.000,00	3.912,75	25.000,00	28.332,04	17.200,04	16.096,84	1.113,20	7.299,96
01	1530	60901	Vías Públicas: Trabajos realizados por terceros	600.000,00		600.000,00	600.000,00	273.676,06	273.676,06		326.323,94
01	1530	60903	Vías Públicas: Inversiones en espacio de uso público. Aceras	209.384,31		209.384,31	186.588,63	166.588,63	166.588,63		23.796,68
01	1530	60904	Vías Públicas: Senda ciclable PinarDehesa	397.364,00		397.364,00	299.246,86	17.363,50	17.363,50		390.000,50
01	1530	60905	Vías Públicas: Ampliación Ayda. Sierra de Guadarrama	486.000,00		486.000,00	58.649,31				486.000,00
01	1530	60906	Vías Públicas: Construc. de acera en Ayda. de los Castillos	70.000,00		70.000,00					70.000,00
01	1530	61901	Vías Públicas: Remodelación calle Chiro	20.000,00		20.000,00	79.999,15				20.000,00
01	1530	61905	Vías Públicas: Ref. de redes de inf. y renov. aceras Villafra	145.000,00		145.000,00	8.431,62	1.307,04	1.307,04		145.000,00
01	1530	62300	Vías Públicas: Mantenimta. instalaciones y utillaje	7.000,00	2.703,14	9.703,14	9.689,41	9.013,22	9.013,22		689,92
01	1530	63500	Vías Públicas: Mobiliario urbano	315.000,00	430.794,97	745.794,97	830.921,19	427.129,96	351.779,51	75.350,45	318.665,01
01	1532	61900	Pavimentación vías públicas: Contrato conservación vial	472.000,00	666.573,33	1.138.573,33	295.597,94	295.597,94	295.597,94		842.975,39
01	1532	61901	Pavimentación vías públicas: Asfalto de Jg. A.H. Y G (PRISMA)		484.444,72	484.444,72	506.498,72	497.534,30	497.534,30		-13.064,58
01	1532	61903	Pavimentación de vías públicas: Plan Asfaltado 22-23	2.000.000,00		2.000.000,00	1.655.174,62				2.000.000,00
01	1532	61906	Renovación y adecuación del aparcamiento del Aquopis	300.000,00		300.000,00					300.000,00
01	1533	60901	Vías Públicas: Inversiones en esp. uso público. Aceras maric	24.000,00		24.000,00					24.000,00
01	160	21000	Acantallado. Mant./rep. de infraestructuras	5.000,00	30.000,00	35.000,00	29.189,68	29.189,68	29.189,68		5.810,32
01	160	60905	Acantallado. Renovación de colectores	1.232.393,88	722.135,00	1.954.528,88	546.875,76	7.865,00	7.865,00		714.270,00
01	1621	22709	Recogida de residuos. Contrato de recogida	336.000,00		336.000,00	1.307.444,33	1.232.413,13	1.026.958,71	205.454,42	-19,25
01	1623	22709	Mantenimiento del Sur	241.900,00		241.900,00	469.541,59	469.541,59	449.799,79	19.741,80	108.598,41
01	163	22700	Limpieza vial. Contrato de limpieza	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	988.294,35	806.964,19	161.330,16	19,25
01	165	21300	Reparación en alumbr. por accidentes y vandalismo	108.623,72		109.623,72	22.231,51	22.231,51	22.231,51		-22.231,51
01	165	21900	Alumbrado público. Mantenimiento	520.000,00		520.000,00	111.078,06	109.623,72	91.353,10	18.270,62	
01	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	620.000,00		620.000,00	967.775,17	967.775,17	813.394,81	154.380,36	172.224,83
01	165	61900	Alumbrado Público. Inversiones en reposición	19.547,73		19.547,73	19.547,73	19.089,54	19.089,54		478,19
Suma				9.834.424,22	14.308.933,26	24.143.357,48	18.679.984,63	13.124.500,31	12.161.246,54	963.253,77	11.018.857,17



Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación que puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 179 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 48 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)

Fecha Obtenida

21/02/2023

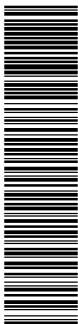
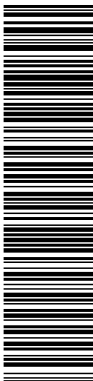
14:15:06

Pág.

6

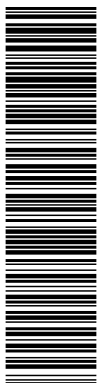
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS										
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO			
01	165	6190601	Reparación alumbrado público. Urb. La Raya del P.º de las Torres	677.863,86	677.863,86	677.863,86	677.863,86	568.506,98	568.506,98	248.815,71	469.090,55	109.586,88
01	165	6190602	Reparación alumbrado público. Urb. Villaverde del Castillo	4.000,00	1.041.422,22	1.041.422,22	1.041.422,22	716.906,26	248.815,71	11.077,02	121,80	324.515,96
01	171	22114	Parques y jardines. Otros suministros	4.000,00		4.000,00	11.198,82	11.198,82	11.198,82	11.077,02	121,80	-7.198,82
01	171	22709	Parques y jardines. Mantenimiento	1.705.836,41		1.705.836,41	1.703.896,03	1.682.575,08	1.542.380,49	1.542.380,49	140.214,59	23.261,33
01	171	22710	Parques y jardines. Servicios de profesionales independientes				4.229,08	4.229,08	4.229,08	4.229,08		-4.229,08
01	171	60000	Parques y jardines. Huertos urbanos	7.000,00	20.000,00	20.000,00	41.849,25	41.849,25	41.849,25	41.849,25		20.000,00
01	171	61900	Parques y jardines. Inversión en reposición	1.285,00	425.000,00	425.000,00	348.871,33	348.871,33	348.871,33	348.871,33		-33.584,25
01	171	62100	Parque de la Estrella		425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00		425.000,00
01	171	62201	Quiloso en zonas verdes parque arroyo de Las Carreras	300,00	260.975,59	260.975,59	260.982,62	22.056,43	22.056,43	22.056,43		238.919,16
01	1720	22800	Mapa del medio ambiente. Red Española de Información Ambiental		300.000,00	300.000,00	300,00	300,00	300,00	300,00		300.000,00
01	1720	22800	Mapa del medio ambiente. Plan de atención a emergencias		300.000,00	300.000,00	300,00	300,00	300,00	300,00		300.000,00
02	130	12004	Admon. Genl de la seguridad. Sueldos grupo C1.	28.074,00	540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50		8.023,35
02	130	12006	Admon. Genl de la Seguridad. Trienios	1.078,06	28.074,00	28.074,00	20.041,65	20.041,65	20.041,65	20.041,65		8.023,35
02	130	12100	Admon. Genl de la Seguridad. Complemento destino	18.520,74	1.078,06	1.078,06	221,33	221,33	221,33	221,33		856,73
02	130	12101	Admon. Genl de la Seguridad. Complemento destino	40.215,00	33.616,82	33.616,82	33.616,82	33.616,82	33.616,82	33.616,82		-15.096,08
02	130	16000	Admon. Genl de la Seguridad. Seguridad Social	25.135,91	40.215,00	40.215,00	22.654,45	22.654,45	22.654,45	22.654,45		17.560,55
02	132	12001	Seguridad y Orden Publico. Sueldos grupo A2.	30.271,54	12.162,65	12.162,65	12.162,65	12.162,65	12.162,65	12.162,65		12.973,26
02	132	13003	Seguridad y Orden Publico. Sueldos grupo C1.	252.825,16	30.630,25	30.630,25	30.630,25	30.630,25	30.630,25	30.630,25		-356,71
02	132	13006	Seguridad y Orden Publico. Trienios.	46.241,54	437.816,81	437.816,81	437.816,81	437.816,81	437.816,81	437.816,81		-184.991,65
02	132	13007	Seguridad y Orden Publico. Sueldos BESCAM C1.	220.807,98	65.934,70	65.934,70	65.934,70	65.934,70	65.934,70	65.934,70		-20.898,16
02	132	13008	Seguridad y Orden Publico. Trienios BESCAM.	28.944,30	33.193,74	33.193,74	33.193,74	33.193,74	33.193,74	33.193,74		187.614,24
02	132	12100	Seguridad y Orden Publico. Complemento de destino.	186.148,53	4.089,71	4.089,71	4.089,71	4.089,71	4.089,71	4.089,71		24.854,59
02	132	12101	Seguridad y Orden Publico. Complemento específico.	698.428,86	314.555,27	314.555,27	314.555,27	314.555,27	314.555,27	314.555,27		-128.408,74
02	132	12104	Seguridad y Orden Publico. Complemento destino BESCAM	130.494,00	912.670,06	912.670,06	912.670,06	912.670,06	912.670,06	912.670,06		-214.243,20
			Suma	13.257.744,25	16.897.913,57	30.155.657,82	24.559.648,35	18.050.547,60	16.478.868,89	1.571.680,71	12.105.110,22	

Documento verificable en el portal de Villanueva de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos>

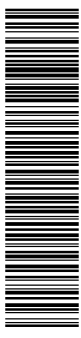


Documento verificable en el portal de Villanueva de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 180 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 49 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)									
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
02	12105	Seguridad y Orden Publico Complemento especial BESCAM	569.390,00		569.390,00	71.907,31	176.103,99	71.907,31		437.482,69	
02	132	Seguridad y Orden Publico Gratificaciones BESCAM	120.000,00		120.000,00	176.103,99	176.103,99	176.103,99		-66.103,99	
02	132	Seguridad y Orden Publico Gratificaciones BESCAM	80.000,00		80.000,00	105.781,95	105.781,95	105.781,95		-25.781,95	
02	132	Seguridad y Orden Publico Seguridad Social	346.893,30		346.893,30	321.158,73	321.158,73	321.158,73		25.734,57	
02	132	Seguridad y Orden Publico Seguridad Social BESCAM	294.435,98		294.435,98	293.762,15	293.762,15	293.762,15		-39.328,17	
02	132	Seguridad y Orden Publico Form. y perfec. del personal	12.000,00		12.000,00	1.577,95	1.577,95	1.577,95		10.422,15	
02	132	Seguridad y Orden Publico Atrend. coches parulla	29.141,64		29.141,64	29.141,64	26.713,17	24.294,70	2.428,47	2.428,47	
02	132	Seguridad y Orden Publico Manu./Rep. Maquinaria, inst.	8.000,00		8.000,00	6.123,64	5.410,94	5.410,94		2.589,06	
02	132	Seguridad y Orden Publico Manu./Rep. Elementos de Transport	11.000,00		11.000,00	7.285,08	4.780,38	4.780,38		2.289,06	
02	132	Seguridad y Orden Publico Manu./Rep. Equipos procesos infor	2.000,00		2.000,00				2.504,70	2.000,00	
02	132	Seguridad y Orden Publico Ordinario no inventariable	2.000,00		2.000,00	6.934,77	1.539,77	1.376,17	163,60	460,23	
02	132	Seguridad y Orden Publico Combustibles y carburantes	12.000,00		12.000,00	9.004,17	9.004,17	9.004,17		2.995,83	
02	132	Seguridad y Orden Publico Vestuario. BESCAM	35.000,00	22.425,62	57.425,62	44.551,72	1.786,29	1.786,29	24.719,70	30.919,63	
02	132	Seguridad y Orden Publico Vestuario BESCAM	8.000,00		8.000,00	3.099,68	3.099,68	2.822,77	276,91	8.000,00	
02	132	Seguridad y Orden Publico Mantenición de animales.	4.000,00	2.432,43	6.432,43	2.856,81	3.099,68	2.822,77		3.332,75	
02	132	Seguridad y Orden Publico Municiones y armamento.	2.000,00	2.656,81	4.656,81	2.856,81				4.856,81	
02	132	Seguridad y Orden Publico Servicios de camiones de policia	4.000,00		4.000,00	2.888,95	1.846,25	1.846,25		2.154,75	
02	132	Seguridad y Orden Publico Servicios de Saneamiento	5.000,00		5.000,00	4.622,64	4.622,64	4.622,64		377,36	
02	132	Seguridad y Orden Publico Gastos diversos seguridad				11.497,08	249,00	249,00		-348,00	
02	132	Seguridad y Orden Publico Trabajos Seguridad por orden publico.				249,00	1.740,00	1.740,00		-1.740,00	
02	132	Seguridad y Orden Publico Mantenición y armamento	2.000,00		2.000,00	2.197,96	2.197,96	2.197,96		-197,96	
02	132	Seguridad y Orden Publico Locomoción y kilometraje.	2.000,00		2.000,00	570,90	570,90	570,90		1.429,10	
02	132	62400 Vehículo Policía Local	2.000,00	25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77			
		Suma	14.709.605,17	16.951.038,20	31.660.643,37	25.689.864,14	19.137.033,90	17.535.259,81	1.601.774,09	12.523.609,47	

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

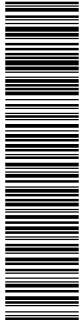
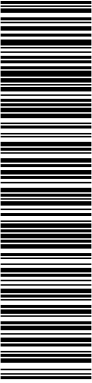
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023
Página: 7
14:15:06

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 181 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 50 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)		Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
02	132	62900	3.000,00		3.000,00					3.000,00
02	132	62901	3.000,00	4.929,54	7.929,54	26.020,49	18.107,54	4.929,54	13.178,00	-10.178,00
02	132	62902		114.724,94	114.724,94		9.677,48	9.677,48		114.724,94
02	132	62903		22.445,50	22.445,50		6.778,96	4.781,25		22.445,50
02	133	12003	44.161,60		44.161,60	11.338,54	11.338,54	11.338,54		32.823,06
02	133	12006	11.602,70		11.602,70	14.589,96	14.589,96	14.589,96		-2.987,26
02	133	12100	28.098,80		26.098,80	48.046,93	48.046,93	48.046,93		-21.948,13
02	133	12101	101.878,00		101.878,00	158.168,48	158.168,48	158.168,48		-66.290,48
02	133	16000	52.549,95		52.549,95	99.317,08	99.317,08	99.317,08		-46.767,13
02	133	22201	4.000,00		4.000,00					4.000,00
02	133	22706	14.520,00		14.520,00	14.621,64	14.621,64	14.621,64	1.620,89	-101,64
02	133	22709	10.500,00		10.500,00	16.575,68	10.489,50	8.868,61		10,50
02	135	13000	76.546,40	85.408,14	76.546,40	77.408,14	72.918,11	72.918,11		12.490,03
02	135	13002	194.559,00		194.559,00	81.786,89	81.786,89	81.786,89		-5.240,49
02	135	13100	16.262,25		16.262,25	2.083,48	2.083,48	2.083,48		-10.178,10
02	135	15100	43.090,00		43.090,00	72.591,70	72.591,70	72.591,70		16.262,25
02	135	16000	82.187,15		82.187,15	108.089,47	108.089,47	108.089,47		-29.501,70
02	135	20400	20.000,00		20.000,00	1.740,00				-25.882,32
02	135	21400	20.000,00		20.000,00	10.637,52	10.637,52	10.637,52		9.362,48
02	135	22000	1.000,00		1.000,00	151,25	151,25	151,25		848,75
02	135	22103	8.000,00		8.000,00	9.677,48	9.677,48	9.677,48		-1.677,48
02	135	22104	6.000,00		6.000,00	6.778,96	6.778,96	6.778,96		-778,96
02	135	22106	20.000,00	2.480,32	22.480,32	4.445,01	4.445,01	4.398,74	1.997,71	18.035,31
02	135	22111	7.000,00		7.000,00	431,85	431,85	431,85	86,27	6.568,15
02	135	22400				543,33	185,42	185,42		-185,42
02	135	22600				185,42	185,42	185,42		-185,42
			Suma	15.438.041,02	17.195.546,64	32.633.587,66	20.094.735,33	18.466.078,37	1.618.656,96	12.548.852,33

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>.



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:15:06
Página 8

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 (2022)

Fecha Obtenida

2/10/2023

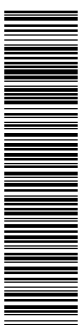
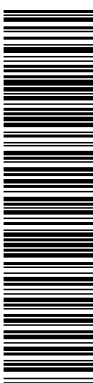
14:15:06

Pág.

9

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						REMANENTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS		
02	135	22709	1.000,00		1.000,00	614,49	614,49	386,51	
02	135	22710			880,00				
02	135	62900	2.000,00		2.000,00	2.223,88	2.223,88	-223,88	
02	136	22501	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	-17.557,97	
03	334	48005	2.000,00	5.000,00	7.000,00			7.000,00	
03	924	22809	2.000,00		2.000,00	606,00	606,00	1.394,00	
04	491	21600	52.544,00		52.544,00	44.374,04	40.755,37	8.169,96	
04	491	22706	21.121,00	-6.298,72	14.822,28	13.610,63	11.171,93	1.007,93	
04	491	22709	10.000,00		10.000,00	2.063,66	2.063,66	7.936,34	
04	491	22710	11.990,23		11.990,23	4.160,46	1.579,39	7.398,77	
04	491	46200	6.642,40	4.715,98	6.642,40	3.386,11		6.642,40	
04	491	62800	30.000,00		34.715,98	12.215,59	12.215,59	22.500,39	
04	491	63602		600.000,00	600.000,00			600.000,00	
04	491	64100	20.000,00	6.298,72	26.298,72	48.799,11	34.331,35	-8.029,63	
04	491	64101		87.059,50	87.059,50	28.374,50	10.890,00	58.685,00	
04	491	64102		47.000,00	47.000,00	46.594,96	46.594,96	415,04	
04	920	22712	61.100,39		61.100,39	61.100,40	61.100,35	0,04	
04	920	22713	65.376,59		65.376,59	62.049,09	46.536,81	3.327,51	
04	931	12000	38.178,70		39.178,70	51.663,23	51.663,23	-12.494,53	
04	931	12001	14.415,02		14.415,02	14.895,18	14.895,18	-470,16	
04	931	12003	44.161,60		44.161,60	33.663,56	33.663,56	10.498,04	
04	931	12004	37.432,00		37.432,00	38.177,85	38.177,85	-745,85	
04	931	12006	33.790,50		33.790,50	29.709,32	29.709,32	4.081,18	
04	931	12100	102.694,34		102.694,34	109.652,93	109.652,93	-6.958,59	
04	931	12101	267.215,40	-25.500,00	241.715,40	229.095,26	229.095,26	12.630,14	
		Suma	16.938.558,00	17.913.822,12	34.850.380,12	28.244.326,09	21.592.846,73	1.658.861,40	13.257.534,39

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 183 de 449

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 52 de 270

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)

Fecha Obtenida

2/10/2023

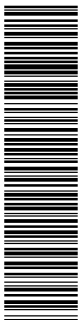
14:15:06

Pág.

10

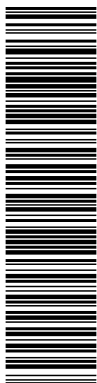
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
04	931	15100	500,00		500,00	284,03	284,03		215,97	
04	931	16000	162.701,84	-76.500,00	86.201,84	87.413,22	87.413,22		-1.211,38	
04	931	22810	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
04	931	33200	3.000,00	1.667.737,00	1.669.737,00	192.127,53	192.127,53		-22.390,53	
04	931	33900	55.000,05		55.000,05	26.287,39	26.287,39		28.712,66	
04	931	33901		20.300,00	20.300,00	17.055,87	17.055,87		3.244,13	
05	151	22706	25.000,00		25.000,00	27.892,00	27.899,00		-2.898,00	
05	151	22709		327.052,10	327.052,10	76.484,74	37.436,67		289.615,43	
05	151	60901	200.000,00		200.000,00				200.000,00	
05	151	61000		410.000,00	410.000,00	410.000,00				
05	221	16105	10.000,00		10.000,00	32.751,06	32.751,06		409.374,81	
05	221	16204	20.000,00	22.751,06	42.751,06	27.851,69	27.851,69		1.397,25	
05	920	12000	48.178,70		48.178,70	51.104,98	51.104,98		-1.926,28	
05	920	12001	14.415,02		14.415,02	2.183,83	2.183,83		12.231,19	
05	920	12003	55.202,00		55.202,00	33.894,49	33.894,49		21.317,51	
05	920	12004	102.938,00		102.938,00	111.712,43	111.712,43		-8.774,43	
05	920	12005	25.728,78		25.728,78	9.598,07	9.598,07		16.130,71	
05	920	12006	48.956,60		48.956,60	38.719,55	38.719,55		7.237,05	
05	920	12100	189.327,74		189.327,74	148.857,47	148.857,47		20.470,27	
05	920	12101	431.328,10	-57.000,00	374.328,10	361.648,44	361.648,44		12.679,66	
05	920	12200	6.000,00		6.000,00	4.711,33	4.711,33		1.288,67	
05	920	13000	30.165,92		30.165,92	89.234,59	89.234,59		-59.068,67	
05	920	13002	34.621,42	120.000,00	154.621,42	144.771,21	144.771,21		9.850,21	
05	920	15000	5.000,00		5.000,00	59.110,27	59.110,27		-54.110,27	
05	920	15100	3.000,00		3.000,00	6.847,31	6.847,31		-3.847,31	
05	920	16000	281.394,61		281.394,61	251.736,07	251.736,07		29.658,54	
05	920	16200	10.000,00		10.000,00	9.116,80	9.116,80		883,20	
05	920	83100	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88		10.399,52	
		Suma	18.578.006,78	19.131.757,82	37.709.764,60	30.630.658,34	23.530.772,10	21.871.166,55	1.659.605,55	14.178.992,30

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



APLICACION PRESUP.		DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						REMANENTES DE CREDITO	
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS		
06	2313	Subvención a la Fundación del Koke grupo C2	2.500,00		2.500,00	2.500,00	207,20	207,20	2.500,00	
06	330	Administración General de Cultura. Trienios	18.776,00		18.776,00	3.360,00	89,77	89,77	18.506,80	
06	330	Complemento de destino	3.360,00		3.360,00	12.347,16	232,80	232,80	3.360,00	
06	330	Complemento específico	12.347,16		12.347,16	26.810,00	136.251,63	136.251,63	12.257,39	
06	330	Administración general de cultura. Complemento específico	26.810,00		26.810,00	95.298,80	221.294,09	221.294,09	26.577,20	
06	330	Administración general de cultura. Retribuciones básicas	83.298,80	12.000,00	95.298,80	136.251,63	136.251,63	136.251,63	-42.952,83	
06	330	Administración general de cultura. Otras retribuciones	224.332,68		224.332,68	221.294,09	221.294,09	221.294,09	3.038,59	
06	330	Administración general de cultura. Otras retribuciones	1.000,00		1.000,00	13.637,48	13.637,48	13.637,48	-12.637,48	
06	330	Administración general de cultura. Seguridad Social	119.795,29		119.795,29	112.599,59	112.599,59	112.599,59	7.195,70	
06	330	Administración General de Cultura. Material sanitario	4.000,00		4.000,00	10.292,07	10.292,07	10.292,07	4.000,00	
06	330	Cultura, centros culturales. Pimas de seguros	1.527,00		1.527,00	12.482,99	12.482,99	12.482,99	-8.765,25	
06	330	Cultura, centros culturales. Canones SGAE	4.000,00		4.000,00	34.175,65	21.945,81	21.945,81	-8.492,99	
06	330	Administración general de cultura. Trabajos realiz. otras emp.	70.000,00		70.000,00	87.236,71	169.911,19	169.911,19	48.054,19	
06	330	Bibliotecas. Retribuciones básicas	80.657,42		80.657,42	67.236,71	67.236,71	67.236,71	-6.579,29	
06	330	Bibliotecas. Otras retribuciones	168.786,25		168.786,25	169.911,19	169.911,19	169.911,19	-1.144,94	
06	330	Bibliotecas. Graficaciones	1.000,00		1.000,00	73.643,31	73.643,31	73.643,31	1.000,00	
06	330	Bibliotecas. Seguridad Social	71.335,17		71.335,17	1.209,31	1.209,31	1.209,31	-2.308,14	
06	330	Bibliotecas. Ofrimiento no inventariable	2.500,00		2.500,00	26.030,02	22.038,34	22.038,34	1.290,69	
06	330	Bibliotecas. Actividades	26.000,00		26.000,00	2.833,79	2.833,79	2.833,79	2.961,66	
06	330	Bibliotecas. Certámenes y concursos empres.	3.000,00		3.000,00	3.206,50	3.206,50	3.206,50	66,21	
06	330	Bibliotecas. Trabajos realizados por otras empresas	3.200,00	3.206,50	6.406,50	3.206,50	3.206,50	3.206,50	3.200,00	
06	330	Bibliotecas. Concursos y premios	1.000,00		1.000,00	260,00	260,00	260,00	750,00	
06	330	Bibliotecas. Otras inversiones	2.000,00	17.618,26	19.618,26	18.543,00	18.106,74	18.106,74	1.511,52	
06	330	Bibliotecas. Fondo bibliográfico	6.709,09	8.640,04	15.349,13	16.704,55	15.766,87	15.766,87	-4.177,74	
06	330	Centros Culturales. Arrendamiento de construcciones	8.000,00	11.308,30	19.308,30	11.998,00	9.820,00	9.820,00	9.488,30	
06	330	Centros culturales. mant./rep. maquinaria	6.000,00		6.000,00	9.089,96	3.947,36	3.947,36	2.052,64	
06	330	Centros culturales. Mant./rep. mobiliario	4.000,00	32.000,00	36.000,00	100,21	100,21	100,21	3.899,79	
06	330	Centros culturales. Energía eléctrica	60.000,00		60.000,00	86.155,34	86.155,34	86.155,34	5.844,66	
06	330	Centros culturales. Gas	30.000,00	51.000,00	81.000,00	61.843,86	61.843,86	61.843,86	19.156,14	
06	330	Centros culturales. Maquinaria, inst. y utillaje	4.000,00	803,75	4.803,75	2.484,23	2.484,23	2.484,23	4.803,75	
Suma			19.628.861,64	19.268.334,47	38.895.196,11	31.747.721,49	24.617.985,06	22.942.022,27	1.675.962,79	14.277.211,05

Documento firmado electrónicamente en la dirección web: <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificadocumentos>



Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificadocumentos>

Autayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:15:06
 Pág. 11

OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 187 de 449

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 56 de 270

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 (2022)

Fecha Obtenida

2/10/2023

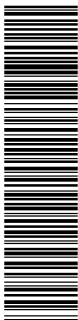
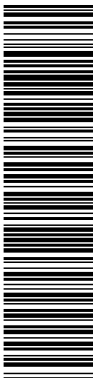
14:15:06

Pág.

14

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
07	334	22615	26.000,00	25.000,00	22.999,40	21.399,90	21.271,15	128,75	3.600,10	
07	334	22715	7.200,00	7.200,00	8.722,89	8.722,89	7.253,68	969,21	7.200,00	
07	334	22716	11.698,60	11.698,60	9.756,00	9.756,00	9.156,00	600,00	2.566,71	
07	334	22717	8.712,00	8.712,00	5.875,16	5.875,20	5.222,40	652,80	-1.944,00	
07	334	22718	5.875,16	5.875,16	5.875,20	5.875,20	5.222,40	652,80	-0,04	
07	334	22719	14.495,80	14.495,80	14.495,76	12.884,72	12.884,72	1.611,08	1.611,08	
08	164	22709	30.000,00	31.000,00	30.000,00	18.513,00	18.513,00	11.487,00	11.487,00	
08	164	63100	30.000,00	31.000,00	30.088,25	30.088,25	30.088,25	931,75	931,75	
08	165	62200	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
08	4392	22610	21.500,00	1.340,00	22.840,00	8.600,00	8.600,00	14.240,00	14.240,00	
08	4392	22611	21.500,00	15.000,00	21.500,00	28.329,65	3.099,25	23.651,00	-5.450,25	
08	4392	22612	15.000,00	2.000,00	15.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	15.000,00	
08	4392	48901	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
08	4392	48902	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
08	4392	48905	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
09	2311	22608	8.000,00	8.000,00	8.000,00	13.116,63	5.401,13	5.695,68	-3.098,81	
09	2313	22608	10.100,00	15.000,00	10.100,00	4.747,00	4.747,00	4.747,00	5.353,00	
09	2313	46300	184.714,58	15.000,00	199.714,58	199.714,58	199.714,58	17.000,00	3.000,00	
09	2313	48001	3.000,00	3.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	3.000,00	
09	2313	48002	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
09	2313	48003	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
09	2313	48004	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
09	2313	78000	26.000,00	26.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	30.000,00	
09	2313	78001	30.000,00	30.000,00	30.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	0,22	
09	2314	63900	100.000,00	-72.000,00	28.000,00	28.000,00	15.161,78	16.847,98	-3.447,98	
09	334	22610	14.000,00	15.162,90	14.000,00	17.447,98	16.847,98	600,00	-3.447,98	
09	334	22611	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.624,93	3.624,93	3.624,93	-624,93	
		Suma	21.832.812,25	19.965.931,13	41.418.743,38	33.991.925,61	26.848.231,84	25.119.408,67	1.728.822,97	14.570.511,54

Documento verificable en el siguiente enlace: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>.



OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 188 de 449

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 57 de 270

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)

Fecha Obstrucción

2/10/2023

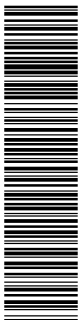
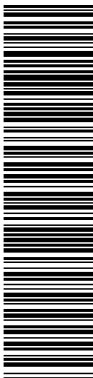
14:15:06

Pág.

15

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
09	334	22612		28.000,00		34.459,06	34.415,06	34.415,06		5.499,25	
09	4392	48902		1.500,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00		-2.294,21	
10	2315	48001		1.500,00		26.505,17	24.464,17	23.191,70		6.957,51	
10	334	22613		22.169,96	2.319,17	25.510,67	23.191,70	346.178,58		-194.931,58	
10	338	22711		27.830,04	30.149,21	150.247,00	346.178,58	33.957,90		591,40	
10	338	22610		104.996,00	45.251,00	363.786,12	33.957,90	45.316,48	221,10	-25.098,35	
10	338	22710		32.657,90	1.512,50	34.170,40	48.713,07	45.316,48		45.738,00	
10	338	22711		20.218,13		20.218,13	54.147,50	54.147,50			
10	338	22712		54.147,50	45.738,00	99.885,50	54.147,50	54.147,50			
10	338	48001		4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	338	48002		4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	338	48003		4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	338	48004		4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	340	12004		4.200,00		28.074,00	10.909,09	10.909,09		17.164,91	
10	340	12006		28.074,00		28.074,00	10.909,09	10.909,09		4.160,72	
10	340	12100		4.160,72		17.817,94	7.050,31	7.050,31		10.767,63	
10	340	12101		17.817,94		39.142,60	1.800,32	1.800,32		37.342,28	
10	340	13000		36.142,60		35.533,82	151.405,05	151.405,05		-115.971,23	
10	340	13002		35.533,82	215.000,00	290.850,21	264.615,28	264.615,28		16.234,93	
10	340	15100		66.850,21		5.000,00	25.474,82	25.474,82		-20.474,82	
10	340	16000		5.000,00		64.515,96	125.063,28	125.063,28		-80.547,32	
10	340	22100		64.515,96		1.264,45	23.554,42	23.554,42		-22.289,97	
10	340	22104		1.264,45		4.000,00	4.020,61	4.020,61		-20,61	
10	341	14300		4.000,00		100,00	43.484,89	43.484,89		-43.384,89	
10	341	16000		100,00		100,00	13.633,57	13.633,57		-13.533,57	
10	341	22400		100,00		19.702,00	21.295,28	21.295,28		-1.539,28	
10	341	22610		18.000,00	5.495,00	10.751,44	9.719,55	9.312,95	406,60	13.775,45	
		Suma		22.636.082,72	1.919.161,11	42.548.243,83	35.492.683,10	28.320.056,52	28.590.805,85	1.729.450,67	14.228.187,31

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos>.



OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 189 de 449

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52



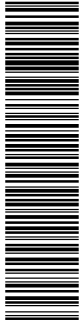
DOCUMENTO
 Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 58 de 270

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

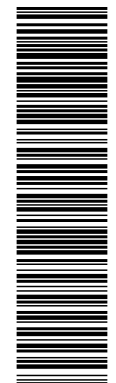
ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45



APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						REMANENTES DE CREDITO			
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS				
10	341	22709	Promoción y fomento del deporte. Esc...	190.689,24		190.689,24	191.205,84	191.205,72	191.205,72		-516,48
10	341	22710	Promoción y fomento del deporte. Esc...	39.291,12	2.923,10	42.210,22	37.326,55	37.326,55	37.326,55		4.893,67
10	341	22711	Promoción y fomento del deporte. Esc...				10.366,37	7.756,29	7.756,29		-7.756,29
10	341	22712	Promoción y fomento del deporte. Esc...	27.935,52		27.935,52	22.050,93	21.642,69	21.642,69		6.292,83
10	341	22713	Promoción y fomento del deporte. Esc...	42.108,00	4.035,95	46.143,95	39.675,90	39.665,40	39.665,40		6.477,95
10	341	22714	Promoción y fomento del deporte. Esc...	175.000,00		175.000,00	167.451,22	164.075,05	164.075,05		10.924,95
10	341	22715	Promoción y fomento del deporte. Contratos de mantenimiento	14.520,00		14.520,00	15.082,81	13.852,81	12.842,81		667,19
10	341	22716	Promoción y fomento del deporte. Contratos de mantenimiento	28.714,88		28.714,88	22.732,46	22.732,45	22.732,45		5.982,23
10	341	22717	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de judo	14.366,04		14.366,04	11.373,12	11.373,11	11.373,11		2.992,93
10	341	22718	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Esgrím	14.888,48		14.888,48	12.080,64	9.912,32	9.912,32		4.956,16
10	341	22719	Promoción y fomento del deporte. Atletas municipal de Tarraco	12.500,00		12.500,00	41.248,94	28.870,19	21.704,77		-16.370,19
10	341	22720	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Golf	7.724,64		7.724,64	9.173,01	9.173,01	9.173,01		-1.448,37
10	341	48001	Subvención Asociado Nordic Walking	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
10	341	46100	Subvención UXA programa de becas en	8.000,00	-8.000,00						
10	341	48901	Promoción y fomento del deporte. Subv. a clubs deportivos	59.000,00		67.000,00	67.000,00	67.000,00	63.821,04		3.278,96
10	341	48902	Promoción y fomento del deporte. Subv. a deportistas de élite	12.000,00	8.000,00	12.000,00	11.116,81	11.116,81	11.116,81		893,19
10	342	13000	Instalaciones deportivas. Refuerzos básicos	128.200,46		128.200,46	95.871,53	95.871,53	95.871,53		32.328,93
10	342	13002	Instalaciones deportivas. Otras remuneraciones	281.737,80		281.737,80	147.757,45	147.757,45	147.757,45		133.980,35
10	342	16000	Instalaciones deportivas. Seguridad Social	117.242,34		117.242,34	90.524,99	90.524,99	90.524,99		26.717,35
10	342	20200	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de construcciones	2.000,00		2.000,00	3.693,65	3.693,65	3.693,65		2.000,00
10	342	21000	Instalaciones deportivas. Repamant.	3.000,00		3.000,00	30.538,82	25.038,92	25.038,92		-693,65
10	342	21300	Instalaciones deportivas. Repamant.	30.000,00	53.385,86	83.385,86	1.284,46	1.284,46	632,23		58.244,09
10	342	21600	Instalaciones deportivas. Repamant. equipos de información	2.000,00		2.000,00					735,54
			Suma	23.656.291,80	19.973.511,42	43.629.803,22	36.333.191,11	29.133.005,40	27.379.946,46	1.753.058,94	14.496.977,82

Documento verificable en un clic en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

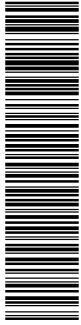
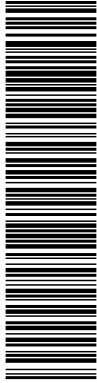
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023
 Pág. 16



I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)									
APLICACION PRESUP.	DESCRIPCION	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
11	311	22710	24.393,60		24.393,60	28.426,40	24.393,60	22.360,80	2.032,80	1.204,78	
11	311	22711	4.070,00		4.070,00	5.674,23	2.865,22	2.639,18	226,04		
11	311	22712				650,00					
11	311	48002	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00			
11	311	48003	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00			
11	311	48004	22.000,00		22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00			
11	311	48006	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
11	311	48007	900,00		900,00					900,00	
11	311	62330	2.000,00		2.000,00					2.000,00	
11	4381	12004	9.358,00		9.358,00					9.358,00	
11	4381	12006	1.120,20		1.120,20					1.120,20	
11	4381	12100	6.173,58		6.173,58					6.173,58	
11	4381	12101	13.405,00		13.405,00					13.405,00	
11	4381	16000	8.596,24		8.596,24					8.596,24	
11	4381	21600	2.420,00		2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00			
12	432	22621	2.000,00		2.000,00	1.967,58	1.967,58	1.967,58		32,42	
12	432	48008	4.000,00		4.000,00					4.000,00	
		Suma	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	36.780.656,52	29.561.380,59	27.790.277,27	1.771.103,32	17.246.217,30	

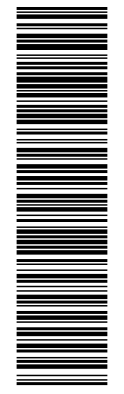
Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023
 Pág. 18
 14:15:06



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		(2022)		Fecha Obtenida		21/02/2023		14:15:55	
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.											
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.										
100	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUN. DE MIEMBROS DE ORGANOS GOB.	439.426,92		439.426,82	439.426,98	439.426,88	439.426,88	-0,06			
10000	RETRIBUCIONES BASICAS.	439.426,92		439.426,82	439.426,98	439.426,88	439.426,88	-0,06			
	Total Concepto	439.426,92		439.426,82	439.426,98	439.426,88	439.426,88	-0,06			
108	Organos de gobierno, Formación y perfeccionamiento de altos										
10800	Organos de gobierno, Formación y perfeccionamiento de altos	500,00		500,00	315,00	315,00	315,00	185,00			
	Total Concepto	500,00		500,00	315,00	315,00	315,00	185,00			
	Total Artículo.	439.926,82		439.926,82	439.741,88	439.741,88	439.741,88	184,94			
11	PERSONAL EVENTUAL.										
110	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL.										
11000	RETRIBUCIONES BASICAS.	55.202,00		55.202,00	56.146,65	56.146,65	56.146,65	-943,65			
11001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	83.072,00		83.072,00	84.211,34	84.211,34	84.211,34	-1.139,34			
	Total Concepto	138.274,00		138.274,00	140.356,99	140.356,99	140.356,99	-2.082,99			
	Total Artículo.	138.274,00		138.274,00	140.356,99	140.356,99	140.356,99	-2.082,99			
12	PERSONAL FUNCIONARIO.										
120	RETRIBUCIONES BASICAS.										
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	137.536,10		137.536,10	152.545,99	152.545,99	152.545,99	-15.009,89			
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	160.006,72		160.006,72	136.462,89	136.462,89	136.462,89	24.543,83			
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	451.552,34		451.552,34	550.278,46	550.278,46	550.278,46	-98.726,12			
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	308.814,00		308.814,00	260.962,27	260.962,27	260.962,27	47.851,73			
12005	Complemento específica BESCAM	25.728,78		25.728,78	9.598,07	9.598,07	9.598,07	16.130,71			
12006	TRENIOS.	196.477,60		196.477,60	197.376,54	197.376,54	197.376,54	-1.898,94			
12007	Seguridad y Orden publico, Sueldos BESCAM C2	220.807,98		220.807,98	33.193,74	33.193,74	33.193,74	187.614,24			

Documento verificable en el portal: <https://portal.verificarDocumentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificarDocumentos.dp>



Documento verificable e inalterable en el portal de verificación de documentos de la firma electrónica de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
12008	riendas BESCAM	28.944,30		4.089,71	4.089,71	4.089,71		24.854,59
	Total Concepto	1.528.867,82		1.343.507,67	1.343.507,67	1.343.507,67		185.360,15
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.							
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	734.524,65		850.967,11	850.967,11	850.967,11		-116.442,46
12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	2.028.991,52	-142.500,00	2.086.867,07	2.086.867,07	2.086.867,07		-136.396,55
12104	Complemento destino BESCAM	130.494,00		19.027,43	19.027,43	19.027,43		111.466,57
12105	Complemento específico BESCAM	509.390,00		71.907,31	71.907,31	71.907,31		437.482,69
	Total Concepto	3.467.400,17	-142.500,00	3.028.788,92	3.028.788,92	3.028.788,92		296.111,25
122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE.							
12200	RETRIBUCIONES EN ESPECIE.	6.000,00		4,71 1,33	4,71 1,33	4,71 1,33		1,288,67
	Total Concepto	6.000,00		4,71 1,33	4,71 1,33	4,71 1,33		1,288,67
	Total Artículo.	5.002.267,99	-142.500,00	4.377.007,92	4.377.007,92	4.377.007,92		482.760,07
13	PERSONAL LABORAL.							
130	LABORAL FIJO.							
13000	RETRIBUCIONES BASICAS.	669.844,64	42.500,00	927.862,88	927.862,88	927.862,88		-215.538,04
13002	OTRAS REMUNERACIONES.	1.440.763,92	328.500,00	1.659.398,92	1.659.398,92	1.659.398,92		109.986,00
	Total Concepto	2.110.628,76	371.000,00	2.587.281,80	2.587.281,80	2.587.281,80		-105.652,04
131	LABORAL TEMPORAL.							
13100	LABORAL TEMPORAL.	16.262,25		16.262,25				16.262,25
	Total Concepto	16.262,25		16.262,25				16.262,25
	Total Artículo.	2.126.891,01	371.000,00	2.587.281,80	2.587.281,80	2.587.281,80		-89.390,79
14	OTRO PERSONAL.							
143	OTRO PERSONAL.							
14300	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL	100,00		43.484,99	43.484,89	43.484,89		-43.384,89

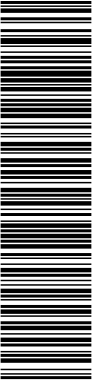
Capitulo: **1 GASTOS DE PERSONAL.**
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
(2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:56
 Pág. 2

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:55
 Pág. 3

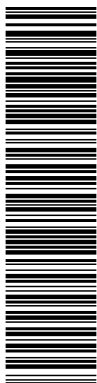
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
		100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89	-43.394,89	
	Total Concepto	100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89	-43.394,89	
	Total Artículo.	100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89	-43.394,89	
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.								
150	PRODUCTIVIDAD.								
15000	PRODUCTIVIDAD.	6.000,00		6.000,00	59.110,27	59.110,27	59.110,27	-53.110,27	
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	59.110,27	59.110,27	59.110,27	-53.110,27	
151	GRATIFICACIONES.								
15100	Gratificaciones	183.590,00		183.590,00	308.309,81	308.309,81	308.309,81	-124.719,81	
15101	Gratificaciones BESCAM	80.000,00		80.000,00	105.781,95	105.781,95	105.781,95	-25.781,95	
	Total Concepto	263.590,00		263.590,00	414.091,76	414.091,76	414.091,76	-150.501,76	
	Total Artículo.	269.590,00		269.590,00	473.202,03	473.202,03	473.202,03	-203.612,03	
16	CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
160	CUOTAS SOCIALES.								
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.986.093,95	-140.500,00	1.847.593,95	1.865.095,64	1.865.095,64	1.865.095,64	-17.511,69	
16001	Seguridad Social BESCAM	254.435,98		254.435,98	293.762,15	293.762,15	293.762,15	-39.326,17	
	Total Concepto	2.242.519,93	-140.500,00	2.102.019,93	2.158.857,79	2.158.857,79	2.158.857,79	-56.837,86	
161	PRESTACIONES SOCIALES.								
16104	INDEMNIZACION AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.	10.000,00	22.751,06	32.751,06	6.000,00	6.000,00	6.000,00	-6.000,00	
16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.	10.000,00	22.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	-6.000,00	
	Total Concepto	10.000,00	22.751,06	32.751,06	38.751,06	38.751,06	38.751,06	-6.000,00	
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	22.500,00		22.500,00	10.694,65	10.694,65	10.694,65	11.605,35	
16204	ACCION SOCIAL.	20.000,00	9.248,94	29.248,94	27.851,69	27.851,69	27.851,69	1.397,25	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

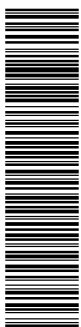


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 195 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 64 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: **1 GASTOS DE PERSONAL.**
Fecha Obtenida: 21/02/2023
Página: 4
14:15:55

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	42.500,00	9.248,94	51.748,94	38.546,34	38.546,34		13.202,60	
	Total Artículo	2.296.019,93	-108.500,00	2.186.519,93	2.296.155,19	2.296.155,19		-49.636,26	
	Total Capítulo	10.272.089,75	120.000,00	10.392.089,75	10.297.230,70	10.297.230,70		94.839,05	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 196 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 65 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

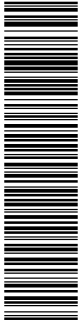
Fecha Obtenida: 21/02/2023

Pag. 5

14:15:55

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES.									
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	38.414,64	11.308,30	50.722,94	43.030,48	40.882,48	38.286,44	2.586,04	9.570,46	
	Total Concepto	38.414,64	11.308,30	50.722,94	43.030,48	40.882,48	38.286,44	2.586,04	9.570,46	
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.									
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	61.586,25		61.586,25	48.750,57	46.836,16	42.867,22	3.968,94	14.750,09	
	Total Concepto	61.586,25		61.586,25	48.750,57	46.836,16	42.867,22	3.968,94	14.750,09	
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.									
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	43.153,64		43.153,64	58.899,19	53.466,27	48.605,70	4.860,57	-10.312,63	
	Total Concepto	43.153,64		43.153,64	58.899,19	53.466,27	48.605,70	4.860,57	-10.312,63	
	Total Artículo	144.154,53	11.308,30	155.462,83	150.690,24	141.154,91	129.739,36	11.415,95	14.307,92	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.									
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.									
21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	8.000,00	30.000,00	38.000,00	56.465,06	56.465,06	56.465,06		-18.465,06	
	Total Concepto	8.000,00	30.000,00	38.000,00	56.465,06	56.465,06	56.465,06		-18.465,06	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	100.000,00	72.711,28	172.711,28	206.475,99	197.827,34	197.827,34		-25.116,06	
	Total Concepto	100.000,00	72.711,28	172.711,28	206.475,99	197.827,34	197.827,34		-25.116,06	
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.									
21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	87.322,36	53.385,86	140.708,22	154.014,41	126.171,99	123.610,39	2.561,60	14.536,23	
	Total Concepto	87.322,36	53.385,86	140.708,22	154.014,41	126.171,99	123.610,39	2.561,60	14.536,23	

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	71.000,00	16.856,78	87.856,78	32.174,35	32.174,35	29.669,65	2.504,70	55.894,43
21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	71.000,00	16.856,78	87.856,78	32.174,35	32.174,35	29.669,65	2.504,70	55.894,43
	Total Concepto	71.000,00	16.856,78	87.856,78	32.174,35	32.174,35	29.669,65	2.504,70	55.894,43
215	MOBILIARIO.	9.000,00		9.000,00	830,38	830,38	830,38		8.169,62
21500	MOBILIARIO.	9.000,00		9.000,00	830,38	830,38	830,38		8.169,62
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	830,38	830,38	830,38		8.169,62
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	79.620,63		79.620,63	64.419,48	61.091,98	55.138,15	5.953,83	18.528,65
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	79.620,63		79.620,63	64.419,48	61.091,98	55.138,15	5.953,83	18.528,65
	Total Concepto	79.620,63		79.620,63	64.419,48	61.091,98	55.138,15	5.953,83	18.528,65
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	165.436,57		165.436,57	137.671,26	132.916,92	108.483,68	24.433,24	32.521,65
21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	165.436,57		165.436,57	137.671,26	132.916,92	108.483,68	24.433,24	32.521,65
21901	Mant,rep. Ascensores	8.984,24		8.984,24			8.984,24		8.984,24
21902	Mant,proteccion contra ruidos	8.423,40	9.437,00	17.860,40					17.860,40
	Total Concepto	182.846,21	9.437,00	192.283,21	137.671,26	132.916,92	108.483,68	24.433,24	59.366,29
	Total Articulo	537.789,20	182.392,92	720.182,12	651.050,93	607.476,02	572.024,65	35.453,37	112.704,10
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
220	MATERIAL DE OFICINA.								
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	15.500,00		15.500,00	38.564,23	33.189,23	32.868,70	300,53	-17.669,23
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	15.500,00		15.500,00	30.632,46	30.632,46	30.632,46		-15.132,46
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	3.000,00		3.000,00	253,35	253,35	253,35		2.746,65
	Total Concepto	34.000,00		34.000,00	69.450,04	64.075,04	63.754,51	300,53	-30.056,04
221	SUMINISTROS.								
22100	ENERGIA ELECTRICA	826.294,45	838.000,00	1.664.294,45	1.247.715,75	1.247.715,75	1.083.307,13	154.408,62	416.548,70

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

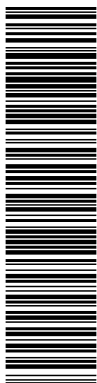
Capitulo: **2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**

Estado de Villanueva de la Cañada (2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:56

Página: 6



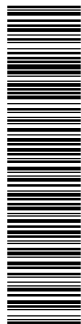
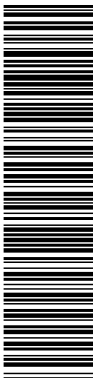
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.**
 Fecha Obtenida: **21/02/2023**
 Pág. **7**
 14:15:55

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22101	AGUA.	426.000,00		426.000,00	514.531,10	514.531,10	513.367,86	1.173,24	-89.531,10
22102	GAS.	146.000,00	156.000,00	301.000,00	199.518,57	199.518,57	188.588,24	10.950,33	101.481,43
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	79.850,00		79.850,00	87.018,29	87.018,29	87.018,29		-7.168,29
22104	VESTUARIO.	66.000,00	224.256,62	87.425,62	59.700,65	41.654,92	14.189,58	27.465,34	45.770,70
22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANTARIO.	34.000,00	2.480,32	36.480,32	15.053,28	15.053,28	14.967,01	86,27	21.427,04
22109	Material especial protección civil	11.000,00		11.000,00	6.862,64	6.862,64	6.862,64		4.137,36
22111	Material no inventariable	58.000,00		58.000,00	431,85	431,85	431,85		57.568,15
22113	MANUTENCION DE ANIMALES.	4.000,00	2.432,43	6.432,43	3.099,68	3.099,68	2.822,77	276,91	3.332,75
22114	Seguridad y Orden Publico Suministro señalización, etc.	47.800,00	6.769,56	54.569,56	36.330,54	33.509,28	32.665,34	823,94	21.060,28
22115	Seguridad y Orden Publico Material no inventariable	4.000,00		4.000,00	2.898,95	1.846,25	1.846,25		2.154,75
	Total Concepto	1.699.914,45	1.028.107,93	2.728.022,38	2.173.221,30	2.151.240,61	1.956.055,96	195.184,65	576.971,77
222	COMUNICACIONES.								
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	46.000,35		46.000,35	54.571,87	54.571,87	52.804,41	1.767,46	-8.571,52
22201	POSTALES.	94.000,00		94.000,00	153.696,79	153.696,79	133.118,48	20.578,31	-59.898,79
22204	Administración General, Tálex y telefex	7.701,65		7.701,65	1.925,41				7.701,65
	Total Concepto	147.702,00		147.702,00	210.194,07	208.288,66	185.922,89	22.345,77	-60.566,66
224	PRIMAS DE SEGUROS.								
22400	PRIMAS DE SEGUROS.	91.229,00		91.229,00	120.422,11	60.550,03	24.358,02	36.192,01	30.676,97
	Total Concepto	91.229,00		91.229,00	120.422,11	60.550,03	24.358,02	36.192,01	30.676,97
225	TRIBUTOS.								
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	200,00		200,00	2.167,93	2.167,93	2.167,93		-1.967,93
22501	TASA SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS CAM	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	691.412,78		-17.557,97
	Total Concepto	674.054,81		674.054,81	693.580,71	693.580,71	693.580,71		-19.525,90
226	GASTOS DIVERSOS.								

Documento verificable en un <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Fecha Obtenida

2/10/2023

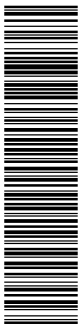
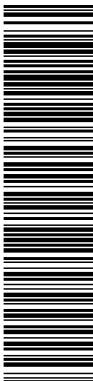
14:15:55

Pag.

8

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22600	Administración General de Vivienda y urbanismo. Canones	4.300,00		4.300,00	12.978,41	12.978,41	12.978,41	5.053,83	-8.926,41
22601	ATENCIÓNES PROTOCOOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	18.000,00	-5.000,00	13.000,00	60.940,20	54.848,64	48.784,81	7.803,71	-41.948,64
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34.040,72		34.040,72	41.909,11	37.138,71	28.335,00	7.803,71	-3.097,99
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	26.000,00		26.000,00	10.773,82	10.773,82	10.616,46	157,36	14.286,18
22605	Gastos de comunidad				249,00	249,00	249,00		-249,00
22608	Actividades	83.100,00		83.100,00	81.610,45	69.578,10	57.132,72	12.445,38	13.521,90
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	92.000,00	4.537,50	96.537,50	128.216,46	123.501,06	120.201,06	3.300,00	-26.968,56
22610	Seguridad y Orden Público. Fiestas Populares	2.20.588,38	82.018,30	312.586,68	488.647,60	474.022,40	467.251,15	6.771,25	-161.436,72
22611	Teoría Edad. Profesores	51.144,44	540.317,50	591.461,94	568.532,80	584.155,40	559.166,43	24.886,97	7.308,54
22612	Promoción y reinserción social. Campañas de Juventud	58.726,98	11.914,31	70.641,29	38.678,59	38.634,59	38.140,13	494,46	32.006,70
22613	Acciones publicas relativas a la salud. Programas de sensibilización, desah	26.615,44		26.615,44	26.505,17	24.464,17	24.464,17		1.151,27
22614	Acciones publicas relativas a la salud. Programa Redes de Ci	17.500,00		17.500,00	8.991,92	8.991,92	6.789,72	2.202,20	8.506,08
22615	PROTECCION DE LA SALUD PUBLICA. CIUDAD CARDIOPROTEGIDA	26.000,00		26.000,00	22.999,40	21.399,90	21.271,15	128,75	3.800,10
22621	ACCIONES DE AYUDA A LA DISCAPACIDAD	2.000,00		2.000,00	1.967,58	1.967,58	1.967,58		32,42
	Total Concepto	668.995,96	633.787,61	1.302.783,57	1.518.000,61	1.482.701,70	1.388.547,79	63.353,91	-161.916,13
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.812.546,48		1.812.546,48	1.895.728,80	1.836.775,71	1.534.740,07	302.035,64	-24.228,23
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	48.121,00	8.221,28	56.342,28	56.124,27	53.662,57	52.674,64	1.007,93	659,71
22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela IN)	3.988.772,61	580.411,60	4.570.184,21	4.304.559,01	4.136.288,02	3.759.709,20	376.578,82	433.996,19
22710	Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por ot	228.332,85	4.441,60	232.774,45	183.603,82	153.816,92	146.087,95	7.728,97	78.957,53
22711	Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	67.908,67	2.319,17	70.227,84	110.290,04	95.997,09	92.612,95	3.384,14	-25.789,25
22712	Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	528.183,41	457.938,00	573.921,41	546.842,33	532.764,82	532.764,82		41.166,59

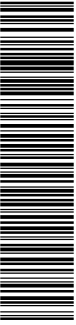
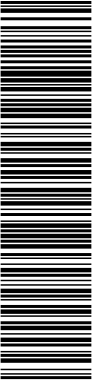
https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos.do?documento=FIRMADO.Mediante el código de verificación se puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
 (2022)
 Capítulo: **2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**
 Fecha Obtenida: 21/02/2023
 Pág. 9

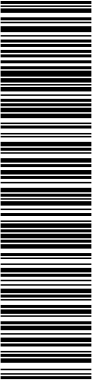
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
22713	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Fútbol	246.994,69	4.036,35	250.019,94	240.224,93	224.702,13	15.512,27	9.806,54
22714	Promoción y fomento del deporte. Contratos Fútbol Sala. Fútbol	209.800,00		209.800,00	197.867,22	194.481,05	12.842,81	15.318,95
22715	Promoción y fomento del deporte. Contratos de mantenimiento	21.720,00		21.720,00	15.062,81	12.842,81	1.210,00	7.867,19
22716	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	40.403,28		40.403,28	31.455,35	30.498,13	969,21	8.947,94
22717	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	23.078,04		23.078,04	21.129,12	20.529,11	600,00	1.548,93
22718	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	20.743,64		20.743,64	17.965,84	15.134,72	652,80	4.596,12
22719	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	26.995,80		26.995,80	55.744,70	34.589,49	7.165,42	-14.759,11
22720	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	7.724,64		7.724,64	14.574,19	13.636,83		-5.912,19
	Total Concepto	7.288.315,01	645.167,00	7.914.482,01	7.687.153,03	6.664.791,90	716.945,20	532.344,91
23	INDENIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO.	10.569.211,23	2.307.062,54	12.876.273,77	12.472.021,97	10.987.811,78	1.034.222,07	888.298,92
230	DIETAS.							
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	5.000,00		5.000,00	939,81	939,81		4.060,19
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	8.000,00		8.000,00	9.437,02	9.437,02		-1.437,02
	Total Concepto	13.000,00		13.000,00	10.376,83	10.376,83		2.623,17
231	LOCOCION.							
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.	1.000,00		1.000,00	578,39	578,39		421,61
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.000,00		10.000,00	2.335,88	2.335,88		7.664,12
	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	2.914,27	2.914,27		8.085,73
233	OTRAS INDENIZACIONES.							
23300	OTRAS INDENIZACIONES.	103.000,00		103.000,00	115.995,00	115.995,00		-12.995,00
	Total Concepto	103.000,00		103.000,00	115.995,00	115.995,00		-12.995,00

Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.es> o en el sitio <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos>

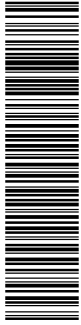


Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.es> o en el sitio <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 201 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



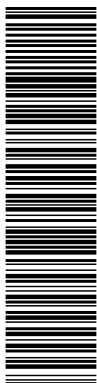
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 70 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



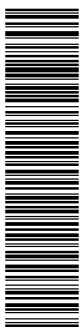
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada									
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
(2022)									
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:55									
Página: 10									
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.									
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo	127.000,00		127.000,00	129.296,10	129.296,10	129.296,10	1.091.090,99	-2.296,10
	Total Capítulo	11.392.154,96	2.500.763,76	13.892.918,72	13.403.049,14	12.899.952,88	11.818.861,89		992.966,84

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 202 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 71 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

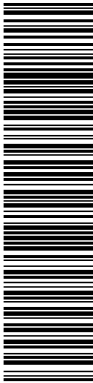
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:55
Página: 11

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	352 INTERESES DE DEMORA	3.000,00	166.737,00	169.737,00	192.127,53	191.998,57	128,96	-22.390,53
	35201 INTERESES DE DEMORA		166.737,00	169.737,00	192.127,53	191.998,57	128,96	-22.390,53
	Total Concepto	3.000,00	166.737,00	169.737,00	192.127,53	191.998,57	128,96	-22.390,53
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	55.000,05	20.300,00	55.000,05	26.287,39	26.287,39		28.712,66
	35901 OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.300,00	20.300,00	17.055,87	17.055,87		3.244,13
	Total Concepto	55.000,05	20.300,00	75.300,05	43.343,26	43.343,26		31.956,79
	Total Artículo	58.000,05	187.037,00	245.037,05	235.470,79	235.341,83	128,96	9.566,26
	Total Capítulo	58.000,05	187.037,00	245.037,05	235.470,79	235.341,83	128,96	9.566,26

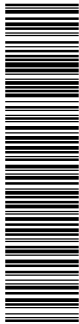
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 203 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 72 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A ENTIDADES LOCALES.								
	4620 A AYUNTAMIENTOS.	6.642,40		6.642,40	3.396,11				6.642,40
	4630 A MANCOMUNIDADES.	6.642,40		6.642,40	3.396,11				6.642,40
	Total Concepto	13.284,80		13.284,80	6.792,22				13.284,80
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUORO.								
	4800 Administración General de servicios sociales.	104.000,00	-72.000,00	32.000,00	28.250,00	28.250,00	28.250,00		3.750,00
	48001 Administración General de servicios sociales.	46.700,00		46.700,00	46.700,00	46.700,00	46.700,00		1.000,00
	48002 Administración General de servicios sociales.	14.700,00		14.700,00	11.700,00	11.700,00	11.700,00		3.000,00
	48003 Administración General de servicios sociales.	16.700,00		16.700,00	12.700,00	12.700,00	12.700,00		4.000,00
	48004 Administración General de servicios sociales.	33.200,00		33.200,00	31.200,00	31.200,00	31.200,00		2.000,00
	48005 Administración General de servicios sociales.	8.000,00	5.000,00	13.000,00	6.000,00	3.500,00	3.500,00		9.500,00
	48006 Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	48007 Administración General de servicios sociales.	900,00		900,00					900,00
	48008 Administración General de servicios sociales.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	Total Concepto	229.200,00	-67.000,00	162.200,00	138.550,00	133.050,00	133.050,00		29.150,00
481	Promoción y reinsertión social. Premias, becas y ferias de D								

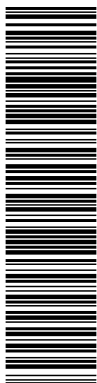
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

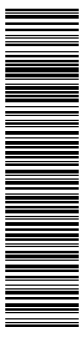
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
(2022)
Capítulo: **4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:56
Pag. 12

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 204 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 73 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:55
Pag. 13

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
48100	Promoción y reinserción social. Premias, becas y pensiones d	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	67.000,00	63.621,04	3.378,96	2.000,00
	Total Concepto	10.000,00	-8.000,00	2.000,00	67.000,00	63.621,04	3.378,96	2.000,00
489	Seguridad y Orden Público. Otras transferencias	61.000,00	8.000,00	69.000,00	67.000,00	63.621,04	3.378,96	2.000,00
48901	Promoción y fomento del deporte. Subvención a clubs deportiv	14.000,00	290,00	14.290,00	11.116,81	11.116,81	11.116,81	2.883,19
48902	Promoción y fomento del deporte. Subvención a clubs deportiv	14.000,00	290,00	14.290,00	11.116,81	11.116,81	11.116,81	2.883,19
48905	Otras transferencias	75.000,00	8.250,00	83.250,00	78.386,81	78.386,81	14.485,77	4.883,19
	Total Concepto	75.000,00	8.250,00	83.250,00	78.386,81	78.386,81	14.485,77	4.883,19
	Total Artículo	314.200,00	-667.750,00	247.450,00	213.916,81	196.921,04	14.485,77	36.033,19
	Total Capítulo	505.556,98	-517.750,00	453.806,98	417.027,50	396.636,82	14.485,77	42.575,59

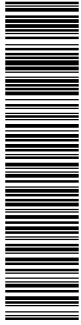
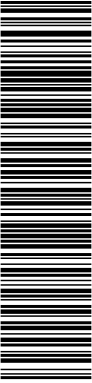
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

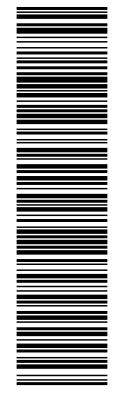
Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:15:55

Página: 14

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROBET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
60	INVERSI NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL							
	600 INVERSIONES EN TERRENOS.		20.000,00					20.000,00
	60000 ADQUISICION DE TERRENOS, SISTEMAS GENERALES.		20.000,00					20.000,00
	Total Concepto		20.000,00					20.000,00
609	OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL							
	60900 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL	24.000,00	2.900.000,00	600.000,00	273.676,06	273.676,06		550.323,94
	60901 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL		800.000,00	824.000,00	185.588,63	185.588,63		23.795,68
	60903 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL	209.384,31	209.384,31	299.245,86	17.363,50	17.363,50		380.000,50
	60904 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL	397.364,00	1.208.135,00	604.525,67	7.865,00	7.865,00		1.200.270,00
	60905 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL		70.000,00					70.000,00
	60906 OTRAS INVERSI NUEVAS EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL							
	Total Concepto	24.000,00	5.164.883,31	1.689.350,16	484.493,19	484.493,19		4.724.390,12
	Total Artículo	24.000,00	5.204.883,31	1.689.350,16	484.493,19	484.493,19		4.744.390,12
61	INVERSI DE REPOSICION DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL							
	610 INVERSIONES EN TERRENOS.							
	61000 Conservacion Vialida		410.000,00		625,19		625,19	409.374,81
	Total Concepto		410.000,00		625,19		625,19	409.374,81
619	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL							
	61900 REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR 2 LAS CARCAVAS	322.000,00	537.015,64	969.726,31	500.985,86	485.616,41	75.350,45	298.048,98
	61901 OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAESTY BIENES DEST AL USO GRAL	501.509,17	686.573,33	397.187,72	336.109,37	320.032,53	16.076,84	851.973,13
	61902 REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR 2 LAS CARCAVAS	30.000,00	484.444,72	624.541,92	595.826,00	574.357,20	21.468,80	-81.381,28

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>





Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: **6 INVERSIONES REALES.**

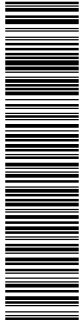
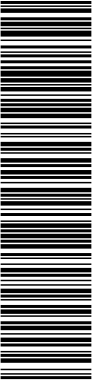
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
61903	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL.		3.603.401,47	3.603.401,47	774.121,11	774.121,11	468.090,55	2.829.280,36
61905	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL.		145.000,00	145.000,00	79.999,15	79.999,15	817.322,69	733.872,84
61906	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL.		2.019.286,08	2.019.286,08	1.719.296,08	1.719.296,08	590.986,64	4.776.794,03
	Total Concepto	853.509,17	7.475.721,44	8.329.230,61	3.552.436,58	2.971.449,94	981.611,83	5.196.168,84
	Total Artículo	853.509,17	7.475.721,44	8.329.230,61	3.552.436,58	2.971.449,94	981.611,83	5.196.168,84
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.							
621	TERRENOS Y BIENES NATURALES.							
62100	TERRENOS Y BIENES NATURALES.		425.000,00	425.000,00	348.871,33	348.871,33		425.000,00
	Total Concepto		425.000,00	425.000,00	348.871,33	348.871,33		425.000,00
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		746.000,00	1.156.889,52	286.982,62	22.056,43	22.056,43	317.747,13
62200	Urbanismo, Obras en edificios y otras construcciones municip.		410.889,52	1.156.889,52	286.982,62	22.056,43	22.056,43	317.747,13
62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		339.803,56	339.803,56	1.208.894,30	603.650,17	603.650,17	632.062,14
62202	Urbanismo, Obras de reparacion en edificios municipales		1.255.712,31	1.255.712,31	798.094,35	197.572,05	197.572,05	660.594,56
62204	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		858.166,61	858.166,61	2.299.972,47	823.278,65	823.278,65	2.767.293,35
	Total Concepto	746.000,00	2.844.572,00	3.590.572,00	823.278,65	823.278,65		2.767.293,35
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.							
62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje		21.000,00	45.937,24	72.686,60	17.266,12	17.266,12	28.671,12
62302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE.		1.055,42	1.055,42	3.554,10	1.055,42		1.055,42
	Total Concepto	21.000,00	25.992,66	46.992,66	76.239,70	17.266,12	17.266,12	29.726,54
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.							
62400	Material de Transporte.		25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77		
	Total Concepto		25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77		

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>
 Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
625	MOBILIARIO.	5.000,00	11.188,65	18.860,99	15.354,53	15.354,53		834,12
6290	Mobiliario y Enseres	5.000,00	11.188,65	18.860,99	15.354,53	15.354,53		834,12
	Total Concepto	5.000,00	11.188,65	18.860,99	15.354,53	15.354,53		834,12
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	30.000,00	4.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
62800	Equipos para procesos de información	30.000,00	4.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
	Total Concepto	30.000,00	4.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
629	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	17.000,00	23.126,73	27.454,33	27.018,07	21.477,48	5.540,59	13.108,66
62900	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	17.000,00	23.126,73	27.454,33	27.018,07	21.477,48	5.540,59	13.108,66
62901	Inversiones diversas Policía Local	9.709,09	13.569,58	40.735,04	33.874,41	15.673,78	18.200,63	-10.595,74
62902	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV		114.724,94		114.724,94			114.724,94
62903	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV		22.445,50		22.445,50			22.445,50
	Total Concepto	26.709,09	173.866,75	68.189,37	60.892,48	37.151,26	23.741,22	139.685,36
	Total Artículo.	828.709,09	3.510.745,91	2.838.759,22	954.417,14	930.675,92	23.741,22	3.385.037,76
63	INV DE RIEPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATI DE LOS SERV							
631	TERRENOS Y BIENES NATURALES.							
63100	TERRENOS Y BIENES NATURALES.							
	Total Concepto		31.000,00	30.068,25	30.068,25	30.068,25		931,75
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
63200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							
63202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		619.898,98	398.210,38	202.924,91	165.874,96	37.049,95	416.972,07
63203	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		500.000,00					500.000,00
63204	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		400.000,00	32.670,00				400.000,00
63205	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		300.000,00					300.000,00
	Total Concepto		1.219.900,00	430.880,38	202.924,91	165.874,96	37.049,95	1.116.972,07

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



OTROS DATOS
Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
Página 208 de 449

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
26/01/2024 13:52

DOCUMENTO
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
Página 77 de 270

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
23/02/2023 13:45

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

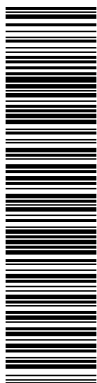
Fecha Obención 21/02/2023 14:15:56
Pag. 17

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO		
		INICIALES	MODIFICACIONES							
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	Total Concepto	2.269.896,98	2.269.896,98	202.924,91	165.874,96	37.049,95	2.066.972,07		
63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	Total Concepto	4.000,00	4.000,00	1.880,17	1.880,17	1.880,17	2.119,83		
635	MOBILIARIO	Total Concepto	4.000,00	4.000,00	1.880,17	1.880,17	1.880,17	2.119,83		
63500	Mobiliario urbano	Total Concepto	7.000,00	1.684.432,97	175.432,97	175.399,24	172.719,93	2.713,04		
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	Total Concepto	7.000,00	1.684.432,97	175.432,97	175.399,24	172.719,93	2.713,04		
63602	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	Total Concepto	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00		
639	EQUIPAMIENTOS.	Total Concepto	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00		
63900	EQUIPAMIENTOS.	Total Concepto	15.162,00	15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78	0,22		
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	Total Artículo	11.000,00	3.094.491,95	3.095.491,95	653.389,92	422.750,04	370.204,99	52.550,05	2.672.736,91
641	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Total Artículo	50.000,00	6.298,72	56.298,72	52.429,11	37.961,35	37.961,35	18.537,37	
64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Total Artículo	50.000,00	6.298,72	56.298,72	52.429,11	37.961,35	37.961,35	18.537,37	
64101	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Total Artículo	87.059,50	87.059,50	87.059,50	87.059,50	28.374,50	10.890,00	17.484,50	58.665,00
64102	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	Total Artículo	47.000,00	47.000,00	47.000,00	46.594,96	46.594,96	46.594,96	415,04	
		Total Concepto	50.000,00	140.358,22	180.358,22	186.073,57	112.920,91	95.426,31	17.484,50	77.437,41
		Total Artículo	50.000,00	140.358,22	180.358,22	186.073,57	112.920,91	95.426,31	17.484,50	77.437,41
		Total Capítulo	1.767.218,26	19.826.200,73	21.593.418,99	12.237.931,51	5.527.647,95	4.852.280,35	675.387,50	16.065.771,04

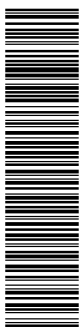
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 209 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 78 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

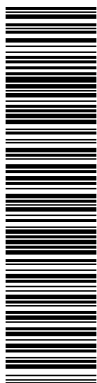
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: **7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

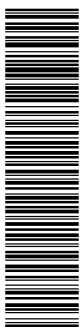
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUGRO.								
780	A familias e instituciones sin fines de lucro								
78000	Subvenciones	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		30.000,00
78001	Subvenciones	30.000,00		30.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		30.000,00
	Total Concepto	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		30.000,00
	Total Artículo	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		30.000,00
	Total Capítulo	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		30.000,00

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:56
Página: 18

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 210 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 79 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Capítulo: **8** **ACTIVOS FINANCIEROS.**

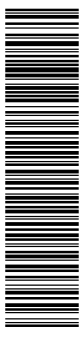
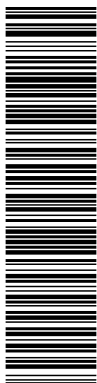
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:15:55
Página: 19

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO.								
	831 PRESTAMOS A LARGO PLAZO DESARROLLO POR SECTORES.								
	83100 De anticipos de pagos y demás préstamos al personal	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88		10.399,52
	Total Concepto	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88		10.399,52
	Total Artículo	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88		10.399,52
	Total Capítulo	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88		10.399,52
	Total	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	96.780.656,52	29.561.380,59	27.780.277,27	1.771.103,32	17.246,217,30

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
 Área de Gasto : **1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.**
 Fecha Obtenida **21/02/2023** 14:16:56
 Pág. **1**

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
130	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL								
130	ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.	113.023.71		113.023.71	88.696.90	88.696.90	88.696.90		24.328.81
	Total Gr. Progra ...	113.023.71		113.023.71	88.696.90	88.696.90	88.696.90		24.328.81
132	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.								
132	SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	3.048.020.83	195.224.61	3.243.245.44	2.972.164.25	2.922.511.81	2.879.240.43	43.271.38	320.733.63
	Total Gr. Progra ...	3.048.020.83	195.224.61	3.243.245.44	2.972.164.25	2.922.511.81	2.879.240.43	43.271.38	320.733.63
133	ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO								
133	ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	250.791.05	99.928.14	350.719.19	440.086.45	429.490.24	427.869.35	1.620.89	-78.771.05
	Total Gr. Progra ...	250.791.05	99.928.14	350.719.19	440.086.45	429.490.24	427.869.35	1.620.89	-78.771.05
135	PROTECCION CIVIL								
135	PROTECCION CIVIL	477.644.80	2.480.32	480.125.12	506.105.35	502.942.02	500.858.04	2.083.98	-22.816.90
	Total Gr. Progra ...	477.644.80	2.480.32	480.125.12	506.105.35	502.942.02	500.858.04	2.083.98	-22.816.90
138	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS								
138	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	673.854.81		673.854.81	691.412.78	691.412.78	691.412.78		-17.557.97
	Total Gr. Progra ...	673.854.81		673.854.81	691.412.78	691.412.78	691.412.78		-17.557.97
	Total Política	4.568.335.20	297.633.07	4.865.968.27	4.638.445.73	4.635.053.75	4.588.077.50	46.976.25	225.914.52
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
150	ADMÓN. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.								
150	ADMÓN. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.	2.291.491.21	1.483.401.47	3.774.892.68	3.244.830.10	3.113.489.79	3.043.994.71	69.505.08	661.392.89
	Total Gr. Progra ...	2.291.491.21	1.483.401.47	3.774.892.68	3.244.830.10	3.113.489.79	3.043.994.71	69.505.08	661.392.89
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.								
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB.	25.000.00	937.052.10	962.052.10	514.356.74	65.950.86	65.325.67	625.19	896.101.24

Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.es> o en el enlace <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos>



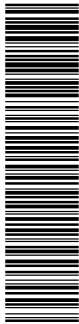
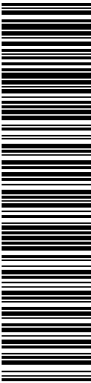
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 212 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

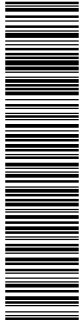
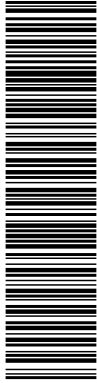
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 81 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

POLÍTICA		GRUPO PROG. SUBPROGRAMA		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
	152	VIVIENDA	26.000,00	937.052,10	962.052,10	514.356,74	65.950,86	65.325,67	625,19	896.101,24					
	1522	CONSERVACION Y REHABILITACION DE LA EDIFICACION	110.000,00	4.436.487,18	4.546.487,18	2.657.856,54	1.201.974,47	1.164.924,52	37.049,95	3.344.512,71					
	153	Vias Publicas	110.000,00	4.436.487,18	4.546.487,18	2.657.856,54	1.201.974,47	1.164.924,52	37.049,95	3.344.512,71					
	1530	Vias Publicas	107.000,00	1.934.364,20	2.041.364,20	1.290.402,23	521.334,20	520.221,00	1.113,20	1.520.030,00					
	1532	PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS	787.000,00	3.881.813,02	4.668.813,02	3.487.192,47	1.220.282,20	1.144.911,75	75.360,45	3.448.550,82					
	1533	VIAS PUBLICAS	24.000,00	24.000,00	24.000,00					24.000,00					
		Total Gr. Progra...	918.000,00	5.816.177,22	6.734.177,22	4.777.594,70	1.741.596,40	1.665.132,75	76.463,65	4.982.580,82					
		Total Política	3.344.491,21	12.673.117,97	16.017.609,18	11.194.638,08	6.123.021,52	5.939.377,65	183.643,87	9.894.587,66					
16		BIENESTAR COMUNITARIO.													
	160	ALCANTARILLADO	5.000,00	752.135,00	757.135,00	575.085,44	37.054,68	37.054,68		720.080,32					
	160	ALCANTARILLADO	5.000,00	752.135,00	757.135,00	575.085,44	37.054,68	37.054,68		720.080,32					
		Total Gr. Progra...	5.000,00	752.135,00	757.135,00	575.085,44	37.054,68	37.054,68		720.080,32					
	162	RECOGIDA, GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.													
	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	1.232.393,88	241.900,00	1.232.393,88	1.307.444,33	1.232.413,13	1.026.958,71	205.454,42	-19,25					
	1623	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	338.000,00	241.900,00	577.900,00	469.541,59	469.541,59	449.799,79	19.741,80	108.358,41					
		Total Gr. Progra...	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.339,16					
	163	LIMPIEZA VARIA.													
	163	LIMPIEZA VARIA.	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	968.294,35	806.964,19	161.330,16	19,25					
		Total Gr. Progra...	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	968.294,35	806.964,19	161.330,16	19,25					
	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	30.000,00	31.000,00	61.000,00	48.581,25	48.581,25	48.581,25		12.418,75					
	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	30.000,00	31.000,00	61.000,00	48.581,25	48.581,25	48.581,25		12.418,75					
		Total Gr. Progra...	30.000,00	31.000,00	61.000,00	48.581,25	48.581,25	48.581,25		12.418,75					

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA (2022)
Area de Gasto : 1 SERVICIOS PUBLICOS BÁSICOS.
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:16:56
Pag. 2



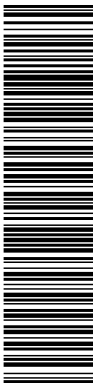


Documento verificable en el portal de verificación de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://portal.verificafirma.villanueva.es>

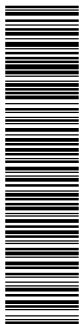
POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
165	ALUMBRADO PUBLICO.	629.623,72	2.378.833,81	3.008.457,53	2.839.918,55	2.404.113,18	1.763.371,65	640.741,53	604.344,35
	Total Gr. Progra...	629.623,72	2.378.833,81	3.008.457,53	2.839.918,55	2.404.113,18	1.763.371,65	640.741,53	604.344,35
	Total Política	3.201.331,20	3.403.868,81	6.605.200,01	6.267.796,60	5.159.998,18	4.132.730,27	1.027.267,91	1.445.201,83
17	MEDIO AMBIENTE.								
171	PARQUES Y JARDINES.	1.716.836,41	707.240,59	2.424.077,00	2.392.029,13	1.761.906,66	1.621.572,27	140.336,39	662.168,34
	Total Gr. Progra...	1.716.836,41	707.240,59	2.424.077,00	2.392.029,13	1.761.906,66	1.621.572,27	140.336,39	662.168,34
172	Mejora del medio ambiente	300,00	300.000,00	300.300,00	300,00	300,00	300,00	300.000,00	300.000,00
1720	Mejora del medio ambiente	300,00	300.000,00	300.300,00	300,00	300,00	300,00	300.000,00	300.000,00
	Total Gr. Progra...	1.717.136,41	1.007.240,59	2.724.377,00	2.392.329,13	1.762.206,66	1.621.872,27	140.336,39	962.168,34
	Total Política	12.826.234,02	17.381.660,44	30.208.154,46	24.553.211,54	17.690.282,11	16.282.057,69	1.398.234,42	12.527.872,35

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
 (2022)
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:16:56
 Pág. 3

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 214 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 83 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:16:56
Página: 4

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	30.000,00	32.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	1.397,25	
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	30.000,00	32.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	1.397,25	
	Total Gr. Progra ...	30.000,00	32.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	1.397,25	
	Total Política	30.000,00	32.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	1.397,25	
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	2311 ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	8.000,00		8.000,00	13.116,63	11.096,81	5.401,13	5.695,68	-3.096,81
	2312 TERCERA EDAD	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
	2313 PROMOCION Y REINSERCIÓN SOCIAL	276.314,58	15.000,00	291.314,58	246.961,58	246.461,58	246.461,58	44.853,00	
	2314 MUJER	100.000,00	-56.838,00	43.162,00	43.161,78	43.161,78	43.161,78	0,22	
	2315 FAMILIA E INFANCIA	1.500,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
	Total Gr. Progra ...	396.814,58	-41.838,00	353.976,58	316.739,99	312.220,17	306.524,49	5.695,68	41.756,41
	Total Política	396.814,58	-41.838,00	353.976,58	316.739,99	312.220,17	306.524,49	5.695,68	41.756,41
	Total Área de Gasto	426.814,58	-9.838,00	415.976,58	377.342,74	372.822,92	367.127,24	5.695,68	43.153,66

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 215 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 84 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

POLÍTICA		GRUPO PROG. SUBPROGRAMA		CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
31	SANIDAD.	311	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA													
		311	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	230.635,18	293932,30	260.567,48	248.501,41	243.009,60	234.097,39	8.912,21	17.557,88					
			Total Gr. Progra...	230.635,18	293932,30	260.567,48	248.501,41	243.009,60	234.097,39	8.912,21	17.557,88					
			Total Política	230.635,18	293932,30	260.567,48	248.501,41	243.009,60	234.097,39	8.912,21	17.557,88					
32	EDUCACION.	320	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION.													
		320	ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION.	59.724,78	59.724,78	59.724,78	36.901,36	36.901,36	36.901,36		22.823,42					
			Total Gr. Progra...	59.724,78	59.724,78	59.724,78	36.901,36	36.901,36	36.901,36		22.823,42					
			Total Política	59.724,78	59.724,78	59.724,78	36.901,36	36.901,36	36.901,36		22.823,42					
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	598.071,01	298.717,49	886.788,50	731.773,23	731.773,23	724.116,48	7.656,75	156.015,27					
			Total Gr. Progra...	598.071,01	298.717,49	886.788,50	731.773,23	731.773,23	724.116,48	7.656,75	156.015,27					
			Total Política	598.071,01	298.717,49	886.788,50	731.773,23	731.773,23	724.116,48	7.656,75	156.015,27					
325	VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	325	VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	156.816,13		156.816,13	171.615,99	171.615,99	171.615,99		-15.799,86					
			Total Gr. Progra...	156.816,13		156.816,13	171.615,99	171.615,99	171.615,99		-15.799,86					
			Total Política	156.816,13		156.816,13	171.615,99	171.615,99	171.615,99		-15.799,86					
328	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	328	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	28.500,00		28.500,00	21.605,74	21.581,29	21.581,29		6.918,71					
			Total Gr. Progra...	28.500,00		28.500,00	21.605,74	21.581,29	21.581,29		6.918,71					
			Total Política	28.500,00		28.500,00	21.605,74	21.581,29	21.581,29		6.918,71					
33	CULTURA.	330	ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA.													
		330	ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA.	568.196,93	12.000,00	581.196,93	548.273,27	531.045,43	522.278,18	8.765,25	50.143,50					
			Total Gr. Progra...	568.196,93	12.000,00	581.196,93	548.273,27	531.045,43	522.278,18	8.765,25	50.143,50					
			Total Política	568.196,93	12.000,00	581.196,93	548.273,27	531.045,43	522.278,18	8.765,25	50.143,50					

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

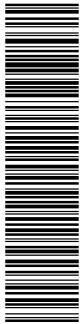
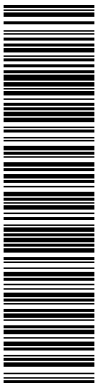
Area de Gasto : **3 PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.**

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada **(2022)** **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA**

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:16:56

Pág. 5



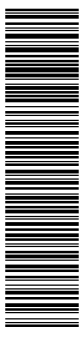
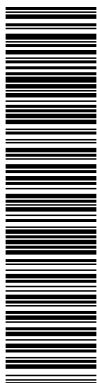


POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	366.167,93	29.464,80	394.632,73	399.688,38	394.302,76	387.034,80	7.287,96	329,97
3321	BIBLIOTECAS.	366.167,93	29.464,80	394.632,73	399.688,38	394.302,76	387.034,80	7.287,96	329,97
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS								
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	114.541,00	98.940,25	213.481,25	176.604,70	163.999,52	162.480,49	1.479,03	49.521,73
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	114.541,00	98.940,25	213.481,25	176.604,70	163.999,52	162.480,49	1.479,03	49.521,73
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	872.271,56	37.532,45	910.804,01	888.915,11	877.647,62	863.654,07	13.993,55	33.156,39
338	FESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	872.271,56	37.532,45	910.804,01	888.915,11	877.647,62	863.654,07	13.993,55	33.156,39
338	FESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	228.819,53	92.501,50	321.321,03	516.518,19	495.021,56	494.800,46	221,10	-173.700,53
338	FESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	228.819,53	92.501,50	321.321,03	516.518,19	495.021,56	494.800,46	221,10	-173.700,53
34	DEPORTE.	2.150.986,95	270.439,00	2.421.425,95	2.526.979,65	2.461.974,89	2.430.248,00	31.726,89	-40.548,94
340	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.								
340	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	266.359,70	215.000,00	480.359,70	613.893,18	613.893,18	613.893,18		-133.533,48
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	266.359,70	215.000,00	480.359,70	613.893,18	613.893,18	613.893,18		-133.533,48
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	686.619,72	12.459,45	699.079,17	748.029,78	724.835,69	701.557,90	23.277,79	-26.756,52
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	686.619,72	12.459,45	699.079,17	748.029,78	724.835,69	701.557,90	23.277,79	-26.756,52
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	780.180,60	2.707.540,03	3.487.720,63	567.425,07	548.430,21	538.560,96	9.869,25	2.939.290,42
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	780.180,60	2.707.540,03	3.487.720,63	567.425,07	548.430,21	538.560,96	9.869,25	2.939.290,42
	Total Área de Gasto	4.944.894,07	3.534.088,27	8.478.982,34	5.666.726,01	5.554.015,44	5.472.872,55	81.442,89	2.924.966,90

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva.de> o en el enlace <https://portal.ayto-villanueva.de/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva.de> o en el enlace <https://portal.ayto-villanueva.de/portal/verificarDocumentos.do>

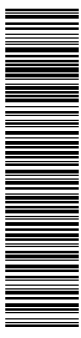
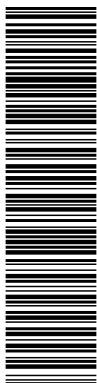
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
 (2022)
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:16:56
 Pág. 6



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	88.703,55	-14.000,00	72.620,60	72.620,60	72.620,60		2.082,95
	ADMON GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	88.703,55	-14.000,00	72.620,60	72.620,60	72.620,60		2.082,95
	Total Gr. Progra...							
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	11.508,00		5.720,68	4.950,78	4.442,58	508,20	6.557,22
	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.	11.508,00		5.720,68	4.950,78	4.442,58	508,20	6.557,22
	Total Gr. Progra...							
439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	11.508,00		5.720,68	4.950,78	4.442,58	508,20	6.557,22
	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.	11.508,00		5.720,68	4.950,78	4.442,58	508,20	6.557,22
	Total Gr. Progra...							
4391	CONSUMO	41.073,02		2.420,00	2.420,00	2.420,00		38.653,02
	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	62.000,00	1.590,00	37.179,65	35.820,25	11.949,25	23.851,00	27.788,75
	Total Gr. Progra...	103.073,02	1.590,00	39.599,65	38.220,25	14.369,25	23.851,00	66.442,77
	Total Política	209.294,57	-12.410,00	117.950,93	115.791,63	91.432,43	24.359,20	75.082,94
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.							
	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	152.297,63	738.775,48	262.254,06	163.286,49	158.584,32	24.682,17	707.906,62
	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	152.297,63	738.775,48	262.254,06	163.286,49	158.584,32	24.682,17	707.906,62
	Total Gr. Progra...	152.297,63	738.775,48	262.254,06	163.286,49	158.584,32	24.682,17	707.906,62
	Total Política	356.582,20	726.365,48	380.204,99	299.058,12	250.016,75	49.041,37	732.889,56
	Total Área de Gasto							

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
 (2022)
 Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Fecha Obtenida 2/10/2023 14:16:56
 Pág. 7



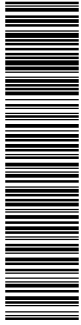
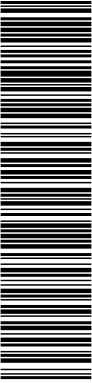
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
 Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:16:56
 Pág. 8

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
91	ORGANOS DE GOBIERNO.									
	912 ORGANOS DE GOBIERNO.	980.923,25	-5.000,00	975.923,25	1.006.450,29	983.862,36	964.990,37	18.871,99	-7.938,11	
	912 ORGANOS DE GOBIERNO.	Total Gr. Progra...	-5.000,00	975.923,25	1.006.450,29	983.862,36	964.990,37	18.871,99	-7.938,11	
		Total Política	-5.000,00	975.923,25	1.006.450,29	983.862,36	964.990,37	18.871,99	-7.938,11	
92	SERVICIOS DE CARACTER GENERAL.									
	920 ADMINISTRACION GENERAL.	3.859.402,43	404.767,20	4.264.169,63	3.426.792,08	3.300.410,77	3.082.712,76	217.698,01	957.758,86	
	920 ADMINISTRACION GENERAL.	Total Gr. Progra...	404.767,20	4.264.169,63	3.426.792,08	3.300.410,77	3.082.712,76	217.698,01	957.758,86	
		Total Política	404.767,20	4.264.169,63	3.426.792,08	3.300.410,77	3.082.712,76	217.698,01	957.758,86	
	924 PARTICIPACION CIUDADANA	2.000,00		2.000,00	606,00	605,00	606,00		1.394,00	
	924 PARTICIPACION CIUDADANA	Total Gr. Progra...		2.000,00	606,00	605,00	606,00		1.394,00	
		Total Política		2.000,00	606,00	605,00	606,00		1.394,00	
93	ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA.	3.859.402,43	404.767,20	4.264.169,63	3.426.396,08	3.301.016,77	3.083.318,76	217.698,01	959.152,86	
	931 POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	761.089,45	625.354,50	1.386.443,95	1.370.322,87	1.370.322,87	1.370.193,91	128,96	16.121,08	
	931 POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	Total Gr. Progra...	625.354,50	1.386.443,95	1.370.322,87	1.370.322,87	1.370.193,91	128,96	16.121,08	
		Total Política	625.354,50	1.386.443,95	1.370.322,87	1.370.322,87	1.370.193,91	128,96	16.121,08	
		Total Area de Gasto	5.597.415,13	1.025.121,70	6.622.536,83	5.803.171,24	5.418.503,04	238.698,96	967.394,83	
		Total	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	36.780.656,52	29.561.380,59	27.790.277,27	1.771.103,32	17.246.517,30

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES					
132	120	12001	30.271,54	30.271,54	30.630,25	30.630,25	30.630,25	-358,71	
132	120	12003	252.825,16	252.825,16	437.816,81	437.816,81	437.816,81	-184.991,65	
132	120	12006	46.241,54	46.241,54	65.934,70	65.934,70	65.934,70	-20.693,16	
132	120	12007	220.807,98	220.807,98	33.193,74	33.193,74	33.193,74	187.614,24	
132	120	12008	28.944,30	28.944,30	4.089,71	4.089,71	4.089,71	24.854,59	
132	121	12100	578.090,52	578.090,52	571.665,21	571.665,21	571.665,21	6.425,31	
132	121	12101	186.148,53	186.148,53	314.555,27	314.555,27	314.555,27	-128.408,74	
132	121	12101	698.428,86	698.428,86	912.670,06	912.670,06	912.670,06	-214.249,20	
132	121	12104	130.494,00	130.494,00	19.027,43	19.027,43	19.027,43	111.466,57	
132	121	12105	509.390,00	509.390,00	71.907,31	71.907,31	71.907,31	437.482,69	
132	121	12105	1.524.459,39	1.524.459,39	1.318.160,07	1.318.160,07	1.318.160,07	206.299,32	
132	151	15100	2.102.549,91	2.102.549,91	1.889.825,28	1.889.825,28	1.889.825,28	212.724,63	
132	151	15101	120.000,00	120.000,00	176.103,99	176.103,99	176.103,99	-56.103,99	
132	151	15101	80.000,00	80.000,00	105.781,95	105.781,95	105.781,95	-25.781,95	
132	151	15101	200.000,00	200.000,00	281.885,94	281.885,94	281.885,94	-81.885,94	
132	160	16000	200.000,00	200.000,00	281.885,94	281.885,94	281.885,94	-81.885,94	
132	160	16001	346.893,30	346.893,30	321.158,73	321.158,73	321.158,73	25.734,57	
132	160	16001	254.435,98	254.435,98	293.762,15	293.762,15	293.762,15	-39.326,17	
132	160	16001	601.329,28	601.329,28	614.920,88	614.920,88	614.920,88	-13.591,60	
132	162	16200	12.000,00	12.000,00	1.577,85	1.577,85	1.577,85	10.422,15	
132	162	16200	12.000,00	12.000,00	1.577,85	1.577,85	1.577,85	10.422,15	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.de> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.de/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 2

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 221 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 90 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

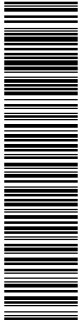
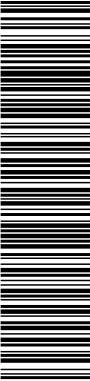
Fecha Obtenida 21/02/2023

Pág. 3

14:18:06

APLIC.			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS									
Cl.Programa	Cl.Economía	Subido.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
132	213	21300	ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	613.329,28		613.329,28	616.498,73	616.498,73	616.498,73	2.504,70	2.504,70	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	2.915.879,19		2.915.879,19	2.788.209,95	2.788.209,95	2.788.209,95	2.428,47	127.669,24	
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	29.141,64		29.141,64	29.141,64	29.141,64	29.141,64	2.428,47	2.428,47	
			CTO. 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	29.141,64		29.141,64	29.141,64	29.141,64	29.141,64	2.428,47	2.428,47	
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	29.141,64		29.141,64	29.141,64	29.141,64	29.141,64	2.428,47	2.428,47	
			CTO. 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE.	8.000,00		8.000,00	6.123,64	5.410,94	5.410,94	2.589,06	2.589,06	
			CTO. 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	11.000,00		11.000,00	7.285,08	7.285,08	4.780,38	2.504,70	3.714,92	
			CTO. 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	2.000,00		2.000,00	13.408,72	12.695,02	10.191,32	2.504,70	2.000,00	
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	21.000,00		21.000,00	6.594,77	1.539,77	1.376,17	163,60	460,23	
			ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00		2.000,00	6.594,77	1.539,77	1.376,17	163,60	460,23	
			CTO. 220 MATERIAL DE OFICINA.	2.000,00		2.000,00	6.594,77	1.539,77	1.376,17	163,60	460,23	
			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	12.000,00		12.000,00	9.004,17	9.004,17	9.004,17	2.956,83	2.956,83	
			VESTUARIO.	43.000,00		43.000,00	44.551,72	26.505,99	1.796,29	24.719,70	38.219,63	
			MANUTENCIÓN DE ANIMALES.	4.000,00		4.000,00	3.099,68	3.099,68	2.822,77	276,91	3.332,75	
			Seguridad y Orden Público, Suministro señalización, etc.	2.000,00	2.556,81	4.556,81	2.866,81	3.099,68	2.822,77	276,91	4.556,81	
			Seguridad y Orden Público, Material no inventariable	4.000,00		4.000,00	2.898,95	1.845,25	1.845,25	2.154,75	2.154,75	

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanuevadelacañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



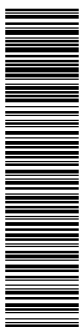
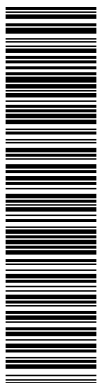
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 222 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 91 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subido.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
132	222	22200	CTO 221 SUMINISTROS.	66.000,00	277.14,86	92.714,86	62.411,33	40.455,09	15.458,48	24.996,61	52.258,77					
			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	5.000,00		5.000,00	4.622,64	4.622,64	4.622,64	4.622,64	377,36					
			CTO 222 COMUNICACIONES.	5.000,00		5.000,00	4.622,64	4.622,64	4.622,64	4.622,64	377,36					
132	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS.				11.497,08									
			CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.				11.497,08									
132	226	22605	Gastos de comunidad				249,00	249,00	249,00	249,00	-249,00					
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.				249,00	249,00	249,00	249,00	-249,00					
132	227	22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)				3.480,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	-1.740,00					
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.				3.480,00	1.740,00	1.740,00	1.740,00	-1.740,00					
132	230	23020	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	72.000,00	277.714,86	99.714,86	89.194,82	48.606,50	23.446,29	25.160,21	51.108,36					
			DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00	2.197,96	2.197,96	2.197,96	2.197,96	-197,96					
			CTO 230 DIETAS.	2.000,00		2.000,00	2.197,96	2.197,96	2.197,96	2.197,96	-197,96					
132	231	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00	570,90	570,90	570,90	570,90	1.428,10					
			CTO 231 LOCOMOCION.	2.000,00		2.000,00	570,90	570,90	570,90	570,90	1.428,10					
132	624	62400	ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.000,00	277.714,86	4.000,00	2.768,86	2.768,86	2.768,86	2.768,86	1.231,14					
			Materiales de Transporte.	126.141,64		153.856,50	134.514,04	90.784,55	60.691,17	30.093,38	63.071,95					
			CTO 624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	126.141,64		153.856,50	134.514,04	90.784,55	60.691,17	30.093,38	63.071,95					
132	629	62900	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPERATIVO DE LOS SERV	3.000,00	25.409,77	3.000,00	25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77	3.000,00					
			Inversiones diversas Policía Local	3.000,00	4.929,54	7.929,54	24.030,49	18.107,54	4.929,54	13.178,00	3.000,00					
			CTO 629	3.000,00	4.929,54	7.929,54	24.030,49	18.107,54	4.929,54	13.178,00	3.000,00					

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
Grup.Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 4



Documento verificable en el portal de Villanueva de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificarDocumentos.de>

Documento verificable en el portal de Villanueva de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificarDocumentos.de>

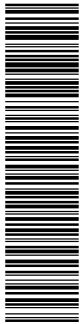
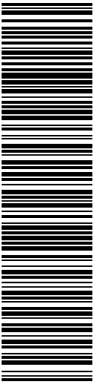
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 224 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 93 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Prog.	Co.	Subco.													
133	120	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	44.161,60		44.161,60	11.338,54	11.338,54	11.338,54	11.338,54		1.620,89	3.908,86	32.823,06	
133	120	12006	TRENIENDOS.	11.602,70		11.602,70	14.589,96	14.589,96	14.589,96	14.589,96		1.620,89	3.908,86	-2.987,26	
133	120	12006	CTO 120 RETRIBUCIONES BASICAS.	55.764,30		55.764,30	25.928,50	25.928,50	25.928,50	25.928,50		1.620,89	3.908,86	29.836,80	
133	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	26.098,80		26.098,80	48.046,93	48.046,93	48.046,93	48.046,93		1.620,89	3.908,86	-21.948,13	
133	121	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	101.878,00		101.878,00	158.168,48	158.168,48	158.168,48	158.168,48		1.620,89	3.908,86	-66.290,48	
133	121	12101	CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	127.976,80		127.976,80	206.215,41	206.215,41	206.215,41	206.215,41		1.620,89	3.908,86	-73.238,61	
133	160	16000	ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	183.741,10		183.741,10	232.143,91	232.143,91	232.143,91	232.143,91		1.620,89	3.908,86	-48.402,81	
133	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	52.549,95		52.549,95	99.317,08	99.317,08	99.317,08	99.317,08		1.620,89	3.908,86	-46.767,13	
133	160	16000	CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	52.549,95		52.549,95	99.317,08	99.317,08	99.317,08	99.317,08		1.620,89	3.908,86	-46.767,13	
133	160	16000	ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	52.549,95		52.549,95	99.317,08	99.317,08	99.317,08	99.317,08		1.620,89	3.908,86	-46.767,13	
133	222	22201	CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	236.291,05		236.291,05	331.460,99	331.460,99	331.460,99	331.460,99		1.620,89	3.908,86	-95.169,94	
133	222	22201	POSTALES.	4.000,00		4.000,00						1.620,89	3.908,86	4.000,00	
133	222	22206	CTO 222 COMUNICACIONES.	4.000,00		4.000,00						1.620,89	3.908,86	4.000,00	
133	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.500,00		10.500,00	16.575,68	10.489,50	10.489,50	8.868,61		1.620,89	3.908,86	-101,64	
133	227	22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)	10.500,00		10.500,00	16.575,68	10.489,50	10.489,50	8.868,61		1.620,89	3.908,86	10,50	
133	227	22709	CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR PROFESIONALES.	10.500,00		10.500,00	31.157,32	31.157,32	25.111,14	25.111,14		1.620,89	3.908,86	-91,14	
133	619	61900	ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	14.500,00		14.520,00	31.157,32	25.111,14	25.111,14	23.490,25		1.620,89	3.908,86	3.908,86	
133	619	61900	CAP. 2 BIENES Y SERVICIOS.	14.500,00		14.520,00	31.157,32	25.111,14	25.111,14	23.490,25		1.620,89	3.908,86	3.908,86	
133	619	61900	REMODELACIÓN ZONAS VERDES SECTOR-2 LAS CARCAVAS	65.408,14		85.408,14	77.408,14	72.918,11	72.918,11	72.918,11		1.620,89	3.908,86	12.490,03	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 6
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.



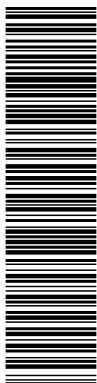
DOCUMENTO
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
Página 225 de 449

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
26/01/2024 13:52



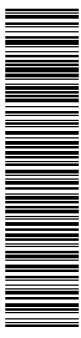
DOCUMENTO
Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
Página 94 de 270

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
23/02/2023 13:45



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06

Página: 7

Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.

Grup. Prog. 133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	Subido.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
				CTO - 619 OTRAS INVER DE REPOSIG EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		85.408,14	85.408,14	85.408,14	77.408,14	72.918,11	72.918,11		12.490,03
				ART. 61 INVERSA DE REPOSICION DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL		85.408,14	85.408,14	85.408,14	77.408,14	72.918,11	72.918,11		12.490,03
				CAP. 6 INVERSIONES REALES.		85.408,14	85.408,14	85.408,14	77.408,14	72.918,11	72.918,11		12.490,03
				TOTAL GR. PROGRAMA. 133	250.791,05	99.926,14	350.719,19	440.066,45	429.490,24	427.869,36	427.869,36	1.620,89	-78.771,05

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 226 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 95 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

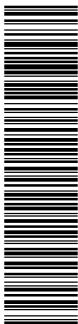
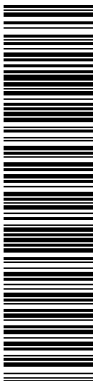
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
Grup. Prog. 135 PROTECCIÓN CIVIL

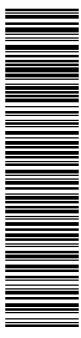
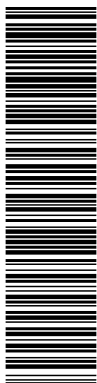
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 8

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	Subido.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
135	130	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS.	76.546,40		76.546,40	81.796,99	81.796,99		-5.240,49	
135	130	13002		OTRAS REMUNERACIONES.	194.559,00		194.559,00	206.348,10	206.348,10		-10.789,10	
				CTO 130 LABORAL FIJO.	271.105,40		271.105,40	287.134,99	287.134,99		-16.029,59	
135	131	13100		LABORAL TEMPORAL.	16.262,25		16.262,25				16.262,25	
				CTO 131 LABORAL TEMPORAL	16.262,25		16.262,25					
				ART. 13 PERSONAL LABORAL.	287.367,65		287.367,65	287.134,99	287.134,99		2.232,66	
135	151	15100		Gratificaciones	43.090,00		43.090,00	72.591,70	72.591,70		-29.501,70	
				CTO 151 GRATIFICACIONES.	43.090,00		43.090,00	72.591,70	72.591,70		-29.501,70	
135	160	16000		SEGURIDAD SOCIAL.	43.090,00		43.090,00	72.591,70	72.591,70		-29.501,70	
				ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	43.090,00		43.090,00	72.591,70	72.591,70		-29.501,70	
				CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	82.187,15		82.187,15	108.069,47	108.069,47		-25.882,32	
				ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	82.187,15		82.187,15	108.069,47	108.069,47		-25.882,32	
				CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	412.644,80		412.644,80	467.796,16	467.796,16		-55.151,36	
135	204	20400		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	1.740,00	1.740,00		18.260,00	
				CTO 204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	1.740,00	1.740,00		18.260,00	
135	214	21400		ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	10.637,52	10.637,52		9.362,48	
				CTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	10.637,52	10.637,52		9.362,48	
				ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	20.000,00		20.000,00	10.637,52	10.637,52		9.362,48	
135	220	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.000,00		1.000,00	151,25	151,25		848,75	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:





APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	MODIFICACIONES					
135	221	CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	1.000,00		1.000,00	151,25	151,25	151,25	2.053,98	848,75	
135	221	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.000,00		8.000,00	9.677,48	9.677,48	9.677,48	1.997,71	-1.677,48	
135	221	VESTUARIO.	6.000,00		6.000,00	6.778,96	6.778,96	4.781,25	86,27	-778,96	
135	221	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	20.000,00	2.480,32	22.480,32	4.445,01	4.445,01	4.358,74		18.035,31	
135	221	MATERIAL no inventariable	7.000,00		7.000,00	431,85	431,85	431,85		6.568,15	
135	224	CTO 221 SUMINISTROS.	41.000,00	2.480,32	43.480,32	21.333,30	21.333,30	19.248,32	2.083,98	22.147,02	
135	226	PRIMAS DE SEGUROS.				543,33					
135	226	CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.				543,33					
135	227	Administración General de Vivienda y Urbanismo. Cánones				185,42	185,42	185,42		-185,42	
135	227	CTO 226 GASTOS DIVERSOS.				185,42	185,42	185,42		-185,42	
135	227	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)	1.000,00		1.000,00	614,49	614,49	614,49		385,51	
135	227	Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por otr	1.000,00		1.000,00	880,00					
135	227	CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.000,00		1.000,00	1.494,49	614,49	614,49		385,51	
135	227	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	43.000,00	2.480,32	45.480,32	23.707,79	22.284,46	20.200,48	2.053,98	23.195,86	
135	227	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	63.000,00	2.480,32	65.480,32	36.085,31	32.921,98	30.838,00	2.083,98	32.598,34	
135	629	OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	2.000,00		2.000,00	2.223,88	2.223,88	2.223,88		-223,88	
135	629	CTO 629 OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	2.000,00		2.000,00	2.223,88	2.223,88	2.223,88		-223,88	
135	629	ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERATI DE LOS SERV.	2.000,00		2.000,00	2.223,88	2.223,88	2.223,88		-223,88	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

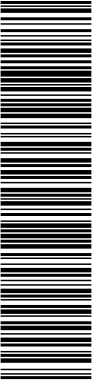
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 135 PROTECCIÓN CIVIL

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 9

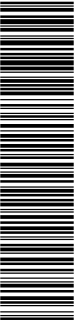
Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>
 Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 228 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 97 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
G. Prog.	Co.	Subco.														
			CAP - 6	INVERSIONES REALES.	2.000,00	2.480,32	2.000,00	2.223,88	2.223,88	500.859,04	2.223,88	500.859,04	2.083,98	-223,88		
			TOTAL GR. PROGRAMA - 135		477.644,80	2.480,32	480.126,12	506.105,35	502.942,02	500.859,04	2.223,88	500.859,04	2.083,98	-223,88		

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)

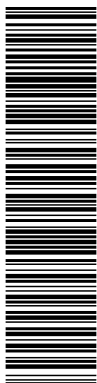
Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
Grup. Prog. 135 PROTECCIÓN CIVIL

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 10

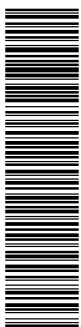
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 229 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 98 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
136	225	22501	TASA SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS CAMI	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	691.412,78	691.412,78	691.412,78			-17.557,97	
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	691.412,78	691.412,78				-17.557,97	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	691.412,78	691.412,78				-17.557,97	
			TOTAL GR. PROGRA. 136	673.854,81		673.854,81	691.412,78	691.412,78	691.412,78	691.412,78				-17.557,97	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

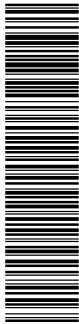
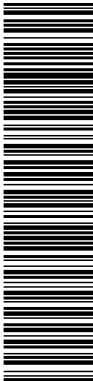
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 11

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES					
150	120	SUELDOS DEL GRUPO A1.	48.178,70		48.178,70	48.777,78	48.777,78	-599,08	
150	120	SUELDOS DEL GRUPO A2.	86.490,12		86.490,12	73.290,99	73.290,99	13.199,13	
150	120	SUELDOS DEL GRUPO C1.	44.161,58		44.161,58	22.405,56	22.405,56	21.756,02	
150	120	SUELDOS DEL GRUPO C2.	56.148,00		56.148,00	47.425,74	47.425,74	8.722,26	
150	120	TRENIOS.	39.579,06		39.579,06	39.343,67	39.343,67	235,39	
150	120	CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	275.557,46		275.557,46	232.243,74	232.243,74	43.313,72	
150	121	COMPLEMENTO DE DESTINO.	159.788,02		159.788,02	132.989,07	132.989,07	26.798,95	
150	121	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	398.423,60		398.423,60	317.486,36	317.486,36	12.937,24	
150	121	CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	550.211,62		490.211,62	450.475,43	450.475,43	39.736,19	
150	130	ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	825.789,08		765.789,08	682.719,17	682.719,17	83.049,91	
150	130	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	145.796,42		145.796,42	181.811,56	181.811,56	-36.015,14	
150	130	OTRAS REMUNERACIONES.	315.496,74		313.496,74	363.759,12	363.759,12	-50.262,38	
150	130	CTO 130 LABORAL FIJO.	459.293,16		459.293,16	545.570,68	545.570,68	-86.277,52	
150	130	ART. 13 PERSONAL LABORAL.	459.293,16		459.293,16	545.570,68	545.570,68	-86.277,52	
150	150	PRODUCTIVIDAD.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
150	150	CTO 150 PRODUCTIVIDAD.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
150	151	Gratificaciones.	9.000,00		9.000,00	12.051,41	12.051,41	-3.051,41	
150	151	CTO 151 GRATIFICACIONES.	9.000,00		9.000,00	12.051,41	12.051,41	-3.051,41	
150	160	ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	10.000,00		10.000,00	12.051,41	12.051,41	-2.051,41	
150	160	SEGURIDAD SOCIAL.	367.527,80		307.527,80	296.234,82	296.234,82	11.292,98	
150	160	CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	367.527,80		307.527,80	296.234,82	296.234,82	11.292,98	
150	161	INDENIZACION AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTIPIPADAS.	-60.000,00		307.527,80	6.000,00	6.000,00	-6.000,00	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 150 ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06

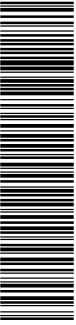
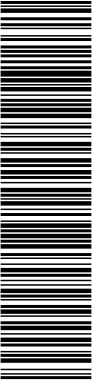
Pag. 12

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 231 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

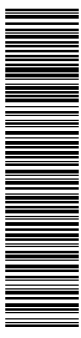
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 100 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.				OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO				
Cl.Programa	Cl.Economía	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	Cl.Prog.	Subpro.	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
150	203	203000	CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	2.000,00	2.000,00	834,90	834,90	834,90	834,90	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04	1.562.590,04
150	203	203000	ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	397.527,80	-60.000,00	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82	302.234,82
150	203	203000	ART. 18 GASTOS DE PERSONAL.	1.662.590,04	-120.000,00	1.542.590,04	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08
150	204	204000	ART. 20 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	14.012,00		14.012,00	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55	28.017,55
150	210	210000	ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	16.012,00		16.012,00	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45	28.852,45
150	213	213000	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	15.730,00		15.730,00	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73	23.581,73
150	214	214000	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	15.730,00		15.730,00	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54	28.406,54
150	221	22101	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	425.000,00		425.000,00	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10	514.531,10
150	221	22103	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	14.850,00		14.850,00	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85	15.759,85
150	221	22104	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	12.000,00		12.000,00	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36	4.349,36
150	221	22111	ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	51.000,00		51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00	51.000,00

Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.es> o en el enlace <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos>.



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política : 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup.Prog. : 150 ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.
 Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
 Pág. : 13

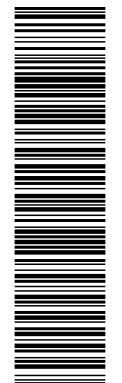


APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
150	221 22114	Seguridad y Orden Público. Suministro señalización, etc.	7.800,00		7.800,00	15.408,34	15.408,34	14.708,20	702,14	-7.908,34	
150	224 22400	CTO 221 SUMINISTROS.	510.650,00		510.650,00	590.047,65	590.047,65	547.424,34	2.623,31	-39.597,65	
150	226 22610	PRIMAS DE SEGUROS.				26.553,13	26.553,13	26.553,13	26.553,13	-26.553,13	
150	224 22400	CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.				26.553,13	26.553,13	26.553,13	26.553,13	-26.553,13	
150	226 22610	Seguridad y Orden Público. Festejos Populares	7.000,00		7.000,00	6.786,61	6.786,61	6.786,61	6.786,61	233,39	
150	226 22610	CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	7.000,00		7.000,00	6.786,61	6.786,61	6.786,61	6.786,61	233,39	
150	226 22610	ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	517.650,00		517.650,00	568.367,39	568.367,39	554.190,95	29.176,44	-65.177,39	
150	619 61901	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	569.392,00		569.392,00	667.189,10	667.999,47	626.040,03	31.959,44	-89.607,47	
150	619 61902	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	29.509,17		29.509,17	101.589,78	40.511,43	24.434,59	16.076,84	-11.002,26	
150	619 61903	REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR-2 LAS CARCAVAS	30.000,00		30.000,00	119.043,20	98.291,70	76.822,90	21.468,80	-68.291,70	
150	619 61903	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	1.603.401,47		1.603.401,47	814.432,94	774.121,11	774.121,11	774.121,11	829.280,36	
150	619 61903	CTO 619 OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	59.509,17		59.509,17	1.035.065,92	912.924,24	875.378,60	37.545,64	749.998,40	
150	619 61903	ART. 61 INVER DE REPOSICION DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL	59.509,17		59.509,17	1.035.065,92	912.924,24	875.378,60	37.545,64	749.998,40	
150	619 61903	CAP. 6 INVERSIONES REALES.	59.509,17		59.509,17	1.035.065,92	912.924,24	875.378,60	37.545,64	749.998,40	
150	619 61903	TOTAL GR. PROGRA. 150	2.239.491,21		1.483.401,47	3.774.892,68	3.244.830,10	3.113.499,79	3.043.994,71	69.505,08	661.392,89



Documento verificable en el portal de verificación de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 14



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		
151	227	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	25.000,00	327.052,10	25.000,00	27.882,00	27.888,00	27.888,00	289.615,43	-2.888,00	
151	227	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)		327.052,10	327.052,10	76.484,74	37.436,67	37.436,67	289.615,43		
	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	25.000,00	327.052,10	352.052,10	104.356,74	65.325,67	65.325,67	286.726,43	286.726,43	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	25.000,00	327.052,10	352.052,10	104.356,74	65.325,67	65.325,67	286.726,43	286.726,43	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	25.000,00	327.052,10	352.052,10	104.356,74	65.325,67	65.325,67	286.726,43	286.726,43	
151	609	Obras en colaboración con el INEM		200.000,00	200.000,00				200.000,00	200.000,00	
	609	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENS DEST AL USO GRAL		200.000,00	200.000,00				200.000,00	200.000,00	
	60	INVERSA NUEVA EN INFRAEST Y BIENS DEST AL USO GRAL		200.000,00	200.000,00				200.000,00	200.000,00	
151	610	CONSERVACION VIALIA		410.000,00	410.000,00	410.000,00	625,19	625,19	409.374,81	409.374,81	
	610	INVERSIONES EN TERRENOS.		410.000,00	410.000,00	410.000,00	625,19	625,19	409.374,81	409.374,81	
	61	INVERSA DE REPOSICION DE INFRAES Y BIENS DEST AL USO GRAL		410.000,00	410.000,00	410.000,00	625,19	625,19	409.374,81	409.374,81	
	6	INVERSIONES REALES.		610.000,00	610.000,00	410.000,00	625,19	625,19	609.374,81	609.374,81	
		TOTAL GR. PROGRA. 151	25.000,00	937.052,10	962.052,10	514.356,74	65.920,86	65.325,67	625,19	896.101,24	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

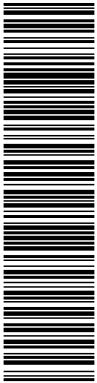
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup.Prog. 151 URBANISMO- PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB

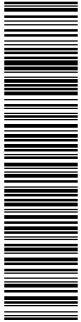
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 15

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 235 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 104 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Progr.	Co.	Subco.													
			ART. 63 INV. DE BERROS ASOCIADA AL FINANCIAMIENTO OPERAN DE LOS SERV		4.363.775,90	4.363.775,90	2.452.380,55	1.004.147,13	967.097,18	37.049,95	3.369.628,77				
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.		4.436.487,18	4.546.487,18	2.657.856,54	1.201.974,47	1.164.924,52	37.049,95	3.344.512,71				
			TOTAL GR. PROGRA. - 192	110.000,00											

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
Grup. Prog. 152 VIVIENDA.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 17

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 236 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

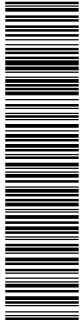
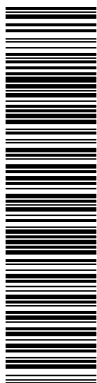
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 105 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
153	203 20300	20.000,00		20.000,00											20.000,00
ARENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.															
CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		20.000,00		20.000,00											20.000,00
ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.		20.000,00		20.000,00											
153	219 21900	45.000,00		45.000,00											45.000,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.															
CTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		45.000,00		45.000,00											45.000,00
ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.		45.000,00		45.000,00											
153	221 22114	10.000,00	3.912,75	13.912,75											12.827,37
Seguridad y Orden Público. Suministro señalización, etc.															
CTO 221 SUMINISTROS.		10.000,00	3.912,75	13.912,75											12.827,37
153	227 22709	25.000,00		25.000,00											7.799,96
Trabajos realizados por otras empresas (Escuela III)															
CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		25.000,00		25.000,00											7.799,96
ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.		35.000,00	3.912,75	38.912,75											20.427,33
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		100.000,00	3.912,75	103.912,75											69.527,00
153	609 60901	24.000,00		600.000,00											350.323,94
Otras en colaboración con el INEM															
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL		24.000,00		600.000,00											350.323,94
153	609 60903		209.384,31	209.384,31											23.795,66
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL															
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL			209.384,31	209.384,31											23.795,66
153	609 60904		397.364,00	397.364,00											350.000,50
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL															
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL			397.364,00	397.364,00											350.000,50
153	609 60905		486.000,00	486.000,00											486.000,00
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL															
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL			486.000,00	486.000,00											486.000,00
153	609 60906		70.000,00	70.000,00											70.000,00
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL															
OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL			70.000,00	70.000,00											70.000,00

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
 Grup.Prog. 153 Vías Públicas

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 18

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 237 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

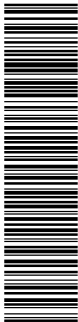
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731230) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 106 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.			CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
Cl.Programa	Cl.Economica	Subido	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
153	619	61900	OTRAS INVERSIÓN NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	24.000,00	1.762.748,31	1.786.748,31	1.143.484,40	476.628,19	476.628,19	1.301.120,12	1.301.120,12	
153	619	61900	ART. 60 INVERSIÓN NUEVA EN BIENES DEST AL USO GRAL	24.000,00	1.762.748,31	1.786.748,31	1.143.484,40	476.628,19	476.628,19	1.301.120,12	1.301.120,12	
153	619	61901	REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR-2 LAS CARCAVAS	316.000,00	430.794,97	745.794,97	830.921,19	427.129,96	351.779,51	318.666,01	882.976,39	
153	619	61901	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	472.000,00	686.573,33	1.158.573,33	296.597,94	296.597,94	296.597,94	882.976,39	882.976,39	
153	619	61902	REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR-2 LAS CARCAVAS	787.000,00	464.444,72	484.444,72	506.489,72	497.534,30	497.534,30	-13.989,58	2.000.000,00	
153	619	61903	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	787.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.856.174,62	1.220.262,20	1.144.911,75	75.350,45	3.613.550,82	
153	619	61905	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	787.000,00	145.000,00	145.000,00	79.999,15	1.307,04	1.307,04	-1.307,04	300.000,00	
153	619	61906	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	787.000,00	300.000,00	300.000,00	3.567.191,62	1.220.262,20	1.144.911,75	75.350,45	3.613.550,82	
153	623	62300	ART. 61 INVERSIÓN NUEVA EN BIENES DEST AL USO GRAL	787.000,00	4.046.813,02	4.833.813,02	3.567.191,62	1.220.262,20	1.144.911,75	75.350,45	3.613.550,82	
			Mequnaria, instalaciones y utillaje									
153	623	62300	ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	7.000,00	2.703,14	9.703,14	9.669,41	9.013,22	9.013,22	689,92	689,92	
			Maquinaria, instalaciones y utillaje									
153	635	63500	ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV	7.000,00	2.703,14	9.703,14	9.669,41	9.013,22	9.013,22	689,92	689,92	
			Mobiliario urbano									
			CTO 635 MOBILIARIO.	7.000,00	2.703,14	9.703,14	9.669,41	9.013,22	9.013,22	689,92	689,92	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.
Grup.Prog. 153 Vías Publicas

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Página 19

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO
 Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

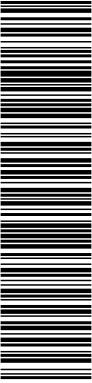
IDENTIFICADORES

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 239 de 449

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO
 Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

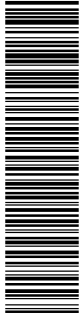
IDENTIFICADORES

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 108 de 270

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

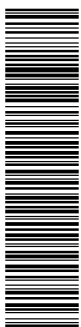
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
160	210 21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	5.000,00	30.000,00	35.000,00	29.189,68	29.189,68	29.189,68	5.810,32	
		CTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	5.000,00	30.000,00	35.000,00	29.189,68	29.189,68	29.189,68	5.810,32	
		ART. 21 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	5.000,00	30.000,00	35.000,00	29.189,68	29.189,68	29.189,68	5.810,32	
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.000,00	30.000,00	35.000,00	29.189,68	29.189,68	29.189,68	5.810,32	
160	609 60005	OTRAS INVERSI. NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL.		722.135,00	722.135,00	546.875,76	7.865,00	7.865,00	714.270,00	
		CTO 609 OTRAS INVERSI. NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL.		722.135,00	722.135,00	546.875,76	7.865,00	7.865,00	714.270,00	
		ART. 60 INVERSI. NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL.		722.135,00	722.135,00	546.875,76	7.865,00	7.865,00	714.270,00	
		CAP. 6 INVERSIONES REALES.		722.135,00	722.135,00	546.875,76	7.865,00	7.865,00	714.270,00	
		TOTAL GR. PROGRA. 160	5.000,00	752.135,00	757.135,00	575.065,44	37.054,68	37.054,68	720.080,32	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.
 Grup. Prog. 160 ALCANTARILLADO

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 21

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 240 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 109 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



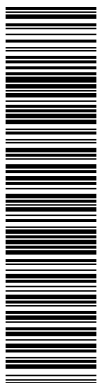
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)

Fecha Obstrcción: 21/02/2023 14:18:06
Pág. 22

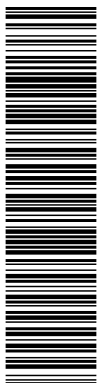
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.
Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					REMANENTES DE CRÉDITO		
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
162	227	22709	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.338,16
		Tributos realizados por otras empresas (Escuela Inf)								
		CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.338,16
		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.338,16
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.338,16
		TOTAL GR. PROGRA. 162	1.568.393,88	241.900,00	1.810.293,88	1.776.985,92	1.701.954,72	1.476.758,50	225.196,22	108.338,16

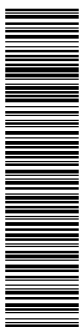


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 241 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 110 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



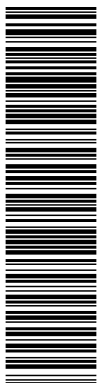
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Area de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.
Grup.Prog. 163 LIMPEZA VARIA.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 23

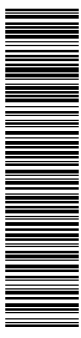
APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	Subido	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
163	227	22700		LIMPEZA Y ASEO.	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	806.964,19	161.330,16	19,25	
				CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	806.964,19	161.330,16	19,25	
				ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	806.964,19	161.330,16	19,25	
				CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	806.964,19	161.330,16	19,25	
				TOTAL GR. PROGRA. 163	968.313,60		968.313,60	1.027.247,44	806.964,19	161.330,16	19,25	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 242 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 111 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
164	227	22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela Inf)	30.000,00		30.000,00	18.513,00	18.513,00	18.513,00	11.487,00	
		CTO 227	TRABAJS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	30.000,00		30.000,00	18.513,00	18.513,00	18.513,00	11.487,00	
		ART. 22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	30.000,00		30.000,00	18.513,00	18.513,00	18.513,00	11.487,00	
		CAP. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	30.000,00		30.000,00	18.513,00	18.513,00	18.513,00	11.487,00	
164	631	63100	TERRENOS Y BIENES NATURALES.	31.000,00		31.000,00	30.068,25	30.068,25	30.068,25	931,75	
		CTO 631	TERRENOS Y BIENES NATURALES.	31.000,00		31.000,00	30.068,25	30.068,25	30.068,25	931,75	
		ART. 63	INV. DE REPOS.ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATV DE LOS SERV	31.000,00		31.000,00	30.068,25	30.068,25	30.068,25	931,75	
		CAP. 6	INVERSIONES REALES.	31.000,00		31.000,00	30.068,25	30.068,25	30.068,25	931,75	
			TOTAL GR. PROGRA. 164	30.000,00	31.000,00	61.000,00	48.581,25	48.581,25	48.581,25	12.418,75	

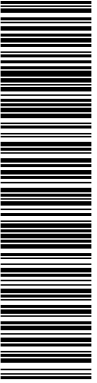
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.
Grup.Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Página 24

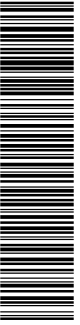
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 244 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



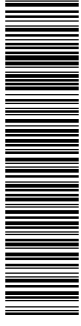
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 113 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada																	
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO																	
(2022)																	
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06																	
Página: 26																	
<p>Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.</p> <p>Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO.</p> <p>Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.</p>																	
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
G. Prog.	Co. Subco.				629.623,72	2.278.833,81	3.008.457,53	2.839.918,55		2.404.113,18		1.763.371,65		610.741,53		604.344,35	
		TOTAL GR. PROGRAMA - 165															

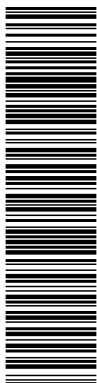
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación **J6BTZ-20S6N-5XBOS**. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
G. Prog.	Cl. Económica	Cl. Económica	Subcto.	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
171	221	22114		4.000,00		4.000,00	11.198,82	11.198,82	11.198,82	11.077,02	121,80	-7.198,82					
			CTO 221	4.000,00		4.000,00	11.198,82	11.198,82	11.077,02	121,80	-7.198,82						
171	227	22709		1.705.836,41		1.705.836,41	1.703.898,03	1.882.575,08	1.542.360,49	140.214,59	23.261,33						
			Trabajos realizados por otras empresas (Escuela III)	1.705.836,41		1.705.836,41	1.703.898,03	1.882.575,08	1.542.360,49	140.214,59	23.261,33						
171	227	22710		1.705.836,41		1.705.836,41	4.229,08	4.229,08	4.229,08	4.229,08		-4.229,08					
			Promoción y fomento del deporte, Trabajos realizados por otr	1.705.836,41		1.705.836,41	4.229,08	4.229,08	4.229,08	4.229,08		-4.229,08					
			CTO 227	1.705.836,41		1.705.836,41	1.708.127,11	1.686.804,16	1.546.589,57	140.214,59	19.032,25						
			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.705.836,41		1.705.836,41	1.719.325,93	1.698.002,98	1.557.666,59	140.336,39	11.833,43						
			ART. 22	1.705.836,41		1.705.836,41	1.719.325,93	1.698.002,98	1.557.666,59	140.336,39	11.833,43						
			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.705.836,41		1.705.836,41	1.719.325,93	1.698.002,98	1.557.666,59	140.336,39	11.833,43						
			CAP. 2	1.705.836,41		1.705.836,41	1.719.325,93	1.698.002,98	1.557.666,59	140.336,39	11.833,43						
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.705.836,41		1.705.836,41	1.719.325,93	1.698.002,98	1.557.666,59	140.336,39	11.833,43						
			ADQUISICIÓN DE TERRENOS, SISTEMAS GENERALES.	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			CTO 600	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			INVERSIONES EN TERRENOS.	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			ART. 60	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			INVERSA NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			REMODELACION ZONAS VERDES SECTOR-2 LAS CARCAVAS	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			CTO 619	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			OTRAS INVER DE REPOGIC EN INFRAESTR Y BIENES DEST AL USO GRAL	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			ART. 61	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			INVERSA DE REPOSICION DE USO GRAL	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			CTO 621	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			TERRENOS Y BIENES NATURALES.	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			ART. 61	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			CTO 622	20.000,00		20.000,00						20.000,00					
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	20.000,00		20.000,00						20.000,00					

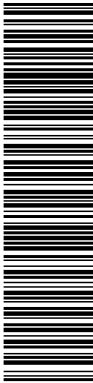


Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación **J6BTZ-20S6N-5XBOS**. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

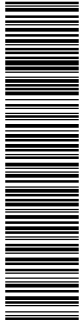
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación **J6BTZ-20S6N-5XBOS**. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 27

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 246 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 115 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Pag. 28

Area de Gasto : 1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.
Politica 17 MEDIO AMBIENTE.
Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economica	Subido	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CREDITOS PRESUPUESTARIOS						
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
				ART. 02 INVERSION NUEVA ASOCIADA A LA ECONOMIA OPERAN EN DE LOS SERV	7.000,00	695.975,59	695.975,59	630.853,95	22.056,43	22.056,43	663.319,16
				CAP. 6 INVERSIONES REALES.	7.000,00	707.240,59	714.240,59	672.703,20	63.905,68	63.905,68	660.334,91
				TOTAL GR. PROGRA. 171	1.716.836,41	707.240,59	2.424.077,00	2.392.029,13	1.761.908,66	1.621.572,27	662.168,34

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

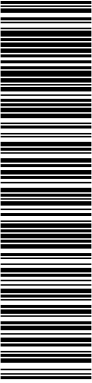
DOCUMENTO
 Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

OTROS DATOS
 Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 248 de 449

IDENTIFICADORES

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO
FIRMADO
 26/01/2024 13:52



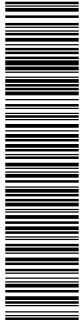
DOCUMENTO
 Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001

OTROS DATOS
 Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 117 de 270

IDENTIFICADORES

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO
FIRMADO
 23/02/2023 13:45



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Progr.	Co. Subido.														
221	161	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL.	10.000,00	22.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06				
			CTO 161 PRESTACIONES SOCIALES.	10.000,00	22.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06	32.751,06				
			ACCION SOCIAL.	20.000,00	9.248,94	29.248,94	29.248,94	27.851,69	27.851,69	27.851,69	27.851,69				
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	20.000,00	9.248,94	29.248,94	29.248,94	27.851,69	27.851,69	27.851,69	27.851,69				
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	30.000,00	32.000,00	62.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	60.602,75				
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	30.000,00	32.000,00	62.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	60.602,75				
			TOTAL GR. PROGRA. 221	30.000,00	32.000,00	62.000,00	62.000,00	60.602,75	60.602,75	60.602,75	60.602,75				1.397,25

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

(2022)

Area de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06

Pág. 30

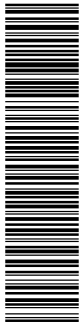
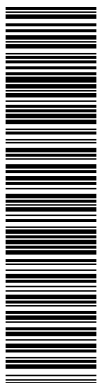
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 249 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 118 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.			CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
Cl.Programa	Cl.Economia	Subido	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
231	226	22698	Actividades	18.100,00		18.100,00	17.863,63	15.845,81	10.148,13	5.695,68	2.256,19	
231	226	22611	Tercera Edad Profesores	18.100,00		18.100,00	17.863,63	15.845,81	10.148,13	5.695,68	2.256,19	
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	18.100,00		18.100,00	17.863,63	15.845,81	10.148,13	5.695,68	2.256,19	
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	18.100,00		18.100,00	17.863,63	15.845,81	10.148,13	5.695,68	2.256,19	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	18.100,00		18.100,00	17.863,63	15.845,81	10.148,13	5.695,68	2.256,19	
231	463	46300	A MANCOMUNIDADES.	184.714,58	15.000,00	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58		
			CTO 463 A MANCOMUNIDADES.	184.714,58	15.000,00	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58		
			ART. 46 A ENTIDADES LOCALES.	184.714,58	15.000,00	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58	199.714,58		
231	480	48000	Administración General de servicios sociales.	100.000,00	-72.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	3.000,00	
			Cooperación al	28.500,00		28.500,00	28.500,00	28.500,00	28.500,00	28.500,00	3.000,00	
231	480	48001	Administración General de servicios sociales.	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
			Cooperación al	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
231	480	48002	Administración General de servicios sociales.	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
			Cooperación al	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
231	480	48003	Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
			Cooperación al	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
231	480	48004	Administración General de servicios sociales.	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	
			Cooperación al	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	
231	480	48005	Administración General de servicios sociales.	138.000,00	-72.000,00	66.000,00	66.000,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	9.500,00	
			Cooperación al	138.000,00	-72.000,00	66.000,00	66.000,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	9.500,00	
			CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	138.000,00	-72.000,00	66.000,00	66.000,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	9.500,00	
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	322.714,58	-67.000,00	265.714,58	265.714,58	265.214,58	265.214,58	265.214,58	9.500,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	322.714,58	-67.000,00	265.714,58	265.714,58	265.214,58	265.214,58	265.214,58	9.500,00	
			EQUIPAMIENTOS.	15.162,00		15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78	0,22	
			CTO 639 EQUIPAMIENTOS.	15.162,00		15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78	0,22	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 31



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 250 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 119 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Progr.	Co.	Subco.													
231	780	78000	ART. 63 INV. DE BÉRGOS ASOCIADA AL FINANCIAMIENTO OPERAN DE		15.162,00	15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78			0,22	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.		15.162,00	15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78	15.161,78			0,22	
			Subvenciones	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00			30.000,00	
			Subvenciones	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00			30.000,00	
			CTO. 780 A familias e instituciones sin fines de lucro	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00			30.000,00	
			ART. 78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00			30.000,00	
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.000,00		55.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00			30.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 231	395.814,56	-41.838,00	353.976,56	316.739,99	312.220,17	306.524,49	5.695,68	41.756,41				

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

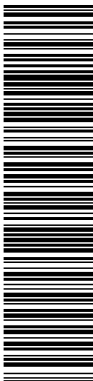
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : **2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.**
 Política **23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.**
 Grup. Progr. **231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA**

Fecha Obtenida **21/02/2023** **14:18:06**
 Pág. **32**

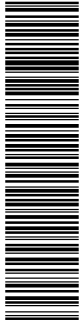
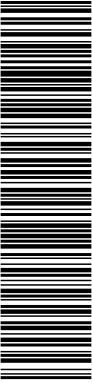
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada		ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)										Fecha Obtenida	21/02/2023	14:18:06
Área de Gasto :		3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.										Pag.		
Política		31 SANIDAD.										33		
Grup. Prog.		311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA										33		
APLIC.		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS										33		
Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Co.	Subco.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
311	120	12003			SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.040,40		11.040,40	11.169,50	11.169,50	11.169,50		-129,10	
311	120	12004			SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.358,00		9.358,00	9.246,59	9.246,59	9.246,59		111,41	
311	120	12006			TREINIOS.	3.066,54		3.066,54	3.066,00	3.066,00	3.066,00		-5,46	
311	121	12100			CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	23.456,94		23.456,94	23.482,09	23.482,09	23.482,09		-23,15	
311	121	12101			COMPLEMENTO DE DESTINO.	14.145,88		14.145,88	14.524,06	14.524,06	14.524,06		-378,18	
311	121	12101			COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	36.157,06		36.157,06	35.749,84	35.749,84	35.749,84		407,22	
311	121	12101			CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	50.302,94		50.302,94	50.273,90	50.273,90	50.273,90		29,04	
311	151	15100			ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	73.761,88		73.761,88	73.755,99	73.755,99	73.755,99		5,89	
311	151	15100			Gratificaciones	500,00		500,00	686,28	686,28	686,28		-186,28	
311	151	15100			CTO 151 GRATIFICACIONES.	500,00		500,00	686,28	686,28	686,28		-186,28	
311	160	16000			ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	500,00		500,00	686,28	686,28	686,28		-186,28	
311	160	16000			SEGURIDAD SOCIAL.	21.029,64		21.029,64	19.489,05	19.489,05	19.489,05		1.540,59	
311	160	16000			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	21.029,64		21.029,64	19.489,05	19.489,05	19.489,05		1.540,59	
311	203	20300			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	21.029,64		21.029,64	19.489,05	19.489,05	19.489,05		1.540,59	
311	203	20300			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	96.291,52		96.291,52	93.931,32	93.931,32	93.931,32		2.360,20	
311	203	20300			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	11.000,00		11.000,00	11.038,75	11.038,75	11.038,75		-38,75	
311	203	20300			CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	11.000,00		11.000,00	11.038,75	11.038,75	11.038,75		-38,75	
311	226	22610			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	11.000,00		11.000,00	11.038,75	11.038,75	10.143,72	895,03	-88,75	
311	226	22610			Seguridad y Orden Pública, Festejos Populares	20.930,00		20.930,00	39.440,95	39.440,95	39.440,95	895,03	-88,75	
						29.932,30		29.932,30	50.862,30	50.862,30	39.440,95	895,03	11.421,35	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 252 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

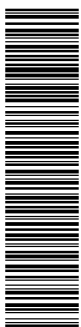
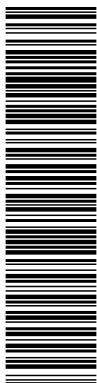
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 121 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
311	226	22614 Acciones públicas relativas a la salud. Programa Redes de CI	6.500,00		6.500,00	6.789,72	6.789,72	6.789,72		-289,72	
311	227	22709 CTO 226 GASTOS DIVERSOS. Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)	27.430,00	29.932,30	57.362,30	46.230,67	46.230,67	46.230,67	5.758,34	11.131,63	
311	227	22710 Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por otr	34.550,06		34.550,06	34.550,04	34.550,04	28.791,70		0,02	
311	227	22711 Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	24.393,60		24.393,60	26.426,40	24.393,60	22.360,80	2.032,80		
311	227	22712 Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	4.070,00		4.070,00	5.674,23	2.866,22	2.838,18	226,04	1.204,78	
		CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	63.013,66		63.013,66	67.300,67	61.808,86	53.791,68	8.017,18	1.204,80	
		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	90.443,66	29.932,30	120.375,96	113.531,34	108.039,53	100.022,35	8.017,18	12.386,43	
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	101.443,66	29.932,30	131.375,96	124.570,09	119.076,28	110.166,07	8.912,21	12.297,68	
311	480	48002 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00			
311	480	48003 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00			
311	480	48004 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	22.000,00		22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00			
311	480	48006 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00			
311	480	48007 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	900,00		900,00	900,00	900,00	900,00			
		CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	31.900,00		31.900,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		1.900,00	
		ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	31.900,00		31.900,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		1.900,00	
		CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	31.900,00		31.900,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		1.900,00	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
31 SANIDAD.
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

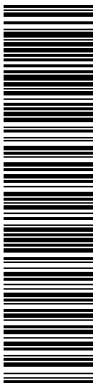
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Pag. 34

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

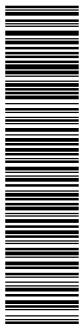


Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 253 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 122 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

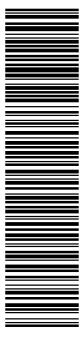
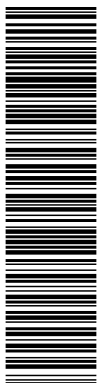


Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS			PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subpro.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.								
311	623	62300	Maquinaría, instalaciones y utillaje	2.000,00		2.000,00	2.000,00							2.000,00	
			CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	2.000,00		2.000,00	2.000,00							2.000,00	
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	2.000,00		2.000,00								2.000,00	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.	2.000,00		2.000,00								2.000,00	
			TOTAL GRP. PROGRA. 311	2.90.635,18	293.932,30	260.567,48	248.501,41	243.009,60	234.097,39	8.912,21				17.567,88	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 31 SANIDAD.
Grup. Prog. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pág. 35



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
G. Progr.	Cl. Económica		INICIALES	MODIFICACIONES					
320	130	RETORNICIONES BÁSICAS.	14.415,02		19.464,46	19.464,46	19.464,46		14.415,02
320	130	OTRAS REMUNERACIONES.	25.028,82		25.028,82	19.464,46	19.464,46		5.564,36
	13002	CTO. 130 LABORAL FIJO.	39.443,84		39.443,84	19.464,46	19.464,46		19.979,38
		ART. 13 PERSONAL LABORAL.	39.443,84		39.443,84	19.464,46	19.464,46		19.979,38
320	160	SEGURIDAD SOCIAL.	11.280,94		11.280,94	12.788,10	12.788,10		-1.507,16
	16000	CTO. 160 CUOTAS SOCIALES.	11.280,94		11.280,94	12.788,10	12.788,10		-1.507,16
		ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	11.280,94		11.280,94	12.788,10	12.788,10		-1.507,16
		CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	50.724,78		50.724,78	32.252,56	32.252,56		18.472,22
		Tabajos realizados por otras empresas (Escuela Inf)	9.000,00		9.000,00	4.648,80	4.648,80		4.351,20
320	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTROS PROFESIONALES Y MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	9.000,00		9.000,00	4.648,80	4.648,80		4.351,20
	22709	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	9.000,00		9.000,00	4.648,80	4.648,80		4.351,20
		TOTAL GR. PROGRA. 320	59.724,78		59.724,78	36.901,36	36.901,36		22.823,42

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Progr. 320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.

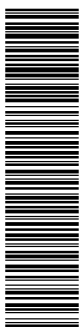
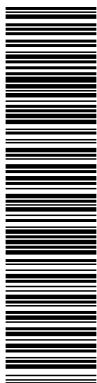
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 36

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 255 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 124 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subco.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
323	130	13000	RETORNICACIONES BASICAS.	51.457,26	34.000,00	85.457,26	81.112,01	81.112,01	81.112,01	81.112,01	81.112,01	1.494,13	4.346,55		
323	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	87.187,70	34.000,00	87.187,70	81.388,44	81.388,44	81.388,44	81.388,44	81.388,44	6.162,82	5.819,26		
			CTO 130 LABORAL FIJO.	138.645,26	34.000,00	172.645,26	162.480,45	162.480,45	162.480,45	162.480,45	162.480,45	10.164,81	10.164,81		
323	160	16000	ART. 13 PERSONAL LABORAL.	138.645,26	34.000,00	172.645,26	162.480,45	162.480,45	162.480,45	162.480,45	162.480,45	10.164,81	10.164,81		
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	39.652,54		39.652,54	46.925,93	46.925,93	46.925,93	46.925,93	46.925,93	-7.273,39	-7.273,39		
			ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC A CARGO DEL EMPLEADOR.	39.652,54		39.652,54	46.925,93	46.925,93	46.925,93	46.925,93	46.925,93	-7.273,39	-7.273,39		
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	178.297,80	34.000,00	212.297,80	209.406,38	209.406,38	209.406,38	209.406,38	209.406,38	6.162,82	2.891,42		
323	219	21900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	2.000,00		2.000,00	7.389,44	7.389,44	7.389,44	1.206,82	1.206,82	6.162,82	-5.368,44		
			CTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	2.000,00		2.000,00	7.389,44	7.389,44	7.389,44	1.206,82	1.206,82	6.162,82	-5.368,44		
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	2.000,00		2.000,00	7.389,44	7.389,44	7.389,44	1.206,82	1.206,82	6.162,82	-5.368,44		
323	221	22100	ENERGIA ELECTRICA.	50.000,00	50.000,00	100.000,00	49.353,50	49.353,50	49.353,50	49.353,50	49.353,50	1.494,13	50.846,50		
323	221	22102	GAS.	60.000,00	45.000,00	105.000,00	37.375,82	37.375,82	35.881,69	35.881,69	67.924,18	67.924,18	67.924,18		
323	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	15.000,00		15.000,00	46.126,52	46.126,52	46.126,52	46.126,52	46.126,52	-31.126,52			
			CTO 221 SUMINISTROS.	125.000,00	95.000,00	220.000,00	132.855,84	132.855,84	131.361,71	131.361,71	131.361,71	1.494,13	87.144,16		
			Trabajos realizados por otras empresas (Escuela Inf)	282.773,21		282.773,21	382.141,57	382.141,57	382.141,57	382.141,57	382.141,57	-99.386,36	-99.386,36		
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	282.773,21		282.773,21	382.141,57	382.141,57	382.141,57	382.141,57	382.141,57	-99.386,36	-99.386,36		
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	407.773,21	95.000,00	502.773,21	514.997,41	514.997,41	513.803,28	513.803,28	513.803,28	1.494,13	-12.224,20		
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	407.773,21	95.000,00	504.773,21	522.386,95	522.386,95	522.386,95	514.710,10	514.710,10	7.666,75	-17.593,64		

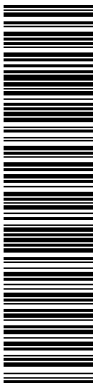
Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>



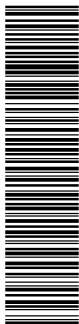
Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 37
 Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política: 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog.: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 256 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 125 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Cl. Subido		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
323	622	62200	Urbanismo. Obras en edificios y áreas construcciones municip		90.898,52	90.898,52								90.898,52	
323	622	62201	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, CTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		78.827,97	78.827,97								78.827,97	
			ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.		169.717,49	169.717,49								169.717,49	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.		169.717,49	169.717,49								169.717,49	
			TOTAL GR. PROGRA. 323	588.071,01	298.717,49	886.788,50	731.773,23	731.773,23	724.116,48	7.656,75	155.015,27				

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
32 EDUCACIÓN.
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

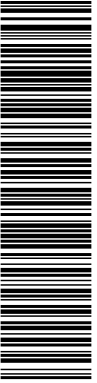
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Pag. 38

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 257 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

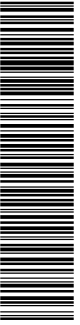
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 126 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subpro.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
325	120	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.415,02		14.415,02	14.472,64	14.472,64	14.472,64	14.472,64					-57,62
325	120	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	18.716,00		18.716,00	23.241,72	23.241,72	23.241,72	23.241,72					-4.525,72
325	120	12006	TREINIDOS.	6.527,68		6.527,68	5.792,01	5.792,01	5.792,01	5.792,01					735,67
325	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	21.461,92		21.461,92	41.584,48	41.584,48	41.584,48	41.584,48					-20.122,56
325	121	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO.	47.989,90		47.989,90	47.390,06	47.390,06	47.390,06	47.390,06					599,84
325	151	15100	GRATIFICACIONES.	500,00		500,00	632,79	632,79	632,79	632,79					-132,79
325	151	15100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	500,00		500,00	632,79	632,79	632,79	632,79					-132,79
325	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	31.205,61		31.205,61	26.502,29	26.502,29	26.502,29	26.502,29					4.703,32
325	160	16000	CUOTAS SOCIALES.	31.205,61		31.205,61	26.502,29	26.502,29	26.502,29	26.502,29					4.703,32
325	160	16000	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	31.205,61		31.205,61	26.502,29	26.502,29	26.502,29	26.502,29					4.703,32
325	480	48001	GASTOS DE PERSONAL.	140.816,13		140.816,13	159.615,99	159.615,99	159.615,99	159.615,99					-18.799,86
325	480	48000	Administración General de servicios sociales.	3.000,00		3.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					3.000,00
325	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.000,00		15.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00					

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 258 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 127 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

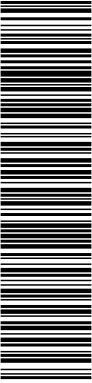
APLIC.		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
G. Prog.	Co. Subco.								
		TOTAL GR. PROGRA. 325	156.816,13		156.816,13	171.615,99	171.615,99	171.615,99	
									-15.799,86

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

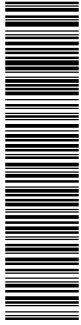
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 32 EDUCACIÓN.
Grup. Prog. 325 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pág. 40

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 259 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 128 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Cl.Subc.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
326	221	22114	Seguridad y Orden Público. Suministro señalización, etc.	8.000,00		8.000,00	5.486,52	5.472,07	5.472,07	5.472,07	5.472,07			2.527,93	
			CTO 221 SUMINISTROS.	8.000,00		8.000,00	5.486,52	5.472,07	5.472,07	5.472,07	5.472,07			2.527,93	
326	227	22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela III)	3.000,00		3.000,00	609,22	609,22	609,22	609,22	609,22			2.390,78	
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	3.000,00		3.000,00	609,22	609,22	609,22	609,22	609,22			2.390,78	
			ART. 22 MATERIA. SUMINISTROS Y OTROS.	11.000,00		11.000,00	6.105,74	6.081,29	6.081,29	6.081,29	6.081,29			4.918,71	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	11.000,00		11.000,00	6.105,74	6.081,29	6.081,29	6.081,29	6.081,29			4.918,71	
326	480	48002	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
			Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
326	480	48003	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
			Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
326	480	48004	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
			Administración General de servicios sociales. Cooperación al	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00				
326	480	48005	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
			Administración General de servicios sociales. Cooperación al	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00				
			CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	15.500,00		15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00				
			Promoción y reinserción social. Premios, becas y pensiones d	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00			2.000,00	
			CTO 481 Promoción y reinserción social. Premios, becas y pensiones d	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00			2.000,00	
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	17.500,00		17.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00			2.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	17.500,00		17.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00			2.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 326	28.500,00		28.500,00	21.605,74	21.581,29	21.581,29	21.581,29	21.581,29			6.918,71	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 32 EDUCACIÓN.
Grup.Prog. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 41

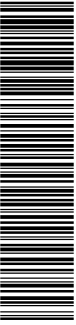
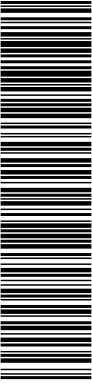
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 260 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 129 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subco.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
330	120	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	18.716,00		18.716,00	207,20	207,20	207,20	207,20	207,20	207,20					18.508,80
	330	120	TRENIENDOS.	3.360,00		3.360,00											3.360,00
	330	120	CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	22.076,00		22.076,00	207,20	207,20	207,20	207,20	207,20	207,20					21.868,80
	330	121	COMPLEMENTO DE DESTINO.	12.347,16		12.347,16	89,77	89,77	89,77	89,77	89,77	89,77					12.257,39
	330	121	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	26.810,00		26.810,00	232,80	232,80	232,80	232,80	232,80	232,80					26.577,20
			CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	38.157,16		39.157,16	322,57	322,57	322,57	322,57	322,57	322,57					38.834,59
			ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	61.233,16		61.233,16	529,77	529,77	529,77	529,77	529,77	529,77					60.703,39
	330	130	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	83.298,80		95.298,80	1.38.251,63	1.38.251,63	1.38.251,63	1.38.251,63	1.38.251,63	1.38.251,63					-42.952,83
	330	130	OTRAS REMUNERACIONES.	224.332,68		224.332,68	221.294,09	221.294,09	221.294,09	221.294,09	221.294,09	221.294,09					3.038,59
			CTO 130 LABORAL FIJO.	307.631,48		319.631,48	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72					-39.914,24
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.	307.631,48	12.000,00	319.631,48	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72	359.545,72					-39.914,24
	330	151	Gratificaciones	1.000,00		1.000,00	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48					-12.637,48
			CTO 151 GRATIFICACIONES.	1.000,00		1.000,00	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48					-12.637,48
			ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	1.000,00		1,000,00	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48	13.637,48					-12.637,48
	330	160	SEGURIDAD SOCIAL.	119.795,29		119.795,29	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59					7.195,70
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	119.795,29		119.795,29	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59					7.195,70
			ART. 16 CUOTAS, PREFERENCIAS Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	119.795,29		119.795,29	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59	112.599,59					7.195,70
	330	221	CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	489.659,93		501.659,93	486.312,56	486.312,56	486.312,56	486.312,56	486.312,56	486.312,56					15.347,37
			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	4.000,00		4.000,00											4.000,00
			CTO 221 SUMINISTROS.	4.000,00		4.000,00											4.000,00
	330	224	PRIMAS DE SEGUROS.	1.527,00		1.527,00	10.292,07	10.292,07	10.292,07	10.292,07	10.292,07	10.292,07					-8.765,07

Documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.de>

Documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.de>



Documento firmado en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.de>

Documento firmado en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.de>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política : 33 CULTURA.
 Grup.Prog. : 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.
 Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
 Pág. : 42

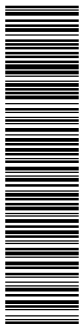
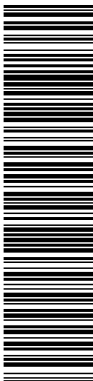
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 261 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 130 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada											
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)											
Política 33 CULTURA.											
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.											
Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.											
APLIC.	CL. Programa	CL. Economía	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
G. Prog.	Co.	Subco.									
330	226	22600	CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.	1.527,00		1.527,00	10.292,07	10.292,07	1.526,82	8.765,25	-8.765,07
			Administración General de Vivienda y urbanismo. Canonos	4.000,00		4.000,00	12.482,99	12.482,99	12.482,99		-8.492,99
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	4.000,00		4.000,00	12.482,99	12.482,99	12.482,99		-8.492,99
			Tarjetas realizadas por otras empresas (Escuela I+D)	70.000,00		70.000,00	34.175,65	21.945,81	21.945,81		48.054,19
330	227	22709	CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	70.000,00		70.000,00	34.175,65	21.945,81	21.945,81		48.054,19
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	79.527,00		79.527,00	56.980,71	44.730,87	35.965,62	8.765,25	34.796,13
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	79.527,00		79.527,00	56.980,71	44.730,87	35.965,62	8.765,25	34.796,13
			TOTAL GR. PROGRAMA 330	569.186,93	12.000,00	581.186,93	543.273,27	531.043,43	522.278,18	8.765,25	50.143,50

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

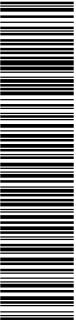
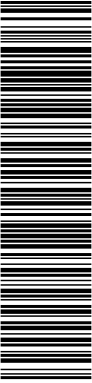


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 262 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 131 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO						
332	130	13000	RETORNICACIONES BASICAS.	80.657,42	80.657,42	87.236,71	87.236,71	87.236,71	-6.579,29						
332	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	168.766,25	168.766,25	169.911,19	169.911,19	169.911,19	-1.144,94						
			CTO 130 LABORAL FIJO.	249.423,67	249.423,67	257.147,90	257.147,90	257.147,90	-7.724,23						
332	151	15100	ART. 13 PERSONAL LABORAL.	249.423,67	249.423,67	257.147,90	257.147,90	257.147,90	-7.724,23						
			Gratificaciones	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00						
			CTO 151 GRATIFICACIONES.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00						
			ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00						
			SEGURIDAD SOCIAL.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00						
332	160	16000	CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	71.335,17	71.335,17	73.643,31	73.643,31	73.643,31	-2.308,14						
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	71.335,17	71.335,17	73.643,31	73.643,31	73.643,31	-2.308,14						
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	321.758,84	321.758,84	330.791,21	330.791,21	330.791,21	-9.032,37						
			ORDINARIO INVENTARIABLE.	2.500,00	2.500,00	1.209,31	1.209,31	1.103,58	1.095,73						
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	2.500,00	2.500,00	1.209,31	1.209,31	1.103,58	1.095,73						
			Actividades	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	19.898,74	2.951,66						
			Seguridad y Orden Publico, Festejos Populares	3.000,00	3.000,00	2.993,79	2.993,79	2.833,79	66,21						
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	28.000,00	28.000,00	28.963,31	28.963,31	22.832,53	3.027,87						
			Trabajos realizados por otras empresas (Escuela In)	3.200,00	3.206,50	6.406,50	6.406,50	3.206,50	3.200,00						
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	3.200,00	3.206,50	6.406,50	6.406,50	3.206,50	3.200,00						
			ART. 22 MATERIA, SUMINISTROS Y OTROS.	38.700,00	3.206,50	36.906,50	33.379,62	29.387,94	7.518,56						
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	38.700,00	3.206,50	36.906,50	33.379,62	29.387,94	7.518,56						

Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.dp> de <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>



Documento verificable en el portal <https://portal.verificar.documentos.dp> de <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 33 CULTURA.
Grup.Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 44

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 263 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 132 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



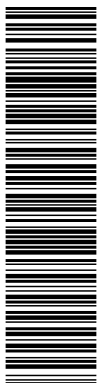
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
G. Prog.	Co.	Subco.															
332	480	48000	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	1.000,00		1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	750,00		750,00
	CTO	480	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	1.000,00		1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	750,00		750,00
	ART.	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	1.000,00		1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	750,00		750,00
	CAP.	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.000,00		1.000,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	750,00		750,00
332	629	62900	OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	2.000,00	17.618,26	19.618,26	18.543,00	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	1.511,52		1.511,52
	CTO	629	OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	2.000,00	17.618,26	19.618,26	18.543,00	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	18.106,74	1.511,52		1.511,52
	ART.	62	INVERSIONES diversas Policía Local	6.709,09	8.640,04	15.349,13	16.704,55	15.786,87	10.744,24	10.744,24	10.744,24	10.744,24	10.744,24	5.022,63	-417,74		1.093,78
	CTO	629	OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	6.709,09	8.640,04	15.349,13	16.704,55	15.786,87	10.744,24	10.744,24	10.744,24	10.744,24	10.744,24	5.022,63	-417,74		1.093,78
	ART.	62	INVERSION NUESTRA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERATI DE LOS SERV	8.709,09	26.258,30	34.967,39	35.247,55	33.873,61	28.850,98	28.850,98	28.850,98	28.850,98	28.850,98	5.022,63	1.093,78		1.093,78
	CAP.	6	INVERSIONES REALES.	8.709,09	26.258,30	34.967,39	35.247,55	33.873,61	28.850,98	28.850,98	28.850,98	28.850,98	28.850,98	5.022,63	1.093,78		1.093,78
			TOTAL GR. PROGRAMA. 332	386.167,33	29.464,80	394.632,73	399.689,38	394.302,76	387.034,80	387.034,80	387.034,80	387.034,80	387.034,80	7.287,96	329,97		329,97

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

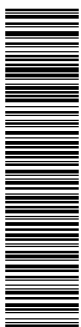
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 33 CULTURA.
Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 45

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 265 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 134 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
Política 33 CULTURA
Grup. Prog. 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Co.	Subco.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
							INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
						CTO 625 MOBILIARIO.	4.000,00	3.828,20	3.828,20	3.828,20	3.828,20	937,75	937,75	2.990,45
						ART. 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERATI DE LOS SERV.	4.000,00	4.631,95	8.631,95	6.262,43	937,75	937,75	937,75	7.994,20
						CAP. 6 INVERSIONES REALES.	4.000,00	4.631,95	8.631,95	6.262,43	937,75	937,75	937,75	7.994,20
						TOTAL GR. PROGRA. 333	114.541,00	98.940,25	213.481,25	176.604,70	163.959,52	162.480,49	1.479,03	49.521,73

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 47

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 266 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 33.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 135 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.			CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
CL.Programa	CL.Economia	Subido.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
334	226	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	90.000,00	4.537,50	94.537,50	126.610,46	122.895,06	119.595,06	3.300,00	-28.357,56	
334	226	22610	Seguridad y Orden Público, Festejos Populares	14.000,00		14.000,00	17.447,98	17.447,98	16.847,98	600,00	-3.447,98	
334	226	22611	Tercera Edad Profesores	3.000,00		3.000,00	3.624,93	3.624,93	3.624,93		-624,93	
334	226	22612	Promoción y rehabilitación social, Campañas de Juventud	28.000,00	11.914,31	39.914,31	34.459,06	34.415,06	34.415,06		5.499,25	
334	226	22613	Acciones públicas relativas a la salud, Desratización, desin	22.169,96		22.169,96	26.505,17	24.464,17	24.464,17		-2.041,00	
334	226	22614	Acciones públicas relativas a la salud, Programa Redes de Ci	11.000,00		11.000,00	2.202,20	2.202,20	2.202,20		8.797,80	
334	226	22615	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, CIUDAD CARRO/PROTEGIDA	25.000,00		25.000,00	22.999,40	21.399,90	21.271,15	126,75	3.600,10	
334	227	22709	CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	193.169,96	16.451,81	209.621,77	232.849,20	226.449,30	220.218,35	6.230,95	-16.627,53	
334	227	22710	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela III)	30.000,00	8.253,00	38.253,00	15.195,00	15.185,00	15.185,00		23.068,00	
334	227	22711	Promoción y fomento del deporte, Trabajos realizados por otr	10.000,00		10.000,00	10.634,48	10.634,48	10.634,48		-634,48	
334	227	22712	Promoción y fomento del deporte, Contratos actividades depor	27.830,04	2.319,17	30.149,21	26.510,87	23.191,70	23.191,70		6.957,51	
334	227	22713	Promoción y fomento del deporte, Contratos actividades depor	386.000,00		385.000,00	386.038,00	386.038,00	386.038,00		-86,00	
334	227	22714	Promoción y fomento del deporte, Escuela Municipal de Fútbol	138.500,00		138.500,00	138.499,94	138.499,92	138.499,92		0,08	
334	227	22714	Promoción y fomento del deporte, Contratos Piscina Cubierta.	34.800,00		34.800,00	30.406,00	30.406,00	30.406,00		4.394,00	
334	227	22715	Promoción y fomento del deporte, Contratos de mantenimiento	7.200,00		7.200,00	8.722,89	8.722,89	7.200,00		7.200,00	
334	227	22716	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	11.698,60		11.698,60	8.722,89	8.722,89	7.253,68	969,21	2.965,71	
334	227	22717	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	8.712,00		8.712,00	9.756,00	9.756,00	9.156,00	600,00	-1.044,00	
334	227	22718	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	5.875,16		5.875,16	5.875,20	5.875,20	5.222,40	652,80	-0,04	

Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
 Política : 33 CULTURA
 Grup. Prog. : 334 PROMOCIÓN CULTURAL
 Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
 Pág. : 48

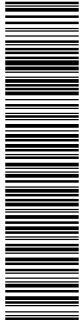
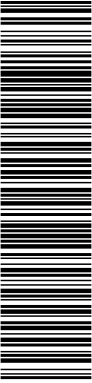
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 267 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 136 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.			CREDITOS PRESUPUESTARIOS									
Cl.Programa	Cl.Economía	Subido	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	obligaciones RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	obligaciones PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO	
334	227	22719	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	14.435,90		14.435,90	14.435,76	12.884,72	12.884,72		1.511,08	
334	227	22720	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	674.101,60	10.572,17	684.673,77	648.525,32	644.657,73	642.435,72	2.222,01	4.016,04	
			ART. 22 MATERIA, SUMINISTROS Y OTROS.	867.271,56	27.023,98	894.295,54	882.374,52	871.107,03	862.854,07	8.452,96	23.188,51	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	867.271,56	27.023,98	894.295,54	882.374,52	871.107,03	862.854,07	8.452,96	23.188,51	
334	480	48001	Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
334	480	48002	Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
334	480	48003	Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
334	480	48004	Administración General de servicios sociales.	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
334	480	48005	Administración General de servicios sociales.	2.000,00	5.000,00	7.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		7.000,00	
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.000,00	5.000,00	11.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		10.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.000,00	5.000,00	11.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		10.000,00	
334	629	62900	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	5.508,47	5.508,47	5.508,47	5.540,59	5.540,59	5.540,59		-32,12	
			ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERATI DE LOS SERV.	5.508,47	5.508,47	5.508,47	5.540,59	5.540,59	5.540,59		-32,12	

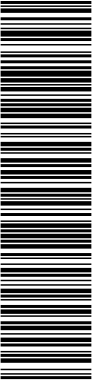
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Fecha Objeto: 21/02/2023 14:18:06
Página 49

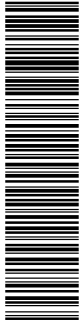


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 268 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 (1731290) 33.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 137 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

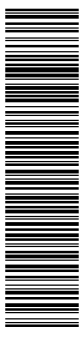
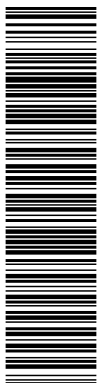


Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Co. Subco.	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS										
		CAP - 6			5.508,47	5.508,47	5.540,59	5.540,59	863.654,07	863.654,07	863.654,07	863.654,07	13.993,55	13.993,55	13.993,55	-22,12
				TOTAL GR. PROGRA. 334	873.271,56	37.532,45	910.804,01	889.915,11	877.647,62	877.647,62	863.654,07	863.654,07	13.993,55	13.993,55	13.993,55	33.156,39

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
33 CULTURA.
334 PROMOCIÓN CULTURAL.

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 50



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Prog.	Co.	Subco.													
338	226	22610	Seguridad y Orden Público. Festejos Populares	104.996,00	45.251,00	150.247,00	366.756,12	345.178,58	345.178,58	345.178,58	345.178,58				-194.931,58
338	227	22710	CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	104.996,00	45.251,00	150.247,00	366.756,12	345.178,58	345.178,58	345.178,58	345.178,58				-194.931,58
338	227	22710	Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por o/n	32.657,50	1.512,50	34.170,00	36.091,50	33.579,00	33.579,00	33.579,00	33.579,00	221,10			591,40
338	227	22711	Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	20.218,13		20.218,13	48.713,07	45.316,48	45.316,48	45.316,48	45.316,48				-25.098,35
338	227	22712	Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	54.147,50	45.738,00	99.885,50	54.147,50	54.147,50	54.147,50	54.147,50	54.147,50				45.738,00
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	107.023,53	47.250,50	154.274,03	137.952,07	133.042,98	132.821,98	132.821,98	132.821,98	221,10			21.231,05
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	2.12.019,53	92.501,50	304.521,03	501.718,19	478.221,56	478.000,46	478.000,46	478.000,46	221,10			-173.700,53
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.12.019,53	92.501,50	304.521,03	501.718,19	478.221,56	478.000,46	478.000,46	478.000,46	221,10			-173.700,53
338	480	48001	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00				
338	480	48002	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00				
338	480	48003	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00				
338	480	48004	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00				
			CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	16.800,00		16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00				
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	16.800,00		16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00				
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.800,00		16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00				
			TOTAL GR. PROGRA. 338	228.819,53	92.501,50	321.321,03	516.518,19	495.021,56	494.800,46	494.800,46	494.800,46	221,10			-173.700,53

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.
 Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 51

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 270 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

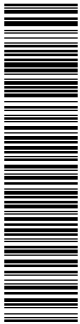
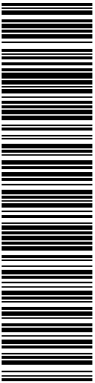
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 139 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
G. Prog.	Cl. Económica	Co.	Subco.	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
340	120	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	28.074,00		28.074,00	10.909,09	10.909,09	10.909,09		17.164,91
	120	12006	TRENIENDOS.	4.160,72		4.160,72	10.909,09	10.909,09	10.909,09		4.160,72
	120	12006	CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	32.234,72		32.234,72	7.060,31	7.060,31	7.060,31		21.328,63
	121	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	17.817,94		17.817,94	1.800,32	1.800,32	1.800,32		10.797,63
	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	38.142,60		39.142,60	8.850,63	8.850,63	8.850,63		37.342,28
	121	12101	CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	56.980,54		56.980,54	19.759,72	19.759,72	19.759,72		48.109,91
	121	12101	ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	89.196,26		89.196,26	151.406,05	151.406,05	151.406,05		69.436,54
	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	38.533,82		35.533,82	264.615,28	264.615,28	264.615,28		-115.871,23
	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	66.890,21		280.850,21	416.020,33	416.020,33	416.020,33		16.234,93
	130	13002	CTO 130 LABORAL FIJO.	101.394,03		316.394,03	416.020,33	416.020,33	416.020,33		-99.536,30
	130	13002	ART. 13 PERSONAL LABORAL.	101.394,03		316.394,03	25.474,82	25.474,82	25.474,82		-20.474,82
	151	15100	Gratificaciones	5.000,00		5.000,00	25.474,82	25.474,82	25.474,82		-20.474,82
	151	15100	CTO 151 GRATIFICACIONES.	5.000,00		5.000,00	25.474,82	25.474,82	25.474,82		-20.474,82
	160	16000	ART. 16 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	5.000,00		5.000,00	25.474,82	25.474,82	25.474,82		-20.474,82
	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	64.515,96		64.515,96	125.063,28	125.063,28	125.063,28		-60.547,32
	160	16000	CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	64.515,96		64.515,96	125.063,28	125.063,28	125.063,28		-60.547,32
	160	16000	ART. 16 CUOTAS, PREFERENCIAS Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	64.515,96		64.515,96	125.063,28	125.063,28	125.063,28		-60.547,32
	221	22100	CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	280.096,25		475.096,25	596.318,15	596.318,15	596.318,15		-111.222,90
	221	22104	ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.264,45		1.264,45	23.554,42	23.554,42	23.554,42		-22.289,97
	221	22104	VESTUARIO.	4.000,00		4.000,00	4.020,61	4.020,61	4.020,61		-20,61
	221	22104	CTO 221 SUMINISTROS.	5.264,45		5.264,45	27.575,03	27.575,03	27.575,03		-22.310,58

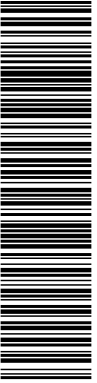
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política : 34 DEPORTE.
Grup. Prog. : 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

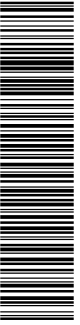
Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
Pag. : 52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 271 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 140 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

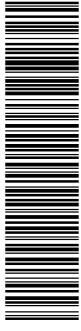
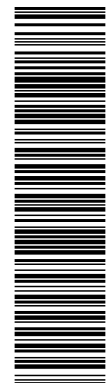


Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Progr.	Co.	Subco.													
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	5.284,45		5.284,45	27.575,03	27.575,03	27.575,03	27.575,03	27.575,03			-22.310,58	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.284,45		5.284,45	27.575,03	27.575,03	27.575,03	27.575,03	27.575,03			-22.310,58	
			TOTAL GR. PROGRA. 340	266.359,70	215.000,00	480.359,70	613.893,18	613.893,18	613.893,18	613.893,18	613.893,18			-133.533,48	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 53



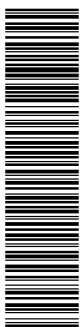
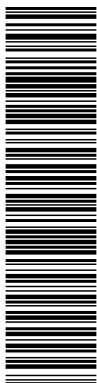
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)

Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:18:06
 Pág. 54

Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
 Política 34 DEPORTE.
 Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	Subido	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
341	143	14300		RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL	100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89		-43.394,89
				CTO 143 OTRO PERSONAL	100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89		-43.394,89
				ART. 14 OTRO PERSONAL	100,00		100,00	43.484,89	43.484,89	43.484,89		-43.394,89
				SEGURIDAD SOCIAL	100,00		100,00	13.633,57	13.633,57	13.633,57		-13.533,57
				CTO 160 CUOTAS SOCIALES	100,00		100,00	13.633,57	13.633,57	13.633,57		-13.533,57
				ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	100,00		100,00	13.633,57	13.633,57	13.633,57		-13.533,57
				CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	200,00		200,00	57.118,46	57.118,46	57.118,46		-56.918,46
				PRIMAS DE SEGUROS	19.702,00		19.702,00	21.295,28	21.295,28	21.295,28		-1.593,28
				CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	19.702,00		19.702,00	21.295,28	21.295,28	21.295,28		-1.593,28
				Seguridad y Orden Público, Festejos Populares	18.000,00	5.495,00	23.495,00	10.751,44	9.719,55	9.312,95	406,60	13.775,45
				CTO 226 GASTOS DIVERSOS	18.000,00	5.495,00	23.495,00	10.751,44	9.719,55	9.312,95	406,60	13.775,45
				Trabajos realizados por otras empresas (Escuela Inf)	190.689,24		190.689,24	191.205,84	191.205,72	191.205,72		-516,48
				Promoción y fomento del deporte, Trabajos realizados por oir	39.291,12	2.923,10	42.220,22	37.326,55	37.326,55	37.326,55		4.899,67
				Promoción y fomento del deporte, Contratos actividades depor	27.935,52		27.935,52	10.366,37	7.756,29	7.756,29		-7.756,29
				Promoción y fomento del deporte, Contratos actividades depor	27.935,52		27.935,52	22.050,93	21.642,69	21.642,69		6.292,83
				Promoción y fomento del deporte, Contratos actividades depor	42.108,00	4.035,35	46.143,35	39.675,90	39.665,40	39.665,40		6.477,95
				Promoción y fomento del deporte, Contratos Municipal de Fútbol	175.000,00		175.000,00	167.451,22	164.075,05	164.075,05		10.924,95
				Piscina Cubierta	14.520,00		14.520,00	15.082,81	13.852,81	12.842,81	1.210,00	667,19
				Promoción y fomento del deporte, Contratos de mantenimiento	28.714,68		28.714,68	22.732,46	22.732,45	22.732,45		5.982,23
				TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES								

Documento verificable en: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DEFINITIVAS					
341	227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	14.366,04		14.366,04	11.373,12	11.373,11	11.373,11	9.912,32	2.292,93	
341	227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	14.888,48		14.888,48	12.080,64	9.912,32	9.912,32	9.912,32	4.956,16	
341	227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	12.500,00		12.500,00	41.248,94	28.870,19	21.704,77	21.704,77	-16.370,19	
341	227	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	7.724,64		7.724,64	9.173,01	9.173,01	9.173,01	9.173,01	-1.448,37	
		CTO 227 TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	567.717,72	6.964,45	574.682,17	579.747,79	557.585,59	549.210,17	549.210,17	8.375,42	
		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	605.419,72	12.459,45	617.879,17	611.794,51	588.600,42	579.818,40	579.818,40	8.782,02	
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	605.419,72	12.459,45	617.879,17	611.794,51	588.600,42	579.818,40	579.818,40	8.782,02	
341	480	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	29.278,75	
		CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	1.000,00	-8.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	29.278,75	
341	481	Promoción y reinsertión social. Premios, becas y pensiones d	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	883,19	
		CTO 481 Promoción y reinsertión social. Premios, becas y pensiones d	8.000,00	-8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	883,19	
341	489	Promoción y fomento del deporte. Subvención a clubs deportivos.	59.000,00		59.000,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00	59.000,00	883,19	
		CTO 489 Seguridad y Orden Público. Otras transferencias	59.000,00	8.000,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00	883,19	
341	489	Promoción y fomento del deporte. Subvención a clubs deportivos.	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	883,19	
		CTO 489 Seguridad y Orden Público. Otras transferencias	12.000,00	8.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	883,19	
		ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	883,19	
		CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	883,19	
		TOTAL GR. PROGRA. 341	668.619,72	12.459,45	681.079,17	748.029,78	724.835,69	701.557,90	701.557,90	-26.756,52	

Documento verificable en el portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos>.

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política : 34 DEPORTE.
 Grup. Prog. : 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.
 Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
 Pág. : 55

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 274 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 143 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subido		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
342	130	13000	RETORNICACIONES BASICAS.	128.200,46		128.200,46	96.871,63	96.871,63	96.871,63	96.871,63					32.328,83
342	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	281.737,80		281.737,80	147.757,45	147.757,45	147.757,45	147.757,45					133.980,35
			CTO 130 LABORAL FIJO.	409.938,26		409.938,26	248.629,08	243.629,08	243.629,08	243.629,08					166.308,18
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.	409.938,26		409.938,26	248.629,08	243.629,08	243.629,08	243.629,08					166.308,18
342	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	117.242,34		117.242,34	90.524,99	90.524,99	90.524,99	90.524,99					26.717,35
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	117.242,34		117.242,34	90.524,99	90.524,99	90.524,99	90.524,99					26.717,35
			ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC A CARGO DEL EMPLEADOR.	117.242,34		117.242,34	90.524,99	90.524,99	90.524,99	90.524,99					26.717,35
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	527.180,60		527.180,60	334.154,07	334.154,07	334.154,07	334.154,07					133.026,53
342	202	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	2.000,00		2.000,00									2.000,00
			CTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	2.000,00		2.000,00									2.000,00
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	2.000,00		2,000,00									2,000,00
342	210	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	3,000,00		3,000,00	3,693,65	3,693,65	3,693,65	3,693,65					-693,65
			CTO 210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	3,000,00		3,000,00	3,693,65	3,693,65	3,693,65	3,693,65					-693,65
			Maquinaria, instalaciones y Utillaje	30,000,00	53,385,86	83,385,86	30,538,82	25,141,77	25,038,92	104,85	58,244,09				58,244,09
342	213	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE.	30,000,00	53,385,86	83,385,86	30,538,82	25,141,77	25,038,92	104,85	58,244,09				58,244,09
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	2,000,00		2,000,00	1,264,46	1,264,46	632,23	632,23					735,54
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION.	2,000,00		2,000,00	1,264,46	1,264,46	632,23	632,23					735,54
			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	36,000,00	53,385,86	88,385,86	36,436,93	30,099,88	29,342,80	797,08	58,285,98				58,285,98
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	36,000,00	53,385,86	88,385,86	36,436,93	30,099,88	29,342,80	797,08	58,285,98				58,285,98

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Area de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 56

Documento verificable e inalterable en el portal de verificación de documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en el portal de verificación de documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-Canada.es/portal/verificarDocumentos.do>

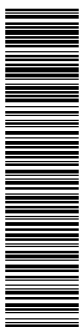
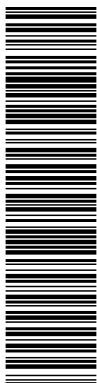
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 275 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 144 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Prog.	Co.	Subco.													
342	220	22000	ORDINARIO INVENTARIABLE				3.198,25	3.198,25	3.198,25	3.198,25					-3.198,25
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.				3.198,25	3.198,25	3.198,25	3.198,25					-3.198,25
342	221	22100	ENERGIA ELECTRICA.	110.000,00	70.000,00	180.000,00	47.085,47	47.085,47	47.085,47	47.085,47					132.914,53
			GAS.	56.000,00	60.000,00	115.000,00	100.298,89	100.298,89	100.298,89	100.298,89					14.701,11
342	221	22102	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	20.000,00		20.000,00	3.041,00	3.041,00	3.041,00	3.041,00					16.959,00
342	221	22103	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	3.000,00		3.000,00	187,86	187,86	187,86	187,86					2.812,14
342	221	22106	MATERIAL ESPECIAL PROTECCIÓN CIVIL	11.000,00		11.000,00	6.862,64	6.862,64	6.862,64	6.862,64					4.137,36
			CTO 221 SUMINISTROS.	199.000,00	130.000,00	329.000,00	157.475,86	157.475,86	157.475,86	148.343,69					171.524,14
342	222	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	3.000,00		3.000,00	799,09	799,09	799,09	799,09					2.200,91
			CTO 222 COMUNICACIONES.	3.000,00		3.000,00	799,09	799,09	799,09	799,09					2.200,91
342	227	22709	Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)				1.690,00	1.690,00	1.690,00	1.690,00					
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	202.000,00	130.000,00	332.000,00	163.163,20	161.473,20	152.341,03	9.132,17					170.526,80
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	239.000,00	183.385,86	422.385,86	198.650,13	191.573,08	181.703,83	9.869,25					230.812,78
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00									2.500.000,00
			OTRAS INVERSIÓN NUEVAS EN INFRAESTR. Y BIENES DEST AL USO GRAL												2.500.000,00
			CTO 609 OTRAS INVERSIÓN NUEVAS EN INFRAESTR Y BIENES DEST AL USO GRAL												2.500.000,00
342	623	62300	ART. 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL	5.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	17.704,23	9.965,93	9.965,93						10.772,37
			Maquinaria, instalaciones y utillaje												
342	623	62302	ART. 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL	5.000,00	15.738,30	20.738,30	3.564,10	9.965,93	9.965,93						1.055,42
			Maquinaria, instalaciones y utillaje												
			MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIDADES.												

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 57

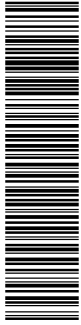
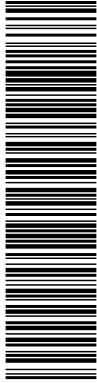
Documento verificable en <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificarDocumentos.do> o en <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificarDocumentos.do> o en <https://portal.verificadocumentos.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 276 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 145 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
G. Progr.	Co. Subco.																	
342	625	62500	CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.			5.000,00	16.793,72	21.793,72	21.258,33	9.965,93	9.965,93	11.927,79						
			Mobiliario y Enseres			5.000,00	7.360,45	12.360,45	11.472,97	10.856,96	10.856,96	1.505,49						
			CTO 625 MOBILIARIO.			5.000,00	7.360,45	12.360,45	11.472,97	10.856,96	10.856,96	1.505,49						
			ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.			10.000,00	24.154,17	34.154,17	32.731,30	20.822,89	20.822,89	13.331,28						
342	633	63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.			4.000,00	2.524.154,17	4.000,00	1.880,17	1.880,17	1.880,17	2.119,83						
			CTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.			4.000,00	2.524.154,17	4.000,00	1.880,17	1.880,17	1.880,17	2.119,83						
			ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV			4.000,00	2.524.154,17	4.000,00	1.880,17	1.880,17	1.880,17	2.119,83						
			CAP. 6 INVERSIONES REALES.			14.000,00	2.524.154,17	2.538.154,17	34.611,47	22.703,06	22.703,06	2.515.451,11						
TOTAL GR. PROGRA. 342					780.190,80	2.207.540,03	3.487.220,63	567.425,67	548.430,21	536.560,96	9.869,25	2.939.290,42						

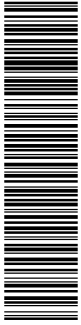
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 58

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 277 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 146 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

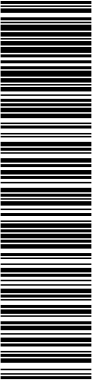


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

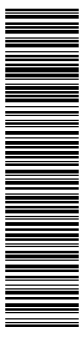
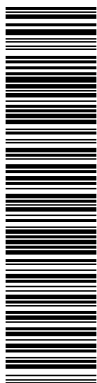
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
430	130	13000	23.773,02	-3.500,00	20.273,02	21.172,81	21.172,81	-999,79		
430	130	13002	45.203,30	-6.500,00	38.703,30	41.109,58	41.109,58	-2.406,28		
		CTO 130 LABORAL FIJO.	68.976,32	-10.000,00	58.976,32	62.282,39	62.282,39	-3.306,07		
		ART. 13 PERSONAL LABORAL.	68.976,32	-10.000,00	58.976,32	62.282,39	62.282,39	-3.306,07		
		SEGURIDAD SOCIAL.	19.727,23	-4.000,00	15.727,23	10.338,21	10.338,21	5.389,02		
		CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	19.727,23	-4.000,00	15.727,23	10.338,21	10.338,21	5.389,02		
		ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC A CARGO DEL EMPLEADOR.	19.727,23	-4.000,00	15.727,23	10.338,21	10.338,21	5.389,02		
		CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	88.703,55	-14.000,00	74.703,55	72.620,60	72.620,60	2.082,95		
		TOTAL GR. PROGRAMA. 430	88.703,55	-14.000,00	74.703,55	72.620,60	72.620,60	2.082,95		

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 59

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
Grup. Prog. 430 ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Subpro.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
432	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	508,00		508,00	508,20	508,20	508,20	508,20		508,20		-0,20	
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	508,00		508,00	508,20	508,20	508,20	508,20		508,20		-0,20	
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	508,00		508,00	508,20	508,20	508,20	508,20		508,20		-0,20	
432	226	22610	Seguridad y Orden Público, Festejos Populares	5.000,00		5.000,00	3.254,90	2.475,00	2.475,00	2.475,00		508,20		2.526,00	
			ACCIONES DE AYUDA A LA DISCAPACIDAD	2.000,00		2.000,00	1.967,58	1.967,58	1.967,58	1.967,58		508,20		32,42	
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	7.000,00		7.000,00	5.222,48	4.442,58	4.442,58	4.442,58		508,20		2.557,42	
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	7.000,00		7.000,00	5.222,48	4.442,58	4.442,58	4.442,58		508,20		2.557,42	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	7.508,00		7.508,00	5.730,88	4.950,78	4.442,58	4.442,58		508,20		2.557,22	
432	480	48008	Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.000,00		4.000,00								4.000,00	
			CTO 480 Administración General de servicios sociales. Cooperación al	4.000,00		4.000,00								4.000,00	
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LURO.	4.000,00		4.000,00								4.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.000,00		4.000,00								4.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 432	11.508,00		11.508,00	5.730,88	4.950,78	4.442,58		508,20		6.557,22		

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

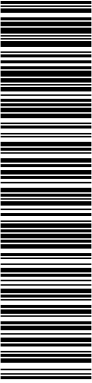
Area de Gasto : **4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.**
 Política **43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUERAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**
 Grup.Prog. **432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

Fecha Obtenida **21/02/2023**
 Pág. **60**

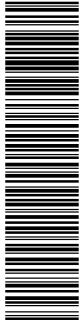
Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanuevade.lacana.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 279 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 148 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.								
G. Prog.	Co.	Subco.													
439	120	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.358,00		9.358,00								9.358,00	
439	120	12006	TRENIENDOS.	1.120,20		1.120,20								1.120,20	
439	121	12100	CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	10.478,20		10.478,20								10.478,20	
439	121	12101	COMPLEMENTO DE DESTINO.	6.173,58		6.173,58								6.173,58	
439	121	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	13.405,00		13.405,00								13.405,00	
439	121	12101	CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	19.578,58		19.578,58								19.578,58	
439	160	16000	ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	30.056,78		30.056,78								30.056,78	
			SEGURIDAD SOCIAL.												
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	8.596,24		8.596,24								8.596,24	
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	8.596,24		8.596,24								8.596,24	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	38.653,02		38.653,02								38.653,02	
439	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	2.420,00		2.420,00								2.420,00	
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	2.420,00		2.420,00								2.420,00	
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	2.420,00		2.420,00								2.420,00	
439	226	22610	Seguridad y Orden Público, Fiestas Populares	21.500,00	1.340,00	22.840,00	8.600,00	8.600,00	8.600,00	8.600,00	8.600,00	23.651,00	14.240,00		
439	226	22611	Tercera Edad Profesores	21.500,00		21.500,00	28.329,65	28.329,65	28.329,65	28.329,65	3.099,25	23.651,00	-5.450,25		
439	226	22612	Promoción y rehabilitación social, Campañas de Juventud	15.000,00		15.000,00							15.000,00		
			CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	58.000,00	1.340,00	59.340,00	36.929,65	36.929,65	36.929,65	36.929,65	11.699,25	23.651,00	23.789,75		
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	58.000,00	1.340,00	59.340,00	36.929,65	36.929,65	36.929,65	36.929,65	11.699,25	23.651,00	23.789,75		

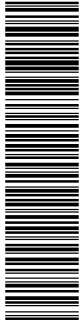
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 61

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 280 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 149 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

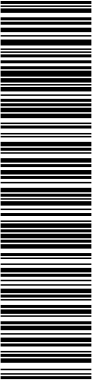
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Co. Subco.									
439	489 48901	CAP - 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	60.420,00	1.340,00	61.760,00	39.349,65	37.970,25	14.119,25	23.951,00	23.789,75
439	489 48902	Promoción y fomento del deporte, Subvención a clubs deportiv	2.000,00		2.000,00					2.000,00
439	489 48905	Promoción y fomento del deporte, Subvención a clubs deportiv	2.000,00	290,00	2.000,00					2.000,00
		Otras transferencias		290,00	250,00	250,00	250,00	250,00		4.000,00
		CTO 489 Seguridad y Orden Publico.	4.000,00	290,00	4.290,00	250,00	250,00	250,00		4.000,00
		Otras transferencias		290,00	4.250,00	250,00	250,00	250,00		4.000,00
		ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	4.000,00	290,00	4.250,00	250,00	250,00	250,00		4.000,00
		CAP - 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.000,00	290,00	4.250,00	250,00	250,00	250,00		4.000,00
		TOTAL GR. PROGRA. 439	103.073,02	1.580,00	104.653,02	39.599,65	39.220,25	14.399,25	23.951,00	66.442,77

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

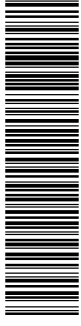
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)

Area de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
Grup. Prog. 439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Página 62



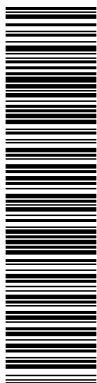
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
491	216 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	52.544,00		52.544,00	44.374,04	44.374,04	40.755,37	3.618,67	8.169,96
		ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	52.544,00		52.544,00	44.374,04	44.374,04	40.755,37	3.618,67	8.169,96
		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	21.121,00	-6.298,72	14.822,28	13.610,63	11.171,93	10.164,00	1.007,93	3.650,35
		Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)	10.000,00		10.000,00	2.063,66	2.063,66	2.063,66		7.936,34
		Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por otr	11.990,23		11.990,23	4.150,46	4.150,46	1.579,39	2.571,07	7.539,77
		CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	43.111,23	-6.298,72	36.812,51	19.824,75	17.386,05	13.807,05	3.579,00	19.428,46
		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	43.111,23	-6.298,72	36.812,51	19.824,75	17.386,05	13.807,05	3.579,00	19.428,46
		CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	95.655,23	-6.298,72	89.356,51	64.198,79	61.760,09	54.962,42	7.197,67	27.596,42
		A AYUNTAMIENTOS.	6.642,40		6.642,40	3.396,11	3.396,11			6.642,40
		CTO 462 A AYUNTAMIENTOS.	6.642,40		6.642,40	3.396,11	3.396,11			6.642,40
		ART. 46 A ENTIDADES LOCALES.	6.642,40		6.642,40	3.396,11	3.396,11			6.642,40
		CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.642,40		6.642,40	3.396,11	3.396,11			6.642,40
		Equipos para procesos de información	30.000,00	4.715,98	34.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
		CTO 626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	30.000,00	4.715,98	34.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
		ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	30.000,00	4.715,98	34.715,98	12.215,59	12.215,59	12.215,59		22.500,39
		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	600.000,00		600.000,00					600.000,00

Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

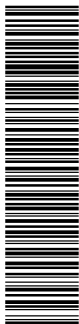
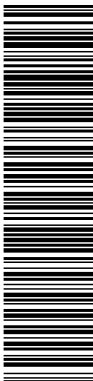
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 63



Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 282 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 151 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Area de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
Política 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
Grup. Prog. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 64

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
							INICIALES	MODIFICACIONES					
	CTO.	636				EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	600.000,00	600.000,00	600.000,00				600.000,00
	ART.	63				INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV	600.000,00	600.000,00					
491	641	64100				GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	6.298,72	26.298,72	48.799,11	34.331,35	34.331,35		-8.032,63
491	641	64101				GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	87.059,50	87.059,50	87.059,50	28.374,50	10.890,00		58.685,00
491	641	64102				GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	47.000,00	47.000,00	46.594,96	46.594,96	46.594,96		415,04
	CTO.	641				GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	20.000,00	140.358,22	182.443,57	109.299,91	91.806,31		51.067,41
	ART.	64				GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.	20.000,00	140.358,22	182.443,57	109.299,91	91.806,31		51.067,41
	CAP.	6				INVERSIONES REALES.	50.000,00	745.074,20	194.659,16	121.506,40	104.021,90		673.567,80
						TOTAL GR. PROGRA. 491	152.297,63	738.775,48	891.073,11	262.254,06	158.594,32	24.692,17	707.906,62

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

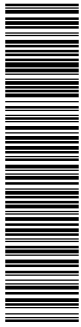
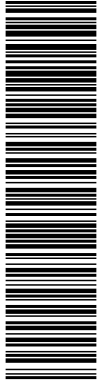
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 283 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 152 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
G. Prog.	Co.	Subco.															
912	100	10000		439.426,82		439.426,82	439.426,88	439.426,88	439.426,88	439.426,88						-0,06	
			CTO 100	439.426,82		439.426,82	439.426,88	439.426,88	439.426,88	439.426,88						-0,06	
			RETRIBUCIONES BÁSICAS.														
			RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUN. DE MIEMBROS DE ORGANOS GOB.														
			Organos de gobierno, Formación y perfeccionamiento de ellos														
			CTO 108	500,00		500,00	315,00	315,00	315,00	315,00						186,00	
			Organos de gobierno, Formación y perfeccionamiento de ellos														
			ART. 10	500,00		500,00	315,00	315,00	315,00	315,00						186,00	
			ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.														
			RETRIBUCIONES BÁSICAS.														
			CTO 110	439.926,82		439.926,82	439.741,88	439.741,88	439.741,88	439.741,88						184,94	
			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.														
			RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL.														
			ART. 11	55.202,00		55.202,00	56.146,65	56.146,65	56.146,65	56.146,65						-943,65	
			SEGURIDAD SOCIAL.														
			CTO 160	83.072,00		83.072,00	84.211,34	84.211,34	84.211,34	84.211,34						-1.139,34	
			CUOTAS SOCIALES.														
			FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.														
			ART. 11	138.274,00		138.274,00	140.356,99	140.356,99	140.356,99	140.356,99						-2.082,99	
			PERSONAL EVENTUAL.														
			CTO 162	166.222,43		166.222,43	157.475,28	157.475,28	157.475,28	157.475,28						7.747,15	
			CUOTAS SOCIALES DEL PERSONAL.														
			ART. 16	500,00		500,00	157.475,28	157.475,28	157.475,28	157.475,28						7.747,15	
			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.														
			CTO 224	166.722,43		166.722,43	157.475,28	157.475,28	157.475,28	157.475,28						8.247,15	
			PRIMAS DE SEGUROS.														
			ART. 16	748.923,25		748.923,25	737.574,15	737.574,15	737.574,15	737.574,15						6.349,10	
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.														
			CAP. 1	18.000,00		18.000,00	60.940,30	60.940,30	60.940,30	60.940,30						-41.948,64	
			GASTOS DE SEGUROS.														
			CTO 224														
			PRIMAS DE SEGUROS.														
			ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.														

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 65

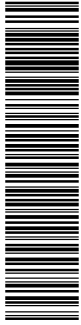
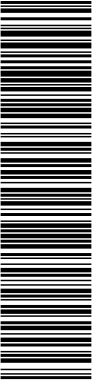


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 284 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 153 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

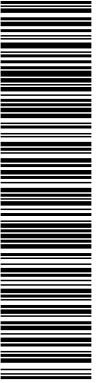
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
912	226	22662	34.040,72		34.040,72	41.909,11	37.138,71	29.335,00	7.803,71	-3.097,99	
912	226	22610	31.142,38		31.142,38	36.104,88	30.879,01	25.369,02	5.509,99	263,37	
912	226	22611	25.644,44		25.644,44	3.097,60	3.097,60	3.097,60		22.546,84	
912	226	22612	15.726,98		15.726,98	2.719,53	2.719,53	2.225,07	494,46	13.007,45	
912	226	22613	3.445,48		3.445,48					3.445,48	
912	227	22711	128.000,00	-5.000,00	123.000,00	143.771,42	128.689,49	109.811,50	18.871,99	-5.689,49	
912	230	23000	128.000,00	-5.000,00	123.000,00	151.271,42	128.689,49	109.811,50	18.871,99	-5.689,49	
912	230	23020	5.000,00		5.000,00	939,81	939,81	939,81		4.060,19	
912	231	23100	1.000,00		1.000,00	939,81	939,81	939,81		1.000,00	
912	231	23120	6.000,00		6.000,00	578,39	578,39	578,39		5.060,19	
912	231	23150	1.000,00		1.000,00	161,52	161,52	161,52		421,61	
912	233	23300	2.000,00		2.000,00	739,91	739,91	739,91		1.338,48	
			100.000,00		100.000,00	115.925,00	115.925,00	115.925,00		2.260,09	
			100.000,00		100.000,00	115.925,00	115.925,00	115.925,00		-15.925,00	
			100.000,00		100.000,00	117.604,72	117.604,72	117.604,72		-8.604,72	
			237.000,00	-5.000,00	232.000,00	288.876,14	246.288,21	227.416,22	18.871,99	-14.288,21	

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

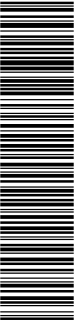


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
 Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política : 91 ORGANOS DE GOBIERNO.
 Grup.Prog. : 912 ORGANOS DE GOBIERNO.
 Fecha Obtenida : 21/02/2023 14:18:06
 Pág. : 66

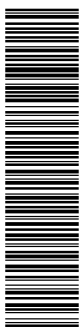
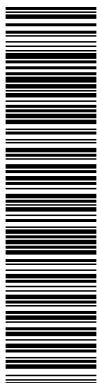
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 285 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 154 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada																	
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO																	
(2022)																	
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06																	
Página: 67																	
<p>Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.</p> <p>Política 91 ORGANOS DE GOBIERNO.</p> <p>Grup. Prog. 912 ORGANOS DE GOBIERNO.</p>																	
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
G. Prog.	Co. Subco.			980.923,25	-5.000,00	975.923,25	1.006.450,29		963.862,36	964.990,37	18.671,99	-7.298,11					
		TOTAL GR. PROGRA. 912															



APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl.Programa	Cl.Economía		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
920	120	SUELDOS DEL GRUPO A1.	48.178,70		48.178,70	51.104,98	51.104,98	-1.926,28		
920	120	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.415,02		14.415,02	2.183,83	2.183,83	12.231,19		
920	120	SUELDOS DEL GRUPO C1.	55.202,00		55.202,00	33.884,49	33.884,49	21.317,51		
920	120	SUELDOS DEL GRUPO C2.	102.938,00		102.938,00	111.712,43	111.712,43	-8.774,43		
920	120	Complemento específico BESCAM	25.728,78		25.728,78	9.598,07	9.598,07	16.130,71		
920	120	TREINTOS.	45.956,60		45.956,60	38.719,55	38.719,55	7.237,05		
920	120	CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	298.419,10		298.419,10	247.203,35	247.203,35	46.215,75		
920	121	COMPLEMENTO DE DESTINO.	168.327,74		168.327,74	148.857,47	148.857,47	20.470,27		
920	121	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	431.328,10	-57.000,00	374.328,10	361.649,44	361.649,44	12.678,66		
920	121	CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	6.000,00	-57.000,00	543.055,94	510.506,91	510.506,91	33.148,93		
920	122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE.	6.000,00		6.000,00	4.711,33	4.711,33	1.288,67		
920	122	CTO 122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE.	6.000,00		6.000,00	4.711,33	4.711,33	1.288,67		
920	122	RETRIBUCIONES EN ESPECIE.	6.000,00		6.000,00	4.711,33	4.711,33	1.288,67		
920	122	ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	900.074,94	-57.000,00	843.074,94	762.421,59	762.421,59	80.653,35		
920	130	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	30.165,92		30.165,92	89.234,59	89.234,59	-59.068,67		
920	130	OTRAS REMUNERACIONES.	34.621,42	120.000,00	154.621,42	144.771,21	144.771,21	9.850,21		
920	130	CTO 130 LABORAL FIJO.	64.787,34	120.000,00	184.787,34	234.005,80	234.005,80	-49.218,46		
920	130	ART. 13 PERSONAL LABORAL.	64.787,34	120.000,00	184.787,34	234.005,80	234.005,80	-49.218,46		
920	150	PRODUCTIVIDAD.	5.000,00		5.000,00	59.110,27	59.110,27	-54.110,27		
920	150	CTO 150 PRODUCTIVIDAD.	5.000,00		5.000,00	59.110,27	59.110,27	-54.110,27		
920	151	Gratificaciones	3.000,00		3.000,00	6.847,31	6.847,31	-3.847,31		
920	151	CTO 151 GRATIFICACIONES.	3.000,00		3.000,00	6.847,31	6.847,31	-3.847,31		
920	151	ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	8.000,00		8.000,00	65.957,58	65.957,58	-57.957,58		

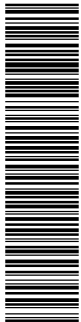
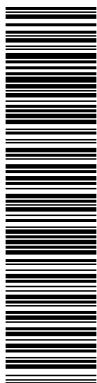
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 68

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
G. Prog.	Co.	Subco.															
920	1600	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	281.394,61		281.394,61	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	29.628,54	
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	281.394,61		281.394,61	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	251.756,07	29.628,54	
920	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	10.000,00		10.000,00	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	883,20	
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	10.000,00		10.000,00	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	9.116,80	883,20	
			ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	291.394,61		291.394,61	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	260.872,87	30.511,74	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	1.264.246,89	63.000,00	1.327.246,89	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	1.323.257,84	3.986,05	
920	202	20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	29.414,64		29.414,64	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	-1.617,84	
			CTO 202 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	29.414,64		29.414,64	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	31.032,48	-1.617,84	
920	203	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	28.586,25		28.586,25	36.886,92	36.886,92	34.962,51	34.962,51	31.888,60	31.888,60	31.888,60	31.888,60	31.888,60	-6.376,26	
			CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	28.586,25		28.586,25	36.886,92	36.886,92	34.962,51	34.962,51	31.888,60	31.888,60	31.888,60	31.888,60	31.888,60	-6.376,26	
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES.	58.000,89		58.000,89	67.919,40	67.919,40	65.994,99	65.994,99	60.335,04	60.335,04	60.335,04	60.335,04	60.335,04	-7.294,10	
920	213	21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	27.592,36		27.592,36	57.624,04	57.624,04	48.998,05	48.998,05	46.852,20	46.852,20	46.852,20	46.852,20	46.852,20	-21.366,69	
			CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	27.592,36		27.592,36	57.624,04	57.624,04	48.998,05	48.998,05	46.852,20	46.852,20	46.852,20	46.852,20	46.852,20	-21.366,69	
920	214	21400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	16.856,78	16.856,78	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	25.697,02	
			CTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	20.000,00		20.000,00	16.856,78	16.856,78	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	11.271,76	25.697,02	
920	215	21500	MOBILIARIO.	5.000,00		5.000,00	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	4.269,83	
			CTO 215 MOBILIARIO.	5.000,00		5.000,00	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	730,17	4.269,83	
920	216	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	20.148,63		20.148,63	15.852,78	15.852,78	12.525,28	12.525,28	11.330,55	11.330,55	11.330,55	11.330,55	11.330,55	7.623,35	
				20.148,63		20.148,63	15.852,78	15.852,78	12.525,28	12.525,28	11.330,55	11.330,55	11.330,55	11.330,55	11.330,55	7.623,35	

Documento verificable en el portal <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06

Página: 69

Area de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 288 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

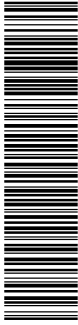
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 157 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Area de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Pag. 70

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
920	219	21900		CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	20.148,63		20.148,63	15.882,78	11.330,55	1.194,73	7.523,35	
920	219	21901		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.814,85		8.814,85	23,43	23,43		8.791,42	
920	219	21901		Mant./rep. Asesorios	8.984,24		8.984,24				8.984,24	
920	219	21902		Mant. protección contra incendios	8.423,40	9.437,00	17.860,40				17.860,40	
920	219	21902		CTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	26.222,49	9.437,00	35.659,49	23,43	23,43	23,43	35.636,06	
920	220	22000		ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	98.983,48	28.295,78	125.259,26	85.502,18	70.208,11	3.300,58	51.750,57	
920	220	22001		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	27.070,65	27.039,45	31,20	-17.070,65	
920	220	22001		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	15.500,00		15.500,00	30.632,46	30.632,46		-15.132,46	
920	220	22002		MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	3.000,00		3.000,00	253,35	253,35		2.746,65	
920	221	22100		CTO 220 MATERIAL DE OFICINA.	28.500,00		28.500,00	57.956,46	57.925,26	31,20	-29.456,46	
920	221	22103		ENERGÍA ELÉCTRICA.	85.000,00	66.000,00	151.000,00	73.791,85	73.763,59	28,26	77.208,15	
920	221	22106		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	10.000,00		10.000,00	3.410,27	3.410,27		6.589,73	
920	221	22114		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	7.000,00		7.000,00	10.420,41	10.420,41		-3.420,41	
920	221	22114		Seguridad y Orden Público. Suministro señalización, etc.	6.000,00		6.000,00	144,67	144,67		5.855,33	
920	222	22200		CTO 221 SUMINISTROS.	108.000,00	66.000,00	174.000,00	87.767,20	87.738,94	28,26	86.232,80	
920	222	22201		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	38.000,35		38.000,35	48.150,14	47.382,68	1.767,46	-11.149,79	
920	222	22204		POSTALES.	90.000,00		90.000,00	153.696,79	153.696,79		-63.696,79	
920	224	22400		CTO 222 COMUNICACIONES.	7.701,65		7.701,65	1.925,41	1.925,41		7.701,65	
920	224	22400		PRIMAS DE SEGUROS.	70.000,00		70.000,00	204.772,34	202.846,93	180.501,16	22.345,77	
920	224	22400		CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS.	70.000,00		70.000,00	42.741,22	2.409,55	1.535,92	67,63	-67.590,45
					70.000,00		70.000,00	42.741,22	1.535,92	67,63	67.590,45	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 289 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

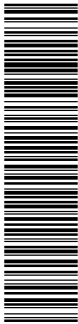
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 158 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Página: 71

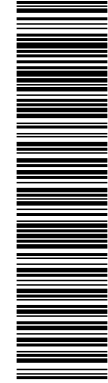
Area de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Co.	Subco.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
							INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
920	225	22500				TRIBUTOS ESTATALES.	200,00		200,00	2.167,33	2.167,33	2.167,33		-1.967,33	
			CTO	225		TRIBUTOS.	200,00		200,00	2.167,33	2.167,33	2.167,33		-1.967,33	
920	226	22603				PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	26.000,00		25.000,00	10.773,82	10.773,82	10.616,46	157,36	14.226,18	
920	226	22608				Actividades	40.000,00		40.000,00	37.716,80	31.695,95	27.095,95	4.610,10	8.304,05	
920	226	22610				Seguridad y Orden Público, Festejos Populares	4.000,00		4.000,00	10.590,93	10.590,93	10.326,27	264,66	-6.590,93	
920	226	22611				Tercera Edad- Profesores	1.000,00		1.000,00	10.163,12	10.163,12	9.027,15	1.135,97	-9.163,12	
920	226	22612				Promoción y reinserción social, Campañas de Juventud	1.000,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		-1.500,00	
			CTO	226		GASTOS DIVERSOS.	70.000,00		70.000,00	70.734,67	64.713,82	59.555,73	6.158,09	5.286,18	
920	227	22700				LIMPIEZA Y ASEO.	844.232,88		844.232,88	869.481,36	869.481,36	727.775,88	140.705,48	-24.246,48	
920	227	22709				Trabajos realizados por otras empresas (Escuela I+D)	13.298,81		13.298,81	9.063,83	9.053,20	7.532,62	1.520,58	4.236,61	
920	227	22710				Promoción y fomento del deporte. Trabajos realizados por otr	110.000,00		110.000,00	64.865,35	39.503,75	36.599,75	2.904,00	70.496,25	
920	227	22711				Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	15.730,50		15.730,50	20.025,50	16.867,40	13.709,30	3.158,10	-1.076,90	
920	227	22712				Promoción y fomento del deporte. Contratos actividades depor	61.100,39		61.100,39	80.956,50	71.936,63	71.936,63		-10.936,24	
920	227	22713				Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Fútbol	65.376,59		65.376,59	62.049,09	62.049,08	46.536,81	15.512,27	3.327,51	
			CTO	227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.109.799,17		1.109.799,17	1.106.441,63	1.067.991,42	904.090,99	163.800,43	41.997,75	
			ART.	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.522.191,17	66.000,00	1.588.191,17	1.571.591,45	1.495.759,31	1.282.515,93	193.237,38	102.437,86	
920	230	23020				DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00		5.000,00	7.239,06	7.239,06	7.239,06		-2.239,06	
			CTO	230		DIETAS.	5.000,00		5.000,00	7.239,06	7.239,06	7.239,06		-2.239,06	
920	231	23120				DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.000,00		6.000,00	1.603,46	1.603,46	1.603,46		4.396,54	
			CTO	231		LOCOCION.	6.000,00		6.000,00	1.603,46	1.603,46	1.603,46		4.396,54	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



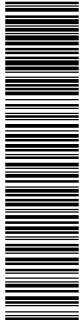
APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CREDITOS PRESUPUESTARIOS		DEFINITIVAS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	Cl.Prog.	Cl.Subpro.	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO						
920	233	23300		OTRAS INDEMNIZACIONES.	3.000,00		3.000,00	3.000,00	70,00	70,00	2.930,00						
				CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES.	3.000,00		3.000,00	3.000,00	70,00	70,00	2.930,00						
				ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO.	14.000,00		14.000,00	14.000,00	8.912,52	8.912,52	5.087,48						
				CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.693.155,54	92.295,78	1.785.451,32	1.739.915,55	1.634.169,51	1.431.971,60	202.197,91						
				Urbanismo. Obras en edificios y otras construcciones múltiples	746.000,00		746.000,00	746.000,00			746.000,00						
				CTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	746.000,00		746.000,00	746.000,00			746.000,00						
				Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	8.395,19	18.395,19	29.605,30	5.993,15	5.993,15	12.402,04						
				CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE.	10.000,00	8.395,19	18.395,19	3.559,82	3.559,82	3.559,82	-3.559,82						
				Mobiliario y Enseres	10.000,00		10.000,00	1.146,96	1.146,96	1.146,96	8.853,14						
				CTO 625 MOBILIARIO.	10.000,00		10.000,00	1.146,96	1.146,96	1.146,96	8.853,14						
				OTRAS INV.NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	10.000,00		10.000,00	34.311,98	10.699,83	10.699,83	763.696,36						
				CTO 629 OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	10.000,00		10.000,00	1.146,96	1.146,96	1.146,96	8.853,14						
				ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	766.000,00	8.395,19	774.395,19	34.311,98	10.699,83	10.699,83	763.696,36						
				Mobiliario urbano	165.729,83		165.729,83	165.729,83	163.706,71	148.206,61	2.023,12						
				CTO 635 MOBILIARIO.	165.729,83		165.729,83	165.729,83	163.706,71	148.206,61	2.023,12						
				ART. 63 INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV	165.729,83		165.729,83	165.729,83	163.706,71	148.206,61	2.023,12						
				GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIVAS.	30.000,00		30.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	26.370,00						
				CTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIVAS.	30.000,00		30.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	26.370,00						

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 (2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
 Pág. 72

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 291 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 160 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

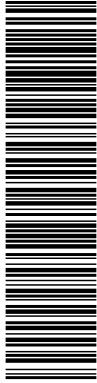


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
G. Prog.	Co. Subco.														
920	831	83100	ART. 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. CAP. 6 INVERSIONES REALES.	30.000,00	174.125,02	30.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00	162.536,44	15.500,10	792.088,48	10.399,52
			Da análisis de pagas y demás préstamos al personal	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	10.399,52	10.399,52
			CTO. 831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	10.399,52	10.399,52
			ART. 83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	100.000,00	75.346,40	175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	10.399,52	10.399,52
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00		175.346,40	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	164.946,88	10.399,52	10.399,52
			TOTAL GR. PROGRA. 920	3.653.402,43	404.767,20	4.258.169,63	3.425.732,08	3.300.410,77	3.300.410,77	3.082.712,76	217.698,01	957.758,86			

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2022)
Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Página 73

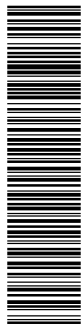


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 292 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 161 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



APLIC.		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CRÉDITO	
Cl.Programa	Cl.Economía	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS											
924	226 22669	2.000,00		2.000,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00				1.394,00	
G. Progr. Co. Subco.															
DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS															
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS															
CTO 226 GASTOS DIVERSOS.															
ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.															
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.															
TOTAL GR. PROGRA. 924															
		2.000,00		2.000,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00	606,00				1.394,00	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha Obtenida 21/02/2023 14:18:06
Página 74

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 293 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

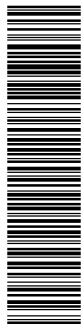
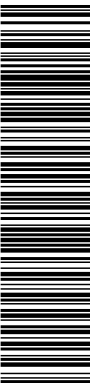
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 162 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Area de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup.Prog. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.

Fecha Obtenida 21/02/2023 Pág. 75

APLIC.	Cl.Programa	Cl.Economía	G. Prog.	Co.	Subco.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
							INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
931	120	12000				SUELDOS DEL GRUPO A1.	38.178,70		38.178,70	51.663,23	51.663,23	51.663,23	-12.484,53	
931	120	12001				SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.415,02		14.415,02	14.895,18	14.895,18	14.895,18	-470,16	
931	120	12003				SUELDOS DEL GRUPO C1.	44.161,60		44.161,60	33.663,56	33.663,56	33.663,56	10.498,04	
931	120	12004				SUELDOS DEL GRUPO C2.	37.432,00		37.432,00	38.177,85	38.177,85	38.177,85	-745,85	
931	120	12006				TRENIOS.	33.790,50		33.790,50	29.709,32	29.709,32	29.709,32	4.081,18	
931	121	12100				CTO 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	188.977,82		188.977,82	188.099,14	188.099,14	188.099,14	878,68	
931	121	12100				COMPLEMENTO DE DESTINO.	102.694,34		102.694,34	109.652,93	109.652,93	109.652,93	-6.958,59	
931	121	12101				COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	267.215,40		241.715,40	229.085,26	229.085,26	229.085,26	12.630,14	
931	121	12101				CTO 121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	368.909,74		344.409,74	338.738,19	338.738,19	338.738,19	5.671,55	
931	151	15100				ART. 12 PERSONAL FUNCIONARIO.	538.887,56		513.387,56	506.837,33	506.837,33	506.837,33	6.550,23	
931	151	15100				Gratificaciones	500,00		500,00	284,03	284,03	284,03	215,97	
931	151	15100				CTO 151 GRATIFICACIONES.	500,00		500,00	284,03	284,03	284,03	215,97	
931	160	16000				ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	500,00		500,00	284,03	284,03	284,03	215,97	
931	160	16000				SEGURIDAD SOCIAL.	162.701,84		86.201,84	87.413,22	87.413,22	87.413,22	-1.211,38	
931	160	16000				CTO 160 CUOTAS SOCIALES.	162.701,84		86.201,84	87.413,22	87.413,22	87.413,22	-1.211,38	
931	226	22610				ART. 16 CUOTAS PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	162.701,84		86.201,84	87.413,22	87.413,22	87.413,22	-1.211,38	
931	226	22611				CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	702.089,40		600.089,40	594.534,58	594.534,58	594.534,58	5.554,82	
931	226	22611				Seguridad y Orden Público, Festejos Populares	1.000,00		1.000,00	540.317,50	540.317,50	540.317,50	1.000,00	
931	226	22611				Tercera Edad Profesores	1.000,00		540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	1.000,00	
931	226	22611				CTO 226 GASTOS DIVERSOS.	1.000,00		541.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	1.000,00	
931	226	22611				ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.000,00		540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	1.000,00	

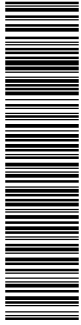
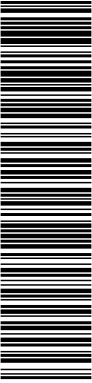
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 294 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 163 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
(2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:18:06
Pag. 76

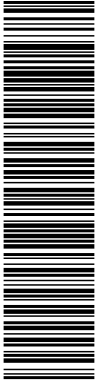
Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
Grup.Prog. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.

APLIC. Cl.Programa G. Prog.	Cl.Economía Cto. Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	TOTAL					
931	382 38200	CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.000,00	540.317,50	541.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50	191.988,57	128,96	1.000,00
		INTERESES DE DEMORA.	3.000,00	1.667.737,00	1.697.737,00	1.92.127,53	1.92.127,53	191.988,57	128,96	-22.390,53	
		CTO. 382 INTERESES DE DEMORA.	3.000,00	1.667.737,00	1.697.737,00	1.92.127,53	1.92.127,53	191.988,57	128,96	-22.390,53	
		OTROS GASTOS FINANCIEROS.	55.000,05	20.300,00	55.000,05	20.300,00	26.287,39	26.287,39	17.055,87	3.244,13	
		OTROS GASTOS FINANCIEROS.	55.000,05	20.300,00	20.300,00	20.300,00	17.055,87	17.055,87	17.055,87	31.596,79	
		CTO. 389 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	55.000,05	20.300,00	75.300,05	43.343,26	43.343,26	43.343,26	128,96	9.566,26	
		ART. 35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	58.000,05	1.67.037,00	245.037,05	235.470,79	235.470,79	235.441,83	128,96	9.566,26	
		CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	58.000,05	1.67.037,00	245.037,05	235.470,79	235.441,83	235.441,83	128,96	9.566,26	
		TOTAL GR. PROGRA. 931	761.089,45	625.354,50	1.386.443,95	1.370.322,87	1.370.322,87	1.370.193,91	128,96	16.121,08	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

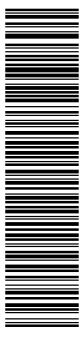
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 295 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 164 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45 ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

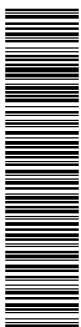
Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



BOLSA DE VINCLACION		CREDITOS PRESUPUESTARIOS							GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS									
00	9	1	743.923,25		743.923,25			737.574,15	737.574,15	737.574,15		6.349,10	
00	9	2	1.803.678,56	87.295,78	1.890.974,34		1.879.642,20	1.757.908,29	1.551.750,66	1.551.750,66		133.666,05	
00	9	6	796.000,00	8.385,19	804.385,19		37.941,98	14.329,83	14.329,83	14.329,83		790.055,36	
00	920	63500		165.729,83	165.729,83		165.729,83	163.705,71	148.205,61	148.205,61		2.023,12	
01	1	1	1.662.590,04	-120.000,00	1.542.590,04		1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08	1.542.576,08		13,96	
01	1	2	5.660.859,61	968.524,03	6.629.383,64		6.575.615,55	6.387.584,69	5.654.998,30	5.654.998,30		241.788,95	
01	1	6	884.509,17	8.814.390,26	9.698.899,43		8.105.814,94	4.780.247,07	4.199.260,43	4.199.260,43		4.918.652,36	
01	152	63200		619.895,98	619.895,98		398.210,38	202.924,91	165.874,96	165.874,96		37.049,95	
01	152	63202		500.000,00	500.000,00							500.000,00	
01	152	63203		400.000,00	400.000,00							400.000,00	
01	152	63204		300.000,00	300.000,00							300.000,00	
01	152	63205		450.000,00	450.000,00							450.000,00	
01	153	60904		397.364,00	397.364,00		299.245,86	17.363,50	17.363,50	17.363,50		380.000,50	
01	153	60905		486.000,00	486.000,00		58.649,91					486.000,00	
01	153	60906		70.000,00	70.000,00							70.000,00	
01	153	61901		20.000,00	20.000,00							20.000,00	
01	153	61903		2.000.000,00	2.000.000,00		1.855.174,62					2.000.000,00	
01	153	61905		145.000,00	145.000,00		79.999,15					145.000,00	
01	153	61906		300.000,00	300.000,00							300.000,00	
01	171	60000		20.000,00	20.000,00							20.000,00	
01	171	62100		425.000,00	425.000,00		343.871,33					425.000,00	
01	172	62200		300.000,00	300.000,00							300.000,00	
01	9	2	540.317,50		540.317,50		540.317,50	540.317,50	540.317,50	540.317,50		1.674,75	
02	1	1	3.677.838,75		3.677.838,75		3.676.164,00	3.676.164,00	3.676.164,00	3.676.164,00		81.595,67	
02	1	2	876.496,45	44.715,18	921.211,63		892.594,96	839.615,96	805.817,71	805.817,71		385,51	
02	1	22709	1.000,00		1.000,00		614,49	614,49	614,49	614,49		129.768,56	
02	1	6	8.000,00	167.509,75	175.509,75		51.664,14	45.741,19	32.563,19	32.563,19		12.480,03	
03	3	48005	2.000,00	5.000,00	7.000,00		77.408,14	72.918,11	72.918,11	72.918,11		7.000,00	
03	9	2	2.000,00		2.000,00		606,00	606,00	606,00	606,00		1.394,00	
04	4	2	73.665,00	-6.298,72	67.366,28		57.994,67	55.545,97	50.919,37	50.919,37		11.820,31	
Suma			16.192.580,83	17.194.247,92	33.386.808,75		27.410.069,88	20.835.138,45	19.211.954,89	19.211.954,89		12.551.670,30	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

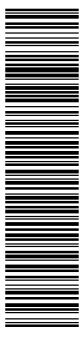
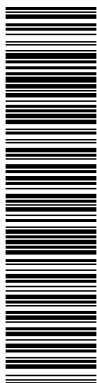
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCLACION
(2022)
 Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:19:05
 Pág. 1



Documento electrónico de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayuntamientovillanuevade.ca.es/portal/verificarDocumento.aspx?codigo=194520133010320230005>

BOLSA DE VINCUCLACION	CREDITOS PRESUPUESTARIOS							REMANENTES DE CREDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
04 4	22709	10.000,00		10.000,00	2.063,66	2.063,66	2.063,66	7.936,34
04 4	22710	11.990,23		11.990,23	4.150,46	4.150,46	4.150,46	7.839,77
04 4	46200	6.642,40		6.642,40	3.396,11		1.573,39	6.642,40
04 4	6	50.000,00		50.000,00	148.074,20	74.921,44	57.436,94	73.152,76
04 491	63602	600.000,00		600.000,00	46.584,96	46.584,96		600.000,00
04 491	64102	702.089,40		47.000,00	594.534,58	594.534,58	46.584,96	415,04
04 9	1	127.476,98		60.099,40	123.149,49	123.149,43	107.637,16	5.554,82
04 9	2	58.000,05		245.037,05	236.470,79	236.470,79	235.341,83	4.327,55
05 1	2	25.000,00		352.052,10	104.356,74	65.325,67	65.325,67	9.566,26
05 151	60901	30.000,00		200.000,00	410.000,00	625,19		286.726,43
05 151	61000	30.000,00		410.000,00	60.602,75	60.602,75		200.000,00
05 2	1	1.264.246,89		62.000,00	60.602,75	60.602,75	625,19	409.374,81
05 2	1	100.000,00		1.327.246,89	1.323.257,84	1.323.257,84	1.397,25	3.989,05
05 920	83100	2.500,00		175.346,40	164.946,88	164.946,88		10.399,52
06 2	48005	12.000,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00
06 3	1	811.418,77		823.418,77	817.103,77	817.103,77	817.103,77	6.315,00
06 3	2	909.527,00		1.019.832,30	970.302,66	943.107,86	928.473,25	76.724,44
06 3	2	1.000,00		1.000,00	250,00	250,00		750,00
06 3	48001	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00
06 3	48002	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00
06 3	48003	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00
06 3	48004	1.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00
06 3	6	12.709,09		36.398,72	47.050,57	40.351,95	29.786,73	10.563,22
06 4	1	88.703,55		74.703,55	72.620,60	72.620,60	72.620,60	8.755,86
06 4	2	5.508,00		5.508,00	3.763,10	2.983,20	2.475,00	2.082,95
07 2	2	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	2.563,78
07 3	1	369.638,71		403.638,71	401.274,93	401.274,93	401.274,93	16.192,92
07 3	2	516.285,77		611.285,77	598.327,84	595.092,85	581.728,14	3.000,00
07 3	48000	3.000,00		3.000,00				
Suma		21.312.497,67	19.405.461,64	40.717.959,31	33.554.851,81	26.414.557,26	24.715.880,97	14.303.402,05

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCUCLACION (2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:19:05
Página: 2



Documento electrónico de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

BOLSA DE VINCLACION		CREDITOS PRESUPUESTARIOS							REMANENTES DE CREDITO		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE			
07	3	48001	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00			
07	3	48002	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00			
07	3	48003	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00			
07	3	48004	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00			
07	3	48005	3.500,00		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00			
07	3	48100	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00			
07	3	6		169.717,49	169.717,49	169.717,49	169.717,49	169.717,49			2.000,00
08	1	2	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00			11.487,00
08	164	63100		31.000,00	31.000,00	31.000,00	30.068,25	30.068,25			931,75
08	165	62200		20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.068,25	30.068,25			20.000,00
08	4	2	58.000,00	1.340,00	59.340,00	59.340,00	35.550,25	35.550,25			23.789,75
08	4	4	2.000,00		2.000,00	2.000,00	11.689,25	11.689,25			2.000,00
08	4	48901	2.000,00		2.000,00	2.000,00					2.000,00
08	4	48905	2.000,00		2.000,00	2.000,00					2.000,00
09	2	2	18.100,00		18.100,00	18.100,00	250,00	250,00			2.256,19
09	2	46300	184.714,58	15.000,00	199.714,58	199.714,58	10.148,13	10.148,13			5.695,68
09	2	48000	100.000,00	-72.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00			3.000,00
09	2	48001	17.000,00		17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00			3.000,00
09	2	48002	3.000,00		3.000,00	3.000,00					1.000,00
09	2	48003	3.000,00		3.000,00	3.000,00					0,22
09	2	48004	1.000,00		1.000,00	1.000,00					30.000,00
09	2	6		15.162,00	15.162,00	15.161,78	15.161,78	15.161,78			0,22
09	2	7	55.000,00		55.000,00	55.000,00	25.000,00	25.000,00			30.000,00
09	3	2	45.000,00		45.000,00	45.000,00	54.887,97	54.887,97			1.426,34
09	4	48902		11.914,31	11.914,31	11.914,31	600,00	600,00			
10	2	48001	1.500,00		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00			24.885,17
10	3	1	787.475,85	215.000,00	1.002.475,85	977.590,68	977.590,68	977.590,68			68.743,72
10	3	2	1.111.703,70	290.665,98	1.402.369,68	1.391.763,90	1.314.753,59	1.314.753,59			
10	3	48002	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	3	48003	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00			
10	3	48004	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00			
		Suma	23.774.091,80	20.103.511,42	43.877.603,22	36.409.839,25	29.207.963,54	27.480.268,20	1.747.695,34		14.669.639,68

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCLACION (2022)

Fecha Obtenida: 2/10/2023 14:19:05

Pág. 3

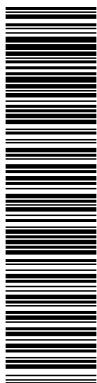
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 299 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 168 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

BOLSA DE VINCULACION		CREDITOS PRESUPUESTARIOS							GASTOS COMPROMET.		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS														
10	3	48100	8.000,00	-8.000,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00	63.621,04	3.378,96	883,19							
10	3	48901	59.000,00	8.000,00	12.000,00	11.116,81	11.116,81	11.116,81	22.703,06	11.116,81	15.451,11							
10	3	48902	12.000,00		38.154,17	34.611,47	34.611,47	34.611,47	4.200,00	4.200,00								
10	3	6	14.000,00	24.154,17	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	1.000,00	1.000,00								
10	338	48001	4.200,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00										
10	341	48001	1.000,00		2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	93.931,32	93.931,32	1.360,20							
10	342	60900	609,00		95.291,52	95.291,52	95.291,52	95.291,52	110.166,07	8.912,21	12.297,68							
11	3	1	95.291,52		101.443,66	131.375,96	124.570,09	124.570,09	3.000,00	3.000,00								
11	3	2	101.443,66	29.932,30	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00								
11	3	48002	3.000,00		22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	2.420,00	2.420,00								
11	3	48003	5.000,00		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.967,58	1.967,58								
11	3	48004	22.000,00		900,00	900,00	900,00	900,00										
11	3	48006	1.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00										
11	3	48007	900,00		38.653,02	38.653,02	38.653,02	38.653,02	32,42	32,42	4.000,00							
11	3	6	2.000,00		2.420,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00										
11	4	1	38.653,02		4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00										
11	4	2	2.420,00		24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	36.780.656,52	29.561.380,59	27.790.277,27	1.771.103,32	17.246.217,30						
11	4	2	2.420,00															
12	4	2	2.000,00															
12	4	48008	4.000,00															
		Suma	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	36.780.656,52	29.561.380,59	27.790.277,27	1.771.103,32	17.246.217,30								

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN
(2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:19:05
Página: 4

Documento verificable en el portal: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en el portal: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 300 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 169 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

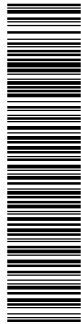
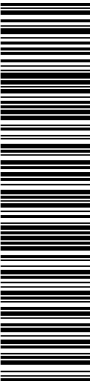
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACION PROGRAMA Y CAPITULO
(2022)

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:20:20
Página: 1

AREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPITULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.										
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.										
130 ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL.	88.696,90	90.794,56			43.517,31					88.696,90
132 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	2.788.209,95	25.111,14			72.918,11					2.922.511,81
133 ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.	331.460,99	32.921,98			2.223,88					429.490,24
135 PROTECCION CIVIL.	467.796,16	691.412,78								502.942,02
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS										691.412,78
Total Politca	3.676.164,00	840.230,45			118.659,30					4.635.053,75
15 VIVIENDA Y URBANISMO.										
150 ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.	1.542.576,08	657.999,47			912.924,24					3.113.499,79
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URB.		65.325,67			625,19					65.950,86
152 VIVIENDA.	197.827,34				1.004.147,13					1.201.974,47
153 Vías Publicas		34.385,75			1.707.210,65					1.741.596,40
Total Politca	1.542.576,08	955.538,23			3.624.907,21					6.123.021,52
16 BIENESTAR COMUNITARIO.										
160 ALCANTARILLADO		29.189,68			7.869,00					37.054,68
162 RECOGIDA, GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.		1.701.954,72								1.701.954,72
163 LIMPIEZA VIARIA.		988.294,35								988.294,35
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.		18.513,00			30.098,26					48.591,25
165 ALUMBRADO PUBLICO.		1.099.630,40			1.304.482,78					2.404.113,18
Total Politca		3.817.582,15			1.342,416,03					5.159.998,18
17 MEDIO AMBIENTE.										
171 PARQUES Y JARDINES.		1.698.002,98			63.905,68					1.761.908,66
172 Mejoras del medio ambiente		300,00								300,00
Total Politca		1.698.302,98			63.905,68					1.762.208,66
Total Area de Gasto	5.218.740,08	7.311.653,81			5.149.888,22					17.680.282,11

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



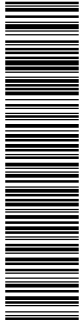
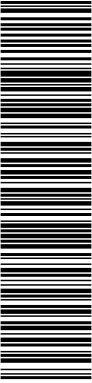
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 301 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 170 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
(2022)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACION PROGRAMA Y CAPITULO
Fecha Obtenida: 21/02/2023
Página: 2
14/20/20

AREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPITULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.										
22 OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.										
221 OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	60.602,75									60.602,75
Total Poltica	60.602,75									60.602,75
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL.										
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		15.849,81		256.214,58	15.161,78	25.000,00				312.220,17
Total Poltica		15.849,81		256.214,58	15.161,78	25.000,00				312.220,17
Total Area de Gasto	60.602,75	15.849,81		256.214,58	15.161,78	25.000,00				372.822,92
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE.										
31 SANIDAD										
311 PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA	93.931,32	119.078,28		30.000,00						243.009,60
Total Poltica	93.931,32	119.078,28		30.000,00						243.009,60
32 EDUCACION.										
320 ADMINISTRACION GENERAL DE EDUCACION	32.252,56	4.648,80								36.901,36
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	209.406,38	522.366,85								731.773,23
325 VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	159.815,99			12.000,00						171.815,99
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION		6.091,29		15.500,00						21.591,29
Total Poltica	401.274,93	533.096,94		27.500,00						961.871,87
33 CULTURA										
330 ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA	486.312,56	44.730,87								531.043,43
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.	330.791,21	29.387,94		250,00	33.872,61					394.302,76
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS		163.021,77			937,76					163.959,52
334 PROMOCION CULTURAL.		871.107,03		1.000,00	5.540,58					877.647,62
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEIOS.		478.221,56		16.800,00						495.021,56

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

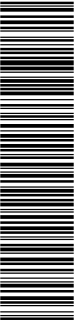
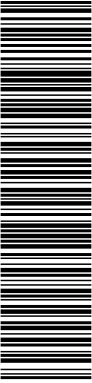


Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

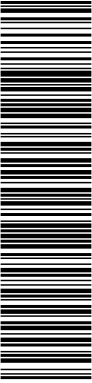
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACION PROGRAMA Y CAPITULO
 (2022)
 Fecha Obtenida 21/02/2023 14:20:20
 Pág. 3

AREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.	CAPITULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
34 DEPORTE.										
340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES.	817.103,77	1.586.468,17		18.050,00	40.351,95				2.461.974,89	
341 PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE.	586.318,15	27.575,03							613.893,18	
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	57.118,46	588.600,42		79.116,81					724.835,69	
Total Poltica	394.154,07	191.573,08		79.116,81	22.703,06				546.430,21	
Total Poltica	977.590,68	807.748,53		79.116,81	22.703,06				1.887.159,08	
Total Area de Gasto	2.289.300,70	3.046.392,92		154.666,81	63.095,07				5.554.015,44	
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.										
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.										
430 ADMIN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y FIJES.	72.820,60	4.950,78							72.820,60	
432 INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA.		37.970,25		250,00					4.950,78	
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.									38.220,25	
Total Poltica	72.820,60	42.921,03		250,00					115.791,63	
Total Area de Gasto										
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.										
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACION.		61.760,09			121.508,40				183.268,49	
Total Poltica		61.760,09			121.508,40				183.268,49	
Total Area de Gasto	72.820,60	104.681,12		250,00	121.508,40				299.058,12	
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.										
91 ORGANOS DE GOBIERNO.										
912 ORGANOS DE GOBIERNO.	737.574,15	246.288,21							983.862,36	
Total Poltica	737.574,15	246.288,21							983.862,36	
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL.										
920 ADMINISTRACION GENERAL.	1.323.257,84	1.634.169,51			178.036,54				3.300.410,77	
924 PARTICIPACION CIUDADANA.		606,00							606,00	
Total Poltica	1.323.257,84	1.634.775,51			178.036,54				3.301.016,77	

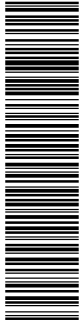
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do> mediante el código de verificación **49**. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 303 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 172 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

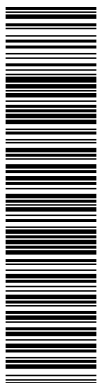


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

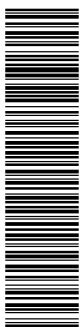
ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO									TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9		
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	594.534,58	540.317,50	235.470,79							1.370.322,87
Total Política	594.534,58	540.317,50	235.470,79							1.370.322,87
Total Área de Gasto	2.655.306,57	2.421.381,22	235.470,79		178.036,54		164.946,88			5.655.202,00
Total	10.297.230,70	12.899.952,88	235.470,79	411.131,39	5.527.647,95	25.000,00	164.946,88			29.561.380,59

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACION PROGRAMA Y CAPITULO
(2022)
Fecha Obención: 21/02/2023 14:20:20
Pág. 4

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 304 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 173 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

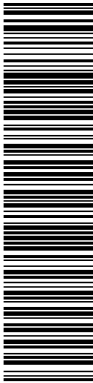


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09						
Página: 1						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	1	12	120	12004	88.696,90	
				12006	76.534,25	
				121	20.262,98	
				12100	20.041,65	
				12101	221,33	
				160	56.271,27	
				16000	33.616,82	
					12.162,65	
					12.162,65	
					12.162,65	
					88.696,90	
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.					2.788.209,95	
	1	12	120	12001	1.889.825,28	
				12003	571.665,21	
				12006	30.630,25	
				12007	437.816,81	
				12008	65.934,70	
					33.193,74	
					4.089,71	

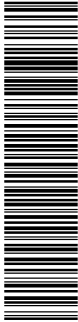
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do> o mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 305 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



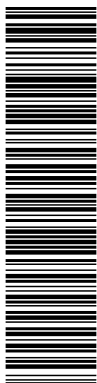
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 174 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



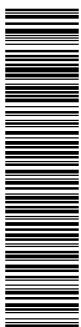
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			121		1.313.160,07	
				12100	314.555,27	
				12101	912.670,06	
				12104	19.027,43	
				12105	71.907,31	
		15			281.855,94	
			151		281.855,94	
				15100	176.103,99	
				15101	105.781,95	
		16			616.498,73	
			160		614.920,88	
				16000	321.158,73	
				16001	293.762,15	
			162		1.577,85	
				16200	1.577,85	
	2				90.784,55	
		20			28.713,17	
			204		28.713,17	
				20400	28.713,17	
		21			12.696,02	
			213		5.410,94	
				21300	5.410,94	

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09
Página: 2

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 306 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 175 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA
(2022)

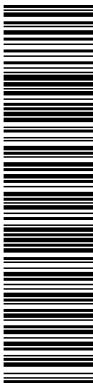
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09
Página: 3

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			214		7.285,08
				21400	7.285,08
		22			48.606,50
			220		1.539,77
				22000	1.539,77
			221		40.455,09
				22103	9.004,17
				22104	26.505,99
				22113	3.099,68
				22115	1.845,25
			222		4.622,64
				22200	4.622,64
			226		249,00
				22605	249,00
			227		1.740,00
				22709	1.740,00
		23			2.768,86
			230		2.197,96
				23020	2.197,96
			231		570,90
				23120	570,90
	6				43.517,31

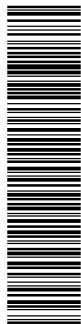
Documento verificable en: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>
El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>
El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 307 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 176 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

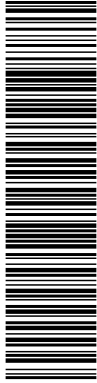


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							21/02/2023	
(2022)							Página	
							4	
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
		62	624	62400	43.517,31			
				629	25.409,77			
				62901	18.107,54			
					18.107,54			
					2.922.511,81			
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.				331.460,99			
		1			232.143,91			
			120		25.928,50			
				12003	11.338,54			
				12006	14.589,96			
			121		206.215,41			
				12100	48.046,93			
				12101	158.168,48			
			160		99.317,08			
				16000	99.317,08			
		2			25.111,14			
			227		25.111,14			
				22706	14.621,64			

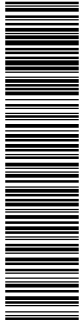
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 308 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 177 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

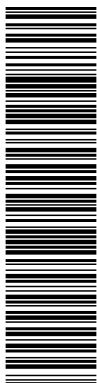


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada											
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA											
(2022)											
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09											
Página: 5											
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS						
135 PROTECCIÓN CIVIL	1	13	130	13000	22709	10.489,50					
					61	72.918,11					
					619	72.918,11					
					61900	72.918,11					
					TOTAL PROGRAMA 133	429.490,24					
					2	21	16	151	15100	160	108.069,47
										16000	108.069,47
										32.921,98	32.921,98
										214	10.637,52
										21400	10.637,52
										22	22.284,46

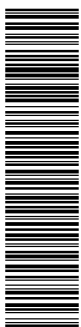
Documento firmado electrónicamente. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayuntamiento.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento firmado electrónicamente. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayuntamiento.villanueva-de-la-cañada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 309 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 178 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

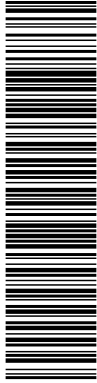


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023						
Página: 6						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			220		151,25	
				22000	151,25	
				221	21.333,30	
				22103	9.677,48	
				22104	6.778,96	
				22106	4.445,01	
				22111	431,85	
			226		185,42	
				22600	185,42	
				227	614,49	
				22709	614,49	
	6				2.223,88	
		62			2.223,88	
			629		2.223,88	
				62900	2.223,88	
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS				502.942,02	
		2			691.412,78	
			22		691.412,78	
				225	691.412,78	
				22501	691.412,78	
150	ADMÓN. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.				691.412,78	
				TOTAL PROGRAMA 136	691.412,78	

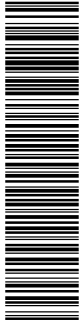
Documento verificable e inalterable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 310 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 179 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
	1	12	120	12000	1.542.576,08	
					682.719,17	
					232.243,74	
					49.777,78	
					73.290,99	
					22.405,56	
					47.425,74	
					39.343,67	
					450.475,43	
					132.989,07	
					317.486,36	
		13		12101	545.570,68	
					545.570,68	
					181.811,56	
					363.759,12	
					12.051,41	
		15		151	12.051,41	
					12.051,41	
					302.234,82	
		16		160	296.234,82	
					296.234,82	
					6.000,00	

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09

Página: 7

Documento verificable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 311 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



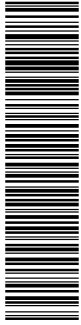
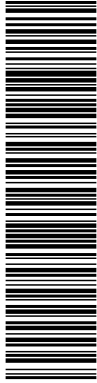
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 180 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023						
Página: 8						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
	2			16104	6.000,00	
		20			657.999,47	
			203		27.588,00	
				20300	834,90	
			204		834,90	
				20400	26.753,10	
		21			26.753,10	
			210		47.044,08	
				21000	23.581,73	
			213		23.581,73	
				21300	20.482,36	
			214		20.482,36	
				21400	2.979,99	
		22			2.979,99	
				221	583.367,39	
				22101	550.047,65	
				22103	514.531,10	
				22104	15.758,85	
				222	4.349,36	
				224	15.408,34	
				22400	26.553,13	
					26.553,13	

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



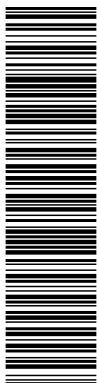
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
151 URBANISMO. PLANEAMIENTO, GESTION, EJECUCION Y DISCIPLINA URB	2	22	227	22706	27.889,00
				22709	37.436,67
				625,19	625,19
				625,19	625,19
				625,19	625,19
				610	625,19
TOTAL PROGRAMA 151				61000	65.950,86
1522 CONSERVACION Y REHABILITACION DE LA EDIFICACION	2			61000	197.827,34
				TOTAL PROGRAMA 1522	197.827,34
				TOTAL PROGRAMA 150	3.113.499,79
				619	912.924,24
				61901	40.511,43
				61902	98.291,70
	61903	774.121,11			
					6.766,61
				22610	6.766,61
	6	61			912.924,24
					912.924,24
					912.924,24

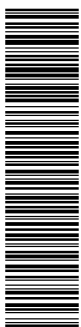
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
 (2022)
 RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09
 Pág. 9

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 313 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1713130) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 182 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

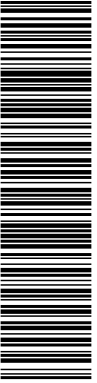


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023						
Página: 10						
	PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			21	212		197.827,34
					21200	197.827,34
		6				1.004.147,13
			62			801.222,22
				622		801.222,22
				62202		603.650,17
				62204		197.572,05
			63			202.924,91
				632		202.924,91
				63200		202.924,91
	TOTAL PROGRAMA 1522					1.201.974,47
1530	Vías Públicas					34.385,75
		2				15.900,33
			21			15.900,33
				219		15.900,33
				21900		15.900,33
			22			18.485,42
				221		1.285,38
				22114		1.285,38
				227		17.200,04
				22709		17.200,04
		6				486.948,45

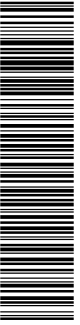
Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos.do>

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.es/portal/verificar/documentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 317 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 186 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA
(2022)

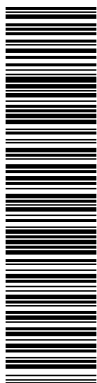
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:05
Página: 14

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		61	619	61900	1.304.482,78
				6190601	19.069,54
				6190602	568.506,98
					716.906,26
					2.404.113,18
171 PARQUES Y JARDINES:	2	22	221	22114	1.698.002,98
				22109	11.198,82
				227	11.198,82
				22709	1.686.804,16
				22710	4.229,08
	6	61	619	61900	63.905,68
				622	41.849,25
				62201	41.849,25
		62	622	62201	41.849,25
					22.056,43
					22.056,43
1720 Mejora del medio ambiente					1.761.908,66
					1.761.908,66
TOTAL PROGRAMA 171					

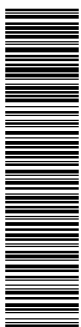
Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> mediante el código de verificación **171**. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> mediante el código de verificación **171**. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 318 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 187 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

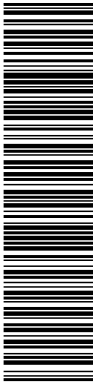


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida		
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							21/02/2023		
(2022)							Página		
							15		
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	1	16	161	16105	27.851,69	27.851,69			
					162	16204	27.851,69		
					TOTAL PROGRAMA 1720		60.602,75		
					TOTAL PROGRAMA 221		60.602,75		
2311 ADMINISTRACION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	2	22	226	22608	11.096,81	11.096,81			
					11.096,81	11.096,81			
					TOTAL PROGRAMA 2311		11.096,81		
2312 TERCERA EDAD	4	48	480	TOTAL PROGRAMA 2312		10.000,00	10.000,00		
				TOTAL PROGRAMA 2312		10.000,00	10.000,00		

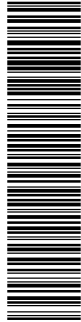
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 319 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 188 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

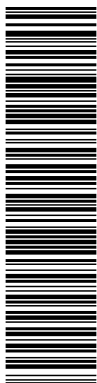


		Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada					Fecha Obtenida	
		RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA					21/02/2023	
		(2022)					Página	
							16	
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
				48001	10.000,00			
				TOTAL PROGRAMA 2312	10.000,00			
2313	PROMOCION Y REINSERCION SOCIAL				4.747,00			
		2			4.747,00			
			22		4.747,00			
				226	4.747,00			
				22608	4.747,00			
		4			216.714,58			
			46		199.714,58			
				463	199.714,58			
				46300	199.714,58			
					17.000,00			
			48		17.000,00			
				480	17.000,00			
					17.000,00			
		7			17.000,00			
				48001	25.000,00			
					25.000,00			
			78		25.000,00			
				780	25.000,00			
					25.000,00			
				78000	25.000,00			
					246.461,58			
2314	MUJER				28.000,00			
		4			28.000,00			
			48		28.000,00			
				480	28.000,00			
					28.000,00			
				TOTAL PROGRAMA 2313	246.461,58			

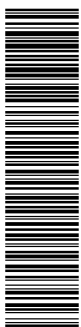
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 321 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 190 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



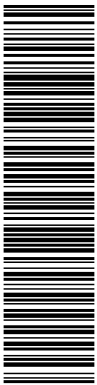
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			151		686,28	
				15100	686,28	
		16			19.489,05	
			160		19.489,05	
	2			16000	19.489,05	
					119.078,28	
		20			11.038,75	
			203		11.038,75	
				20300	11.038,75	
					108.039,53	
		22			46.230,67	
			226		22610	39.440,95
					22614	6.789,72
			227		22709	61.808,86
					22710	34.550,04
					22711	24.393,60
					22711	2.865,22
	4				30.000,00	
		48			30.000,00	
			480		30.000,00	
				48002	3.000,00	
				48003	5.000,00	

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:05
Página: 18

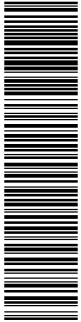
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 322 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 191 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

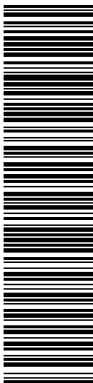


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							21/02/2023	
(2022)							Página	
							19	
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
				48004	22.000,00			
					243.009,60			
					32.252,56			
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.				19.464,46			
					19.464,46			
					19.464,46			
					12.788,10			
					12.788,10			
					160			
					16000			
					12.788,10			
					4.648,80			
					4.648,80			
					4.648,80			
					227			
					22709			
					4.648,80			
					4.648,80			
					36.901,36			
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA				209.406,38			
					162.480,45			
					162.480,45			
					162.480,45			
					13000			
					81.112,01			
					13002			
					81.365,44			
					46.925,93			
					16			
					13			
					130			
					1			
					1			
					2			
					22			
					227			
					22709			
					4.648,80			
					4.648,80			
					36.901,36			
					209.406,38			
					162.480,45			
					162.480,45			
					162.480,45			
					13000			
					81.112,01			
					13002			
					81.365,44			
					46.925,93			

Documento verificable e inalterable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/verificarDocumentos.do> mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/verificarDocumentos.do>

Documento verificable e inalterable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/verificarDocumentos.do> mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 323 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



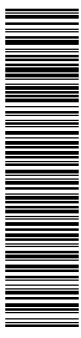
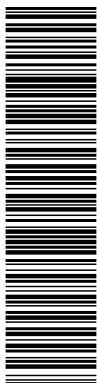
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 192 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023						
Página: 20						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			160		46.925,93	
				16000	46.925,93	
	2				522.366,85	
		21			7.369,44	
			219		7.369,44	
				21900	7.369,44	
		22			514.997,41	
			221		132.855,84	
				22100	49.353,50	
				22102	37.375,82	
				22103	46.126,52	
			227		382.141,57	
				22709	382.141,57	
325					731.773,23	
TOTAL PROGRAMA 323						
VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	1	12			159.615,99	
			120		132.480,91	
				12001	43.506,37	
				12004	14.472,64	
				12006	23.241,72	
			121		5.792,01	
					88.974,54	

Documento verificable en el portal: <https://portal.verificardocumentos.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificardocumentos.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do>

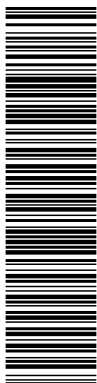
Documento verificable en el portal: <https://portal.verificardocumentos.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificardocumentos.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do>



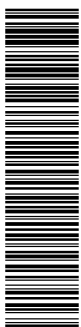
Documento verificable en <https://portal.verificarDocumentos.do> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:05						
Página: 21						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
				12100	41.584,48	
				12101	47.390,06	
		15			632,79	
			151		632,79	
			16	15100	632,79	
				160	26.502,29	
				16000	26.502,29	
	4				12.000,00	
		48			12.000,00	
			480		12.000,00	
				48001	12.000,00	
					171.615,99	
326						
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN						
	2				6.081,29	
		22			6.081,29	
			221		5.472,07	
				22114	5.472,07	
			227		609,22	
				22709	609,22	
	4				15.500,00	
		48			15.500,00	
			480		15.500,00	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 325 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 194 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

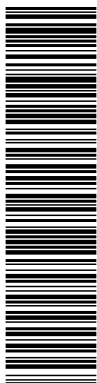


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:05						
Página: 22						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
				48002	3.500,00	
				48003	3.500,00	
				48004	5.000,00	
				48005	3.500,00	
				TOTAL PROGRAMA 326	21.581,29	
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.					486.312,56	
	1				529,77	
		12			207,20	
			120		207,20	
				12004	207,20	
				121	322,57	
				12100	89,77	
				12101	232,80	
				13	359.545,72	
				130	359.545,72	
				13000	138.251,63	
				13002	221.294,09	
				15	13.637,48	
				151	13.637,48	
				16	13.637,48	
				160	112.599,59	
					112.599,59	

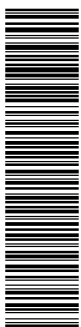
Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 326 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 195 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09						
Página: 23						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
		2		16000	112.599,59	
					44.730,87	
		22			44.730,87	
			224		10.292,07	
				22400	10.292,07	
			226		12.492,99	
				22600	12.492,99	
			227		21.945,81	
				22709	21.945,81	
					531.043,43	
3321 BIBLIOTECAS.					330.791,21	
	1				257.147,90	
		13			257.147,90	
			130		87.236,71	
				13000	87.236,71	
				13002	169.911,19	
		16			73.643,31	
			160		73.643,31	
				16000	73.643,31	
		2			29.387,94	
			22		29.387,94	
				220	1.209,31	
				22000	1.209,31	
					1.209,31	
					1.209,31	
					1.209,31	

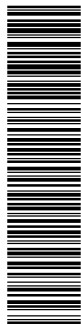
Documento verificable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>
 Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
 Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>
 Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
 Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 327 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 196 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	21/02/2023	14:21:09
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							Pág.	24	24
(2022)									
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				
			226		24.972,13				
				22608	22.038,34				
				22610	2.933,79				
			227		3.206,50				
				22709	3.206,50				
	4				250,00				
		48			250,00				
			480		250,00				
				48000	250,00				
	6				33.873,61				
		62			33.873,61				
			629		18.106,74				
				62900	15.766,87				
				62901	394.302,76				
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS					163.021,77				
	2				9.820,00				
		20			9.820,00				
			202		9.820,00				
				20200	4.047,57				
		21			3.947,36				
			213		3.947,36				
				21300	3.947,36				
TOTAL PROGRAMA 3321									

Documento verificable en: <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

Documento verificable en: <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 328 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 197 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	14/21/09
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							Página	25
(2022)							21/02/2023	
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
			215		100,21			
				21500	100,21			
		22			149.154,20			
			221		147.999,20			
				22100	86.155,34			
				22102	61.843,86			
			227		1.155,00			
				22709	1.155,00			
	6				937,75			
		62			937,75			
			625		937,75			
				62500	937,75			
334	PROMOCION CULTURAL.				163.959,52			
	TOTAL PROGRAMA 333							
		2			871.107,03			
			22		871.107,03			
				226	226.449,30			
				22609	122.895,06			
				22610	17.447,98			
				22611	3.624,93			
				22612	34.415,06			
				22613	24.464,17			

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 329 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 198 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
				22614	2.202,20	
				22615	21.399,90	
			227		644.657,73	
				22709	15.185,00	
				22710	10.634,48	
				22711	23.191,70	
				22712	385.038,00	
				22713	138.499,92	
				22714	30.406,00	
				22716	8.722,89	
				22717	9.756,00	
				22718	5.875,20	
				22719	12.884,72	
				22720	4.463,82	
	4				1.000,00	
		48		480	1.000,00	
				48002	1.000,00	
	6				5.540,59	
		62		629	5.540,59	
				62900	5.540,59	

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:05

Página: 26

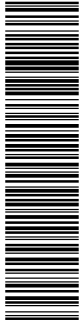
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 332 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 201 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			143		43.484,89	
				14300	43.484,89	
		16			13.633,57	
			160		13.633,57	
	2			16000	13.633,57	
		22			588.600,42	
			224		588.600,42	
				22400	21.295,28	
			226		21.295,28	
				22610	9.719,55	
			227		9.719,55	
				22709	557.585,59	
				22710	191.205,72	
				22711	37.326,55	
				22712	7.756,29	
				22713	21.642,69	
				22714	39.665,40	
				22715	164.075,05	
				22716	13.852,81	
				22717	22.732,45	
				22718	11.373,11	
					9.912,32	

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09
Página: 29

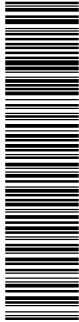
Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 333 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 202 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

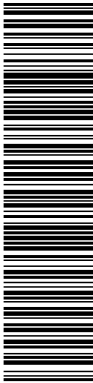


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	21/02/2023	14:21:09
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							Pág.	30	30
(2022)									
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS				
		4	48		22720	28.870,19			
					22720	9.173,01			
						79.116,81			
						79.116,81			
						1.000,00			
						1.000,00			
						489			
						48901			
						67.000,00			
						11.116,81			
						48902			
						724.835,69			
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.					334.154,07			
	TOTAL PROGRAMA 341					243.629,08			
		1	13			243.629,08			
						130			
						13000			
						95.871,63			
						147.757,45			
						13002			
						90.524,99			
						90.524,99			
						16000			
						90.524,99			
		2				191.573,08			
						30.099,88			
						210			
						21000			
						3.693,65			

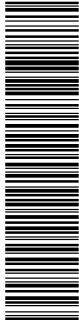
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 334 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 203 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
			213		25.141,77	
				21300	25.141,77	
			216		1.264,46	
				21600	1.264,46	
		22			161.473,20	
			220		3.198,25	
				22000	3.198,25	
			221		157.475,86	
				22100	47.085,47	
				22102	100.298,89	
				22103	3.041,00	
				22106	187,86	
				22109	6.862,64	
			222		799,09	
				22200	799,09	
	6				22.703,06	
		62			20.822,89	
			623		9.965,93	
				62300	9.965,93	
			625		10.856,96	
				62500	10.856,96	
		63			1.890,17	

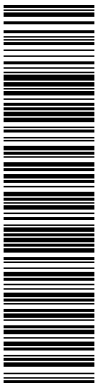
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09

Página: 31

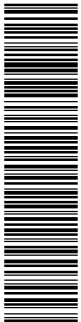
Documento verificable en <https://portal.verificar.villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.verificar.villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 335 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 204 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

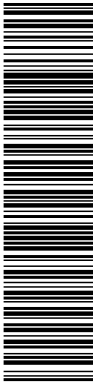


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							21/02/2023	
(2022)							Página	
							32	
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
			633	63300	1.880,17			
					1.880,17			
					548.430,21			
430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.				72.620,60			
					62.282,39			
		1	130	13000	21.172,81			
					41.109,58			
					10.338,21			
			160	16000	10.338,21			
					10.338,21			
					72.620,60			
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.				4.950,78			
		2	216	21600	508,20			
					508,20			
			22	226	4.442,58			
					2.475,00			
					1.967,58			
					4.950,78			
					4.950,78			

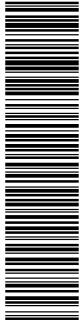
Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 338 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 207 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			110		140.356,99
				11000	56.145,65
				11001	84.211,34
		16			157.475,28
			160		157.475,28
				16000	157.475,28
	2				246.288,21
		22			128.683,49
			226		128.683,49
				22601	54.848,64
				22602	37.138,71
				22610	30.879,01
				22611	3.097,60
				22612	2.719,53
		23			117.604,72
			230		939,81
				23000	939,81
			231		739,91
				23100	578,39
				23120	161,52
			233		115.925,00
				23300	115.925,00

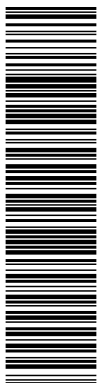
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA
(2022)

Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09
Página: 35

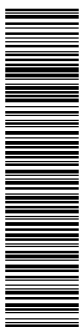
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 339 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 208 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada							Fecha Obtenida	14:21:09
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA							21/02/2023	36
(2022)							Pág.	
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
920 ADMINISTRACION GENERAL.					983.862,36			
TOTAL PROGRAMA 912					1.323.257,84			
	1				762.421,59			
		12	120		247.203,35			
				12000	51.104,98			
				12001	2.185,83			
				12003	33.884,49			
				12004	111.712,43			
				12005	9.598,07			
				12006	38.719,55			
			121		510.506,91			
				12100	148.857,47			
				12101	361.649,44			
			122		4.711,33			
				12200	4.711,33			
		13	130		234.006,80			
				13000	89.234,59			
				13002	144.771,21			
		15			65.957,58			
			150		59.110,27			

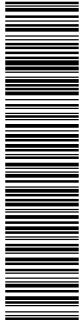
Documento verificable en un http://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

Documento verificable en un http://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 340 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



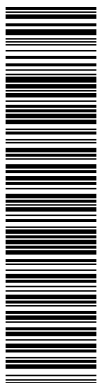
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 209 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



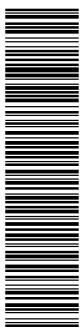
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023						
Página: 37						
PROGRAMA	CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
				15000	59.110,27	
				151	6.847,31	
				15100	6.847,31	
		16			260.872,87	
			160		251.756,07	
				16000	251.756,07	
				162	9.116,80	
				16200	9.116,80	
	2				1.634.169,51	
		20			65.994,99	
			202		31.032,48	
				20200	31.032,48	
			203		34.962,51	
				20300	34.962,51	
		21			73.508,69	
				213	48.958,05	
				21300	48.958,05	
				214	11.271,76	
				21400	11.271,76	
				215	730,17	
				21500	730,17	
				216	12.525,28	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 341 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 210 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

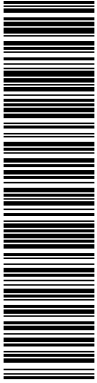


Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp.villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificar.documentos.dp.villanueva.es>

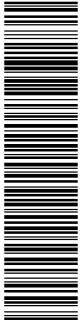
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA
(2022)
Fecha Obtenida: 21/02/2023
Página: 38

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				21600	12.525,28
				219	23,43
				21900	23,43
		22			1.485.753,31
			220		57.956,46
				22000	27.070,65
				22001	30.632,46
				22002	253,35
			221		87.767,20
				22100	73.791,85
				22103	3.410,27
				22106	10.420,41
				22114	144,67
			222		202.846,93
				22200	49.150,14
				22201	153.696,79
			224		2.409,55
				22400	2.409,55
			225		2.167,93
				22500	2.167,93
			226		64.713,82
				22603	10.773,82

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 342 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



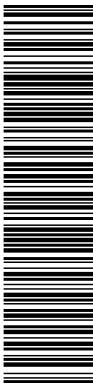
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 211 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



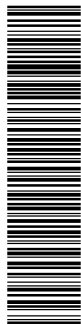
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
Fecha Obtenida: 21/02/2023 14:21:09						
Página: 39						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
				22608	31.695,95	
				22610	10.580,93	
				22611	10.163,12	
				22612	1.500,00	
			227		1.067.891,42	
				22700	868.481,36	
				22709	9.053,20	
				22710	39.503,75	
				22711	16.867,40	
				22712	71.936,63	
				22713	62.049,08	
		23			8.912,52	
			230		7.239,06	
				23020	7.239,06	
			231		1.603,46	
				23120	1.603,46	
			233		70,00	
				23300	70,00	
	6				178.036,54	
		62			10.699,83	
			623		5.993,15	
				62300	5.993,15	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 344 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 213 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada						
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA						
(2022)						
PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
		12	120	12000	506.837,33	1421:09
					168.099,14	
					51.663,23	
				12001	14.895,18	
				12003	33.663,56	
				12004	38.177,85	
				12006	29.709,32	
			121		338.738,19	
				12100	109.652,93	
				12101	229.085,26	
		15			284,03	
			151		284,03	
				15100	284,03	
		16			87.413,22	
			160		87.413,22	
				16000	87.413,22	
	2				540.317,50	
		22			540.317,50	
			226		540.317,50	
				22611	540.317,50	
	3				235.470,79	
		35			235.470,79	

Fecha Obtenida

21/02/2023

Pág.

41

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.verificar.documentos.dp> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

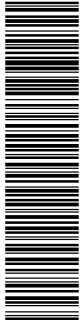
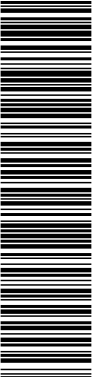
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2022)

Fecha Obtención 14:22:15 21/02/2023

Página 1

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PENDIENTES DE COBRRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rustica	12.000,00		10.024,73	232,66		9.792,07	7.952,12	1.939,95	-2.207,93
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	9.625.000,00		9.591.374,89	249.059,84		9.342.316,05	8.601.903,28	740.512,77	-282.863,95
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	800.000,00		789.340,20	14.175,30		775.164,90	693.638,22	81.526,68	-24.835,10
11600	Impuesto sobre Incent. Valor de los Terrenos de Natur. Urban	1.460.000,00		1.298.856,67	118.156,05		1.180.700,62	1.012.474,77	168.226,05	-279.299,18
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	120.000,00		96.496,17	230,38		96.265,79	89.404,06	6.861,73	-23.734,21
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.000.000,00		1.013.781,66	166.059,89		847.722,77	829.708,63	17.953,94	-152.277,23
29100	Impuesto sobre gastos sumarios (Cotos de caza y pesca)	1.000,00		846,67			846,67	846,67		-153,13
30200	Tasa por Servicio de recogida de basuras	140.000,00		143.383,55	1.864,37		141.519,18	132.905,54	9.013,64	1.519,18
30500	Tasa prestación servicios sanitarios (recarga semanales)	5.000,00		2.610,00	90,00		2.520,00	855,00	1.665,00	-2.480,00
31400	Tasa instalaciones deportivas	40.000,00		64.888,70			64.888,70	61.368,70	3.500,00	24.868,70
31900	Tasa uso cementeros	45.000,00		44.601,09	760,76		43.840,33	43.840,33		-1.159,67
32100	Tasa por utilización Píedra Cubierta	35.000,00		56.397,80			56.397,80	56.397,80		21.397,80
32300	Tasa por Licencias urbanísticas	170.000,00		173.287,14	11.508,40		161.778,74	158.252,84	3.505,90	-8.241,26
32500	Tasa por expedición de documentos Urbanísticos	1.000,00		780,00			780,00	720,00	60,00	-220,00
32600	Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos	15.000,00		13.627,00	750,00		12.877,00	12.517,00	360,00	-2.123,00
32700	Tasa por retirada de vehículos estacionados	10.000,00		12.206,47	332,00		11.874,47	11.874,47		1.874,47
32901	Tasa por derechos de examen	20.000,00		160.194,19	39.517,78		120.676,41	116.393,03	4.283,38	60.876,41
33100	Tasa por entrada de vehículos	50.000,00		1.474,00	84,00		1.390,00	1.390,00		-18.610,00
33200	Tasa por utilización privada o aprovechamiento especial de aprovechamiento especial su	60.000,00		48.427,35	615,50		47.811,85	46.395,65	1.426,00	-2.168,15
33202	Tasa por utilización privada o a.e. por agua	160.000,00		52.182,13	28,21		52.153,92	51.298,39	855,53	-7.846,08
33203	Tasa por utilización privada o a.e. por cañeros automáticos	50.000,00		243.927,15	5.394,48		238.532,67	196.697,45	41.835,22	78.532,67
	Suma	13.882.000,00		13.871.127,61	608.657,62		13.262.470,19	12.178.744,40	1.083.525,79	-619.229,81

Documento verificable en <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do> Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto.villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 347 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 216 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)

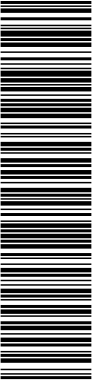
Fecha Obtención 14:22:15 21/02/2023

Página 2

III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
33204	Tasa por utilización privativa o a.e. por telefonía	2.000,00		2.000,00			2.000,00	2.000,00		20.911,98
33400	Tasa por apertura de calles y zanjas	4.000,00		4.000,00	560,00		1.904,80	1.706,00	198,80	-2.095,20
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con ferretería	60.000,00		60.000,00	6.973,75		6.734,625	5.746,67	10.199,38	7.846,25
33800	Compensación de Telefonía de España S.A.	130.000,00		130.000,00			115.764,55	115.764,55		-14.235,45
33800	Tasa por utilización de dependencias municipales.	5.000,00		5.000,00			7.275,00	6.995,00	290,00	2.275,00
33801	Tasa por corte de calles y valladas en la vía pública	30.000,00		30.000,00	285,00		16.451,15	14.487,95	1.963,30	-13.548,95
33802	Tasa ocupación vía pública con materiales construcción	3.000,00		3.000,00	4.056,00		3.552,00	2.290,00	1.272,00	552,00
33803	Tasa por instalación de puestos, barrancas, casetas, etc.	12.000,00		12.000,00	6.636,50		6.631,70	4.666,88	1.964,82	-5.368,30
33804	Tasa por rodapiés chromatográficos	20.000,00		20.000,00	24.950,00	4,80	24.950,00	22.100,00	2.850,00	4.950,00
34400	Tasa por celebración de festivales y espectáculos	25.000,00		25.000,00	23.736,00		23.736,00	23.736,00		-1.264,00
34600	Preços públicos Escuelas Municipales	650.000,00		650.000,00	692.214,12	756,40	691.457,72	691.457,72		41.457,72
34800	Preços públicos Escuelas Municipales Persona Cubierta.	180.000,00		180.000,00	295.915,36		295.915,36	295.915,36		115.915,36
34900	Preços públicos por cursos de Desarrollo Local	2.000,00		2.000,00	1.405,00		1.405,00	1.405,00		-595,00
38800	Rentados de presupuestos cerrados	12.000,00		12.000,00	34.123,43		34.123,43	34.123,43		22.123,43
38901	Rentados a cargo de particulares	20.000,00		20.000,00	9.092,08		9.092,08	9.092,08		-10.907,92
39100	Multas por infracciones urbanísticas	5.000,00		5.000,00	530,00		530,00	480,00	50,00	-4.470,00
39190	Multas por infracciones de tráfico	50.000,00		50.000,00	94.150,00	5.152,00	44.450,15	19.146,98	25.303,17	-4.549,95
39200	Recargo por declaración extemporánea sin req. previo	5.000,00		5.000,00	49.602,15		324,76	324,76		-4.675,24
39210	Recargo de aprovechamiento	20.000,00		20.000,00	17.391,38	7,82	17.391,38	17.391,38		-2.068,62
39211	Recargo de aprovechamiento	120.000,00		120.000,00	167.893,60	214,61	167.678,99	167.678,99		47.678,99
39300	Intereses de demora	75.000,00		75.000,00	92.491,53	942,67	91.548,86	91.548,86		16.548,86
39900	Otros ingresos diversos	5.000,00		5.000,00	203.296,26	35,87	203.220,39	203.220,39		198.220,39
	Suma	15.397.000,00		15.397.000,00	15.829.416,28	624.294,54	15.205.121,74	14.033.078,31	1.172.043,43	-191.878,26

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 348 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 217 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2022)

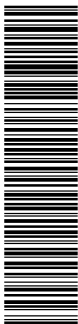
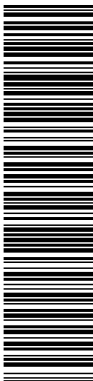
Fecha Obtención 14:22:15 21/02/2023

Página 3

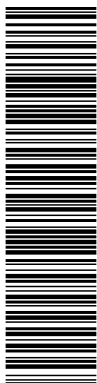
II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION		
		INICIALES	MODIFICACIONES								DEFINITIVAS	
339903	Costas	25.000,00		47.944,20	24,15		47.920,05	47.920,05		22.920,05		
42000	Participación en los Tributos del Estado-compartición IAE	5.336.000,00		5.647.143,36			5.647.143,36	5.647.143,36		31.143,36		
42030	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA ADMÓN. GENERAL DEL	177.000,00		89.255,26			89.255,26	89.255,26		-87.744,74		
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA ADMÓN. GENERAL DEL	226.000,00		49.485,47			49.485,47	49.485,47		49.485,47		
45031	Aportación CAM Escuela Infantil	80.000,00		333.519,36			333.519,36	333.519,36		107.519,36		
45032	Otras subvenciones CAM en materia de Educación	35.000,00		40.060,78			40.060,78	40.060,78		-39.939,22		
45034	Otras transferencias de la CAM	676.000,00	23.182,00	50.207,54			50.207,54	44.207,54		-7.974,46		
45080	Aplicación CAM recursos humanos BESCAM	207.000,00		696.622,50	64.947,54		631.674,96	631.674,96		-44.325,04		
45090	Otras subvenciones corrientes de la CAM	25.000,00		209.826,00			209.826,00	209.826,00		2.826,00		
46600	Subvenciones F.E.M.P.	5.000,00	29.932,30	54.932,30			54.932,30	15.379,05		-5.000,00		
48000	Otras transferencias de familias e instituciones sin fines d	3.000,00		4.126,46			4.126,46	4.126,46		-4.126,46		
518	Intereses anticipos	5.000,00		571,59			571,59	571,59		-2.428,41		
51800	Intereses de anticipos y prest.	5.000,00		571,59			571,59	571,59		-5.000,00		
52000	Intereses e rent. sobre depósitos	60.000,00		54.749,29			54.749,29	54.749,29		-5.250,71		
53410	Dividendos sociedades en las que participa la EntLocal(CVII)	15.000,00		13.561,97			13.561,97	13.561,97		-1.438,03		
54100	Atendimiento de fincas urbanas	250.000,00		630.037,69	122.346,93		507.690,76	270.676,91	237.011,65	257.688,76		
55200	Concesiones administrativas	10.000,00		14.926,35			14.926,35	14.926,35		4.926,35		
56000	Explotación instalaciones Fotovoltaicas.	400.000,00		1.553.368,58			1.553.368,58	1.553.368,58		-40.000,00		
60000	Enajenación de parcelas de propiedad municipal	1.218.000,00		2.171,55			2.171,55	2.171,55		1.553.368,58		
75030	MEJORA EN COLGIOS	2.171,55		5.508,47			5.508,47	5.508,47		-1.218.000,00		
75080	Subvenciones CAM obras PRISMA	400.000,00		1.553.368,58			1.553.368,58	1.553.368,58		-40.000,00		
75900	Otras transferencias de la Comunidad Autónoma	5.508,47		2.171,55			2.171,55	2.171,55		-1.218.000,00		
79900	Otras transferencias del exterior, excluyendo la UE	607.994,32		24.210.704,32	811.615,16		24.515.809,84	23.061.201,31	1.454.608,53	305.015,52		
	Suma	24.150.000,00		607.994,32	24.210.704,32		25.327.425,00	811.615,16	24.515.809,84	23.061.201,31	1.454.608,53	305.015,52

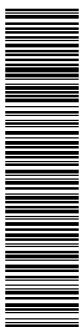
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva-de-la-kanada.es/portal/verificarDocumentos>.



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 349 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 218 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

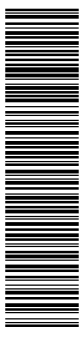


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2022)
Fecha Obtención: 14:22:15 21/02/2023
Pág: 4

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
83100	De anticipos de pagas al personal.		75.346,40	146.928,60			146.928,60	146.928,60		71.582,20
83101	Otros reintegros del personal			4.049,03			4.049,03	4.049,03		4.049,03
87000	PARA GASTOS GENERALES.		19.965.789,29	19.965.789,29						-19.965.789,29
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		2.965.867,88	2.965.867,88						-2.965.867,88
	Suma	24.150.000,00	22.667.697,88	46.807.697,88	25.478.402,63	811.616,16	24.666.787,47	23.212.178,94	1.454.608,53	-22.140.810,42



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)

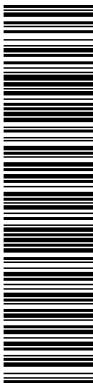
Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
 Pág: 1

Capítulo: **1 IMPUESTOS DIRECTOS:**

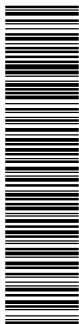
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFICIT PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL.										
112	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, BIENES INMUEBLES DE NATUR RUSTICA										
	11200 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Bienes Inmuebles de Natural	12.000,00		12.000,00	10.024,73	232,66		9.792,07	7.652,12	1.939,95	-2.207,89
	Total Concepto	12.000,00		12.000,00	10.024,73	232,66		9.792,07	7.652,12	1.939,95	-2.207,89
113	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica										
	11300 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Bienes Inmuebles de Natural	9.625.000,00		9.625.000,00	9.591.374,89	249.059,84		9.342.316,05	8.601.903,28	740.512,77	-282.883,95
	Total Concepto	9.625.000,00		9.625.000,00	9.591.374,89	249.059,84		9.342.316,05	8.601.903,28	740.512,77	-282.883,95
115	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA										
	11500 Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	800.000,00		800.000,00	799.340,20	14.175,30		775.164,90	693.638,22	81.526,68	-24.835,10
	Total Concepto	800.000,00		800.000,00	799.340,20	14.175,30		775.164,90	693.638,22	81.526,68	-24.835,10
116	IMPUESTO SOBRE INGRESOS DE VEHICULOS TERRESTRES DE NAT URBANA.										
	11600 Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Natur Total Concepto	1.460.000,00		1.460.000,00	1.298.856,87	118.156,05		1.180.700,82	1.012.474,77	168.226,05	-279.299,18
	Total Concepto	1.460.000,00		1.460.000,00	1.298.856,87	118.156,05		1.180.700,82	1.012.474,77	168.226,05	-279.299,18
	Total Artículo.	11.897.000,00		11.897.000,00	11.689.596,99	381.622,85		11.307.973,84	10.315.768,39	992.205,45	-589.026,16
13	IMPUESTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.										
130	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.										
	13000 Impuesto sobre Actividades Económicas	120.000,00		120.000,00	96.486,17	230,38		96.265,79	89.404,06	6.861,73	-23.734,21
	Total Concepto	120.000,00		120.000,00	96.486,17	230,38		96.265,79	89.404,06	6.861,73	-23.734,21

Documento verificable en el portal de Villanueva de la Cañada. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificarDocumentos.es>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 351 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



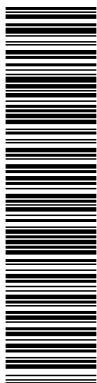
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 220 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



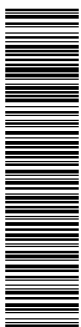
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada											
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
(2022)											
Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023											
Página: 2											
Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS.											
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo	120.000,00		120.000,00	96.486,17	230,38		96.255,79	89.404,06	6.851,73	-23.734,21
	Total Capítulo	12.017.000,00		12.017.000,00	11.798.092,96	381.853,23		11.404.239,63	10.405.172,45	999.067,18	-612.760,37

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 352 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 221 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 3

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Impuestos indirectos extinguidos										
290	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS. INSTALACIONES Y OBRAS.				1.013.781,66	166.058,89		847.722,77	829.768,83	17.953,94	-152.277,23
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.000.000,00		1.000.000,00	1.013.781,66	166.058,89		847.722,77	829.768,83	17.953,94	-152.277,23
	Total Concepto	1.000.000,00		1.000.000,00							
291	IMPUESTO SOBRE GASTOS SUJETO A COTIZACIÓN DE CAZA Y PESCA.				846,87			846,87	846,87		-153,13
29100	Impuesto sobre gastos sujetaos (Cotos de caza y pesca)	1.000,00		1.000,00	846,87			846,87	846,87		-153,13
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							
	Total Artículo	1.001.000,00		1.001.000,00	1.014.628,53	166.058,89		848.569,64	830.615,70	17.953,94	-152.430,96
	Total Capítulo	1.001.000,00		1.001.000,00	1.014.628,53	166.058,89		848.569,64	830.615,70	17.953,94	-152.430,96

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 353 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 222 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

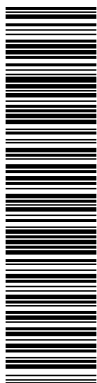
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 4

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.										
302	SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.										
30200	Servicio de recogida de basuras	140.000,00		140.000,00	143.383,55	1.864,37		141.519,18	132.905,54	9.013,64	1.519,18
	Total Concejo	140.000,00		140.000,00	143.383,55	1.864,37		141.519,18	132.905,54	9.013,64	1.519,18
305	TASA PRESTACION SERVICIOS CARACTER SANITARIO										
30500	Tasa prestación servicios sanitarios (recogida animales)	5.000,00		5.000,00	2.610,00	90,00		2.520,00	855,00	1.665,00	-2.480,00
	Total Concejo	5.000,00		5.000,00	2.610,00	90,00		2.520,00	855,00	1.665,00	-2.480,00
	Total Artículo.	145.000,00		145.000,00	145.993,55	1.954,37		144.039,18	133.760,54	10.678,64	-960,82
31	TASAS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL Y PREFERENTE										
313	SERVICIOS DEPORTIVOS.										
31300	Instalaciones deportivas	40.000,00		40.000,00	64.868,70			64.868,70	61.368,70	3.500,00	24.868,70
	Total Concejo	40.000,00		40.000,00	64.868,70			64.868,70	61.368,70	3.500,00	24.868,70
314											
31400	Cementeros	45.000,00		45.000,00	44.601,09	760,76		43.840,33	43.840,33		-1.159,67
	Total Concejo	45.000,00		45.000,00	44.601,09	760,76		43.840,33	43.840,33		-1.159,67
315	PISCINA CUBIERTA										
31500	Piscina Cubierta	35.000,00		35.000,00	56.397,80			56.397,80	56.397,80		21.397,80
	Total Concejo	35.000,00		35.000,00	56.397,80			56.397,80	56.397,80		21.397,80
	Total Artículo.	120.000,00		120.000,00	165.887,59	760,76		165.106,83	161.606,83	3.500,00	45.106,83
32	TASAS POR LA REALIZACION DE ACTIVIDAD DE COMPETENCIA LOCAL.										

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 354 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 223 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

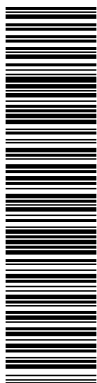
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 5

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
321	LICENCIAS URBANÍSTICAS.	170.000,00		170.000,00	173.287,14	11.508,40		161.758,74	158.252,84	3.505,90	-8.241,26
	Licencias urbanísticas	170.000,00		170.000,00	173.287,14	11.508,40		161.758,74	158.252,84	3.505,90	-8.241,26
	Total Concepto	170.000,00		170.000,00	173.287,14	11.508,40		161.758,74	158.252,84	3.505,90	-8.241,26
323	TASAS POR OTROS SERVICIOS URBANÍSTICOS.										
	Prestación de Servicios Urbanísticos	1.000,00		1.000,00	780,00			780,00	720,00	60,00	-220,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	780,00			780,00	720,00	60,00	-220,00
325	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.										
	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	15.000,00		15.000,00	13.627,00	750,00		12.877,00	12.517,00	360,00	-2,123,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	13.627,00	750,00		12.877,00	12.517,00	360,00	-2,123,00
326	TASA POR RETIRADA DE VEHICULOS.										
	Tasa por retirada de vehículos	10.000,00		10.000,00	12.206,47	332,00		11.574,47	11.874,47		1.874,47
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	12.206,47	332,00		11.574,47	11.874,47		1.874,47
327											
	Licencia de apertura de establecimientos	60.000,00		60.000,00	160.194,19	39.517,78		120.676,41	116.393,03	4.283,38	60.876,41
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00	160.194,19	39.517,78		120.676,41	116.393,03	4.283,38	60.876,41
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL										
	TASA POR DERECHOS DE EXAMEN	20.000,00		20.000,00	1.474,00	84,00		1.390,00	1.390,00		-18.610,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	1.474,00	84,00		1.390,00	1.390,00		-18.610,00
	Total Artículo	276.000,00		276.000,00	361.548,80	52.182,18		309.356,62	301.147,34	8.209,28	33.356,62
33	TASAS POR UTILIZAC PRIVAT O EL APROVECH ESP DEL DOM PUB LOC										

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 355 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 224 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	

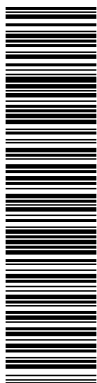
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 6

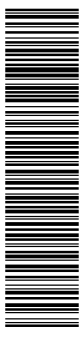
Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
331	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS.										
		50.000,00		50.000,00	48.427,35	615,50		47.811,85	46.395,95	1.426,00	-2.168,15
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	48.427,35	615,50		47.811,85	46.395,95	1.426,00	-2.168,15
332	TASA POR UTIL. PRIVATO APROVE ESP POR EMPL DE SER DE SUM										
		60.000,00		60.000,00	52.182,13	28,21		52.153,92	51.298,39	855,53	-7.846,08
	Tasa por utilización privada o aprovechamiento especial po	160.000,00		160.000,00	243.927,15	5.394,48		238.532,67	196.697,45	41.835,22	78.532,67
	Tasa por utilización privada o aprovechamiento especial po	50.000,00		50.000,00	51.059,85			51.059,85	51.059,85		1.059,85
	Tasa por utilización privada o aprovechamiento especial po	3.000,00		3.000,00	1.400,00			1.400,00	1.400,00		-1.600,00
	TASA POR UTIL. PRIVATO APROVE ESP POR EMPL DE SER DE SUM	2.000,00		2.000,00	22.911,98			22.911,98	22.911,98		20.911,98
	TASA POR UTIL. PRIVATO APROVE ESP TELEFONIA	275.000,00		275.000,00	371.481,11	5.422,69		366.058,42	323.367,67	42.690,75	91.058,42
334	TASA POR APERTURA DE CALAS Y ZANJAS.										
		4.000,00		4.000,00	2.464,80	560,00		1.904,80	1.706,00	198,80	-2.095,20
	Tasa por apertura de calas y zanjás	4.000,00		4.000,00	2.464,80	560,00		1.904,80	1.706,00	198,80	-2.095,20
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00	74.820,00	6.973,75		67.846,25	57.646,87	10.199,38	7.846,25
335	TASA POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON TERRAZAS										
		60.000,00		60.000,00	74.820,00	6.973,75		67.846,25	57.646,87	10.199,38	7.846,25
	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	60.000,00		60.000,00	74.820,00	6.973,75		67.846,25	57.646,87	10.199,38	7.846,25
	Total Concepto	130.000,00		130.000,00	115.764,55			115.764,55	115.764,55		-14.235,45
338	COMPENSACION DE TELEFONIA DE ESPAÑA S.A.										
		130.000,00		130.000,00	115.764,55			115.764,55	115.764,55		-14.235,45
	Compensación de telefonía de España S.A.	130.000,00		130.000,00	115.764,55			115.764,55	115.764,55		-14.235,45

Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



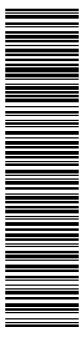
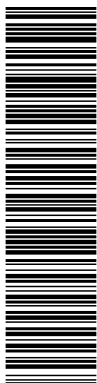
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)

Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023
 Pág: 7

ARTICULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
339	OTRAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO.	130.000,00		130.000,00			115.764,55	115.764,55		-14.235,45
33900	Utilización de dependencias municipales.	5.000,00		5.000,00			7.275,00	6.985,00	290,00	2.275,00
33901	Corte de calles y valles en la vía pública	30.000,00		30.000,00	285,00		16.451,15	14.487,85	1.963,30	-13.518,85
33902	Ocupación de la vía pública con materiales de construcción	3.000,00		3.000,00	504,00		3.552,00	2.290,00	1.272,00	552,00
33903	Puentes, barras, casetas, etc.	12.000,00		12.000,00	6.636,50	4,80	6.631,70	4.666,88	1.964,82	-5.568,30
33904	Rodajes silamatográficos	20.000,00		20.000,00	24.950,00		24.950,00	22.100,00	2.850,00	4.950,00
	Total Concepto	70.000,00		70.000,00	793,80		58.859,85	50.919,73	8.340,12	-11.140,15
34	PRECIOS PÚBLICOS.	599.000,00		599.000,00	14.385,74		639.245,72	595.390,67	62.855,05	69.245,72
344	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS.									
34400	Festivales y espectáculos	25.000,00		25.000,00	23.736,00		23.736,00	23.736,00		-1.264,00
	Total Concepto	25.000,00		25.000,00	23.736,00		23.736,00	23.736,00		-1.264,00
346	PRECIOS PÚBLICOS ESCUELAS MUNICIPALES									
34600	Escuelas Municipales	650.000,00		650.000,00	756,40		691.457,72	691.457,72		41.457,72
	Total Concepto	650.000,00		650.000,00	756,40		691.457,72	691.457,72		41.457,72
348	ESCUELAS MUNICIPALES PSICINA CUBIERTA									
34800	Escuelas municipales Psicina Cubierta.	180.000,00		180.000,00			295.915,36	295.915,36		115.915,36
	Total Concepto	180.000,00		180.000,00			295.915,36	295.915,36		115.915,36
349	OTROS PRECIOS PÚBLICOS.									

Documento verificable en el portal: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>
 Documento verificable en el portal: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en el portal: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)
 Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
 Pág: 8

ARTICULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
34900	Cursos de Desarrollo Local	2.000,00		2.000,00	1.405,00			1.405,00	1.405,00		-595,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	1.405,00			1.405,00	1.405,00		-595,00
	Total Artículo:	857.000,00		857.000,00	1.013.270,48	756,40		1.012.514,08	1.012.514,08		155.514,08
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
38900	De presupuestos errados	12.000,00		12.000,00	34.123,43			34.123,43	34.123,43		22.123,43
38901	Reintegros a cargo de Particulares	20.000,00		20.000,00	9.092,08			9.092,08	9.092,08		-10.907,92
	Total Concepto	32.000,00		32.000,00	43.215,51			43.215,51	43.215,51		11.215,51
	Total Artículo:	32.000,00		32.000,00	43.215,51			43.215,51	43.215,51		11.215,51
39	OTROS INGRESOS.										
391	MULTAS.										
39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS.	5.000,00		5.000,00	530,00			530,00	480,00	50,00	-4.470,00
39101	Multas por infracciones de tráfico	80.000,00		80.000,00	94.150,00			94.150,00	49.723,83	44.426,17	14.150,00
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	50.000,00		50.000,00	48.602,15	5.152,00		44.450,15	19.146,98	25.303,17	-5.849,95
	Total Concepto	135.000,00		135.000,00	144.282,15	5.152,00		139.130,15	69.350,81	69.779,34	4.130,15
392	RECAR DEL PERIODO EJECY POR DECLARAC EXTEMP SIN REQUER PREVY										
39200	RECARGO POR DECLARACION EXTEMPORANEA SIN REQUERIM PREVYO	5.000,00		5.000,00	332,58	7,82		324,76	324,76		-4.675,24
39210	RECARGO EJECUTIVO.	20.000,00		20.000,00	17.931,38	214,61		17.931,38	17.931,38		-2.068,62
39211	RECARGO DE APELMIO.	120.000,00		120.000,00	167.893,60			167.878,99	167.878,99		47.878,99

Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.49

Documento verificable en un https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.49

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 358 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 227 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023

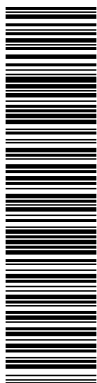
Pág: 9

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
383	INTERESES DE DEMORA	145.000,00		145.000,00	186.157,56	222,43		185.935,13	185.935,13		40.935,13
	Total Concepto										
38300	Intereses de demora	75.000,00		75.000,00	92.491,53	942,67		91.548,86	91.548,86		16.948,86
	Total Concepto	75.000,00		75.000,00	92.491,53	942,67		91.548,86	91.548,86		16.948,86
389	OTROS INGRESOS DIVERSOS										
38900	Otros ingresos diversos	5.000,00		5.000,00	203.256,26	35,87		203.220,39	203.220,39		198.220,39
38900	COSTAS	25.000,00		25.000,00	47.944,20	24,15		47.920,05	47.920,05		22.920,05
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	251.200,46	60,02		251.140,44	251.140,44		221.140,44
	Total Artículo	385.000,00		385.000,00	674.131,70	6.377,12		667.754,58	667.754,58	69.779,34	282.754,58
	Total Capítulo	2.404.000,00		2.404.000,00	3.076.639,09	76.406,57		3.000.232,52	2.945.210,21	156.022,31	596.232,52

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)

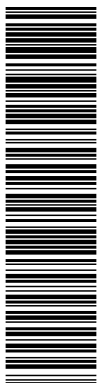
Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023
 Pág: 10

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFICIT PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.										
420	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.										
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	5.336.000,00		5.336.000,00	5.647.143,36		5.647.143,36	5.647.143,36			311.143,36
42030	Distribución cuotas IAE	177.000,00		177.000,00	89.255,26		89.255,26	89.255,26			-87.744,74
42080	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA ADMON. GENERAL DEL ESTADO.				49.485,47		49.485,47	49.485,47			49.485,47
	Total Concepto	5.513.000,00		5.513.000,00	5.785.884,09		5.785.884,09	5.785.884,09			272.884,09
	Total Artículo.	5.513.000,00		5.513.000,00	5.785.884,09		5.785.884,09	5.785.884,09			272.884,09
45	de comunidades autónomas										
450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
45031	Aprobación CAM Escuela Infantil	226.000,00		226.000,00	333.519,36		333.519,36	333.519,36			107.519,36
45032	Otras subvenciones en materia de Educación	80.000,00		80.000,00	40.060,78		40.060,78	40.060,78			-39.939,22
45034	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	35.000,00	23.182,00	58.182,00	50.207,54		50.207,54	44.207,54			-7.974,46
45060	OTRAS TRANS. CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV. SUSCRITOS CON C.A.	676.000,00		676.000,00	696.622,50		631.674,96	631.674,96			-44.925,04
45080	OTRAS SUBV. CORRIENTES DE LA ADMON. GENERAL DE LA C.A.	207.000,00		207.000,00	209.826,00		209.826,00	209.826,00			2.826,00
	Total Concepto	1.224.000,00	23.182,00	1.247.182,00	1.330.236,18		1.285.288,64	1.285.288,64			18.106,64
	Total Artículo.	1.224.000,00	23.182,00	1.247.182,00	1.330.236,18		1.285.288,64	1.285.288,64			18.106,64
46	DE ENTIDADES LOCALES.										
	Total Artículo.	1.224.000,00	23.182,00	1.247.182,00	1.330.236,18		1.285.288,64	1.285.288,64			18.106,64

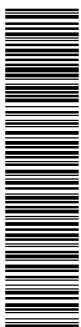
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 360 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 229 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

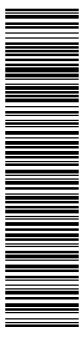
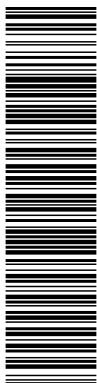
Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 11

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
466	DE OTRAS ENTIDADES QUE AGRUPEM MUNICIPIOS.	25.000,00	29.932,30	54.932,30	54.932,30			54.932,30	15.379,05	39.553,25	
	46600 Subvenciones F.E.M.P.	25.000,00	29.932,30	54.932,30	54.932,30			54.932,30	15.379,05	39.553,25	
	Total Concepto	25.000,00	29.932,30	54.932,30	54.932,30			54.932,30	15.379,05	39.553,25	
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUJERO.										
480	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUJERO										
	48000 Otras transferencias de familias e instituciones sin fines d	5.000,00		5.000,00							-5.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00							-5.000,00
	Total Artículo	5.000,00		5.000,00							-5.000,00
	Total Capítulo	6.767.000,00	53.114,30	6.820.114,30	7.171.082,57	64.947,54		7.106.105,03	7.060.551,78	45.553,25	285.990,73

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)
 Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2025
 Pág: 12

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

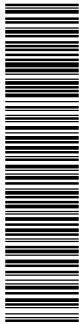
ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS.										
518	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.										
518	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.				4.126,46			4.126,46	4.126,46		4.126,46
51800	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO.				571,59			571,59	571,59		-2.428,41
	Total Concepto				3.000,00			3.000,00	3.000,00		1.698,05
	Total Artículo.				3.000,00			3.000,00	3.000,00		1.698,05
52	INTERESES DE DEPOSITOS.										
520	Ingresos de depósitos										
52000	Ingresos de depósitos				5.000,00			5.000,00	5.000,00		-5.000,00
	Total Concepto				5.000,00			5.000,00	5.000,00		-5.000,00
	Total Artículo.				5.000,00			5.000,00	5.000,00		-5.000,00
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACION BENEFICIOS.										
534	De Sociedades mercantiles, entidades publicas empresariales										
53410	DE SOC Y ENTIDADESNO DEPENDIENTES DE LAS ENTIDADES LOCALES.				60.000,00			60.000,00	60.000,00		-5.250,71
	Total Concepto				60.000,00			60.000,00	60.000,00		-5.250,71
	Total Artículo.				60.000,00			60.000,00	60.000,00		-5.250,71
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.										
541	Anticipo de frascos										
541	Anticipo de frascos				54.749,29			54.749,29	54.749,29		-5.250,71

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 362 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 231 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

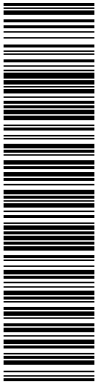
Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023
Pág: 13

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

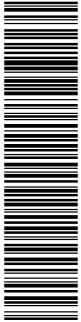
ARTICULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EGRESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
54100	Arendamiento de fincas urbanas	15.000,00		15.000,00	13.561,97			13.561,97	13.561,97		-1.438,03
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	13.561,97			13.561,97	13.561,97		-1.438,03
	Total Artículo	15.000,00		15.000,00	13.561,97			13.561,97	13.561,97		-1.438,03
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.										
552	DERECHO DE SUPERFICIE CON CONTRAPRESTACION PERIODICA.										
55200	Concesiones administrativas Aqueducto	250.000,00		250.000,00	630.037,69	122.346,93		507.688,76	270.676,91	237.011,65	257.668,76
	Total Concepto	250.000,00		250.000,00	630.037,69	122.346,93		507.688,76	270.676,91	237.011,65	257.668,76
	Total Artículo	250.000,00		250.000,00	630.037,69	122.346,93		507.688,76	270.676,91	237.011,65	257.668,76
56	INGRESOS PATRIMONIALES.										
560	INGRESOS PATRIMONIALES.										
56000	Explotación instalaciones Fotovoltaicas.	10.000,00		10.000,00	14.926,35			14.926,35	14.926,35		4.926,35
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	14.926,35			14.926,35	14.926,35		4.926,35
	Total Artículo	10.000,00		10.000,00	14.926,35			14.926,35	14.926,35		4.926,35
	Total Capítulo	343.000,00		343.000,00	717.973,35	122.346,93		595.624,42	358.612,57	237.011,65	252.624,42

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 363 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 232 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



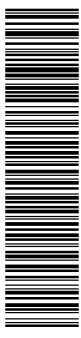
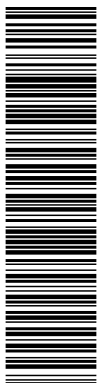
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14:22:58 21/02/2023
Pág: 14

Capítulo: 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
60	DE TERRENOS.										
600	VENTA DE SOLARES.										
6000	VENTA DE SOLARES.										
	Total Concepto	400.000,00		400.000,00							-400.000,00
	Total Artículo.	400.000,00		400.000,00							-400.000,00
	Total Capítulo	400.000,00		400.000,00							-400.000,00



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 (2022)

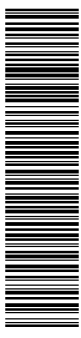
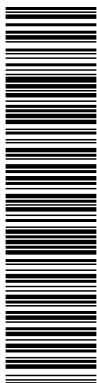
Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2023
 Pág: 15

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/DEFICIT PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS:										
790	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:				1.553.368,58			1.553.368,58	1.553.368,58		1.553.368,58
	79000 SUBVENCIÓN OBRAS DE MEJORA EN COLEGIOS PÚBLICOS:			1.218.000,00							-1.218.000,00
	79060 OTRAS TRANSF DE CAPITAL EN CUIMP DE CONV SUSCRITOS CON LA C.A				2.171,55			2.171,55	2.171,55		
	79080 Subvención para el equipamiento de leñeros municipales:		2.171,55	2.171,55	2.171,55			2.171,55	2.171,55		
	Total Concepto		2.171,55	1.220.171,55	1.555.530,13			1.555.530,13	1.555.530,13		335.566,58
	Total Artículo:		1.218.000,00	2.171,55	1.555.530,13			1.555.530,13	1.555.530,13		335.566,58
79	DEL EXTERIOR:										
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR, EXCLUYENDO LA UE:										
	79900 Otras transferencias del exterior, excluyendo la UE		5.508,47	5.508,47	5.508,47			5.508,47	5.508,47		
	Total Concepto		5.508,47	5.508,47	5.508,47			5.508,47	5.508,47		
	Total Artículo:		5.508,47	5.508,47	5.508,47			5.508,47	5.508,47		
	Total Capítulo		1.218.000,00	7.680,02	1.225.680,02	1.561.038,60		1.561.038,60	1.561.038,60		335.566,58

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2022)

Fecha Obtención: 14/22:58 21/02/2025

Pág: 16

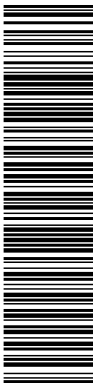
Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRAR A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO.										
831	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO A L/P										
83100	De anticipos de pagas al personal.		75.346,40	75.346,40	146.928,60			146.928,60	4.049,03		71.582,20
83101	Otros reintegros del personal				4.049,03			4.049,03	4.049,03		4.049,03
	Total Concepto		75.346,40	75.346,40	150.977,63			150.977,63	150.977,63		75.631,23
	Total Artículo.		75.346,40	75.346,40	150.977,63			150.977,63	150.977,63		75.631,23
87	REMANENTE DE TESORERIA.										
870	REMANENTE DE TESORERIA.										
87000	PARA GASTOS GENERALES		19.955.789,29	19.955.789,29							-19.955.789,29
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.		2.565.667,88	2.565.667,88							-2.565.667,88
	Total Concepto		22.521.457,17	22.521.457,17							-22.521.457,17
	Total Artículo.		22.521.457,17	22.521.457,17							-22.521.457,17
	Total Capítulo		22.596.803,57	22.596.803,57	150.977,63		150.977,63	150.977,63	150.977,63		-22.445.825,94
	Total	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	25.478.402,63	811.615,16	24.866.787,47	23.212.178,94	1.454.608,53		-22.140.810,42

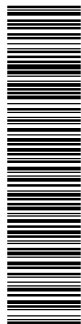
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 366 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 235 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



Derechos de dudoso cobro

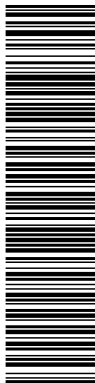
Indicar los importes o porcentajes a aplicar a los derechos pendientes de cobro para calcular el dudoso cobro a minorar del Remanente Liquidado de Tesorería. Se muestran por defecto los porcentajes mínimos atendiendo a la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Procedente del Ejercicio	Derechos Pendientes de Cobro a la fecha actual	Dudoso Cobro					
		Porcentaje	Importe	Imp. Cta 4900	Imp. Cta 4901	Imp. Cta 4902	Imp. Cta 4903
Corriente (2022)	1.454.608,53	5,00	72.730,43	72.730,43	0,00	0,00	0,00
2021	513.415,56	75,00	385.061,67	385.061,67	0,00	0,00	0,00
2020	446.070,75	75,00	334.553,06	334.553,06	0,00	0,00	0,00
2019	748.751,91	75,00	561.563,93	561.563,93	0,00	0,00	0,00
2018	601.726,32	75,00	451.294,74	451.294,74	0,00	0,00	0,00
2017	277.965,16	75,00	208.473,87	208.473,87	0,00	0,00	0,00
2016 y anteriores	3.971.590,44	100,00	3.971.590,44	3.971.590,44	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.014.128,67		5.985.268,14	5.985.268,14	0,00	0,00	0,00

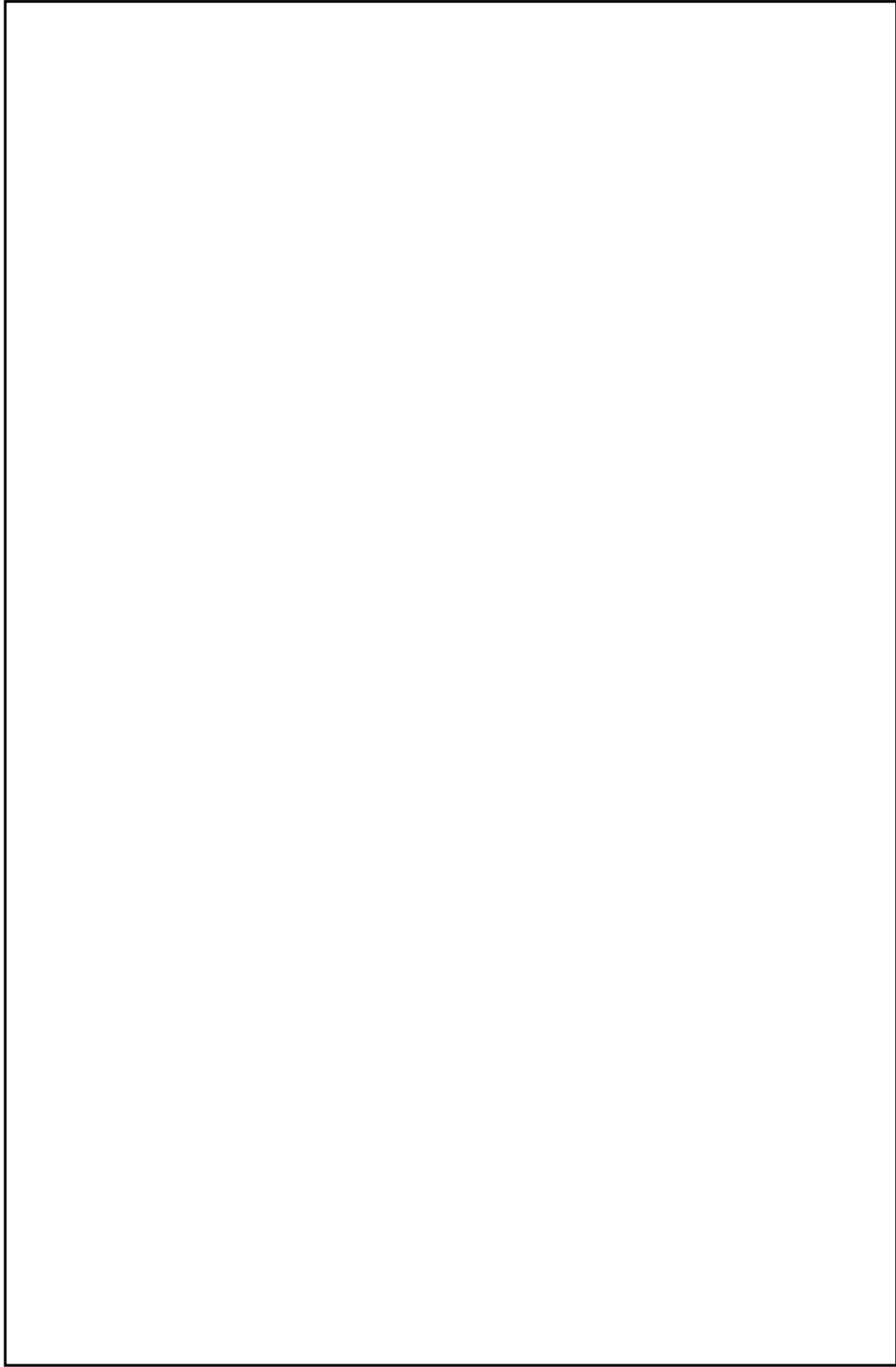
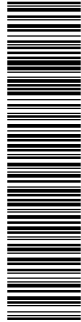
Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 367 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 236 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



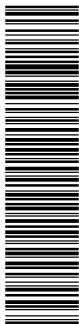
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 368 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 237 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



18 Fichas de Proyectos GFA 2022



Desviaciones de financiación 2022

PROYECTO:	PRISMA - Remodelación Vía								
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	01.1321.61901								
FINANCIACION:	Transferencia de capital Comunidad de Madrid / Prefinanciación RTG3								
CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:	75060								
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO:	2017								
AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	2022								
Cos. Iniciales	Modif. Cto.	Cos. Def.	DR Tot.	DR Ejerc.	OR Tot.	OR Ejerc.	CF	DF Acum.	DR Ejerc.
472.000,00	666.573,33	1.138.573,33	362.007,88	0,00	549.737,60	295.597,94	0,8000	370.975,39	-295.597,94

Cos. Iniciales: créditos iniciales consignados en la partida presupuestaria
Modif. Cto.: modificaciones de crédito realizadas a lo largo del ejercicio
Cos. Def.: créditos definitivos en la partida presupuestaria (Cos. Iniciales + Modif. Cto.)
DR Tot.: derechos reconocidos desde que se obtuvo la financiación -
DR Ejerc.: derechos reconocidos en el ejercicio 2022. No se han producido
OR Tot.: obligaciones reconocidas desde el inicio del proyecto - redacción del proyecto (2017) y obras Calles Empedrada, Barrancas, ST
OR Ejerc.: obligaciones reconocidas en el ejercicio 2022. Certificaciones obras asfaltado diversas calles del municipio.
CF: Coeficiente de financiación - proporción del proyecto financiada por el recurso financiero: el Ayuntamiento aporta el 20%
DF Acum.: Desviación financiación acumulada (DR en origen - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas ejercicio) * Obligaciones reconocidas ejercicio)
DR Ejerc.: Desviación financiación del ejercicio [Dichos reconocidos ejercicio - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas ejercicio)]

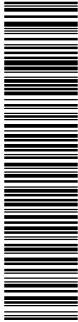
Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 369 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 238 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



18 Fichas de Proyectos GFA 2022

Devianciones de financiación 2022

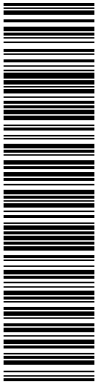
PROYECTO:	Actuaciones declaradas de interés social
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	05.15.1.628
FINANCIACION:	Patrimonio Municipal del Suelo
CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:	6xxxx
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO:	2016
AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	2022

Ctas. Iniciales	Modif. Cto.	Ctas. Def.	DR Tot.	DR Ejerc.	OR Tot.	OR Ejerc.	CF	DF Acum.	DF Ejerc.
0.00	1.603.401,47	1.603.401,47	1.132.712,00	0.00	2.477.833,50	774.121,11	1.0000	97.343,74	-774.121,11

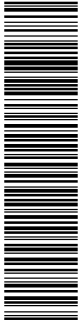
Ctos. Iniciales: créditos iniciales consignados en la partida presupuestaria
Modif. Cto.: modificaciones de crédito realizadas a lo largo del ejercicio
Ctas. Def.: créditos definitivos en la partida presupuestaria (Ctas. Iniciales + Modif. Cto.)
DR Tot.: derechos reconocidos desde que se obtuvo la financiación - Ingresos urbanísticos del ejercicio 2016
DR Ejerc.: derechos reconocidos en 2022. No se han producido
OR Tot.: obligaciones reconocidas desde el inicio del proyecto - proyectos redactados en 2018, las de 2019 (Juegos Infantiles, senda ciclable RP) y 2020/21
OR Ejerc.: obligaciones reconocidas en 2022: Dirección de obra y certificaciones Obra Pista Tennis en gradas y Pista cubierta baloncesto en Polidep, Santiago Apóstol
Certificaciones y liquidación obras remodelación Parque de la Estrella, redacción proyecto básico y ejecución espacio usos múltiples Piscina
CF: Coeficiente de financiación - proporción del proyecto financiada por el recurso financiero: el 100%
DF Acum.: Desviación financiación acumulada [Dichos reconocidos en origen - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas ejercicio)]
DF Ejerc.: Desviación financiación del ejercicio [Dichos reconocidos ejercicio - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas ejercicio)]

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 370 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 239 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



18 Fichas de Proyectos GFA 2022



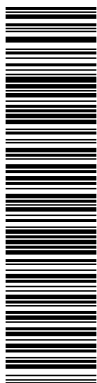
Desviaciones de financiación 2022

PROYECTO:									
PARTIDA PRESUPUESTARIA:									
01.171.62201 -Quitisco en zonas verdes parque Arroyo de las Cárcavas									
FINANCIACION:									
Monetización aportaciones Juntas de Compensación									
CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:									
39600									
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO:									
2018									
AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:									
2019									
Ctas. Iniciales	Modif. Cto.	Ctas. Def.	DR Tot.	DR Ejerc.	OR Tot.	OR Ejerc.	CP	DF Acum.	DF Ejerc.
0.00	125.975,59	125.975,59	936.310,54	0.00	810.334,95	0.00	1.0000	125.975,59	0.00

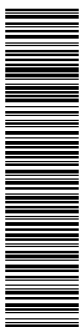
Ctos. Iniciales: créditos iniciales consignados en la partida presupuestaria
Modif. Cto.: modificaciones de crédito realizadas a lo largo del ejercicio
Ctas. Def.: créditos definitivos en la partida presupuestaria (Ctas. Iniciales + Modif. Cto.)
DR Tot.: derechos reconocidos desde que se obtuvo la financiación - aplicación ingresos no presupuestarios realizados en 2009 por las Juntas de Compensación del Sector
DR Ejerc.: derechos reconocidos en 2022 - no se han producido
OR Tot.: obligaciones reconocidas desde el inicio del proyecto - ejecución de las obras, finalizadas en 2019
OR Ejerc.: obligaciones reconocidas en 2022 - no se han producido
CP: Coeficiente de financiación - proporción del proyecto financiada por el recurso financiero: la totalidad, sobrando recursos que deberán reutilizarse
DF Acum.: Desviación financiación acumulada [Dichos reconocidos en origen - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas en origen)]
DF Ejerc.: Desviación financiación del ejercicio [Dichos reconocidos ejercicio - (Coeficiente de financiación * Obligaciones reconocidas ejercicio)]

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 371 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 240 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



18 Fichas de Proyectos GFA 2022



Desviaciones de financiación 2022

PROYECTO:	Construcción nuevo Colegio Público						
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	07.323.62200						
FINANCIACION:	Transferencia de capital Comunidad de Madrid / Prefinanciación RTGIC						
CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:	75061						
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO:	2017						
AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	2019						

Ctos. Iniciales	Modif. Cto.	Ctos. Def.	DR Tot.	DR Ejerc.	OR Tot.	OR Ejerc.	CF	DF Acum.	DR Ejerc.
0.00	90.889,52	90.889,52	3.259.014,09	1.024.454,29	3.486.101,13	0.00	1.0000	90.889,52	1.024.454,29

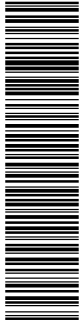
Ctos. Iniciales: créditos iniciales consignados en la partida presupuestaria
 Modif. Cto.: modificaciones de crédito realizadas a lo largo del ejercicio
 Ctos. Def.: créditos definitivos en la partida presupuestaria (Ctos. Iniciales + Modif. Cto.)
 DR Tot.: derechos reconocidos desde que se obtuvo la financiación - los de 2020
 DR Ejerc.: derechos reconocidos (en 2021. No se han producido)
 OR Tot.: obligaciones reconocidas desde el inicio del proyecto - la totalidad de las obras
 OR Ejerc.: obligaciones reconocidas en 2022. No se han producido.
 CF: Coeficiente de financiación - proporción del proyecto financiada por el recurso financiero
 DF Acum.: Desviación financiación acumulada [DR en origen - (Coeficiente de financiación * OR en origen)]
 DR Ejerc.: Desviación financiación del ejercicio [DR ejercicio - (Coeficiente de financiación * OR ejercicio)] - se muestran DF + y DF- para mejor comprensión

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 372 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 241 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



18 Fichas de Proyectos GFA 2022



Desviaciones de financiación 2022

PROYECTO:	Ampliación CEIPSO	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	07.323.62201	
FINANCIACION:	Transferencia de capital Comunidad de Madrid / Prefinanciación RTGIC	
CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:	75061	
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO:	2017	
AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:	2021	

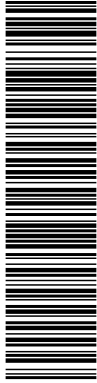
Ctos. Iniciales	Modif. Cto.	Ctos. Def.	DR Tot.	DR Ejerc.	OR Tot.	OR Ejerc.	CF	DF Acum.	DR Ejerc.
0,00	78.827,97	78.827,97	528.904,29	528.904,29	2.260.862,66	0,00	1.0000	78.827,97	528.904,29

Ctos. Iniciales: créditos iniciales consignados en la partida presupuestaria
 Modif. Cto.: modificaciones de crédito realizadas a lo largo del ejercicio
 Ctos. Def.: créditos definitivos en la partida presupuestaria (Ctos. Iniciales + Modif. Cto.)
 DR Tot.: derechos reconocidos desde que se obtuvo la financiación - la Comunidad no ha realizado ningún ingreso, se financia con superávit
 DR Ejerc.: derechos reconocidos en 2022. No se han producido
 OR Ejerc.: obligaciones reconocidas en 2022. No se han producido
 CF: Coeficiente de financiación - proporción del proyecto financiada por el recurso financiero
 DF Acum.: Desviación financiación acumulada [DR en origen - (Coeficiente de financiación * OR en origen)]
 DR Ejerc.: Desviación financiación del ejercicio [DR ejercicio - (Coeficiente de financiación * OR ejercicio)] - se muestran DF + y DF - para mejor comprensión

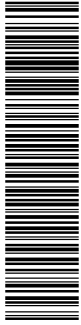
Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 373 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 242 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



POSITIVAS

TOTAL	0,00
--------------	-------------

NEGATIVAS

Actuaciones declaradas de interés social	-774.121,11
PRISMA - Remodelación viaria	-295.597,94

TOTAL	-1.069.719,05
--------------	----------------------

Obligaciones Reconocidas con cargo al RTGG

Incorporación de Remanentes de Crédito 02/2022 - partidas varias	3.488.529,63
Suplemento y Crédito Extraordinario 03/2022 - partidas varias	912.566,13
Suplemento y Crédito Extraordinario 05/2022 - partidas varias	190.913,30
Suplemento Crédito 07/2022	0,00
Suplemento Crédito 11/2022 - partidas varias	1.145.146,24
Suplemento y Crédito Extraordinario 13/2022- partidas varias	966.010,37

TOTAL	6.703.165,67
--------------	---------------------

Desviaciones de Financiación acumuladas positivas 2022

PRISMA - Remodelación viaria	370.975,39
Actuaciones declaradas de interés social	829.280,36
Remodelación zonas verdes Las Cárcavas	125.975,59
Construcción nuevo Colegio Público (CAM)	90.889,52
Convenio Ampliación CEIPSO (CAM)	78.827,97

TOTAL	1.495.948,83
--------------	---------------------

Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:05**
 Página 374 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 243 de 270

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

FIRMADO
 23/02/2023 13:45

20 INCORPORACIONES DE REMANENTES

Or.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consolidados	Obligaciones Reconocidas	OR INCORPORACION
00	920	21400	Administración General. Mant./rep. Vehículos	20.000,00	16.858,78	36.858,78	11.271,76	1.271,76
00	920	21902	Administración General. Mant./prot. contra incendios	8.423,40	9.437,00	17.860,40	0,00	0,00
00	920	62300	Administración General. Inv. en maquinaria e inst. técnicas	10.000,00	8.395,19	18.395,19	5.993,15	5.993,15
01	150	61903	Admon. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Actuaciones declaradas	0,00	1.603.401,47	1.603.401,47	774.121,11	774.121,11
01	160	60905	Alumbrado Público. Renovación de colectores	0,00	722.135,00	722.135,00	7.865,00	7.865,00
01	165	61900	Alumbrado Público. Inversiones en reposición	0,00	19.547,73	19.547,73	19.069,54	19.069,54
01	165	6190603	Renovación alumbrado público. Urb. La Raya del Palancar	0,00	677.863,86	677.863,86	568.506,98	568.506,98
01	165	6190604	Renovación alumbrado público. Urb. Villarfranca del Castillo	0,00	1.041.422,22	1.041.422,22	716.906,26	716.906,26
01	171	61900	Parques y jardines. Inversión en reposición	7.000,00	1.265,00	8.265,00	41.849,25	1.265,00
01	171	62201	Quiloso de zonas verdes parque arroyo de Las Cárceas	0,00	260.975,59	260.975,59	22.056,43	22.056,43
01	1522	21200	Conservación y rehabilitación de edificios. Mant./rep. edifi	100.000,00	72.711,28	172.711,28	197.827,34	72.711,28
01	1522	62202	Ampliación aulas de música C. C. La Despernada	0,00	1.044.799,01	1.235.712,31	603.650,17	603.650,17
01	1522	62204	Obras de reforma y ampliación edif. C/ Velázquez	0,00	858.166,61	858.166,61	197.572,05	197.572,05
01	1530	22114	Vías Públicas. Otros suministros	10.000,00	3.912,75	13.912,75	1.285,38	1.285,38
01	1530	60901	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso público. Acuerd	0,00	600.000,00	600.000,00	273.676,06	273.676,06
01	1530	60903	Vías Públicas. Senda ciclable sector 4	0,00	209.384,31	209.384,31	185.588,63	185.588,63
01	1530	63500	Vías Públicas. Mobiliario urbano	7.000,00	2.703,14	9.703,14	9.013,22	2.703,14
01	1532	61900	Pavimentación vías públicas. Contrato conservación viera	315.000,00	80.794,97	745.794,97	427.129,96	80.794,97
01	1532	61901	Pavimentación vías públicas. Asfaltado (g. AII y G (PRISMA)	472.000,00	666.573,33	1.138.573,33	295.597,94	295.597,94
01	1532	61902	Plan asfaltado 2021-2023.	0,00	484.444,72	484.444,72	497.534,30	484.444,72
02	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario.	35.000,00	22.425,62	57.425,62	26.505,99	22.425,62
02	132	22113	Seguridad y Orden Público. Mantenición de animales.	4.000,00	2.432,43	6.432,43	3.099,68	2.432,43
02	132	22114	Seguridad y Orden Público. Municiones y armamento.	2.000,00	2.856,81	4.856,81	0,00	0,00
02	132	62400	Vehículo Policía Local	0,00	25.409,77	25.409,77	25.409,77	25.409,77
02	132	62901	Seguridad y Orden Público.Otras Inv. Policía Local	3.000,00	4.929,54	7.929,54	18.107,54	4.929,54
02	133	22706	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Estudios y tra	0,00	14.520,00	14.520,00	14.621,64	14.520,00
02	135	22106	Protección Civil. Productos farmacéuticos.	20.000,00	2.480,32	22.480,32	4.445,01	2.480,32
04	491	62600	Sociedad de la información.Inversión equipos informáticos	30.000,00	4.715,98	34.715,98	12.215,59	4.715,98
05	151	22709	Urbanismo. Redacción Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	0,00	327.052,10	327.052,10	37.436,67	37.436,67
06	333	20200	Centros Culturales. Arrendamiento de construcciones	8.000,00	11.308,30	19.308,30	9.820,00	9.820,00
06	333	62300	Centros culturales. Maquinaria, inst. y utillaje	4.000,00	803,75	4.803,75	0,00	0,00
06	333	62500	Centros culturales. Mobiliario y Eñeres	0,00	3.828,20	3.828,20	937,75	937,75
06	334	22609	Promoción Cultural. Actividades culturales	90.000,00	4.537,50	94.537,50	12.895,06	4.537,50
06	334	22709	Promoción cultural. Profesores	30.000,00	8.253,00	38.253,00	15.185,00	8.253,00
06	3321	22709	Bibliotecas. Trabajos realizados por otras empresas	3.200,00	3.206,50	6.406,50	3.206,50	3.206,50
06	3321	62900	Bibliotecas. Otras inversiones	2.000,00	436,26	2.436,26	18.106,74	436,26
06	3321	62901	Bibliotecas. Fondo bibliográfico	6.709,09	468,49	7.177,58	15.766,87	468,49
07	323	62200	Construcción nuevo colegio público (CAM)	0,00	90.889,52	90.889,52	0,00	0,00
07	323	62201	Ampliación CEIPSO (CAM)	0,00	78.827,97	78.827,97	0,00	0,00
08	4392	22510	Emplejo y Desarrollo Local. Plan de formación	21.500,00	1.340,00	22.840,00	8.600,00	1.340,00
08	4392	48905	Emplejo y Desarrollo Local. Premios mercado navideño	0,00	250,00	250,00	250,00	250,00

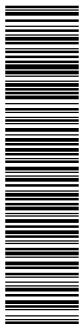
INCORPORACIONES 2022

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 375 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 244 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



20 INCORPORACIONES DE REMANENTES

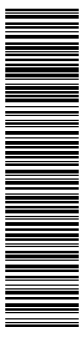
09	334	22612	Promoción cultural, Actividades familia	28.000,00	11.914,31	39.914,31	34.415,06	11.914,31
10	334	22711	Promoción cultural, Actividades centro joven	27.830,04	2.319,17	30.149,21	23.191,70	2.319,17
10	338	22610	Fiestas populares y festejos	104.995,00	3.413,00	150.247,00	345.178,58	3.413,00
10	338	22710	Fiestas populares y festejos, Cabalgata	32.657,90	1.512,50	34.170,40	33.579,00	1.512,50
10	338	22712	Fiestas populares y festejos, Iluminación	54.147,50	45.738,00	99.885,50	54.147,50	45.738,00
10	341	22610	Promoción y fomento del deporte, Gastos para actividades	18.000,00	5.495,00	23.495,00	9.719,55	5.495,00
10	341	22710	Promoción y fomento del deporte, Esc. munic. de Baloncesto	39.291,12	2.929,10	42.220,22	37.326,55	2.929,10
10	341	22713	Promoción y fomento del deporte, Escuela Municipal de Fútbol	42.106,00	4.035,35	46.141,35	39.665,40	4.035,35
10	342	21300	Instalaciones deportivas, Magranar, maquinaria inst., técnicas	30.000,00	8.385,86	38.385,86	25.141,77	8.385,86
10	342	62300	Instalaciones deportivas, Maquinaria, inst., técnicas y utilil	5.000,00	7.738,30	20.738,30	9.965,93	7.738,30
10	342	62302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILILAE.	0,00	1.055,42	1.055,42	0,00	1.055,42
10	342	62500	Instalaciones deportivas, Mobiliario deportivo	5.000,00	7.360,45	12.360,45	10.856,96	7.360,45
TOTAL				24.150.000,00	9.097.660,48	46.807.597,89	29.561.380,59	4.558.248,68

3.488.529,63+3.214.636,04= 6.703.165,67 RTSG

1.069.719,05 RTGFA

3.488.529,63 +1.069.719,05

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



21 GASTOS FINANCIADOS RL.T

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modif. fin. con R.L.T. Afectado	Modif. Fin. con General	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	OR financiadas RL.T
00	920	12100	Administración General. Mant./rep. Vehículos	20.000,00	0,00	16.838,78	36.838,78	11.271,76	0,00
00	920	121902	Administración General. Mant. prot. contra incendios	8.423,40	0,00	9.437,00	17.860,40	73.791,85	66.000,00
00	920	122100	Administración General. Energía eléctrica	85.000,00	0,00	66.000,00	151.000,00	5.993,15	163.706,71
00	920	62300	Administración General. Inv. en maquinaria e inst. técnicas	10.000,00	0,00	8.395,19	18.395,19	163.706,71	29.189,68
00	920	63500	Administración General. Reposición de mobiliario	0,00	0,00	165.729,83	165.729,83	35.000,00	7.865,00
01	160	21000	Alcantarillado. Mant./rep. de infraestructuras	5.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	7.865,00	620.000,00
01	160	60905	Alcantarillado. Renovación de colectores	0,00	0,00	722.135,00	722.135,00	1.140.000,00	19.069,54
01	165	22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	520.000,00	0,00	620.000,00	620.000,00	19.547,23	568.506,88
01	165	61900	Alumbrado público. Inversiones en reposición	0,00	0,00	19.547,23	19.547,23	716.906,26	0,00
01	165	619602	Renovación alumbrado público. Urb. Villafra de la Cañada	0,00	0,00	677.863,86	677.863,86	0,00	0,00
01	171	60000	Parques y jardines. Huertos urbanos	0,00	0,00	1.041.422,22	1.041.422,22	41.849,25	0,00
01	171	61900	Parques y jardines. Inversión en reposición	7.000,00	0,00	2.285,00	8.285,00	0,00	0,00
01	171	62100	Parques y jardines. Arbolado del Parque de la Estrella	0,00	0,00	425.000,00	425.000,00	22.056,43	5.40.317,50
01	171	62201	Quitos en zonas verdes parque arroyo de Las Cárcavas	0,00	125.975,59	540.317,50	260.975,59	197.827,34	1.90.913,30
01	1522	62202	Conservación y rehabilitación de edificios. Mant./rep. edifi	100.000,00	0,00	72.711,28	172.711,28	603.650,17	202.924,91
01	1522	62204	Ampliación aulas de música C. La Despernada	0,00	0,00	1.235.712,31	1.235.712,31	197.572,05	0,00
01	1522	63200	Obras de reforma y ampliación edifi. Contrata obras reposic.	0,00	0,00	858.166,61	858.166,61	202.924,91	0,00
01	1522	63202	Conservación y rehab. de edifi. Estructuras inf. en parques	0,00	0,00	619.896,98	619.896,98	0,00	0,00
01	1522	63204	Conservación y rehab. de edifi. Renov. escuela inf. en parques	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
01	1522	63205	Conservación y rehab. de edifi. Renov. escuela inf. en parques	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
01	1522	63206	Conservación y rehab. de edifi. Ampliación de la piscina	0,00	0,00	450.000,00	450.000,00	0,00	0,00
01	1530	22114	Vías Públicas. Otros suministros	10.000,00	0,00	3.912,75	13.912,75	1.285,38	17.363,50
01	1530	60901	Vías Públicas. Inversiones en espacio de uso público. Acuerd	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00	273.676,06	185.588,63
01	1530	60903	Vías Públicas. Senda ciclable Sector 4	0,00	0,00	209.384,31	209.384,31	17.363,50	0,00
01	1530	60904	Vías Públicas. Senda ciclable Pinar-Dehesa	0,00	0,00	397.364,00	397.364,00	0,00	0,00
01	1530	60905	Vías Públicas. Ampliación Avda. Sierra de Guadarama	0,00	0,00	486.000,00	486.000,00	0,00	0,00
01	1530	60906	Vías Públicas. Construc. de acera en Avda. de los Castillos	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00
01	1530	61901	Vías Públicas. Remodelación calle Cristo	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
01	1530	61905	Vías Públicas. Vef. de redes de inf. y renov. aceras Villafra	0,00	0,00	145.000,00	145.000,00	0,00	0,00
01	1530	63500	Vías Públicas. Mobiliario urbano	7.000,00	0,00	2.705,14	9.705,14	9.013,22	350.000,00
01	1532	61900	Pavimentación vías públicas. Contrato conservación vial	315.000,00	0,00	430.794,97	745.794,97	427.129,96	0,00
01	1532	61902	Pavimentación de vías públicas. Plan Asfaltado 2021-2023	0,00	0,00	484.444,72	484.444,72	497.534,30	0,00
01	1532	61903	Pavimentación de vías públicas. Plan Asfaltado 22-23	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
01	1532	61906	Renovación y adecuación del aparcamiento del Aquópolis	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	469.541,59	241.900,00
01	1623	22709	Tratamiento de residuos. Tasa Mancomunidad del Sur	336.000,00	0,00	241.900,00	577.900,00	0,00	0,00
01	1720	62200	Mejora del medio ambiente. Plan de eficiencia medioambiental	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
02	132	22104	Seguridad y Orden Público. Vestuario.	35.000,00	0,00	22.425,62	57.425,62	26.505,99	0,00

GASTOS FINANCIADOS CON EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

OTROS DATOS

Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:02**
 Página 377 de 449

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO

FIRMADO
 26/01/2024 13:52

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **J6BTZ-20S6N-5XBOS**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 11:05:47**
 Página 246 de 270

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45

ESTADO

FIRMADO
 23/02/2023 13:45

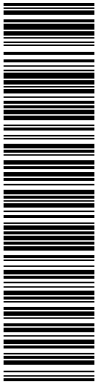
02	132	22113	Seguridad y Orden Público. Mantenición de animales.	4.000,00	0,00	2.432,43	6.432,43	3.099,68	
02	132	22114	Seguridad y Orden Público. Munciones y arriamiento.	2.000,00	0,00	2.856,81	4.856,81	0,00	
02	132	62400	Vehículo Policía Local	0,00	0,00	25.409,77	25.409,77	25.409,77	
02	132	62901	Seguridad y Orden Público.Otras Inv. Policía Local	3.000,00	0,00	4.929,54	7.929,54	18.107,54	
02	132	62902	Seguridad y orden publico. Vestuario nuevo	0,00	0,00	114.724,94	114.724,94	0,00	
02	132	62903	Seguridad y orden publico. Armamento nuevo	0,00	0,00	22.445,50	22.445,50	0,00	
02	133	22706	Ordenación del tráfico y del estacionamiento. Estudios y tra	0,00	0,00	14.520,00	14.520,00	14.621,64	
02	133	61900	Protección Civil. Productos farmacéuticos.	20.000,00	0,00	85.408,14	85.408,14	72.918,11	
02	135	22105	Sociedad de la Información. Inversión equipos informáticos	30.000,00	0,00	2.480,32	22.480,32	4.445,01	
04	491	62600	Sociedad de la Información. Rep. cámaras video vigilancia	0,00	0,00	4.715,98	34.715,98	12.215,59	
04	491	63602	Sociedad de la Información. App. informáticas Ayto.	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00	0,00	
04	491	64101	Sociedad de la Información. Sistemas de demora.	0,00	0,00	87.059,50	87.059,50	28.374,50	
04	931	35200	Política económica y fiscal. Intereses de demora.	3.000,00	0,00	47.000,00	47.000,00	46.584,96	
04	931	35901	Política económica y fiscal. Recargo de aprendizaje	0,00	0,00	166.737,00	169.737,00	192.127,53	
05	151	22709	Urbanismo. Redacción Plan General de Ordenación Urbana (PGOU	0,00	0,00	327.052,10	327.052,10	37.436,67	
05	151	60901	Centro de formación e innovación con aprendizaje	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	
05	151	61000	Proyecto de remodelación del Parque Poniente	0,00	0,00	410.000,00	410.000,00	625,19	
05	920	13002	Administración General. Otras reparaciones	34.621,42	0,00	120.000,00	154.621,42	144.771,21	120.000,00
06	333	22020	Centros culturales. Arredamiento de construcciones	8.000,00	0,00	11.308,30	19.308,30	9.820,00	
06	333	22100	Centros culturales. Energía eléctrica	60.000,00	0,00	32.000,00	92.000,00	86.155,34	32.000,00
06	333	22102	Centros culturales. Gas	30.000,00	0,00	51.000,00	81.000,00	61.843,86	51.000,00
06	333	62300	Centros culturales. Maquinaria, inst. y utillaje	4.000,00	0,00	803,75	4.803,75	0,00	
06	333	62500	Centros Culturales. Mobiliario y Enseres	0,00	0,00	3.828,20	3.828,20	937,75	
06	334	22609	Promoción cultural. Actividades culturales	90.000,00	0,00	4.537,50	94.537,50	122.895,06	
06	334	22709	Promoción cultural. Profesores	30.000,00	0,00	8.253,00	38.253,00	15.185,00	
06	3321	62900	Bibliotecas. Trabajos realizados por otras empresas	3.200,00	0,00	3.206,50	6.406,50	3.206,50	
06	3321	62901	Bibliotecas. Otras inversiones	2.000,00	0,00	436,26	19.106,74	18.106,74	
07	323	22100	Bibliotecas. Fondo bibliográfico	6.709,09	0,00	468,49	15.349,13	15.766,87	49.353,50
07	323	22102	Centros educ. preescolar, primaria y. Energía eléctrica	50.000,00	0,00	50.000,00	100.000,00	49.353,50	37.375,82
08	164	63100	Centro educ. preescolar, primaria y. Gas	60.000,00	0,00	45.000,00	105.000,00	37.375,82	30.068,25
08	165	62200	Cementerio y serv. funerarios. Obras de drenaje	0,00	0,00	31.000,00	31.000,00	0,00	
08	4392	22610	Cementerio y serv. funerarios. Tanatorio municipal	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	
08	4392	48905	Empleo y Desarrollo Local. Plan de formación	21.500,00	0,00	1.340,00	22.840,00	8.600,00	
09	334	22612	Empleo y Desarrollo Local. Premios mercado navideño	0,00	0,00	250,00	250,00	250,00	
10	334	22711	Promoción cultural. Actividades centro joven	28.000,00	0,00	11.914,31	39.914,31	34.415,06	
10	338	22610	Promoción cultural. Actividades centro joven	27.880,04	0,00	2.319,17	30.149,21	23.191,70	
10	338	22710	Fiestas populares y festejos. Cabelgata	104.996,00	0,00	3.413,00	108.409,00	345.178,58	
10	338	22712	Fiestas populares y festejos. Iluminación	32.657,90	0,00	1.512,50	34.170,40	33.579,00	
10	341	22610	Promoción y fomento del deporte. Esc. munic. de Baloncesto	54.147,50	0,00	45.738,00	99.885,50	54.147,50	
10	341	22710	Promoción y fomento del deporte. Esc. munic. de Baloncesto	18.000,00	0,00	5.495,00	23.495,00	9.719,55	
10	341	22713	Promoción y fomento del deporte. Escuela Municipal de Fútbol	39.291,12	0,00	2.929,10	42.220,22	37.326,55	
10	342	21300	Instalaciones deportivas. Rep/ mant. maquinaria inst. técnicas	42.108,00	0,00	4.035,35	46.143,35	39.665,40	
10	342	22100	Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	30.000,00	0,00	53.385,86	83.385,86	25.141,77	
				110.000,00	0,00	70.000,00	180.000,00	47.085,47	47.085,47

21 GASTOS FINANCIADOS RLTI

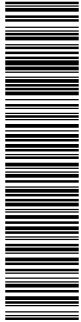
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 378 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 247 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



21 GASTOS FINANCIADOS RLT

10	342	22102	Instalaciones deportivas, Gas	55.000,00	0,00	60.000,00	115.000,00	100.298,89	60.000,00
10	342	60900	Instalaciones deportivas, Campo de fútbol y rugby	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00
10	342	62300	Instalaciones deportivas, Maquinaria, inst. técnicas y utilil	5.000,00	0,00	15.738,30	20.738,30	9.965,93	8.000,00
10	342	62302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILILADE.	0,00	0,00	1.055,42	1.055,42	0,00	0,00
10	342	62500	Instalaciones deportivas, Mobiliario deportivo	5.000,00	0,00	7.360,45	12.360,45	10.866,96	0,00
TOTAL				24.150.000,00	2.505.667,88	19.957.89,29	46.807.597,89	8.126.842,70	3.214.656,04

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>



22 ESTADO EJECUCION PTO 2022

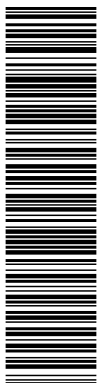
Clasificación CAPITULO	DENOMINACION DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecucion
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.017.000,00		12.017.000,00	11.404.239,63	10.503.874,89	98.702,44	10.405.172,45	999.067,18	-612.780,37
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	1.001.000,00		1.001.000,00	848.569,64	991.131,04	160.515,34	830.615,70	17.953,94	-152.430,36
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.404.000,00		2.404.000,00	3.000.232,52	2.887.537,51	42.287,30	2.845.210,21	155.022,31	596.232,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.767.000,00	53.114,30	6.820.114,30	7.106.105,03	7.125.499,32	64.947,54	7.060.551,78	45.552,25	288.990,73
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	343.000,00		343.000,00	595.624,42	358.612,57		358.612,57	237.011,85	252.624,42
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES.	400.000,00		400.000,00	1.561.038,60	1.561.038,60		1.561.038,60		-400.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.218.000,00	7.980,02	1.225.980,02	1.501.977,63	1.501.977,63		1.501.977,63		335.358,58
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		22.596.803,57	22.596.803,57	24.666.787,47	23.578.671,56	366.482,62	23.212.178,94	1.454.608,53	-22.446.825,94
	Suma Total Ingresos.	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	24.666.787,47	23.578.671,56	366.482,62	23.212.178,94	1.454.608,53	-22.140.810,42

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Clasificación CAPITULO	DENOMINACION DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecucion
1	GASTOS DE PERSONAL.	10.272.069,75	120.000,00	10.392.069,75	10.297.230,70	10.297.459,79	229,09	10.297.230,70	1.081.090,99	94.839,05
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	11.392.154,96	2.500.793,76	13.892.918,72	12.889.952,88	11.823.754,62	4.892,73	11.818.961,89	1.081.090,99	992.595,94
3	GASTOS FINANCIEROS.	98.000,05	187.037,00	245.037,05	235.470,79	235.344,83	3,00	235.341,83	129,96	9.566,26
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	505.556,98	-51.750,00	453.806,98	411.131,39	396.635,62	4.892.260,35	396.635,62	14.495,77	42.675,59
6	INVERSIONES REALES.	1.767.218,26	19.826.200,73	21.593.418,99	5.527.847,95	4.892.260,35		4.892.260,35	675.397,60	16.065.771,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	55.000,00	75.346,40	55.000,00	25.000,00	25.000,00		25.000,00		30.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00		175.346,40	164.946,88	164.946,88		164.946,88		10.399,52
	Suma Total Gastos.	24.150.000,00	22.657.597,89	46.807.597,89	29.561.380,59	27.795.402,09	5.124,82	27.790.277,27	1.771.108,32	10.399,52

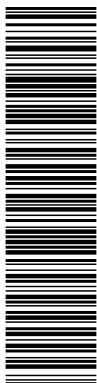
Diferencia...	-4.894.593,12	-4.216.730,53	361.367,80	-4.578.098,33	-316.494,79	-4.994.593,12
---------------	---------------	---------------	------------	---------------	-------------	---------------

Documento electrónico de validación de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadordocumentos.es>

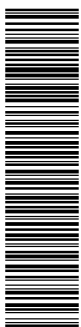


Documento electrónico de validación de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadordocumentos.es>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 380 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 249 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



RESULTADO EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL – EJERCICIO 2022

EJERCICIO 2022	INGRESOS – DERECHOS RECONOCIDOS	GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS
CAPITULO 1	11.404.239,63	10.297.230,70
CAPITULO 2	848.569,64	12.899.952,88
CAPITULO 3	3.000.323,52	235.470,79
CAPITULO 4	7.106.105,03	411.131,39
CAPITULO 5	595.624,42	0,00
CAPITULO 6	0,00-	5.527.647,95
CAPITULO 7	1.561.038,60	25.000,00
TOTAL CAPÍTULOS 1 A 7	24.515.809,84	29.396.433,71
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	-4.880.623,87	
AJUSTE CRITERIO DE CAJA *	973.142,48	
AJUSTE OP PTES APLICAR (413)	-	
AJUSTE REINTEGRO PIE '08 Y '09	-	
AJUSTE FONDOS UE/AAPP **	-1.553.358,58	
RESULTADO SEC'10	-5.460.839,97	

***AJUSTES SEGÚN CRITERIO DE CAJA**

	NO recaudado ej corriente	Recaudación ej cerrados	Ajuste
Capítulo 1	-999.067,18	1.710.331,86	711.264,68
Capítulo 2	2.046,06	126.706,62	331.314,62
Capítulo 3	-155.022,31	85.585,49	-69.436,82

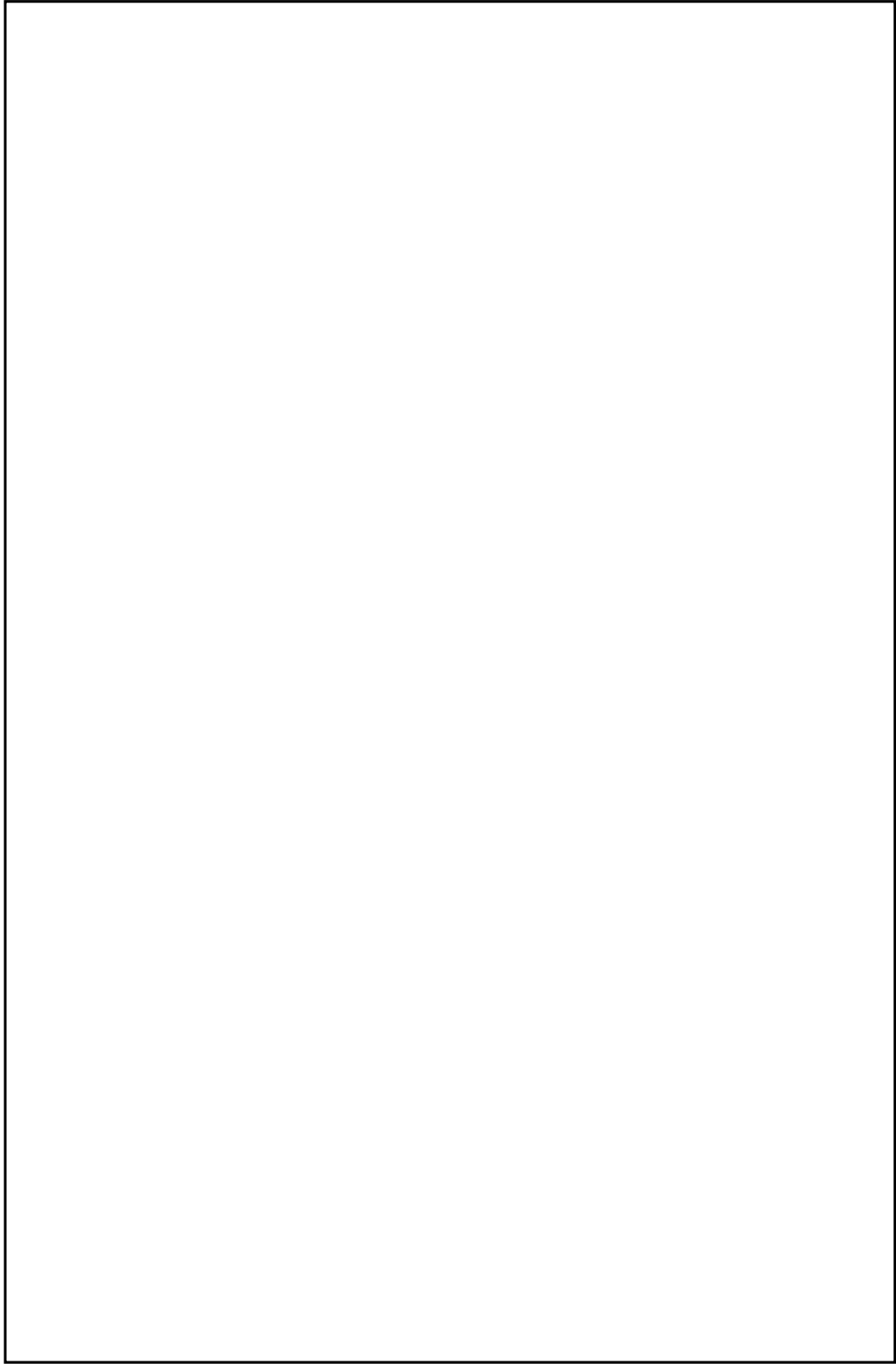
**** AJUSTES TRANSFERENCIAS UNIÓN EUROPEA/OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

	OR 2022	DR 2022	Ajuste
Nuevo CEIP	0,00	-1.024.454,29	-1.024.454,29
Ampliación CEIPSO	0,00	-528.904,29	-528.904,29
Dotación Fondos Servicios Bibliotecarios	2.171,55	2.171,55	0,00

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 381 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 250 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



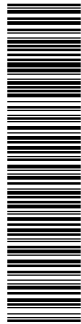
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 382 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 251 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



CÁLCULO AHORRO NETO 01/01/2023

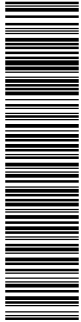
DERECHOS LIQUIDADOS 2022 CAPITULOS I,II,III,IV,V	22.954.771,24
CAPÍTULO 1	11.404.239,63
CAPÍTULO 2	848.569,64
CAPÍTULO 3	3.000.232,52
CAPÍTULO 4	7.106.105,03
CAPÍTULO 5	595.624,42
OBLIGACIONES RECONOCIDAS CAPITULOS I,II,IV	23.608.314,97
CAPÍTULO 1	10.297.230,70
CAPÍTULO 2	12.899.952,88
CAPÍTULO 4	411.131,39
ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN 2022	0,00

AHORRO NETO 2021 -653.543,73

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 383 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 252 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	



CAPITULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
1	IMPUESTOS DIRECTOS.					1.710.331,86	4.790.706,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.					126.706,62	47.563,36	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.					85.595,49	950.947,35	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						65.360,49	
5	INGRESOS PATRIMONIALES.					30.037,35	130.396,58	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.						574.546,36	
Total General						1.952.661,32	6.559.520,14	

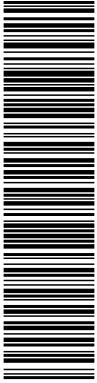
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS)
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2022 HASTA 31/12/2022

Fecha Obtenición 23/02/2023
Pág. 1


Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 384 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

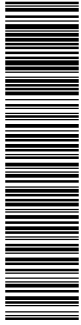


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 253 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45 ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



FACTURAS COMO OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO A 31/12/2022 (CUENTA 413)

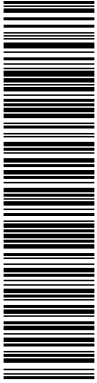
No existen facturas pendientes de aplicar al Presupuesto a 31/12/2022.



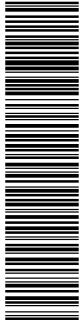
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 385 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 254 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



INFORME DE INTERVENCION

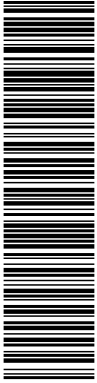
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Se tramita el expediente para la aprobación de la liquidación del Presupuesto General de 2022 de este Ayuntamiento, que se compone de los Estados de Gastos e Ingresos previstos por la Instrucción Normal de Contabilidad de las Corporaciones Locales, el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería. La misma integrará la Cuenta General del ejercicio.

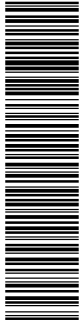
LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Constitución Española de 1978, que en su artículo 135 consagra el carácter vinculante de la estabilidad presupuestaria, como principio al que deben adecuarse las actuaciones del sector público, e introduce una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural y el volumen de deuda pública al valor de referencia fijado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- RD 500/1990, por el que se desarrollan las disposiciones de la LHL en materia de Presupuestos, artículos 89 a 105.
- RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante LHL), artículos 191,192 y 193.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Decreto 1463/2008, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 386 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52

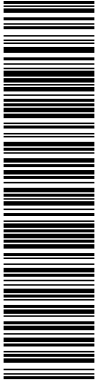


DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 255 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45

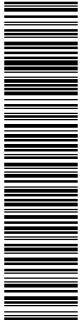


- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Real Decreto 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación, para el pago a los proveedores de las Entidades Locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) modificada posteriormente por la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de setiembre.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.
- Orden HAP/ 2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el Sector Público.
- Orden EHAD 1781/2013, de 20 de setiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad Local.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local(LRSAL).
- Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.
- Real Decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022 (BEP):
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022, que incluye el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2023, ratificado por el Congreso de los Diputados en fecha 22 de setiembre de 2022.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 387 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 256 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



PRIMERO.- El artículo. 93.2 del Real Decreto 500/1990 establece que la Liquidación reflejará:

- a.- Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b.- Resultado presupuestario del ejercicio.
- c.- Los Remanentes de crédito.
- d.- El Remanente de Tesorería.

Este mismo artículo en su apartado 1 señala que la Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

a.- Respecto del Presupuesto de Gastos y para cada partida presupuestaria: los créditos iniciales, sus modificaciones y créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b.- Respecto del Presupuesto de Ingresos y para cada concepto: las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

SEGUNDO.- De conformidad con la legislación aplicable, esta Intervención Municipal de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, en el análisis del contenido de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022 **INFORMA** el cálculo de las siguientes magnitudes:

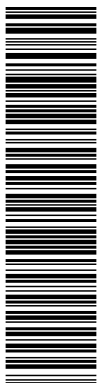
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE.

La normativa vigente define las obligaciones pendientes de pago a fin de ejercicio, y establece las normas que habrán de seguirse para su cálculo.

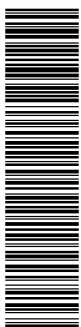
De acuerdo con las mismas, los estados de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2022 ofrecen los siguientes resultados:

<u>TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</u>	<u>3.834.910,64</u>
<u>- De Presupuesto corriente</u>	<u>1.771.103,32</u>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 388 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 257 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



INGRESOS

De forma análoga se ha procedido con los derechos pendientes de cobro, siendo los resultados obtenidos para el ejercicio 2022 los siguientes:

TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	8.026.212,02
- De Presupuesto corriente	1.454.608,53

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

El Resultado Presupuestario es una magnitud que representa en qué medida los recursos presupuestarios obtenidos en el periodo (derechos reconocidos netos) han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios del mismo periodo (obligaciones reconocidas netas).

En definitiva, el Resultado Presupuestario mide el superávit o déficit de financiación del ejercicio por operaciones presupuestarias, es decir, la capacidad o necesidad de financiación de la Entidad generada por operaciones presupuestarias del ejercicio.

De acuerdo con el artículo 96 del Real Decreto 500/1990, el resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el mismo periodo, tomados ambos por sus valores netos.

Teniendo en cuenta estas precisiones, hay que diferenciar el resultado presupuestario, que se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados en el ejercicio, con el resultado económico del ejercicio, que se refleja en la cuenta 1200 del Cuadro de Cuentas.

Según los estados de liquidación presupuestaria, el resultado del ejercicio es:

Derechos reconocidos netos _____	24.666.787,47
Obligaciones reconocidas netas _____	29.561.380,59
Resultado presupuestario _____	- 4.894.593,12

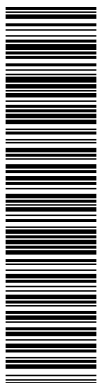
El resultado por operaciones corrientes, fundamental para el cálculo del ahorro neto, quedaría de la siguiente forma:

Derechos reconocidos netos _____	22.954.771,24
Obligaciones reconocidas netas _____	23.843.785,76
Resultado presupuestario "corriente" _____	- 889.014,52

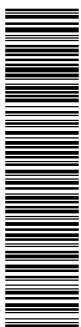
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 389 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 258 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



El artículo 97 del Real Decreto 500/1990 establece una serie de ajustes en el resultado presupuestario; en consecuencia, los ajustes que deben practicarse son los siguientes:

a) Desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada:

- Por la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo negativo se aumenta el resultado presupuestario en dicho importe.
- Por la suma de desviaciones de financiación imputables al ejercicio de signo positivo se disminuye el resultado presupuestario en dicho importe.

La ICAL establece en su regla 29 las reglas para el cálculo de las desviaciones de financiación imputables al ejercicio. En los proyectos con varias fuentes de financiación, se ha optado por imputar las obligaciones reconocidas a los proyectos con los recursos financieros de mayor antigüedad. Del cálculo de las mismas se obtienen los siguientes importes:

- **Ajuste por desviaciones de financiación positivas** _____ **0,00**
- **Ajuste por desviaciones de financiación negativas** _____ **1.069.719,05**

b) Créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con Remanente Líquido de Tesorería.

El ajuste se justifica porque, en caso de que existan gastos financiados con Remanentes de Tesorería para Gastos Generales, el resultado presupuestario figura minorado en el importe de las obligaciones reconocidas que hayan tenido como financiación el citado remanente. De esta forma:

- **Gastos financiados con Remanente de Tesorería** _____ **6.703.165,67**

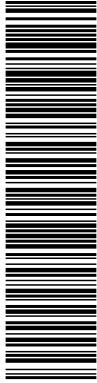
Estos gastos se presentan en este ejercicio por partidas presupuestarias, con el detalle recogido en el Resumen incorporado al expediente de Liquidación.

Como consecuencia de los ajustes, el resultado presupuestario definitivo es:

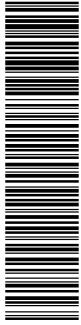
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO **2.878.291,60**

El resumen de Gastos e Ingresos y el Resultado Presupuestario lo podemos ver en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 390 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 259 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



RESUMEN POR CAPÍTULOS GASTOS		
Capítulo	Descripción	Obligaciones
1	GASTOS DE PERSONAL	10.297.230,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.899.952,88
3	GASTOS FINANCIEROS	235.470,79
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.131,39
	Total operaciones corrientes	23.843.785,76
6	INVERSIONES REALES	5.527.647,95
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00
	Total operaciones de capital	5.552.647,95
8	ACTIVOS FINANCIEROS	164.946,88
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total operaciones financieras	164.946,88
	TOTAL GASTOS	29.561.380,59

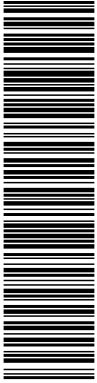
RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Derechos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	11.404.239,63
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	848.569,64
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.000.323,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.106.105,03
5	INGRESOS PATRIMONIALES	595.624,42
	Total operaciones corrientes	22.954.771,24
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.561.038,60
	Total operaciones de capital	1.561.038,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.977,63
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total operaciones financieras	150.977,63
	TOTAL INGRESOS	24.666.787,47

RESULTADO PRESUPUESTARIO		IMPORTE
1.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		24.666.787,47
2.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		29.561.380,59
3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO (1 - 2)		- 4.894.593,12
4.- GASTOS FINANCIADOS CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		6.703.165,67
5.- DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACION		1.069.719,05
6.- DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN		0,00
8.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (3 + 4 + 5 - 6)		2.878.291,60

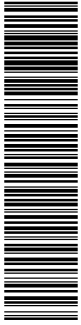
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 391 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 260 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



REMANENTES DE CRÉDITO

Según el artículo 99 del Real Decreto 500/1990, la regla general es la anulación de todos los Remanentes de Crédito al finalizar el ejercicio; sin embargo podrán incorporarse al Presupuesto siguiente los supuestos establecidos en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, mediante la oportuna modificación presupuestaria y previa incoación del expediente, según lo establecido en la Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022.

Los Remanentes de Crédito se pueden clasificar en No incorporables e Incorporables, pudiendo clasificarse cada uno de ellos a su vez en comprometidos y no comprometidos.

De la Liquidación del Presupuesto de Gastos se deriva la existencia de Remanentes de Crédito con el siguiente detalle:

- **Remanentes de Crédito comprometidos** _____ **7.219.275,93**
- **Remanentes de Crédito no comprometidos** _____ **10.026.941,37**

REMANENTE DE TESORERÍA

El cálculo del Remanente de Tesorería debe realizarse antes del cierre de la contabilidad y después de efectuados todos los asientos del ejercicio.

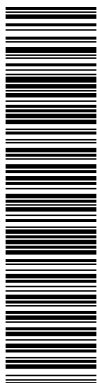
El Remanente de Tesorería no figura reflejado en la contabilidad del Ente en una cuenta concreta que lo recoja, sino que se obtiene a partir de datos que figuran en la contabilidad y en concreto de derechos y obligaciones pendientes a fin de ejercicio, tanto presupuestarios como no presupuestarios y los fondos líquidos.

Es una magnitud que representa el excedente de liquidez acumulada a corto plazo del Ayuntamiento destinado a financiar modificaciones presupuestarias por suplemento de crédito y créditos extraordinarios.

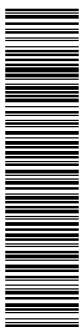
El artículo 104.2 y 4 del Real Decreto 500/1990, en relación con el Remanente líquido de Tesorería, señala que dicho Remanente de Tesorería positivo constituye en recurso para la financiación de modificaciones de crédito en el presupuesto, y que en ningún caso el Remanente de Tesorería formará parte de las previsiones iniciales de ingresos ni podrá financiar, en consecuencia, los créditos iniciales del presupuesto de gastos.

La utilización del Remanente de Tesorería como recurso para la financiación de modificaciones de créditos no dará lugar ni al reconocimiento ni a la liquidación de derechos presupuestarios.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 392 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 261 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



El **Remanente de Tesorería Total** es el siguiente:

Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio _____	8.026.212,02
- de presupuesto corriente _____	1.454.608,53
- de presupuestos cerrados _____	6.559.520,14
- de operaciones no presupuestarias _____	12.083,35
Acreeedores pendientes de pago en fin de ejercicio _____	3.834.910,64
- de ejercicio corriente _____	1.771.103,32
- de ejercicios cerrados _____	56.827,53
- de operaciones no presupuestarias _____	2.006.979,79
Ajuste de partidas pendientes de aplicación definitiva, minora por el saldo de - 270.793,52 €.	
Cobros _____ 327.494,50	
Pagos _____ 56.700,98	
Fondos líquidos en la Tesorería en fin de ejercicio _____	20.654.819,09
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL _____	24.575.326,95

El Remanente de Tesorería, afectado a gastos con financiación afectada, está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas, que en dichos gastos, y para cada una de las aplicaciones del Presupuesto de Ingresos que lo financian (y de forma acumulada), se produzcan al final del ejercicio.

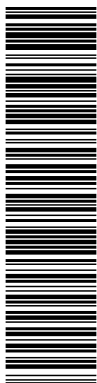
El cálculo de las desviaciones de financiación se encuentra en los documentos y listados que se incorporan a la Liquidación, resultando el siguiente Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada:

REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA **1.495.948,83**

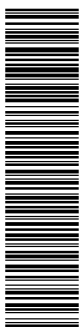
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 393 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 262 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



El Remanente de Tesorería para Gastos Generales se obtiene minorando del Remanente de Tesorería Total el Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, así como los deudores que se consideran de imposible o difícil recaudación.

El criterio regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 debe completarse con la redacción del artículo 193.bis del TRLRHL introducida por la LRSAL, que se aplica por resultar preceptivo (consideración del 100% para los derechos pendientes de cobro cuya antigüedad supere los 6 años), y sin perjuicio de su posibilidad de revisión/adaptación en el futuro.

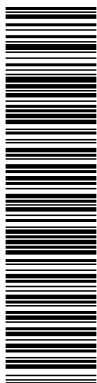
De acuerdo con el cálculo que se refleja en la tabla incorporada a los estados de Liquidación, el importe de los mismos asciende a **6.034.582,41 €**, con lo que se obtiene que:

REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES _ 17.094.109,98

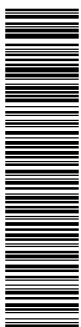
La existencia de este Remanente de Tesorería positivo permitirá financiar modificaciones de crédito a lo largo del ejercicio presupuestario, siempre de acuerdo con lo previsto en la LOEPSF (artículo 32 y Disposición Adicional Sexta) y normas de desarrollo, pero sin perjuicio de que la suspensión de la obligación de cumplimiento de las reglas fiscales implica la plena disponibilidad para su libre utilización a lo largo del ejercicio 2023.

REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA		
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		20.654.819,09
2.- (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		8.026.212,02
(+)DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	1.454.608,53	
(+)DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	6.559.520,14	
(+)DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	12.083,35	
(-)COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	327.494,50	

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 394 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 263 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA		
3.-(-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		3.834.910,64
(+)DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	1.771.103,32	
(+)DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	56.827,53	
(+)DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	2.006.979,79	
		-270.793,52
4.- (-)COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	327.494,50	
(+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	56.700,98	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3)		24.575.326,95
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		5.985.268,14
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		1.495.948,83
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		17.094.109,98

TERCERO.- Seguidamente, se incorpora el cálculo de una serie de **ratios** previstos en la ICAL, y que permiten hacer un análisis más exhaustivo de la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Obligaciones pendientes de pago =
= 20.654.819,09 / 3.834.910,64 = **5,39**

SOLVENCIA A CORTO PLAZO = (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Obligaciones pendientes de pago = 28.681.031,11 / 3.834.910,64 = **7,48**

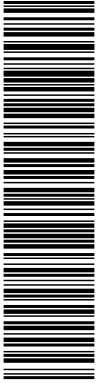
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo exigible / nº habitantes =
= 0,00 / 22.845 = **0,00 €/hab.**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = ORN / Créditos definitivos =
= 29.561.380,59 / 46.807.597,89 = **63,15 %**

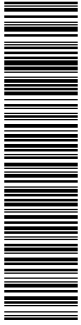
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE = ORN Caps. 1-5 / Créditos definitivos Caps. 1-5 = 23.843.785,76 / 24.983.832,50 = **95,43**

REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos / ORN =

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 395 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 264 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



$$= 27.790.277,27 / 29.561.380,59 = \mathbf{94,00 \%}$$

GASTO POR HABITANTE = ORN / nº habitantes =
= 29.561.380,59 / 22.845 = **1.294,00 €/habitante**

INVERSIÓN POR HABITANTE = ORN Capítulos VI y VII / nº habitantes =
= 5.552.647,95 / 22.845 = **243,06 €/habitante**

ESFUERZO INVERSOR = ORN Capítulos VI y VII / ORN =
= 5.552.647,95 / 29.561.380,59 = **18,78 %**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE = DRN Caps. 1-5 /
Previsiones definitivas Caps. 1-5 = 22.954.771,24 / 22.985.114,30 = **99,86 %**

REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación Neta / DRN =
= 23.212.178,94 / 24.666.787,47 = **94,10 %**

SUPERÁVIT/DÉFICIT POR HABITANTE = Resultado presupuestario ajustado / nº habitantes
=
= 2.878.291,60 / 22.845 = **125,99 €/habitante**

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 89 del Real Decreto 500/1990, los estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto deben confeccionarse antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente

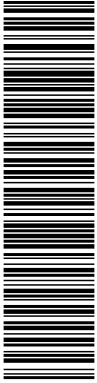
La aprobación de la liquidación del Presupuesto es competencia del Alcalde-Presidente, previo informe de la Intervención.

La Liquidación aprobada ha de remitirse a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, y, formará parte de la Cuenta General.

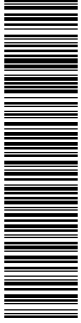
Es cuanto tengo a bien informar respecto del asunto de referencia.

Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 396 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 265 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

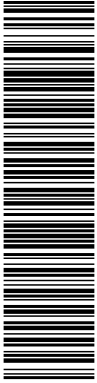
INFORME DE INTERVENCION

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

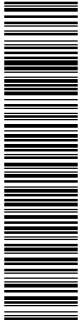
LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en materia presupuestaria.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.
- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 397 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 266 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

- Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022 (BEP).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda del sector público (LCDSP).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Real Decreto-ley 2/2014, de 21 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados en los dos primeros meses de 2014 por las tormentas de viento y mar en la fachada atlántica y la costa cantábrica.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022, que incluye el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2023, ratificado por el Pleno del Congreso de los Diputados en fecha 22 de setiembre de 2022.

PRIMERO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del REP, se emite este informe de forma independiente al informe completo de la liquidación presupuestaria, con objeto de evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

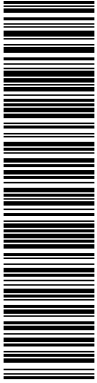
SEGUNDO.- Tras la aprobación de la LOEPSF y en el marco del actual contexto económico nacional y mundial, el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria se ha convertido en objetivo prioritario para todas las administraciones públicas.

Ello ha motivado que tanto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y el resto de colectivos profesionales implicados, hayan profundizado en la concreción de la forma en la que debe calcularse el resultado en términos de contabilidad nacional (SEC'10), y en particular en los ajustes a realizar. Como consecuencia de ese proceso, se modificó el artículo 32 de la LOEPSF a través de la LCDSP, quedando de la siguiente manera:

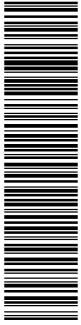
Artículo 32. Destino del superávit presupuestario.

1. En el supuesto de que la liquidación presupuestaria se sitúe en superávit, este se destinará, en el caso del Estado, Comunidades Autónomas, y Corporaciones Locales, a reducir el nivel de endeudamiento neto siempre con el límite del volumen de endeudamiento si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.
2. En el caso de la Seguridad Social, el superávit se aplicará prioritariamente al Fondo de Reserva, con la finalidad de atender a las necesidades futuras del sistema.
3. A efectos de lo previsto en este artículo se entiende por superávit la capacidad de financiación según el sistema europeo de cuentas y por endeudamiento la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo tal y como se define en la normativa europea.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 398 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 267 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

Sin embargo, la aparición en el ejercicio 2020 de la pandemia COVID'19 y los efectos causados en todos los órdenes de la sociedad, han implicado una modificación sustancial en este ámbito: la suspensión de la obligación de cumplimiento de las reglas fiscales aprobada por el Consejo de Ministros de fecha 6 de octubre de 2020, y ratificada por el Congreso de los Diputados en Pleno de 20 de octubre de 2020.

Todo ello, a lo que se ha sumado el nuevo escenario económico motivado por el hecho de la invasión de Ucrania en 2022, ha llevado a la prolongación de dicha suspensión para el ejercicio 2023.

La consecuencia inmediata del mismo es que, aun cuando se mantiene la vigencia de la LOEPSF y la necesaria observancia de sus principios generales, las Entidades Locales no tienen la obligación de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria, regla de gasto ni sostenibilidad financiera, sin perjuicio de que por las Intervenciones deban realizarse los cálculos oportunos.

TERCERO.- Partiendo de esas premisas, la comparación entre los Derechos Reconocidos no financieros liquidados y las Obligaciones Reconocidas no financieras (en ambos, Capítulos 1 a 7) arroja el siguiente resultado:

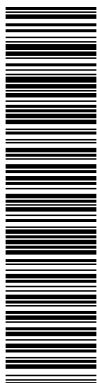
$$DRN [1-7] - ORN [1-7] = 24.515.809,84 - 29.396.433,71 = - 4.880.623,87 \text{ €}.$$

Esta magnitud ha de ser ajustada por las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional.

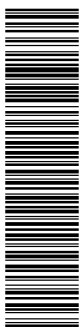
En el caso de nuestro Ayuntamiento, los únicos ajustes a realizar son:

- considerar en los capítulos 1 a 3 de ingresos (impuestos directos e indirectos, tasas y precios públicos) la recaudación neta en lugar de los derechos reconocidos, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados. Esto supone un ajuste positivo de 973.142,48 €.
- corregir el efecto producido por los Derechos Reconocidos y las Obligaciones reconocidas por inversiones realizadas por cuenta de otras Administraciones Públicas, el nuevo Colegio Público y la ampliación del CEIPSO, por importe (negativo) de 1.553.358,58 €.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 399 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 268 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

El cuadro definitivo es el siguiente:

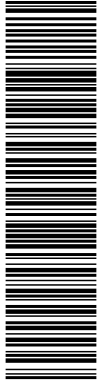
EJERCICIO 2022	INGRESOS – DERECHOS RECONOCIDOS	GASTOS – OBLIGACIONES RECONOCIDAS
CAPÍTULO 1	11.404.239,63	10.297.230,70
CAPÍTULO 2	848.569,64	12.899.952,88
CAPÍTULO 3	3.000.323,52	235.470,79
CAPÍTULO 4	7.106.105,03	411.131,39
CAPÍTULO 5	595.624,42	0,00
CAPÍTULO 6	0,00-	5.527.647,95
CAPÍTULO 7	1.561.038,60	25.000,00
TOTAL CAPÍTULOS 1 A 7	24.515.809,84	29.396.433,71
TOTAL OP. NO FINANCIERAS	-4.880.623,87	
AJUSTE CRITERIO DE CAJA *	973.142,48	
AJUSTE OP PTES APLICAR (413)	-	
AJUSTE REINTEGRO PIE '08 Y '09	-	
AJUSTE FONDOS UE/AAPP **	-1.553.358,58	
RESULTADO SEC'10	-5.460.839,97	

Por lo tanto, la medición de la capacidad o necesidad de financiación del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a la vista de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 muestra una **necesidad de financiación de 5.460.839,97 €**, consecuencia de la utilización del Remanente de Tesorería del año anterior

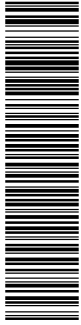
Por lo tanto, en el caso del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, el escenario de aplicación de lo previsto en la LOEPSF y el ACM de 06/10/2020 lleva a que la totalidad del Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG), 17.094.109,98 €, podrá destinarse para financiar modificaciones presupuestarias de acuerdo con lo previsto en el artículo 104.2 del Real Decreto 500/1990.

CUARTO.- El artículo 12 de la LOEPSF regula el cálculo de la Regla de Gasto. Este concepto delimita el gasto máximo al que podrán hacer frente las Administraciones Públicas en cada ejercicio en los capítulos 1 a 7, en aplicación de la normativa europea SEC.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 400 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 269 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45	ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

El importe máximo para las Obligaciones Reconocidas del ejercicio 2022 lo marcaría la Liquidación del Presupuesto 2021, en la que el gasto computable se situaba en 21.872.921,81 €. En definitiva, según los datos de la Liquidación de 2022:

AÑO 2020		
	Gastos no financieros 2022. ORN a 31/12	
	Importes	
+	I. Gastos de personal	10.297.230,70
+	II. Gastos de bienes y servicios	12.899.952,88
+	III. Gastos financieros	235.470,79
+	IV. Transferencias corrientes	411.131,39
+	VI. Inversiones	5.527.647,95
+	VII. Transferencias de capital	25.000,00
	Suma gastos no financieros	29.396.433,71
	A deducir (art. 12.2):	
-	Intereses deuda	0,00
-	Inversiones realizadas por cuenta de otra AP	0,00
-	Gastos financiados con fondos finalistas UE/AP	60.794,32
	Suma	60.794,32
+/-	Ajustes SEC´10 (art. 12.2):	0,00
+/-	Ajustes consolidación	0,00
	Gasto computable año 2022	29.335.639,39
-	Inversiones Financieramente Sostenibles	0,00
	Resultado art. 12.3	29.8335.639,39

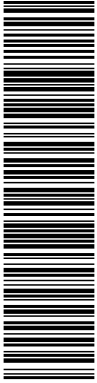
En definitiva, el gasto computable del ejercicio 2022 es notablemente superior al límite marcado por el dato del ejercicio 2021.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada no cuenta a fecha de hoy, y desde hace varios años, con ninguna operación de endeudamiento viva.

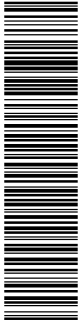
Asimismo, ya que el Periodo Medio de Pago de facturas se sitúa en torno a 11 días de acuerdo con la metodología establecida por el Real Decreto 1040/2017

SEXTO.- En definitiva, los datos obtenidos a partir de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 ponen de manifiesto que el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada mostraría necesidad

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 401 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022 (1731290) 31.01.02_2023_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J6BTZ-20S6N-5XBOS Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 11:05:47 Página 270 de 270	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 23/02/2023 13:45 ESTADO FIRMADO 23/02/2023 13:45



Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2022.

de financiación y superación del límite de gasto computable, manteniéndose dentro de los parámetros establecidos en deuda pública y Periodo Medio de Pago a proveedores.

Es cuanto tengo a bien informar respecto del asunto de referencia.

Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 402 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

AVANCE LIQUIDACIÓN 2023 PRESUPUESTO 2024

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023

HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenida:

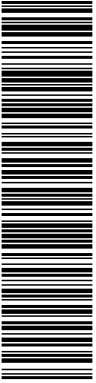
26/01/2024

11:34:09

Pág.

1

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/PreV	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Recibir	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rustica.	10.025,00		10.025,00	9.928,30	99,04	8.190,17		8.190,17	82,49	1.738,13	-96,70
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	9.630.000,00		9.630.000,00	9.219.779,94	95,74	8.724.940,06	178.626,87	8.546.313,19	92,70	673.466,75	-410.220,06
11500	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	804.000,00		804.000,00	779.859,70	97,00	697.994,05	2.468,46	695.525,59	89,19	84.334,11	-24.140,30
11600	Impuesto sobre Incent. Valor de los Terrenos de Natur. Urban	1.460.000,00		1.460.000,00	1.170.971,01	80,20	861.548,89	12.646,09	848.902,80	72,50	322.068,21	-289.028,99
13000	Impuesto sobre Actividades Economicas	122.000,00		122.000,00	101.619,05	83,29	95.938,78	806,40	95.132,38	93,62	6.486,67	-20.380,95
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	970.000,00		970.000,00	597.722,69	61,62	640.382,28	62.445,64	577.916,64	96,69	19.806,05	-372.277,31
29100	Impuesto sobre gastos sumarios (Colos de caza y pesca)	1.000,00		1.000,00	895,13	89,51	895,13		895,13	100,00		-104,87
30200	Tasa por Servicio de recogida de basuras	145.000,00		145.000,00	140.564,52	96,94	133.967,65	60,00	133.907,65	95,26	6.656,87	-4.435,48
30500	Tasa prestación servicios sanitarios (recogida animales)	2.000,00		2.000,00	2.250,00	112,50	834,94		834,94	37,11	1.415,06	250,00
31300	Tasa Instalaciones deportivas	60.000,00		60.000,00	79.242,80	132,07	79.242,80		79.242,80	100,00		19.242,80
31400	Tasa uso cementerios	52.000,00		52.000,00	56.202,60	108,08	46.773,09		46.773,09	83,22	9.429,51	4.202,60
31500	Tasa por utilización Piscina Cubierta	54.000,00		54.000,00	69.418,45	128,55	69.418,45		69.418,45	100,00		15.418,45
32100	Tasa por Licencias urbanísticas	168.000,00		168.000,00	141.230,02	84,07	142.895,07	5.422,70	137.472,37	97,34	3.757,65	-26.769,98
32300	Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos	393.000,00		393.000,00	327.892,40	83,43	327.112,40		327.112,40	99,76	790,00	-65.107,60
32500	Tasa por expedición de documentos	15.000,00		15.000,00	10.418,00	69,45	10.538,00	150,00	10.388,00	99,71	30,00	-4.582,00
32600	Tasa por retirada de vehículos	14.000,00		14.000,00	19.359,02	138,28	19.359,02		19.359,02	100,00		5.359,02
32700	Tasa por Licencia de apertura de establecimientos	90.000,00		90.000,00	65.566,33	72,85	60.062,32	604,13	59.458,19	90,68	6.108,14	-24.433,67
32900	Tasa para la reposición de arbolado	1,00		1,00	1.307,50	130.750,00	1.088,75		1.088,75	83,27	218,75	1.306,50
32901	Tasa por derechos de examen	5.000,00		5.000,00	1.803,00	36,06	1.863,00	60,00	1.803,00	100,00		-3.197,00
33100	Tasa por entrada de vehículos	50.000,00		50.000,00	51.418,29	102,84	48.974,85	75,00	48.899,85	95,10	2.518,44	1.418,29
33200	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial do	62.000,00		62.000,00	58.075,34	93,67	58.067,01		58.067,01	99,99	8,33	-3.924,66
33201	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial su	240.000,00		240.000,00	240.298,37	100,12	216.178,07		216.178,07	89,96	24.120,30	298,37
33202	Tasa por utilización privativa o a e por agua	50.000,00		50.000,00	61.747,60	123,50	61.747,60		61.747,60	100,00		11.747,60
33203	Tasa por utilización privativa o a e por cañeros automáticos	2.000,00		2.000,00	1.400,00	70,00	1.120,00		1.120,00	80,00	290,00	-600,00
	Suma	14.422.026,00		14.422.026,00	13.215.855,69	91,64	12.314.183,66	263.365,29	12.050.818,57	91,18	1.165.037,12	-1.206.170,31



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023

HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenida:

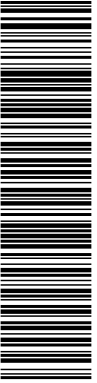
26/01/2024

11:34:09

Pág.

2

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificadores	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Pre	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Dev	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
33204	Tasa por utilización privada o a.e. por telefonía	23.000,00		23.000,00	6.885,63	29,94	5.071,48		5.071,48	73,65	1.814,15	-16.114,37
33400	Tasa por apertura de calles y zanjas	3.000,00		3.000,00	3.271,00	109,03	2.636,00		2.636,00	80,59	635,00	271,00
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	72.000,00		72.000,00	58.931,03	81,85	55.147,43	3.203,23	51.944,20	88,14	6.986,83	-13.068,97
33800	Compensación de Telefónica de España S.A.	120.000,00		120.000,00	115.888,72	96,57	115.888,72		115.888,72	100,00		-4.111,28
33900	Tasa por utilización de dependencias municipales.	9.000,00		9.000,00	4.561,00	50,68	2.955,00		2.955,00	64,79	1.606,00	-4.439,00
33901	Tasa por corte de calles y vallas en la vía pública	19.000,00		19.000,00	19.398,52	102,10	15.966,99		15.966,99	82,31	3.431,53	398,52
33902	Tasa ocupación vía pública con materiales construcción	4.000,00		4.000,00	5.640,00	141,00	4.896,00		4.896,00	86,81	744,00	1.640,00
33903	Tasa por instalación de puestos, barrancas, casetas, etc.	8.000,00		8.000,00	4.580,58	57,26	2.450,88		2.450,88	53,51	2.129,70	-3.419,42
33904	Tasa por rodajes cinematográficos	21.000,00		21.000,00	24.550,00	116,90	23.450,00		23.450,00	95,52	1.100,00	3.550,00
34400	Tasa por celebración de festivales y espectáculos	25.000,00		25.000,00	24.556,00	98,22	24.556,00		24.556,00	100,00		-444,00
34600	Precios públicos Escuelas Municipales	632.000,00		632.000,00	765.691,16	121,15	767.595,16	1.904,00	765.691,16	100,00		133.691,16
34800	Precios públicos Escuelas Municipales Piscina Cubierta.	223.000,00		223.000,00	269.967,65	121,06	269.967,65		269.967,65	100,00		46.967,65
34900	Precios públicos por cursos de Desarrollo Local	2.000,00		2.000,00								-2.000,00
38900	Reintegro de presupuestos cerrados	12.000,00		12.000,00	36.526,63	304,39	36.526,63		36.526,63	100,00		24.526,63
38901	Reintegros a cargo de particulares	22.000,00		22.000,00	74.702,37	339,56	74.702,37		74.702,37	100,00		52.702,37
389100	Multas por infracciones urbanísticas	3.000,00		3.000,00	2.252,25	75,08	2.252,25	24,00	2.252,25	100,00		-747,75
389101	Multas por infracciones de tráfico	95.000,00		95.000,00	113.548,45	119,52	77.874,40	240,00	77.634,40	68,37	35.914,05	18.548,45
389190	Otras multas y sanciones	50.000,00		50.000,00	20.316,66	40,63	6.203,60	106,22	6.097,38	30,01	14.219,28	-29.663,34
38200	Recargo por declaración extemporánea sin req. previo	1.000,00		1.000,00	1.847,00	184,70	1.847,00		1.847,00	100,00		847,00
38210	Recargo eléctrico	20.000,00		20.000,00	20.329,85	101,65	20.329,85		20.329,85	100,00		329,85
38211	Recargo de apremio	160.000,00		160.000,00	151.428,31	94,64	151.522,19	93,88	151.428,31	100,00		-8.571,69
38212	Recargos en apremio provenientes del convenio AEAT	1,00		1,00								-1,00
38300	Intereses de demora	80.000,00		80.000,00	97.164,60	121,46	97.433,93	269,33	97.164,60	100,00		17.164,60
38900	Otros ingresos diversos	5.000,00		5.000,00	49.395,45	987,91	49.449,78	54,33	49.395,45	100,00		44.395,45
38903	Costas	25.000,00		25.000,00	39.573,90	158,30	39.611,69	37,79	39.573,90	100,00		14.573,90
	Suma	16.033.027,00		16.033.027,00	15.119.976,62	94,31	14.157.471,38	269.298,07	13.888.173,31	91,85	1.231.803,51	-913.050,18



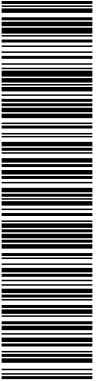
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtençión: 26/01/2024 11:34:09

Página: 3

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
42000	Participación en los Tributos del Estado	6.100.000,00		6.100.000,00	5.949.579,47	96,89	6.320.877,91	471.298,44	5.949.579,47	100,00		-250.420,53
42030	Participación en los Tributos del Estado - compensación IAE	100.000,00		100.000,00	72.054,68	72,05	72.054,68		72.054,68	100,00		-27.945,32
42090	Otras transferencias corrientes de la Admon. Genl. del Estad				11.363,61		11.363,61		11.363,61	100,00		11.363,61
45031	Aportación CAM Escuela Infantil	314.000,00		314.000,00	326.038,96	103,83	297.367,24		297.367,24	91,21	28.671,72	12.038,96
45032	Otras subvenciones de la CM en materia de Educación				41.815,11		41.815,11		41.815,11	100,00		41.815,11
45034	Otras transferencias de la CAM	48.000,00		48.000,00	23.078,33	48,08	23.078,33		23.078,33	100,00		-24.921,67
45060	Aportación CAM recursos humanos BESCAM	700.000,00		700.000,00	711.270,00	101,61	711.270,00		711.270,00	100,00		11.270,00
45080	Otras subvenciones corrientes de la CAM	207.484,05		207.484,05	209.828,00	101,13	2.344,00		2.344,00	1,12	207.484,00	2.343,95
46600	Subvenciones F.E.M.P.	45.000,00		45.000,00	36.072,76	100,00					36.072,76	-45.000,00
46601	Subvenciones F.E.M.P. Ayudas RECS		36.072,76	36.072,76	4.571,46		4.571,46		4.571,46	100,00		4.571,46
518	Intereses anticipos				4.571,46							-4.000,00
51800	Intereses de anticipos y prest. Familias e inst. sin fin de	4.000,00		4.000,00	194.718,56	19,47,86	194.718,56		194.718,56	100,00		193.718,56
52000	Intereses de depósitos	1.000,00		1.000,00	38.540,13	64,23	38.540,13		38.540,13	100,00		-21.459,87
53410	Dividendos sociedades en las que participa la Ent.Local(CVII)	60.000,00		60.000,00	13.633,12	97,38	4.740,00		4.740,00	100,00		-366,88
54100	Arrendamiento de fincas urbanas	14.000,00		14.000,00	4.740,00		277.726,48	252,28	277.726,48	76,06	87.412,52	4.740,00
55000	DE CONCESIONES ADMITIVAS CON CONTRAPRESTACION PERIODICA	360.000,00		360.000,00	365.139,00	101,43	9.233,34		9.233,34	100,00		5.139,00
55200	Concesiones administrativas	14.000,00		14.000,00	8.981,06	64,15					8.981,06	-5.018,94
56000	Explotación instalaciones Fotovoltaicas.				23.031.401,07	95,82	22.180.805,35	740.848,79	21.439.956,56	93,09	1.591.444,51	-1.005.182,74
	Total de operaciones corrientes:	24.000.511,05	36.072,76	24.036.583,81	23.031.401,07	95,82	22.180.805,35	740.848,79	21.439.956,56	93,09	1.591.444,51	-1.005.182,74
60000	Enajenación de parcelas de propiedad municipal	1.538.747,64		1.538.747,64	153.113,97	100,00	76.556,99		76.556,99	50,00	76.556,98	-1.538.747,64
72000	Transferencias de la Admon. General del Estado (PRTR)		153.113,97	153.113,97	24.640,31		24.640,31		24.640,31	100,00		24.640,31
75060	SUBVENCIONES CM OBRAS PRISMA		6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00	6.000,00		6.000,00	100,00		6.000,00
75080	Otras transferencias de la Comunidad de Madrid				127.454,07						127.454,07	127.454,07
75081	Otras transferencias de capital de la CM. NEXT GENERATION UE											
	Suma	25.539.258,69	195.186,73	25.734.445,42	23.408.739,21	90,96	22.288.002,65	740.848,79	21.547.153,86	92,05	1.861.585,35	-2.325.706,21

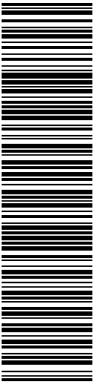


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obteniór: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 2

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentregos de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
12004 325 07	Vigilancia de la escolaridad. Sueldos grupo C2	25.011,73		25.011,73	18.211,42	18.211,42		18.211,42		6.800,31
12004 330 06	Administración general de cultura. Sueldos grupo C2	222,98		222,98	484,31	484,31		484,31		-261,33
12004 340 10	Administración general de deportes. Sueldos grupo C2	11.739,89		11.739,89	13.476,85	13.476,85		13.476,85		-1.736,96
12004 4391 11	Consumo. Sueldos grupo C2	9.358,00	-8.000,00	1.358,00						1.358,00
12004 920 05	Administración General. Sueldos grupo C2	120.220,09		120.220,09	118.009,68	118.009,68		118.009,68		2.210,41
12004 931 04	Política Económica y Fiscal. Sueldos grupo C2.	41.085,35		41.085,35	40.733,29	40.733,29		40.733,29		352,06
12005 920 05	Administración General. Sueldos grupo E	10.329,03		10.329,03	29.779,30	29.779,30		29.779,30		-19.450,27
12006 130 02	Admón. Gra. de la Seguridad. Trienios	238,19		238,19	603,04	603,04		603,04		-364,85
12006 132 02	Seguridad y Orden Público. Trienios	70.956,08		70.956,08	70.096,36	70.096,36		70.096,36		859,72
12006 133 02	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Trienios. Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo. Trienios	15.701,08		15.701,08	15.430,20	15.430,20		15.430,20		270,88
12006 150 01	Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo. Trienios	38.822,50		38.822,50	41.547,78	41.547,78		41.547,78		-2.725,28
12006 311 11	Protección de la salud pública. Sueldos grupo. Trienios	3.299,50		3.299,50	3.305,11	3.305,11		3.305,11		-5,61
12006 325 07	Vigilancia de la escolaridad. Trienios	6.233,11		6.233,11	3.560,98	3.560,98		3.560,98		2.672,13
12006 4391 11	Consumo. Trienios	1.120,20		1.120,20						1.120,20
12006 920 05	Administración General. Trienios	41.668,31		41.668,31	41.002,74	41.002,74		41.002,74		665,57
12006 931 04	Política Económica y Fiscal. Trienios	31.971,89		31.971,89	36.257,91	36.257,91		36.257,91		-4.286,02
12007 132 02	Seguridad y Orden público. Sueldos BESCAM C1.	35.721,67		35.721,67	35.017,70	35.017,70		35.017,70		703,97
12008 132 02	Seguridad y Orden Público. Trienios BESCAM.	4.401,17		4.401,17	5.037,46	5.037,46		5.037,46		-636,29
12100 130 02	Admón Gral. de la Seguridad. Complemento destino.	36.176,97		36.176,97	20.078,60	20.078,60		20.078,60		16.098,37
12100 132 02	Seguridad y Orden Público. Complemento de destino.	338.510,79		338.510,79	368.417,09	368.417,09		368.417,09		-29.906,30
12100 133 02	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Compl. destino. Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo.	51.706,03		51.706,03	42.613,64	42.613,64		42.613,64		9.092,39
12100 150 01	Complemento de destino	143.117,09		143.117,09	138.538,75	138.538,75		138.538,75		4.578,34
	Suma	2.628.986,57	-54.260,00	2.574.726,57	2.615.189,31	2.615.795,93	606,62	2.615.189,31		-40.462,74



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023**

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36

Pág. 3

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
12100 311 11	Protección de la salubridad pública. Complemento de destino	15.630,17		15.630,17	14.734,94	14.734,94		14.734,94		895,23
12100 325 07	Vigilancia de la escolaridad Complemento de destino	44.751,42	-8.000,00	36.751,42	40.405,40	40.405,40		40.405,40		-3.653,98
12100 330 06	Administración general de cultura. Complemento de destino	96,61		96,61	3.544,75	3.544,75		3.544,75		-3.448,14
12100 340 10	Administración general de deportes. Complemento de destino	7.587,24		7.587,24	20.464,27	20.464,27		20.464,27		-12.877,03
12100 4391 11	Consumo. Complemento de destino	6.173,58		6.173,58	155.220,79	155.220,79		155.220,79		6.173,58
12100 920 05	Administración General. Complemento de destino	160.193,98		160.193,98	110.132,92	110.132,92		110.132,92		7.870,83
12100 931 04	Política Económica y Fiscal. Complemento de destino.	118.003,75		118.003,75	27.812,85	27.812,85		27.812,85		-10.468,04
12101 130 02	Admon. Gral de Seguridad. Complemento específico.	17.344,81		17.344,81	1.059.833,98	1.059.833,98		1.059.833,98		19.761,11
12101 132 02	Seguridad y Orden Público. Complemento específico.	982.176,09	97.419,00	1.079.595,09	162.979,16	162.979,16		162.979,16		7.234,92
12101 133 02	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Compl.especifico.	170.214,08		170.214,08	326.213,39	326.213,39		326.213,39		8.416,78
12101 150 01	Admon. Gral.Vivienda y Urbanismo. Complemento específico.	334.630,17		334.630,17	37.415,96	37.415,96		37.415,96		-1.176,46
12101 311 11	Protección de la salubridad pública. Complemento específico	31.437,50	4.802,00	36.239,50	32.439,31	32.439,31		32.439,31		-3.475,10
12101 325 07	Vigilancia de la escolaridad. Complemento específico	43.964,21	-15.000,00	28.964,21	32.439,31	32.439,31		32.439,31		-5.643,80
12101 330 06	Administración general de cultura. Complemento específico	250,53		250,53	8.951,96	8.951,96		8.951,96		-8.701,43
12101 340 10	Administración general de deportes. Complemento específico	1.937,43		1.937,43	7.581,23	7.581,23		7.581,23		13.405,00
12101 4391 11	Consumo. Complemento específico	13.405,00		13.405,00	382.228,92	382.228,92		382.228,92		-72,35
12101 920 05	Administración General. Complemento específico	382.156,57		382.156,57	272.039,09	272.039,09		272.039,09		-2.203,36
12101 931 04	Política Económica y Fiscal. Complemento específico.	239.496,73	30.339,00	269.835,73	19.838,94	19.838,94		19.838,94		637,56
12104 132 02	Seguridad y Orden Público. Complemento destino	20.476,50		20.476,50						
12105 132 02	Seguridad y Orden Público. Complemento específico	70.348,61		70.348,61						70.348,61
	Suma	5.289.261,55	55.300,00	5.344.561,55	5.297.027,17	5.297.633,79	606,82	5.297.027,17		47.534,38

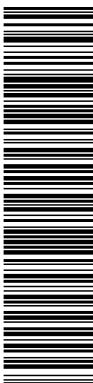


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 4

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
12200 920 05	Retribuciones en especie	5.070,13		5.070,13	4.571,59	4.571,59		4.571,59		498,54
13000 135 02	Protección Civil, Laboral y pymes, Reintb. básicas	88.015,52		88.015,52	93.376,51	93.376,51		93.376,51		-5.360,99
13000 150 01	Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Retribuciones básicas.	195.657,75		195.657,75	188.220,63	188.220,63		188.220,63		7.437,12
13000 323 07	Centros educ. preescolar, primaria y secundaria. Retribuciones básicas	87.289,24		87.289,24	78.130,80	78.130,80		78.130,80		9.158,44
13000 330 06	Administración general de cultura. Retribuciones básicas	148.780,43		148.780,43	149.571,35	149.571,35		149.571,35		-790,92
13000 3321 06	Bibliotecas. Retribuciones básicas	93.880,38		93.880,38	92.212,86	92.212,86		92.212,86		1.667,52
13000 340 10	Administración general de deportes. Retribuciones básicas	162.935,57		162.935,57	160.006,39	160.006,39		160.006,39		2.929,18
13000 342 10	Instalaciones deportivas. Retribuciones básicas	103.172,91		103.172,91	85.527,64	85.527,64		85.527,64		17.645,27
13000 430 06	Adm. general de comercio, turismo y pymes, Reintb. básicas	22.785,26		22.785,26	19.930,54	19.930,54		19.930,54		2.854,72
13000 920 05	Administración General. Retribuciones básicas	96.030,41	-8.600,00	87.430,41	75.935,03	75.935,03		75.935,03		11.495,38
13002 135 02	Protección Civil. Otras remuneraciones.	220.986,75		220.986,75	227.649,77	227.649,77		227.649,77		-6.663,02
13002 150 01	Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Otras remuneraciones.	391.461,85	-21.700,00	369.761,85	358.376,37	358.376,37		358.376,37		11.385,48
13002 320 07	Admon. General educación. Otras retribuciones	20.946,81		20.946,81	24.386,77	24.386,77		24.386,77		-3.439,96
13002 323 07	Centros educ. preescolar, primaria y secundaria. Otras retribuciones	87.565,20		87.565,20	82.585,09	82.585,09		82.585,09		4.980,11
13002 330 06	Administración general de cultura. Otras retribuciones	238.147,14		238.147,14	240.729,19	240.729,19		240.729,19		-2.582,05
13002 3321 06	Bibliotecas. Otras retribuciones	182.851,08		182.851,08	159.944,51	159.944,51	0,84	159.944,51		22.906,57
13002 340 10	Administración general de deportes. Otras retribuciones	284.767,53		284.767,53	270.607,11	270.607,11		270.607,11		14.160,42
13002 342 10	Instalaciones deportivas. Otras remuneraciones	159.010,18		159.010,18	167.797,43	167.797,46	0,03	167.797,43		-8.787,25
13002 430 06	Adm. general de comercio, turismo y pymes, Reintb. complement	44.240,35		44.240,35	47.913,12	50.818,13	2.905,01	47.913,12		-3.672,77
13002 920 05	Administración General. Otras remuneraciones	155.796,52	-25.000,00	130.796,52	132.166,53	132.166,53		132.166,53		-1.370,01
13700 221 05	Presst. económicas a favor de empleados. Contribuciones plane	34.290,42		34.290,42	36.416,53	36.434,02	17,49	36.416,53		-2.126,11
	Suma	8.112.942,98		8.112.942,98	7.993.082,93	7.996.711,93	3.629,00	7.993.082,93		119.860,05

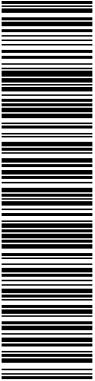


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 5

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
14300 341 10	Promoción y fomento del deporte.	46.796,56		46.796,56						46.796,56
15000 920 05	Otro personal Administración General. Productividad	63.611,92		63.611,92	64.553,61	64.553,61		64.553,61		-941,69
15100 132 02	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	189.515,51		189.515,51	208.975,57	208.975,57		208.975,57		-19.460,06
15100 135 02	Protección Civil. Gratificaciones	78.120,05		78.120,05	36.679,14	36.679,14		36.679,14		41.440,91
15100 150 01	Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Gratificaciones	12.969,21		12.969,21	14.966,39	14.966,39		14.966,39		-1.997,18
15100 311 11	Protección de la salubridad pública. Gratificaciones	738,54		738,54	1.060,65	1.060,65		1.060,65		-322,11
15100 325 07	Vigilancia de la escolaridad. Gratificaciones	680,98		680,98	460,60	460,60		460,60		220,38
15100 330 06	Administración general de cultura. Gratificaciones	14.676,07		14.676,07	13.749,89	13.749,89		13.749,89		926,18
15100 340 10	Administración general de deportes. Gratificaciones	27.414,90		27.414,90	31.020,89	31.020,89		31.020,89		-3.605,99
15100 920 05	Administración General. Gratificaciones	7.368,78		7.368,78	3.767,74	3.767,74		3.767,74		3.601,04
15100 931 04	Política Económica y Fiscal. Gratificaciones	305,66		305,66						305,66
15101 132 02	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones BESCAM	113.837,96		113.837,96	111.910,68	111.910,68		111.910,68		1.927,28
16000 130 02	Admon. Gral. de la Seguridad. Seguridad Social	13.088,92		13.088,92	13.477,57	13.477,57		13.477,57		-388,65
16000 132 02	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social	345.617,15		345.617,15	382.449,51	382.449,51		382.449,51		-36.832,36
16000 133 02	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Seguridad Social	106.880,75		106.880,75	94.714,62	94.714,62		94.714,62		12.166,13
16000 135 02	Protección Civil. Seguridad Social	116.299,69		116.299,69	115.507,00	115.507,00		115.507,00		792,69
16000 150 01	Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Seguridad Social	318.795,12		318.795,12	342.697,37	342.697,37		342.697,37		-23.902,25
16000 311 11	Protección de la salubridad pública. Seguridad social.	20.973,27		20.973,27	21.089,85	21.089,85		21.089,85		-116,58
16000 320 07	Admon. General de educación. Seguridad Social	13.762,00		13.762,00	13.772,81	13.772,81		13.772,81		-10,81
16000 323 07	Centros educ. preescolar, primaria y. Seguridad Social	50.499,66		50.499,66	43.337,21	43.337,21		43.337,21		7.162,45
16000 325 07	Vigilancia de la escolaridad. Seguridad Social	28.520,62		28.520,62	29.498,26	29.498,26		29.498,26		-977,64
	Suma	9.683.416,30		9.683.416,30	9.536.772,29	9.540.401,29	3.629,00	9.536.772,29		146.644,01



DOCUMENTO

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
Página 412 de 449

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO

FIRMADO
26/01/2024 13:52

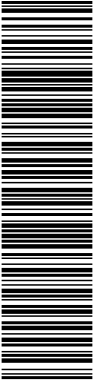
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36

Pág. 6

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
16000 330 06	Administración general de cultura. Seguridad Social	121.174,81		121.174,81	114.835,61	114.835,61		114.835,61		6.339,20
16000 3321 06	Bibliotecas. Seguridad Social	79.251,75		79.251,75	90.272,90	90.272,90		90.272,90		-11.021,15
16000 340 10	Administración general de deportes. Seguridad social	134.587,70		134.587,70	128.439,85	128.439,85		128.439,85		6.147,85
16000 341 10	Promoción y fomento del deporte. Seguridad social	14.671,86		14.671,86						14.671,86
16000 342 10	Instalaciones deportivas. Seguridad Social	97.419,08		97.419,08	92.743,01	92.743,01	4.651,33	92.743,01		4.676,07
16000 430 06	Adm. general de comercio, turismo y pymes. Seguridad Social	11.125,53		11.125,53	822,43	5.473,76		822,43		10.303,10
16000 4391 11	Consumo. Seguridad Social	8.596,24		8.596,24						8.596,24
16000 912 00	Organos de gobierno. Seguridad Social	169.468,09		169.468,09	175.315,23	175.315,23		175.315,23		-5.847,14
16000 920 05	Administración General. Seguridad Social	270.929,01		270.929,01	264.177,77	264.177,77		264.177,77		6.751,24
16000 931 04	Política Económica y Fiscal. Seguridad Social.	94.070,33		94.070,33	105.259,85	105.259,85		105.259,85		-11.189,52
16001 132 02	Seguridad y Orden Publico. Seguridad Social BESSCAM	316.134,13		316.134,13	351.104,07	351.104,07		351.104,07		-34.969,94
16200 132 02	Seguridad y Orden Publico. Form. y perfec. del personal.	1.698,01		1.698,01	75,00	75,00		75,00		1.623,01
16200 912 00	Organos de gobierno. Formación y perfec. del personal	500,00		500,00	4.950,00	4.950,00		4.950,00		-4.450,00
16200 920 05	Administración General. Formación y perfeccionamiento del pe	9.811,11		9.811,11	6.499,00	6.739,00	240,00	6.499,00		3.312,11
16204 221 05	Prest. económicas a favor de empleados. Fondo acción social	66.580,83		66.580,83	28.691,90	28.691,90		28.691,90		39.888,93
20200 333 06	Centros Culturales. Arrendamiento de construcciones	8.000,00	2.178,00	10.178,00						10.178,00
20200 342 10	Instalaciones deportivas. Arrendamiento de construcciones	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20200 920 00	Administración General. Arrend. edificio Juzgado de Paz	31.032,50		31.032,50	43.901,35	43.901,35		43.901,35		-12.868,85
20300 150 01	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Alquiler de maquinaria	2.000,00		2.000,00						2.000,00
20300 1530 01	Vías Públicas. Arrendamiento de maquinaria e inst.	20.000,00		20.000,00						20.000,00
20300 311 11	Protección de la salud pública. Distribuidores	10.740,36		10.740,36	9.845,33	9.845,33		9.845,33		895,03
	Suma	11.155.207,64	2.178,00	11.157.385,64	10.953.705,59	10.962.225,92	8.520,33	10.953.705,59		203.680,05

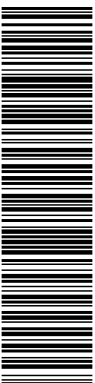


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/1/2023**

Fecha Obtencción: 26/01/2024 11:35:36

Pág. 7

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20300 920 00	Administración General. Arrend. de Impresoras multifunción	14.792,25	21.924,41	36.716,66	36.886,92	36.886,92		36.886,92		-170,26
20400 132 02	Seguridad y Orden Público. Arrend. coches patrulla	19.896,00	2.428,47	22.324,47	29.179,76	29.179,76		29.179,76		-6.855,29
20400 135 02	Protección Civil. Arrendamiento de material de transporte.		1.740,00	1.740,00	4.455,77	4.455,77		4.455,77		-2.715,77
20400 150 01	Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo. Arrendamiento medios transp	7.283,28	1.264,45	8.547,73	29.185,20	28.017,55		28.017,55	1.167,65	-20.637,47
21000 160 01	Alcantarillado. Mant./rep. de Infraestructuras	5.000,00		5.000,00	417,45	417,45		417,45		4.582,55
21000 342 10	Infraestructuras deportivas. Rep/mant. Infraestructuras y b.nat	3.000,00		3.000,00	121,80	121,80		121,80		2.878,20
21200 1522 01	Conservación y rehabilitación de edif. Mant. rep. edificios.		6.801,65	6.801,65	8.149,32	7.173,89		7.173,89	975,43	-1.347,67
21300 132 02	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Maquinaria. Inst.	8.000,00		8.000,00	4.109,44	4.109,44		4.109,44		3.890,56
21300 150 01	Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo. Maq. inst. utillaje	15.730,00	5.891,38	21.621,38	22.779,83	22.733,50		22.733,50	46,33	-1.158,45
21300 165 01	Reparación en alumbr. por accidente y vandalismo.				40.068,26	40.068,26		40.068,26		-40.068,26
21300 323 07	Centro educ. preescolar. primaria y especa				1.946,74	1.946,74		1.946,74		-1.946,74
21300 333 06	Centros culturales. mant./rep. maquina	6.000,00	5.142,50	11.142,50	5.138,01	3.994,54		3.994,54	1.143,47	6.004,49
21300 342 10	Instalaciones deportivas. Rep/mant. maquinaria inst. técnicas	30.000,00	2.575,99	32.575,99	31.204,38	29.847,73	225,41	29.622,32	1.582,06	1.371,61
21300 920 00	Administración General. Mant./rep maquinaria. inst. y utilla	27.592,36	8.665,99	36.258,35	40.802,57	39.310,64		39.310,64	1.491,93	-4.544,22
21301 150 01	Admón. Gral. de Vivienda y urbanismo. Mant./rep sonómetro	1.109,79		1.109,79	458,58	458,58		458,58		651,21
21400 132 02	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Elementos de Transport	11.000,00		11.000,00	10.715,33	11.024,65	309,32	10.715,33		284,67
21400 135 02	Protección Civil. Mant./Rep. Elementos de transporte.	20.000,00		20.000,00	2.443,71	2.481,76	38,05	2.443,71		17.556,29
21400 150 01	Admón. Gral. Vivienda y Urbanismo. Elementos de transporte	7.890,12		7.890,12	9.296,20	8.796,20		8.796,20	500,00	-1.406,08
21400 340 10	Administración General de Deportes. Elementos de transporte				1.165,68	1.165,68		1.165,68		-1.165,68
21400 920 00	Administración General. Mant./rep. Vehículos	20.000,00		20.000,00						20.000,00
21500 333 06	Centros culturales. Mant./rep. mobiliario	4.000,00		4.000,00						4.000,00
	Suma	11.366.501,44	58.612,84	11.415.114,28	11.232.230,54	11.234.416,78	9.083,11	11.225.323,67	6.906,87	182.883,74

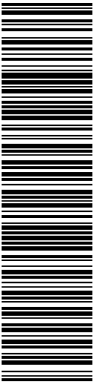


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenidór: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 8

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Retegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
21500 920 00	Administración General. Mant./rep. de mobiliario	5.000,00		5.000,00	14,50	14,50		14,50		4.985,50
21600 132 02	Seguridad y Orden Público. Mant./Rep. Equipos procesos Infor Admon. Gral. Vivienda y Urb.	2.000,00		2.000,00						2.000,00
21600 150 01	Equipos para procesos de Infor Instalaciones deportivas.Rep/mant. equipos de información	2.000,00		2.000,00						2.000,00
21600 342 10	Información y promoción turística. Mant./rep. programas Infor Consumo. Mant./rep. programas Informativos	508,00		508,00						508,00
21600 432 06	Información y promoción turística. Mant./rep. programas Infor Consumo. Mant./rep. programas Informativos	2.420,00		2.420,00	2.420,00				2.420,00	
21600 4391 11	Consumo. Mant./rep. programas Informativos	2.420,00		2.420,00						
21600 491 04	Sociedad de la Información. Mantenimiento WIFI público. Administración General. Mant./rep. Aplicaciones Informativas	50.000,00	53.327,50	99.864,31	123.428,88	117.733,23		117.733,23	5.695,65	-23.564,57
21600 920 00	Administración General. Mant./rep. Aplicaciones Informativas	46.536,81		46.536,81						
21900 1530 01	Vías Públicas. Manan./rep. Inmovilizado material	45.000,00	3.300,00	48.300,00	7.643,92	7.643,92		7.643,92		40.656,08
21900 165 01	Alumbrado público. Mantenimiento Centros educ. preescolar. primaria y. Otros mant./rep	133.856,25	1.454,34	135.310,59	109.623,72	100.488,41		100.488,41	9.135,31	25.686,87
21900 323 07	Centros educ. preescolar. primaria y. Otros mant./rep	2.000,00		2.000,00	15.566,65	6.132,21		6.132,21	9.434,44	-13.566,65
21900 920 00	Administración General. Mantenimiento impresoras multifuncio	8.300,60		8.300,60	599,12	599,12		599,12		7.701,48
21901 920 00	Administración General. Mant./rep. Ascensores	8.984,35		8.984,35	2.246,06	2.246,06		2.246,06		6.738,29
21902 920 00	Administración General. Mant. prot. contra incendios	12.053,40		12.053,40						12.053,40
22000 132 02	Seguridad y Orden Público. Ordinario no inventariable	2.000,00	5.395,00	7.395,00	4.998,81	4.998,81		4.998,81		2.396,19
22000 135 02	Protección Civil. Ordinario no inventariable.	1.000,00		1.000,00	2.546,55	2.546,55		2.546,55		-1.546,55
22000 150 01	Admon. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Ord. no inventariable				29,25	29,25		29,25		-29,25
22000 3321 06	Bibliotecas. Ordinario no inventariable	2.500,00		2.500,00	583,17	583,17		583,17		1.916,83
22000 342 10	Instalaciones deportivas. Ordinario no inventariable.				340,25	17,80		17,80		-340,25
22000 920 00	Administración General. Contrato material de oficina	20.000,00	10.000,00	30.000,00	23.989,34	23.488,84		23.488,84	500,50	6.010,66
22001 920 00	Administración General. Prensa y bases de datos	16.000,00	25.000,00	41.000,00	36.116,20	35.024,27		35.024,27	1.091,93	4.883,80
	Suma	11.716.660,85	157.089,66	11.873.750,53	11.602.182,33	11.575.768,29	9.083,11	11.566.675,18	35.507,15	271.568,20



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 415 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

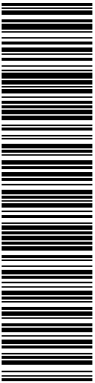
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36
 Pág. 9

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22002	920 00 00 Administración General. Material inf. no inventariable	2.300,00	5.000,00	7.300,00	5.954,68	6.375,68	421,00	5.954,68		1.345,32
22003	920 00 00 Admón. Gegeral. Merchandising Institucional									
22004	920 00 00 Administración General. Ordinario no inventariable									
22100	165 01 01 Alumbrado público. Energía eléctrica	520.000,00	350.000,00	870.000,00	984.200,54	984.200,54		984.200,54		-114.200,54
22100	323 07 07 Centros educ. preescolar. primaria y. Energía eléctrica	50.000,00	56.000,00	106.000,00	86.117,85	86.117,85		86.117,85		19.882,15
22100	333 06 06 Centros culturales. Energía eléctrica	60.000,00	48.000,00	108.000,00	115.146,62	115.146,62		115.146,62		-7.146,62
22100	340 10 10 Administración General de Deportes. Mio. de app. deportivas	1.264,45		1.264,45						1.264,45
22100	342 10 10 Instalaciones deportivas. Energía eléctrica	110.000,00	110.000,00	220.000,00	195.299,06	195.299,06		195.299,06		24.700,94
22100	920 00 00 Administración General. Energía eléctrica	85.000,00	76.000,00	161.000,00	163.162,37	162.436,21		162.436,21	726,16	-2.162,37
22101	150 01 01 Admón. Gral.Vivienda y Urbanismo. Suministro de agua.	410.000,00		410.000,00	364.044,07	363.780,72		363.780,72	263,35	45.955,93
22102	323 07 07 Centros educ. preescolar. primaria y. Gas	60.000,00	65.000,00	125.000,00	72.689,76	72.689,76		72.689,76		52.310,24
22102	333 06 06 Centros culturales. Gas	40.000,00		40.000,00	37.687,20	45.275,81	7.588,61	37.687,20		2.312,80
22102	342 10 10 Instalaciones deportivas. Gas	55.000,00	85.000,00	140.000,00	131.885,94	124.469,43		124.469,43	7.416,51	8.114,06
22103	132 02 02 Seguridad y Orden Público. Combustibles y carburantes	12.000,00		12.000,00	10.560,54	10.560,54		10.560,54		1.439,46
22103	135 02 02 Protección Civil. Combustibles y carburantes.	8.000,00		8.000,00	9.660,72	9.660,72		9.660,72		-1.660,72
22103	150 01 01 Admón. Gral.Vivienda y Urbanismo. Combustibles y carburantes	14.850,00		14.850,00	19.725,46	19.725,46		19.725,46		-4.875,46
22103	323 07 07 Centros educ. preescolar. primaria y. Combustibles y carbura	15.000,00		15.000,00						15.000,00
22103	342 10 10 Instalaciones deportivas.Gasolina	20.000,00		20.000,00	1.027,58	1.027,58		1.027,58		18.972,42
22104	132 02 02 Seguridad y Orden Público. Vestuario.	21.780,00	18.045,73	39.825,73	18.825,71	18.866,71	41,00	18.825,71		2.084,23
22104	135 02 02 Protección Civil. Vestuario.	6.000,00		6.000,00	3.804,50	3.804,50		3.804,50		2.195,50
22104	150 01 01 Admón. Gral.Vivienda y Urbanismo. Vestuario.	12.184,70		12.184,70	11.007,17	11.007,17		11.007,17		1.177,53
	Suma	13.230.040,00	970.135,41	14.200.175,41	13.840.897,87	13.814.128,42	17.143,72	13.796.984,70	43.913,17	359.277,54

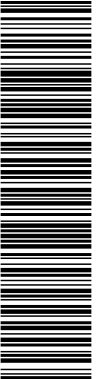


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenor: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 10

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22104	340 10 Administración general de deportes. Vestuario	4.200,00		4.200,00	240,67	240,67		240,67		3.959,33
22106	135 02 Protección Civil. Productos farmacéuticos.	20.000,00		20.000,00	5.147,89	5.147,89		5.147,89		14.852,11
22106	330 06 Administraciones Generales de Cultura. Material sanitario	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22106	342 10 Instalaciones deportivas.Productos farm. y mat. sanitario	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22106	920 00 Administración General. Material sanitario	7.000,00		7.000,00	1.817,22	1.817,22		1.817,22		5.182,78
22109	342 10 Instalaciones deportivas.Productos de piscina	15.000,00		15.000,00	13.104,12	12.588,30		12.588,30	515,82	1.895,88
22111	135 02 Protección Civil. Repuestos de maquinaria e inst.	7.000,00		7.000,00						7.000,00
22111	150 01 Amon. Gral. de vivienda y urbanismo. Repuestos de Maq. e ins	51.000,00	-17.935,83	33.064,17	114,95	114,95		114,95		32.949,22
22113	132 02 Seguridad y Orden Publico. Manutención de animales.	4.000,00		4.000,00	2.573,08	2.573,08		2.573,08		1.426,92
22114	132 02 Seguridad y Orden Publico. Municiones y armamento.	2.000,00	2.856,81	4.856,81	2.977,81	2.977,81		2.977,81		1.879,00
22114	150 01 Amon. Gral. de vivienda y urbanismo. Otros suministros	7.800,00		7.800,00	18.528,03	18.360,72		18.360,72	167,31	-10.728,03
22114	152 01 Conservación y rehabilitación de edificios. Sumin. de obra	10.000,00		10.000,00	800,57	800,57		800,57		9.199,43
22114	1530 01 Vías Publicas. Otros suministros	10.000,00		10.000,00	598,42	598,42		598,42		9.401,58
22114	171 01 Parques y jardines. Otros suministros	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22114	326 07 Servicios complementarios de educación. Otros suministros	5.000,00		5.000,00						5.000,00
22114	920 00 Administración General. Suministro de impresoras	6.000,00		6.000,00						6.000,00
22115	132 02 Seguridad y Orden Publico. Material para controles de policía	4.000,00	1.053,70	5.053,70	8.568,31	8.568,31		8.568,31		-3.514,61
22200	132 02 Seguridad y Orden Publico. Servicios de Telecomunicaciones.	5.000,00		5.000,00	2.635,80	2.635,80		2.635,80		2.364,20
22200	342 10 Instalaciones deportivas.Servicio de telecomunicaciones	3.000,00		3.000,00	863,76	863,76		863,76		2.136,24
22200	920 00 Administración General. Servicio de telecomunicaciones	38.000,35		38.000,35	37.495,28	37.421,98		37.421,98	73,30	505,07
22201	133 02 Estacionamiento. Envío de multas.	4.000,00		4.000,00						4.000,00
	Suma	13.444.040,35	956.110,09	14.400.150,44	13.936.363,78	13.908.837,90	17.143,72	13.891.694,18	44.669,60	463.786,66



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 417 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

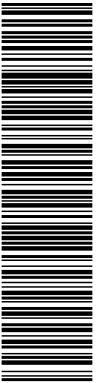
ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024

11:35:36

Pág. 11

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentregos de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22201	920 00 00 Administración General. Servicio de correos	90.000,00	60.000,00	150.000,00	150.073,16	126.728,55		126.728,55	23.344,61	-73,16
22204	920 00 00 Administración General. Mantenimiento centralita	7.701,01	1.925,41	9.626,42						9.626,42
22400	132 02 02 Seguridad y Orden Público. Primas de seguros.		11.497,08	11.497,08	11.497,08	11.497,08		11.497,08		69,97
22400	135 02 02 Protección Civil. Primas de seguro de accidente	613,30		613,30	543,33	543,33		543,33		
22400	151 05 05 Urbanismo. Primas de seguros resp. patrimonial	40.000,00		40.000,00	45.539,30	9.284,45		9.284,45	45.539,30	-5.539,30
22400	330 06 06 Cultura, centros culturales. Primas de seguros	11.595,74		11.595,74	9.284,45	9.284,45		9.284,45	2.311,29	2.311,29
22400	341 10 10 Promoción y fomento del deporte. Primas de seguros	22.022,69		22.022,69	16.263,83	16.263,83		16.263,83		5.758,86
22400	912 00 00 Organos de gobierno. Primas de seguro	7.500,00		7.500,00	16.222,50	16.222,50		16.222,50		-8.722,50
22400	920 00 00 Administración General. Primas de seguros	43.526,00	14.000,00	57.526,00	51.435,68	51.435,68		51.435,68		6.090,32
22500	920 00 00 Administración General. Tributos	200,00		200,00	381,70	381,70		381,70		-181,70
22501	135 02 02 Protección Civil. Tributos.				66,60	66,60		66,60		-66,60
22501	136 02 02 Protección Civil. Prevención y extinción incendios. Tasa CAM	701.303,07		701.303,07	702.705,58	702.705,58		702.705,58		-1.402,51
22600	1720 01 01 Mejora del medio ambiente. Red Espanols de Ciudades x Clima	300,00		300,00	300,00	300,00		300,00		
22600	330 06 06 Cultura, centros culturales. Cánones SGAE	4.000,00		4.000,00	12.550,10	12.550,10		12.550,10		-8.550,10
22601	912 00 00 Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representati	18.000,00	4.125,00	22.125,00	45.746,91	45.193,12		45.193,12	553,79	-23.621,91
22602	912 00 00 Organos de gobierno. Comunicación y prensa.	3.618,00	3.618,00	3.618,00	32.038,61	32.038,61		32.038,61		-28.420,61
22603	920 00 00 Administración General. Publicación en Diarios Oficiales	25.000,00		25.000,00	12.806,61	13.736,84	930,23	12.806,61		12.193,39
22608	2311 09 09 Admon. Gra. de servicios sociales. Actividades.	8.000,00	2.019,82	10.019,82	3.693,27	3.693,27		3.693,27		6.326,55
22608	2313 09 09 Promociones y reinserción social. Actividades.	10.100,00		10.100,00	5.011,44	5.011,44		5.011,44		5.088,56
22608	3321 06 06 Bibliotecas. Actividades	25.000,00	3.601,57	28.601,57	22.116,77	19.498,77		19.498,77	2.618,00	6.484,80
22608	920 00 00 Administración General. Oposiciones y procesos selectivos	40.000,00	1.815,00	41.815,00	1.390,00	1.390,00		1.390,00		40.425,00
	Suma	14.488.902,16	1.056.711,97	15.557.614,13	15.076.030,70	14.977.379,35	18.073,96	14.959.305,40	116.725,30	481.583,43



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 418 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

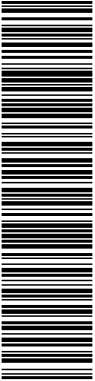
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obteniór: 26/01/2024 11:35:36
 Pág. 12

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22609 3321 06	Bibliotecas. Talleres de lectura y escritura	9.300,00		9.300,00	1.822,43	1.295,95		1.295,95	626,48	7.477,57
22609 334 06	Promoción cultural. Actividades culturales	90.000,00	2.715,40	92.715,40	86.835,79	86.835,79		86.835,79		5.879,61
22609 924 03	Participación ciudadana. Actividades	6.800,00		6.800,00	10.749,98	10.749,98		10.749,98		-3.949,98
22610 150 01	Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Comunidades de propietarios	20.930,00	38.072,76	59.002,76	49.867,34	49.910,36	43,02	49.867,34		9.135,42
22610 311 11	Protección de la salubridad pública. Actividades	3.000,00		3.000,00	4.824,53	4.824,53		4.824,53		-1.824,53
22610 3321 06	Bibliotecas. Certámenes y concursos	14.000,00		14.000,00	15.384,72	15.437,22	52,50	15.384,72		-1.384,72
22610 334 09	Promoción cultural. Actividades mujer	200.000,00	90.000,00	290.000,00	293.735,78	287.806,78		287.806,78	5.929,00	-3.735,78
22610 338 10	Fiestas populares y festejos	18.000,00	768,11	18.768,11	16.805,81	16.805,81		16.805,81		1.962,30
22610 341 10	Promoción y fomento del deporte. Gastos para actividades	5.000,00	779,90	5.779,90	1.098,90	1.813,90	715,00	1.098,90		4.681,00
22610 432 06	Gastos diversos	26.500,00		26.500,00	387,20	387,20		387,20		26.112,80
22610 4392 08	Empleo y Desarrollo Local. Plan de formación	69.333,00	4.225,87	73.558,87	8.610,36	6.014,91		6.014,91	2.595,45	64.948,51
22610 912 00	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Cobertura de ev	4.000,00	4.000,00	8.000,00	12.393,78	12.393,78		12.393,78		-4.393,78
22610 920 00	Administración General. Registros de la propiedad	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22610 931 04	Política Económica y Fiscal. Gastos varios.	3.000,00		3.000,00						3.000,00
22611 334 09	Promoción cultural. Actividades	21.500,00	1.379,40	22.879,40	8.668,64	5.018,95		5.018,95	3.649,69	14.210,76
22611 4392 08	Empleo y Desarrollo Local. Otros gastos	32.355,40		32.355,40	21.090,80	15.890,95		15.890,95	5.199,85	11.264,60
22611 912 00	Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Contrato difusión	1.000,00		1.000,00	9.975,99	9.975,99		9.975,99		-8.975,99
22611 920 00	Administración General. Indemnización a terceros	28.000,00		28.000,00	29.615,27	29.615,27		29.615,27		-1.615,27
22612 334 09	Promoción cultural. Actividades familia	15.000,00		15.000,00						15.000,00
22612 4392 08	Empleo y Desarrollo Local. Plan de transf. digital del comer									
	Suma	15.067.620,56	1.200.653,41	16.268.273,97	15.647.898,02	15.532.156,72	18.884,47	15.513.272,25	134.625,77	620.375,95

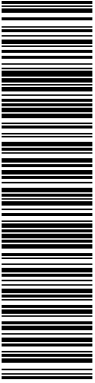


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtencción: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 13

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22612	912 00 00 Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Revista municipal	19.356,98		19.356,98	11.440,31	11.440,31		11.440,31		7.916,67
22612	920 00 00 Administración General. Cuotas y suscripciones.	22.169,96		22.169,96	7.071,95	7.071,95		7.071,95		-7.071,95
22613	334 10 00 Promoción cultural. Actividad juvenil	3.445,48		3.445,48	9.361,00	9.361,00		9.361,00		12.808,96
22613	912 00 00 Organos de gobierno. Comunicación y prensa. Calendarios	3.445,48		3.445,48						3.445,48
22613	920 00 00 Admon. General. Certificados FNMT				6.700,00	1.000,00		1.000,00	5.700,00	300,00
22614	311 11 00 Protección de la salud pública. Prog. red ciudades salud	7.000,00		7.000,00						11.000,00
22614	334 07 00 Promoción cultural. Actividades infantiles	11.000,00		11.000,00	2.800,00	2.800,00		2.800,00		-2.800,00
22614	912 00 00 Comunicación. Fondos europeos				25.077,19	26.080,19	1.443,00	24.637,19	440,00	1.219,81
22621	432 12 00 Promoción turística. Hermanamientos	2.000,00		2.000,00	1.426,45	1.511,00	84,55	1.426,45		573,55
22700	163 01 00 Limpieza viaria. Contrato de limpieza	1.162.496,67		1.221.449,76	1.027.609,02	1.027.609,02		1.027.609,02		193.840,74
22700	920 00 00 Administración General. Contrato de limpieza	844.232,86		934.232,86	728.634,90	728.634,90		728.634,90		205.597,96
22705	920 00 00 Administración General. Procesos electorales.	7.500,00		7.500,00	7.402,80	7.402,80		7.402,80		97,20
22706	151 05 05 Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos	25.000,00		18.293,88	907,50	907,50		907,50		17.386,38
22706	165 01 01 Estudios y trabajos técnicos									
22706	491 04 04 Sociedad de la información. Trabajos técnicos en nuevas tecn	21.121,00		23.559,70	24.244,95	24.244,95		24.244,95		-685,25
22709	133 02 02 Ordenación del tráfico y estacionamiento. Recogida de vehíc	11.000,00		12.740,00	13.297,44	13.297,44		13.297,44		-557,44
22709	135 02 02 Protección Civil. Trinitorería.	1.000,00		1.000,00	26.455,63	26.455,63		26.455,63		1.000,00
22709	150 01 01 Vías Públicas. Trabajos realizados por terceros				33.129,32	33.129,32		33.129,32		-26.455,63
22709	151 05 05 Urbanismo. Redacción Plan General Ord. Urbana (PGMOU)			81.028,07	81.028,07	33.129,32		33.129,32		47.898,75
	Suma	17.222.443,51	1.436.904,15	18.659.347,66	17.573.456,48	17.453.102,73	20.412,02	17.432.690,71	140.766,77	1.086.891,18



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023**ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023**

Fecha Obtencción: 26/01/2024

11:35:36

Pág. 14

Econ.	Clasificación Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22709	1530 01	Vías Públicas. Trabajos realizados por terceros	25.000,00	11.132,00	36.132,00	8.434,34	8.434,34		8.434,34		27.697,66
22709	1621 01	Recogida de residuos. Contrato de recogida	1.479.541,22	75.031,20	1.554.572,42	1.308.793,81	1.308.793,81		1.308.793,81		245.778,61
22709	1623 01	Tratamiento de residuos. Tasa Mancomunidad del Sur	342.000,00		342.000,00	288.110,68	256.207,12		256.207,12	31.903,56	53.889,32
22709	164 08	Cementerios y serv. funerarios. Servicios funerarios.	30.000,00		30.000,00	21.671,10	21.671,10		21.671,10		8.328,90
22709	171 01	Parques y jardines. Contrato mantenimiento zonas verdes	1.705.836,41		1.705.836,41	1.682.575,08	1.682.575,08		1.682.575,08		23.261,33
22709	311 11	Protección de la salud pública. Recogida de animales	34.550,06		34.550,06	31.670,87	31.670,87		31.670,87		2.879,19
22709	320 07	Admon. General educación. Trabajos realizados por otras empr	9.000,00		9.000,00	261,36	261,36		261,36		8.738,64
22709	323 07	Centros educ.preescolar. primaria. Gestión escuela infantil.	229.180,16	63.933,43	293.113,59	374.094,36	374.094,36		374.094,36		-80.980,77
22709	326 07	Servicios complementarios de educación. Trabajos realizados	6.000,00		6.000,00	3.548,92	3.548,92		3.548,92		2.451,08
22709	330 06	Administración general de cultura.Trabajos realiz otras empr	75.000,00	12.229,84	87.229,84	86.656,66	80.904,20		80.904,20	5.752,46	573,18
22709	3321 06	Bibliotecas. Trabajos realizados por otras empresas	3.200,00		3.200,00	2.741,81	2.741,81		2.741,81		458,19
22709	333 07	Centros culturales. Explotación cafetería	1.155,00		1.155,00						1.155,00
22709	334 06	Promoción cultural. Profesores	23.000,00		23.000,00	8.928,28	8.928,28		8.928,28		14.071,72
22709	334 07	Promoción Cultural.Trabajos realizados por otras empres				169,40	169,40		169,40		-169,40
22709	341 10	Promoción y fomento del deporte. Esc. municip. de la Raqueta	210.000,00		210.000,00	191.205,72	191.205,72		191.205,72		18.794,28
22709	342 10	Instalaciones deportivas. Explotación quiosco piscina.		1.690,00	1.690,00						1.690,00
22709	491 04	Sociedad de la Información. Proyectos digitalización del mun	16.074,34		16.074,34	16.769,05	16.008,77		16.008,77	760,28	54,35
22709	920 00	Administración General. Contrato prevención de la salud	16.823,40		16.823,40						880,00
22710	135 02	Protección Civil. Trabajos realizados por terceros.		880,00	880,00						880,00
22710	171 01	Parques y jardines. Servicios de profesionales independiente	24.393,60		24.393,60	3.968,80	3.968,80		3.968,80		-3.968,80
22710	311 11	Protección de la salud pública. Desast. Desinfe.Desinsec	24.393,60	2.032,80	26.426,40	24.393,60	24.393,60		24.393,60		2.032,80
		Suma	21.453.197,70	1.603.833,42	23.057.031,12	21.627.450,32	21.468.680,27	20.412,02	21.448.268,25	179.182,07	1.429.580,80



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 422 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2023

HASTA

31/12/2023

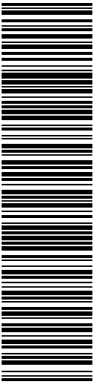
Fecha Obtencción: **26/01/2024**

11:35:36

Pág.

16

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Retegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22714 341 10	Promoción y fomento del deporte. Contratas piscina cubierta	175.000,00	41.376,17	216.376,17	183.337,20	164.301,41		164.301,41	19.035,79	33.038,97
22714 920 00	Administración General. Control de legionelosis en edig. nu				6.037,90	6.037,90		6.037,90		-6.037,90
22715 334 07	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller escritura	6.534,00		6.534,00	5.699,97	5.699,97		5.699,97		834,03
22715 341 10	Promoción y fomento del deporte. Contratos de mantenimiento	20.570,00		20.570,00	16.440,62	16.440,62		16.440,62		4.129,38
22716 334 07	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller pintura	8.722,89		8.722,89	7.753,68	7.753,68		7.753,68		969,21
22716 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Judo	22.732,51	2.000,00	24.732,51	22.732,45	22.732,45		22.732,45		2.000,06
22717 334 07	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller meditación	8.712,00		8.712,00	3.630,00	3.630,00		3.630,00		5.082,00
22717 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Esgrfm	11.373,15		11.373,15	11.373,08	11.373,08		11.373,08		0,07
22718 334 07	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller artesanía	5.875,16		5.875,16	5.222,40	5.222,40		5.222,40		652,76
22718 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Taekwo	14.943,50		14.943,50	11.770,88	11.770,88		11.770,88		3.172,62
22719 334 07	Promoción cultural. Tercera Edad. Taller memoria	14.495,80	1.610,64	16.106,44	19.150,14	19.150,14		19.150,14		-3.043,70
22719 341 10	Promoción y fomento del deporte. Arbitrajes deportivos	25.446,30	12.378,75	37.825,05	30.170,10	28.310,00		28.310,00	1.860,10	7.654,95
22720 334 06	Promoción Cultural. Empresa restauración muebles.	9.173,01	937,36	9.37,36	4.463,82	4.463,82		4.463,82		-3.526,46
22720 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela municipal de Golf	9.173,01		9.173,01	9.173,01	9.173,01		9.173,01		
22721 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela mant. físico	34.485,00		34.485,00	18.150,00	18.150,00		18.150,00		16.335,00
22722 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela patinaje	17.242,50		17.242,50	3.907,03	3.907,03		3.907,03		13.335,47
22723 341 10	Promoción y fomento del deporte. Escuela de Pilates				6.827,43	6.827,43		6.827,43		-6.827,43
23000 912 00	Organos de gobierno. Dietas miembros organos de gobierno	1.000,00		1.000,00	249,75	768,05	518,30	249,75		750,25
23020 132 02	Seguridad y Orden Publico. Manutención y alojamiento.	2.000,00		2.000,00	1.744,61	1.744,61		1.744,61		255,39
23020 912 00	Organos de gobierno. Dietas del personal no directivo	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23020 920 00	Administración General. Dietas del personal	5.000,00		5.000,00	5.706,75	5.706,75		5.706,75		-706,75
	Suma	22.965.837,38	2.036.569,26	25.001.406,64	23.040.005,92	22.822.142,99	20.930,32	22.801.212,67	236.793,25	1.961.400,72



DOCUMENTO

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
Página 423 de 449

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO

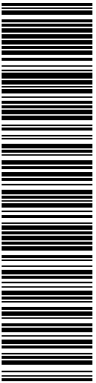
FIRMADO
26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenidón: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 17

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
23100 912 00	Organos de gobierno. Locomoción miembros organos de gobierno	1.000,00		1.000,00	293,30	293,30		293,30		706,70
23120 132 02	Locomoción y Orden Público. Locomoción y kilometraje.	2.000,00		2.000,00	1.202,92	1.202,92		1.202,92		797,08
23120 912 00	Organos de gobierno. Locomoción para formación	1.000,00		1.000,00						1.000,00
23120 920 00	Administración General. Locomoción del personal	6.000,00		6.000,00	1.629,93	1.629,93		1.629,93		4.370,07
23300 912 00	Organos de gobierno. Otras indemnizaciones	105.000,00		105.000,00	129.775,00	129.775,00		129.775,00		-24.775,00
23300 920 00	Administración General. Asistencia a tribunales y mesas	3.000,00		3.000,00						3.000,00
25000 931 04	Política económica y fiscal. Convenio AEAT	20.000,00		20.000,00						20.000,00
35200 931 04	Política Económica y Fiscal. Intereses de demora.	3.000,00		3.000,00	889,70	889,70		889,70		2.110,30
35900 931 04	Política Económica y Fiscal. Otros gastos financieros.	50.000,00		105.302,40	76.182,45	76.182,45		76.182,45		29.119,95
46200 491 04	Mantenimiento del centro emisor de TDT.	6.792,22		10.188,33						10.188,33
46300 2313 09	Transferencia a Mancomunidad la Encina	184.714,58	184.714,58	369.429,16	236.020,73	177.015,51		177.015,51	59.005,22	133.408,43
48000 2314 09	Familia. Ayudas por nacimiento y adopción.	100.000,00		100.000,00	18.500,00	18.500,00		18.500,00		81.500,00
48000 3321 06	Bibliotecas. Concursos y premios	1.000,00		1.000,00						1.000,00
48001 2312 07	Tercera Edad. Subvención Asociación Tercera Edad	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		10.000,00		
48001 2313 09	Subvención a la Asociación Afarodis	17.000,00		17.000,00	17.000,00	17.000,00		17.000,00		
48001 2315 10	Juventud. Subvención Grupo Scout Boanrued 618	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00		
48001 325 07	Subvención al IES Las Encinas. Programa al psicológica	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		12.000,00		
48001 338 10	Subvención a la Peña Las Katas	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00		4.200,00		
48001 341 10	Subvención a la Asc. Nordic Walking de Vva. de la Cañada	1.000,00		1.000,00						1.000,00
48002 311 11	Subvención a la Asociación contra la meningitis	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00		
48002 325 07	Subvención al CEIP Padre Garralda. Prog. atención psicológic	4.000,00		4.000,00						4.000,00
	Suma	23.502.544,18	2.278.982,36	25.781.526,53	23.552.699,95	23.275.631,80	20.930,32	23.254.901,48	297.798,47	2.228.826,58

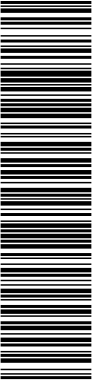


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtencción: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 18

Clasificación	Denominación de las Aplicaciones	Cuentas Iniciales	Modificaciones	Cuentas Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48/002	Subvención al AMPA del IES Las Encinas	4.800,00		4.800,00	1.000,00	1.000,00		1.000,00		4.800,00
48/002	Subvención a la Asociación UPS Teatro Musical	1.000,00		1.000,00	4.200,00	4.200,00		4.200,00		
48/002	Subvención a la Peña Los Cucos	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00		4.200,00		
48/003	Subvención a TEA (Respirio familiar)	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00		3.000,00		
48/003	Concierto sanitario con la Fundación Ayuda a los animales	5.000,00		5.000,00					12.000,00	2.000,00
48/003	Subvención al AMPA del CEIP Santiago Apostol	3.500,00		3.500,00						
48/003	Subvención a la Peña Los Tusos	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00		4.200,00		
48/004	Subvención a la Asociación de voluntarios de VDC	3.000,00		3.000,00						
48/004	Concierto sanitario con los Asoc. Viva por los animales	22.000,00		22.000,00	22.000,00	22.000,00		22.000,00		
48/004	Subvención al AMPA del CEIP Padre Garralda	4.800,00		4.800,00	4.200,00	4.200,00	112,40	4.200,00		4.800,00
48/004	Subvención a la Peña Los Desperdidos	4.200,00		4.200,00	4.200,00	4.200,00		4.200,00		
48/005	Subvención a la Fundación del Kolbe	2.500,00	2.500,00	5.000,00	2.387,60	2.500,00		2.387,60		2.612,40
48/005	Subvención al AMPA del CEIP María Moliner	3.500,00		3.500,00						3.500,00
48/006	Convenio con la Asociación Pau Gasol	1.000,00		1.000,00						1.000,00
48/008	Subvención a la Asociación de Hermanamientos	4.000,00		4.000,00						4.000,00
48/100	Promoción educativa. Premios, becas y pensiones de estudio	2.000,00		2.000,00						2.000,00
48/901	Promoción y fomento del deporte. Subv. a clubs deportivos	62.000,00		62.000,00	62.000,00	62.000,00		62.000,00		
48/901	Subvención a la Asociación ARDO	2.000,00		2.000,00						
48/902	Promoción y fomento del deporte. Subv. a deportistas de élite	12.000,00		12.000,00	12.000,00				12.000,00	
48/902	Subvención a la Asociación ACOVI	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		2.000,00		
48/902	Total de operaciones corrientes:	23.653.244,18	2.281.482,35	25.934.726,53	23.669.687,55	23.380.931,80	21.042,72	23.359.889,08	309.798,47	2.265.038,98
	Suma	23.653.244,18	2.281.482,35	25.934.726,53	23.669.687,55	23.380.931,80	21.042,72	23.359.889,08	309.798,47	2.265.038,98



DOCUMENTO

Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS
2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
Página 425 de 449

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

ESTADO

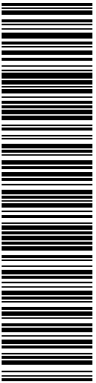
FIRMADO
26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtencción: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 19

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
60901	1530 01 Vías Públicas. Inversiones en espacios de uso público. Acuer Vías Públicas. Senda ciclable Pinar - Dehesa.	310.070,60	1.448.979,08	1.448.979,08	848.871,61	837.029,74		837.029,74	11.841,87	600.107,47
60904	1530 01 Vías Públicas. Senda ciclable Pinar - Dehesa.	58.649,91	58.649,91	58.649,91	41.054,94	41.054,94		41.054,94		17.594,97
60905	160 01 Sierra de Guadarrama Alcantarillado. Renovación de colectores.	538.010,76	538.010,76	538.010,76	538.010,31	538.010,31		538.010,31		0,45
61000	151 05 Proyecto de remodelación del Parque Pontiene.	449.225,64	449.225,64	449.225,64	437.144,18	437.144,18		437.144,18		12.081,46
61900	133 02 Ordenación del tráfico y estacionamiento. Señaliz. Urb. Vill	4.490,03	4.490,03	4.490,03	569.156,88	569.156,88		569.156,88		186.975,46
61900	1532 01 Pavimentación de vías públicas. Contrato conserv. vial.	756.132,34	756.132,34	756.132,34	569.156,88	569.156,88		569.156,88		186.975,46
61900	165 01 Alumbrado Público. Inversiones en reposición.	478,19	478,19	478,19	1.897,28	1.897,28		1.897,28		478,19
61900	171 01 Parques y jardines. Inversión en reposición	5.000,00	5.000,00	5.000,00	1.897,28	1.897,28		1.897,28		3.102,72
61901	150 01 Admon. Gral. de Vivienda y Urbanismo. Coordinación de sag. y Pavimentación de Vías Públicas.	370.975,39	370.975,39	370.975,39	30.212,60	31.980,06	1.767,46	30.212,60		62.387,40
61901	1532 01 Asfaltado JG, AJH (PRISMA)	20.751,50	20.751,50	50.751,50	17.206,20	11.180,40		11.180,40	6.025,80	33.545,30
61902	150 01 Admon. Gral. de vivienda y urbanismo. Proyectos y dirección Plan asfaltado 2021-2023	7.964,42	7.964,42	7.964,42	6.287,51	6.287,51		6.287,51		7.964,42
61903	150 01 Admon. Gral. de vivienda y Urbanismo. Actuaciones declaradas Pavimentación de vías públicas. Plan asfaltado 22-23.	868.024,33	868.024,33	2.406.772,97	6.287,51	6.287,51		6.287,51		2.400.485,46
61903	1532 01 Vías públicas. Ref. de redes de inf. y renovación de aceras	79.999,15	79.999,15	79.999,15	55.999,41	55.999,41		55.999,41		23.999,74
61905	1530 01 Vías públicas. Ref. de redes de inf. y renovación de aceras	743.821,56	743.821,56	743.821,56	10.470,86	10.470,86		10.470,86		733.350,70
61906	1532 01 Aparcamiento y adecuación del aparcamiento Avda. Mirasierra	109.356,88	109.356,88	109.356,88	122.467,56	122.467,56		122.467,56		-13.110,68
6190601	165 01 Renovación alumbrado público. Urb. La Raya del Palancar	324.515,96	324.515,96	324.515,96	319.364,25	319.364,25		319.364,25		5.151,71
6190602	165 01 Villafraanca del Castillo	715.000,00	715.000,00	715.000,00						715.000,00
6190603	165 01 Renovación alumbr. público. Urb. la Raya del Palancar (fase 2)	700.000,00	700.000,00	700.000,00						700.000,00
6190604	165 01 Villafraanca Castillo (fase 2)	26.226.992,82	11.735.702,71	36.962.695,53	28.827.014,71	28.522.158,75	22.810,18	28.499.348,57	327.666,14	8.136.680,82
	Suma									



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 426 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2023

HASTA

31/12/2023

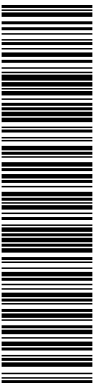
Fecha Obtenión: 26/01/2024

11:35:36

Pág.

20

Econ.	Clasificación Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentregos de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
62100	171	01	Parques y Jardines. Ajardinamiento del Parque de la Estrella		377.659,52	377.659,52	377.053,62	377.053,62		377.053,62		605,90	
62200	1720	01	Mejora del medio ambiente. Plan eficiencia medioambiental		300.000,00	300.000,00						300.000,00	
62200	323	07	Construcción nuevo colegio público (CAM)		90.889,52	90.889,52						90.889,52	
62201	171	01	Quosco en zona verde Parque Arroyo de las Cárcavas		264.926,19	264.926,19						264.926,19	
62201	323	07	Ampliación CEIPSO (CAM)		78.827,97	78.827,97						78.827,97	
62202	1522	01	Ampliación aulas de música C.C. La Despernada.		719.979,67	719.979,67	717.029,20	717.029,20		717.029,20		2.950,47	
62204	1522	01	Obras de reforma y ampliación edificio c/ Velázquez.		680.332,40	680.332,40	684.771,50	684.771,50		684.771,50		-4.439,10	
62300	1522	01	Maquinaria, instalaciones y utillaje		14.510,32	14.510,32	14.818,05	14.818,05		14.818,05		-307,73	
62300	1530	01	Vías Públicas: Maquinaria, Instalaciones y utillaje		6.918,78	6.918,78	8.680,09	8.680,09		8.680,09		-1.761,31	
62300	311	11	Instalaciones y utillaje Protección de la salubridad pública. Maquinaria, inst. y uti		-2.000,00								
62300	333	06	Centros culturales: Maquinaria, inst. y utillaje		4.000,00	2.434,23	1.573,97	1.573,97		1.573,97		4.860,26	
62300	342	10	Instalaciones deportivas. Maquinaria, inst. técnicas y utill		5.000,00	7.738,30	3.763,07	3.763,07		3.763,07		8.975,23	
62300	920	00	Administración General. Inv. en maquinaria e inst. técnicas		10.000,00	23.612,15	20.350,41	20.350,41		20.350,41		13.261,74	
62302	342	10	Instalaciones deportivas: Maquinaria e instalaciones técnica		3.554,10	3.554,10	3.554,10	3.554,10		3.554,10			
62300	1621	01	Recogida de residuos. Separación de biorecursos		173.354,91		173.354,91					173.354,91	
62300	333	06	Centros Culturales: Mobiliario y Enseres		2.890,45	2.890,45						2.890,45	
62300	342	10	Instalaciones deportivas: Mobiliario deportivo		5.000,00	616,01	8.247,76	8.247,76		8.247,76		-2.631,75	
62300	920	00	Administración general. Equipamiento edificio c/ Velázquez		39.784,80	39.784,80	38.210,59	38.210,59		38.210,59		1.574,21	
62301	920	00	Administración general. Mobiliario piscina y biblioteca				8.488,15	8.488,15		8.488,15		-8.488,15	
62600	491	04	Sociedad de la Información. Inversión equipos		15.000,00		15.455,34	15.455,34		15.455,34		-455,34	
62900	132	02	Informáticos Seguridad y Orden Público. Equipamiento Unidad Canina		3.000,00		3.000,00					3.000,00	
			Suma		26.444.347,73	14.348.377,12	39.792.724,85	30.729.010,56	30.424.154,60	22.810,18	30.401.344,42	327.666,14	9.063.714,29



Código para validación: **Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4**
 Fecha de emisión: **26 de Enero de 2024 a las 13:57:06**
 Página 427 de 449

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52

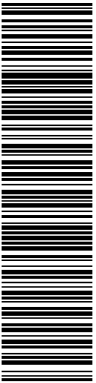
FIRMADO
 26/01/2024 13:52

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenidón: 26/01/2024 11:35:36
 Pág. 21

Con.	Clasificación Prog.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Rentegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
62900	135	02	Protección Civil. Otras inversiones.	2.000,00		2.000,00	1.874,29	1.874,29		1.874,29		125,71
62900	1623	01	Tratamiento de residuos. Mejora del punto limpio	88.907,82		88.907,82	1.874,29	1.874,29		1.874,29		88.907,82
62900	3321	06	Bibliotecas. Otras inversiones	2.000,00	436,26	2.436,26	1.874,29	1.874,29		1.874,29		2.436,26
62900	491	04	Sociedad de la Información. Plataforma Ciudad Inteligente	150.000,00	150.000,00	150.000,00	1.874,29	1.874,29		1.874,29		150.000,00
62900	920	00	Administración General. Otras Inversiones	10.000,00		10.000,00	294,00	294,00		294,00		9.706,00
62901	132	02	Seguridad y Orden Público. Otras Inv. Policía Local	3.000,00	5.922,95	8.922,95	6.078,46	6.078,46		6.078,46		2.844,49
62901	3321	06	Bibliotecas. Fondo bibliográfico	7.987,00	6.937,68	14.924,68	12.910,43	10.282,38		10.282,38		2.014,25
62902	132	02	Seguridad y orden público. Nueva dotación vestuario		114.724,94	114.724,94	5.166,70	5.166,70		5.166,70		114.724,94
62903	132	02	Seguridad y orden público. Nueva dotación armamento		22.445,50	22.445,50	5.166,70	5.166,70		5.166,70		17.278,80
63100	164	08	Cementerio y servicios funerarios. Ampliación de tumbas		120.000,00	120.000,00	105.541,30	81.344,13		81.344,13	24.197,17	14.458,70
63200	1522	01	Conservación y rehabilitación edif. Contrato obras reposicó		884.079,51	884.079,51	553.364,66	553.364,66		553.364,66		330.714,85
63200	171	01	Parques y jardines. Espacios de actividad física (Calistenia)		60.000,00	60.000,00	61.658,32	61.658,32		61.658,32		-1.658,32
63202	1522	01	Conservación y rehab. de edif. Estructuras inf. en parques	119.600,00	430.000,00	549.600,00	100.008,71	100.008,71		100.008,71		449.591,29
63203	1522	01	Conservación y rehab. edificios. Renovación p. alta El Casti		32.670,00	32.670,00	11.434,50	11.434,50		11.434,50		21.235,50
63204	1522	01	Conserv. y rehab. de edif. Proyecto Escuela de Adultos		1.045.000,00	1.045.000,00	31.589,47	31.589,47		31.589,47		1.045.000,00
63300	1522	01	Maquinaria. Instalaciones y utililaje		17.935,83	17.935,83	16.837,07	16.837,07		16.837,07		-1.365,34
63300	342	10	Instalaciones deportivas.	4.000,00	17.800,00	21.800,00	1.149,50	1.149,50		1.149,50		4.962,93
63400	912	00	Reposición de maquinaria Organos de Gobierno. Elementos de transporte.		656,19	3.656,19	656,19	656,19		656,19		3.000,00
63500	1530	01	Vías Públicas. Mobiliario urbano	3.000,00		3.000,00	24.754,66	20.490,79		20.490,79	4.263,87	7.268,46
63500	920	00	Administración General. Renovación de estores edifi. municipal		32.023,12	32.023,12	14.854,24	14.854,24		14.854,24		600.000,00
63602	491	04	Sociedad de la Información. Reposición cámaras de video-vigi	10.000,00	600.000,00	600.000,00	14.854,24	14.854,24		14.854,24		600.000,00
64100	491	04	Sociedad de la Información. Licencias de uso y sist.informát	10.000,00	14.399,00	24.399,00						9.544,76
			Suma	25.694.942,55	17.903.408,10	43.598.250,65	31.677.183,06	31.341.238,01	22.810,18	31.318.427,83	356.755,23	11.921.067,59

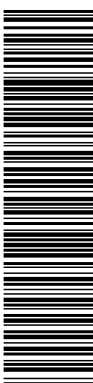


Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/12/2023

Fecha Obtenión: 26/01/2024 11:35:36
Pág. 22

Clasificación Econ. Prog. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pag. realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
64100 920 00	Administración General. Licencias de uso y sist. Informático	15.000,00	58.685,00	15.000,00	3.062,92	3.062,92		3.062,92		11.937,08
64101 491 04	Sociedad de la información. Aplic. Informáticas Aytos.	58.685,00	90.689,50	58.685,00	14.520,00	14.520,00		14.520,00		44.165,00
64102 491 04	Sociedad de la información. Proyecto de transf. digital Ayto	90.689,50	6.706,12	90.689,50	41.787,56	41.787,56		41.787,56		90.689,50
68100 151 05	Urbanismo. Gastos de urbanización	23.000,00	6.706,12	29.706,12	41.787,56	41.787,56		41.787,56		-12.081,44
	Total de operaciones de capital:	2.079.598,37	15.778.006,37	17.857.604,74	8.068.865,99	8.019.676,69	1.767,46	8.017.909,23	48.956,76	9.790.738,75
83100 920 05	Administración General. Pagos anticipadas y demás préstamos	100.000,00	53.077,25	153.077,25	147.464,21	147.464,21		147.464,21		5.613,04
	Total de operaciones financieras:	100.000,00	53.077,25	153.077,25	147.464,21	147.464,21		147.464,21		5.613,04
	Suma	26.832.642,55	18.112.565,97	43.945.208,52	31.894.077,75	31.548.072,70	22.810,18	31.525.262,52	358.755,23	12.061.390,77



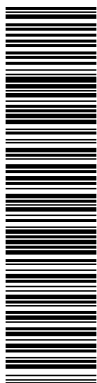
DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 430 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



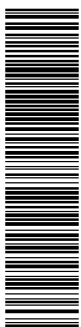
Ayuntamiento de
Villanueva de Cañada

INFORMES DE INTERVENCIÓN PRESUPUESTO 2024

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 431 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCYL0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

INFORME DE INTERVENCIÓN

PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Se emite este Informe de conformidad con lo dispuesto en el art. 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas y del art.18.4 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación al expediente que se tramita para la aprobación por el Pleno de la Corporación del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

PRIMERO. CARÁCTER DE ESTE INFORME Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

Con la emisión de este informe se da cumplimiento a lo establecido en el art. 168 TRLRHL apartado 4º:

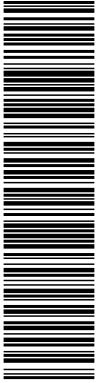
4. "Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados 1 y 2 anteriores, el Presidente de la Entidad formará el Presupuesto General y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 art. 166 y en el presente artículo, al Pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución."

En cuanto a la legislación aplicable, cabe señalar que los Presupuestos de las Entidades Locales han de acomodarse a lo establecido en los siguientes textos legales:

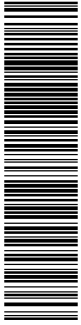
Legislación de Régimen Local.

- LRBR: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, arts. 90 y 112.
- TRLHL: Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 432 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

- Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.
- RDP: Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- ORDEN EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Legislación Estatal

- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL)
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley 7/2007, de 12 abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. (EBEP).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Constitución Española de 1978.

SEGUNDO. CONTENIDO DEL PRESUPUESTO GENERAL.

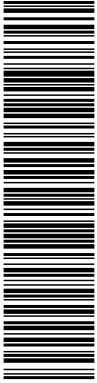
. Los presupuestos generales de las entidades locales según el artículo 162 LHL

“Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la entidad y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente”.

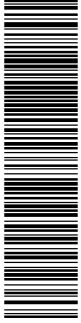
Las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- a) El presupuesto de la propia entidad.
- b) Los de los organismos autónomos dependientes de ésta.
- c) Estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente al Ayuntamiento.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 433 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XC0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

d) Las Bases de Ejecución del Presupuesto, con la adaptación de las disposiciones legales sobre materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, contenido en el artículo 9.2 del RD 500/1990.

Y cada uno de los presupuestos que integran el general (Ayuntamiento y organismos autónomos) debe constar de:

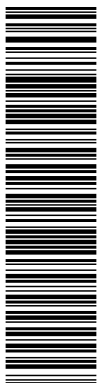
- a) Estado de gastos, en el que se incluyen con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
- b) Estado de ingresos, en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Ambos estados ajustados a la estructura presupuestaria establecida en la Orden EHA/3565/2008, modificada por Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

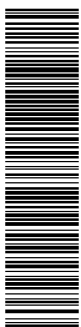
Según dispone el artículo 168.1 del texto refundido la Ley de Haciendas Locales y 18.1 del Decreto Presupuestario de 1990, al presupuesto debe unirse:

- a) La memoria suscrita por el presidente, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b) La liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida al menos, a seis meses, suscritas por el Interventor y confeccionadas conforme dispone la Instrucción de Contabilidad.
- c) Anexo de personal de la Entidad local, en que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Presupuesto.
- d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio, suscrito por el Presidente y debidamente codificado.
- e) Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.
- f) Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 434 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y de las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como de la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

g) Un informe económico financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles, y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

De acuerdo con el artículo 16.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, la Intervención local elevará al Pleno con carácter independiente un informe sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en cuanto al presupuesto inicial referido a la propia entidad local y sus organismos autónomos y entidades dependientes, que se incorporará al informe sobre el presupuesto.

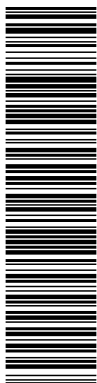
El presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de los mismos y el de las sociedades mercantiles con capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, será remitido a la Entidad local de la que dependen.

Este mismo artículo 18, puntos 2, 3 y 4 del RD 500/1990:

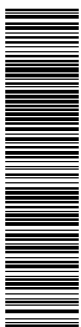
2. *El presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de los mismos, será remitido a la Entidad local de la que dependen antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior (Artículo 149.2, LRHL). Los organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogo remitirán además en igual plazo y forma los estados de previsión establecidos en el artículo 106.*

3. *Las sociedades mercantiles, cuyo capital pertenezca íntegra o mayoritariamente a la Entidad local, remitirán a ésta antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación, definidos en el artículo 112 y siguientes.*

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 435 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

4. Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados anteriores, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la intervención y con los anexos y documentación complementaria detallada en el artículo 12 y en el presente artículo, al pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación inicial, enmienda o devolución. La remisión a la intervención se efectuará de forma que el presupuesto, con todos sus anexos y documentación complementaria, pueda ser objeto de estudio durante un plazo no inferior a diez días e informado antes del 10 de octubre.

Así mismo, el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece:

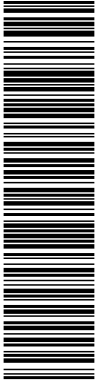
1. Corresponde a cada Corporación local aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la plantilla, que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.
2. Las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general.

Anexos al Presupuesto General.

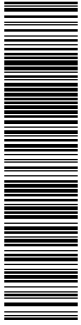
Los anexos al presupuesto general se regulan en los artículos 166 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y 12 del RD 500/1990, en virtud de los cuales, al Presupuesto General se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal. Los proyectos incluidos en el plan (artículo 19) se identificarán mediante un código que no podrá ser alterado hasta su finalización.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la Entidad Local (artículo 12.a del RD 500/1990).
- c) El estado de consolidación del Presupuesto de la Propia Entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 436 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:39 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

(artículo 12.b del RD 500/1990), confeccionado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 a 118 del RD presupuestario.

d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de desembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen del endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de las operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

El acuerdo de aprobación deberá ser único y habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente.

3. Estructura presupuestaria.

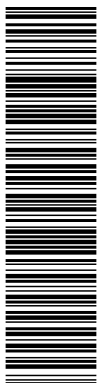
El presupuesto que se presenta debe estar codificado conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo. En ella se establecen las clasificaciones presupuestarias atendiendo a la naturaleza económica de los gastos y a las finalidades u objetivos que con estos últimos se propongan conseguir (estructura económica y estructura por programas); además de éstas, las entidades locales podrán clasificar los gastos e ingresos atendiendo a su propia estructura de acuerdo con sus reglamentos o decretos de organización (estructura orgánica).

TERCERO. PROCEDIMIENTO LEGAL DE TRAMITACION DEL EXPEDIENTE.

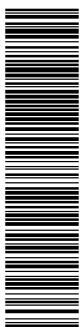
De acuerdo al art. 169 TRLRHL, el procedimiento adecuado para aprobar el Presupuesto es el siguiente:

Aprobado inicialmente el Presupuesto General, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma Uniprovincial, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 437 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

dispondrá de un mes para resolverlas. El Presupuesto definitivamente aprobado será insertado en el Boletín de la Corporación, si lo tuviere, y resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, en el de la provincia, o en su caso de la Comunidad Autónoma Uniprovincial. Su entrada en vigor será tras esta publicación.

CUARTO. ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS.

En el Informe Económico-Financiero incorporado al expediente se analizan las principales cuestiones a tener en cuenta en los distintos capítulos de ingresos y gastos.

QUINTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Proyecto de Presupuestos presenta formalmente la nivelación exigida en el art. 16 RD 500/90, pudiéndose dictaminar que no existe déficit numérico, y que existe **ahorro neto** por importe 222.550,00 €, en el cual se ha utilizado como fuente de financiación para las partidas de gasto del capítulo 6.

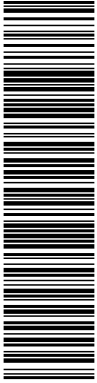
El Ahorro Neto es un concepto clásico del Derecho financiero Local que viene a poner de manifiesto la capacidad de financiar inversiones con ingresos corrientes, concepto que hay que diferenciarlo del Ahorro neto "legal" que la LMFAOS para 1997 introdujo como ratio de control del endeudamiento local.

CONCLUSIONES

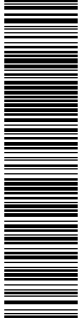
PRIMERA.- El presente proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2024 se aprueba con equilibrio (importe total del estado de gastos igual al importe total del estado de ingresos por 28.387.100,00 €), pero además cumple con los siguientes *equilibrios internos*:

- a) El ahorro bruto debe ser igual o mayor que cero, esto es, que no se pueden financiar gastos corrientes con recursos de capital; este principio se observa ya que los gastos que suman los capítulos 1 al 5 ascienden a 25.684.550,00 € y el total de los ingresos ordinarios (Capítulos 1 al 5) suman 25.907.100,00 €.
- b) Se cumple el principio de estabilidad presupuestaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 TRLHL.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 438 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Presupuesto 2024 (1944609) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XCY0L-O8UIH-31PU9 Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:59 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

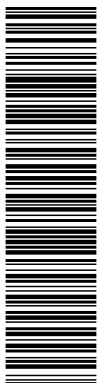
*Informe de Intervención AC.003/2024.
Proyecto Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024.*

SEGUNDA.- La documentación del Presupuesto General examinada se ajusta al contenido establecido en la normativa de aplicación.

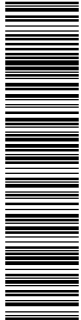
Es cuanto tengo a bien informar respecto del asunto de referencia,

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por el titular de la unidad administrativa
identificado en el encabezamiento del presente documento**

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 439 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio
2024*

INFORME DE INTERVENCIÓN

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, NIVEL DE DEUDA Y VALORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO. PROYECTO PRESUPUESTO GENERAL 2024.

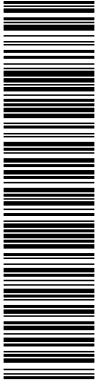
Con motivo de la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se emite el siguiente INFORME

PRIMERO.- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos, garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas. Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública, con estricto respeto a lo preceptuado por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística en vigor. Igualmente, el Presupuesto ha de ser respetuoso con el principio de responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado una tasa de déficit de referencia para las Corporaciones Locales en el ejercicio 2024 del 0,3 del PIB, que servirá de guía para la actividad municipal .

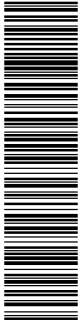
SEGUNDO.- Legislación aplicable:

- Constitución Española de 1978.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril que desarrolla la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en materia presupuestaria.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 440 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11

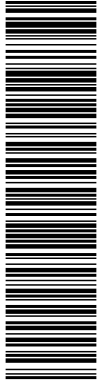


Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

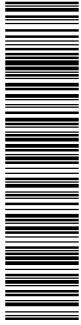
Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024

- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local (ICAL), en vigor a partir del 1 de enero de 2015.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), modificada por la ley Orgánica 4/2012, de 28 de setiembre.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014.
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad.
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda del sector público (LCDSP).
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 441 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11 ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector Público Local.
- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, ratificado por el Congreso de los Diputados en fecha 20 de octubre de 2020, de suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021, prorrogado para el ejercicio 2022.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022, que incluye el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2023, ratificado por el Congreso de los Diputados en fecha 22 de setiembre de 2022.

TERCERO.- En cumplimiento estricto de lo previsto en la Orden HAP/2105/2012, se emite este informe de forma independiente con objeto de evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

CUARTO.- La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos, garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas. En sus artículos 11 a 13, la citada norma regula los tres principios que deben cumplirse en la aprobación, ejecución y liquidación de los presupuestos:

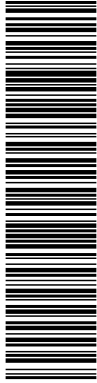
- Estabilidad Presupuestaria.
- Regla del Gasto.
- Sostenibilidad financiera.

No obstante, el escenario excepcional derivado de la pandemia COVID19 llevó al Gobierno de España, en el marco de flexibilización marcado desde la Unión Europea, a suspender la aplicación de estas tres reglas fiscales durante los ejercicios 2020 y 2021, con el Acuerdo adoptado en Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, refrendado posteriormente por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. Ante las sucesivas olas pandémicas, la decisión adoptada ha sido la de prorrogar la suspensión para el ejercicio 2022.

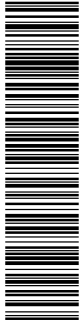
Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 442 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52 ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944698) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11 ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024

Y el Consejo de Ministros en Acuerdo de fecha 26 de julio de 2022, ratificado por el Congreso de los Diputados en fecha 22 de setiembre de 2022, incluye el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2023. Una medida que va en línea con la decisión de la Comisión Europea de mantener la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento también para 2023. Esto permite dotar a los países de mayor flexibilidad para afrontar la crisis derivada de la invasión de Ucrania.

Para el ejercicio 2024, no se ha adoptado el acuerdo correspondiente para continuar con la suspensión de las reglas fiscales de años anteriores, por lo que se vuelve a un escenario de reglas fiscales con plena aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

En este Informe se analizará la adecuación del Presupuesto del ejercicio 2024 a los principios de la LOEPSF, toda vez que siguen siendo inspiradores de la adecuada gestión de los fondos públicos.

El artículo 11.4 de LOEPSF, establece que las Corporaciones Locales, deberán mantener una posición de equilibrio o superávit. Las Entidades Locales ajustarán sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de 10 acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Tal y como dispone el artículo 16 apartado 1 y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes. Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

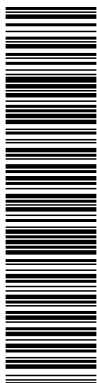
El informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria deberá detallar los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos de 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales.

El principio de equilibrio presupuestario se desprende de la comparación de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos y los capítulos 1 a 7 de ingresos. El objetivo de estabilidad presupuestaria se identificará con una situación de equilibrio o superávit.

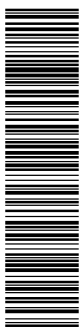
Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 443 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944698) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio
2024*

Reglas fiscales para 2024:

La Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de las Entidades Locales (OVEELL) ha publicado una nota de prensa en la que establece que el Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se fijan los objetivos de estabilidad y el techo de gasto no financiero para las Administraciones Públicas en el periodo 2024- 2026.

El objetivo de estabilidad presupuestaria para las Entidades Locales consiste en obtener cada año del citado periodo el equilibrio financiero o, por decirlo de otro modo, que el resultado del indicador capacidad (+) o necesidad (-) de financiación para las Entidades Locales sea 0,0 en cada anualidad del periodo considerado.

2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

El objetivo de deuda pública en términos del protocolo de déficit excesivo en porcentaje del PIB, para las entidades locales es:

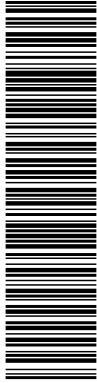
2024	2025	2026
1,4	1,3	1,3

Respecto de la Regla de Gasto este acuerdo no ha fijado objetivos, y la Orden Ministerial HAP/2105/2012 que desarrolla las obligaciones de suministro de información, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, suprimió el Informe de Intervención antes del 31 de enero de cada año, de evaluación de cumplimiento de la regla de gasto con la remisión del presupuesto aprobado, y estableció que deberá efectuarse una "valoración" trimestral de la regla de gasto en fase de ejecución referida a 31 de diciembre (artículo 16.4 de la Orden) y una evaluación final del cumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto (artículo 15.4.e).

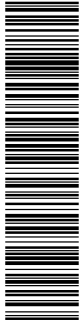
En cuanto al límite de deuda, se ha de informar la previsión de deuda viva a 31/12/2024.

Según la expresión presupuestaria del Sistema Europeo de Cuentas, que ha sido realizada por determinados estudios, obviando los estados intermedios y determinadas diferencias de cómputo, la estabilidad presupuestaria se resume en la capacidad o necesidad de financiación

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 444 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024*

de un ente público definida como la diferencia entre los capítulos 1 al 7 del presupuesto de ingresos y los mismos del presupuesto de gastos.

A tal fin se ha elaborado, por la Intervención General de la Administración del Estado el "Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales" (1ª Edición). A la vista del contenido de dicho Manual es necesario efectuar la siguiente consideración previa: De la información documental disponible en la Intervención se deduce que forman parte del Presupuesto General, el propio Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

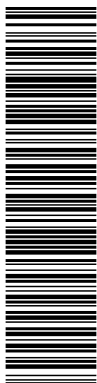
I.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Para la evaluación de la estabilidad presupuestaria en el ámbito estricto de la Administración del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, se analiza la información estructurada de forma que sea posible el análisis del objetivo de estabilidad presupuestaria, con arreglo a los datos contenidos en la contabilidad presupuestaria, que muestra el siguiente escenario:

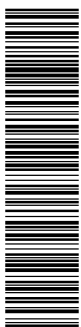
GASTOS	PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2024	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de personal	11.620.021,00 €
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.528.460,00 €
Capítulo 3	Gastos Financieros	16.769,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	519.300,00 €
Capítulo 5	Fondo de Contingencia	0,00 €
Capítulo 6	Inversiones reales	2.380.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00 €
Total Gastos no financieros (1)		28.287.100,00 €

INGRESOS	PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2024	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	12.311.500,00 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	1.844.000,00 €
Capítulo 3	Tasas, Precios Públicos y otros ingre	3.338.603,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	7.839.000,00 €
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	573.997,00 €
Capítulo 6	Enajenación de Inversiones reales	2.380.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	100.000,00 €

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 445 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024*

Total Ingresos No Financieros (2)	28.287.100,00 €
ESTABILIDAD (+) O INESTABILIDAD (-) PRESUPUESTARIA SIN AJUSTAR (3) = (2) - (1)	0,00 €

Estado de Ingresos

Capítulo VIII	Activos financieros	100.000,00 €
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00 €
INGRESOS FINANCIEROS (VIII + IX)		100.000,00 €

Estado de Gastos

Capítulo VIII	Activos financieros	100.000,00 €
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS (VIII + IX)		100.000,00 €

RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
--	---------------

AJUSTES A REALIZAR

1) Ajustes del Presupuesto de Ingresos:

Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el "criterio de caja" (recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado) Reglamento (CE) nº 2516/2000, mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

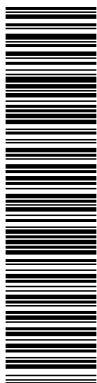
CAPÍTULO 1 INGRESOS

RD	Ejercicio corriente			Ejercicio Cerrados		
	Recaudados	%	Pte de cobro	Recaudados	%	
2020	12.159.414,69	10.802.533,84	88,84%	6.371.766,46	1.085.870,10	17,04

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 446 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Informe de Intervención AC.002.2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024

2021	12.303.184,30	10.535.534,22	85,63%	4.844.738,24	1.435.763,43	29,64
2022	11.404.239,63	10.405.172,45	91,24%	5.717.436,62	1.111.950,04	19,44
Media	11.955.612,87	10.581.080,17	88,57%	5.644.647,10	1.211.3194,52	22,04
2024	12.311.500,00	- 1.407.204,45	-392.155,21	4.605.486,58	1.015.049,24	

CAPÍTULO 2 INGRESOS

Ejercicio corriente						
	RD	Recaudados	%	Pte de cobro	Recaudados	%
2020	635.988,30	593.466,24	93,31%	71.094,19	10.063,53	14,16
2021	1.213.429,12	1.082.721,24	89,23%	50.538,32	46.226,47	91,47
2022	848.569,64	830.615,70	97,88%	174.269,98	126.706,62	72,70
Media	899.329,02	835.601,06	93,47%	98.634,16	60.998,87	59,44
2024	1.844.000,00	- 120.413,20	- 108.640,48	19.806,05	11.772,72	

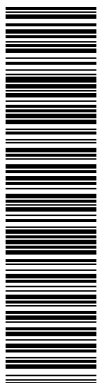
CAPÍTULO 3 INGRESOS

Ejercicio corriente						
	RD	Recaudados	%	Pte de cobro	Recaudados	%
2020	1.789.305,63	1.714.300,64	95,81%	1.025.704,14	56.878,20	5,55
2021	2.448.959,34	2.356.984,07	96,24%	970.585,83	97.838,89	10,08
2022	3.000.232,52	2.845.210,21	94,83%	1.083.932,40	126.443,39	11,66
Media	2.412.832,49	2.305.498,30	95,63%	1.036.532,84	85.580,49	8,26

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 447 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024*

2024 3.388.603,00 - 148.081,95 **- 68.993,36** 957.489,01 79.088,59

TOTAL AJUSTES POR RECAUDACIÓN -569.789,05

2) Ajustes por inejecución del Presupuesto de Gastos.

Según Guía de la IGAE (versión 3ª, noviembre 2014) para el cálculo de la Regla del Gasto. este ajuste reducirá los empleos no financieros en aquellos créditos que por sus características o por su naturaleza se consideren de imposible ejecución en el ejercicio presupuestario. Y los aumentará en aquellos créditos cuya ejecución vaya a superar el importe de los previstos inicialmente. Este ajuste se ha estimado en función de la experiencia acumulada de años anteriores sobre las diferencias entre las previsiones presupuestarias y la ejecución real.

CAPÍTULOS 1 A 7 DE GASTOS

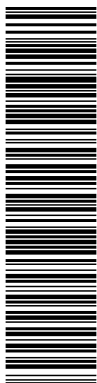
	CREDITOS INICIALES	Ejercicio corriente	
		OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
2020	24.900.000,00	19.992.222,56	80,29%
2021	23.750.000,00	22.375.207,90	94,21%
2022	24.050.000,00	21.991.883,39	91,44%
Media	24.233.333,33	21.2453.104,62	88,65%
2024	28.287.100,00	2.870.074,50	11,35%

TOTAL AJUSTE POR INEJECUCIÓN DE GASTOS 2.870.074,50

3) Ajustes por gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a Presupuesto.

El saldo a fecha de emisión del presente informe, de la cuenta 413 Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicación, asciende a 589.010,07 €, por facturas que deberán ser aplicadas al Presupuesto de 2024.

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 448 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejald de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio
2024*

TOTAL AJUSTES POR RECAUDACIÓN	-569.789,05€
TOTAL AJUSTES POR INEJECUCION	+ 2.870.074,50 €
TOTAL AJUSTES POR GASTOS A APLICAR A PRESUPUESTO	-569.789,05 €
TOTAL AJUSTESES SEC 2010 (4)	1.730.496,40 €

En definitiva, la **Estabilidad Presupuestaria después de ajustes** muestra el siguiente resultado:

1.-	Ingresos no financieros (Cap 1 a 7)	28.287.100,00 €
2.-	Gastos no financieros (Cap 1 a 7)	28.287.100,00 €
3.-	Superávit (+) ó déficit (-) no financiero de la liquidación (1 - 2)	0,00 €
4.-	Resultado operaciones financieras	0,00 €
5.-	Ajustes (SEC 2010)	+ 1.730.496,40 €
6.-	Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (3 + 5)	+1.730.496,40 €
	En porcentaje de ingresos no financieros (6/1)	+ 6,12 %

Por lo que debe concluirse que el Presupuesto 2023 muestra una **capacidad de financiación**, a priori, de **1.730.496,40 €**.

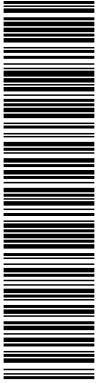
QUINTO.- El artículo 12 de la LOEPSF regula el cálculo de la Regla de Gasto. Este concepto delimita el gasto máximo al que podrán hacer frente las Administraciones Públicas en cada ejercicio en los capítulos 1 a 7, en aplicación de la normativa europea SEC.

Sin embargo, en el desarrollo reglamentario de la Ley –Orden HAP/2082/2014– el Ministerio de Hacienda ha determinado que la evaluación de dicho cumplimiento sólo deberá realizarse en la liquidación del Presupuesto y no a priori en su elaboración.

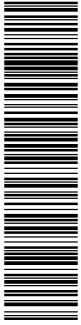
SEXTO.- El principio de sostenibilidad financiera se articula sobre el cumplimiento del nivel de deuda viva, que no debe superar con carácter general el límite del 75 %.

De acuerdo con los datos reflejados en el Anexo de la Deuda 2024 y las previsiones de derechos liquidados a 31/12/2023, la **ratio de deuda viva a 31/12/2023** sería el siguiente:

DOCUMENTO Documentos públicos: EXPEDIENTE COMPLETO PROYECTO PRESUPUESTOS 2024 (1945201) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y5ZZ5-B7S4J-TTEP4 Fecha de emisión: 26 de Enero de 2024 a las 13:57:06 Página 449 de 449	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Hacienda y patrimonio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 26/01/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/01/2024 13:52



DOCUMENTO Documentos públicos: Informe Intervención Estabilidad Presupuestaria 2024 (1944608) 33.01.03_2023_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WRDPD-JFQDL-YJHNX Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 16:11:58 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 25/01/2024 16:11	ESTADO FIRMADO 25/01/2024 16:11



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

*Informe de Intervención AC.002/2024.
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para el ejercicio 2024*

$$(Deuda viva / Derechos liquidados ej. anterior) \times 100 = 0,00 / 22.716.722,62 \times 100 = \mathbf{0,00 \%}$$

Por consiguiente, el Ayuntamiento cumple con el objetivo de deuda pública.

SEXTO.- Por último, y teniendo en cuenta que en algunas de las últimas normas aprobadas aparece ligado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria (LRSAL, ...), se informa que la media del **Periodo Medio de Pago** del Ayuntamiento calculada para los últimos 4 trimestres, se sitúa en **7,10 días**, cumpliendo con los plazos máximos previstos en la normativa.

Lo que se pone de manifiesto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del Reglamento de desarrollo de la ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre y en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

-
**Firmado electrónicamente
en la fecha y por el titular de la unidad administrativa
identificado en el encabezamiento del presente documento**